Pido al Pueblo que me Comprenda y Apoye

"NO HAY FORMA DE GOBERNAR CUANDO TODOS PRESIONAN AL PRESIDENTE"

Trascendental Discurso de Frei en Marchigüe



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Sábado 9 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.357

U. CATOLICA SE RETIRO DE LA COPA

0 Mil Vietcongs onvergen en Hue



Hay instituciones que están organizadas para servir en tiempo de paz. Las Girls Guides de Chile cumplen con esta misión abnegada y enaltecedora. Así lo señaló la dirigente de las "guías" Ana María Jensen en entrevista concedida a LA NACION.

HUELGA TOTAL EN EL FUTBOL

DIRIGENTES: "Estamos Sorprendidos"

JUGADORES: "No Cejaremos"

Elemento Básico de la Vida Creó un Laboratorio

Democrático Sistema de Inscripción en la Enseñanza Media

Crudo y Descarnado Análisis de la Hacienda Públi

DIJO RAUL SAEZ

"Me Dirijo a Todos los Patriotas del País"



LAMENTO más que nadie introducirme a través de estos medios modernos de difusión en la intimidad de sus hogares e interrumpir el natural deseo de descanso después de la cotidiana jornada de trabajo.. Lo hago forzado por mi profunda convicción de que nadie puede ser objeto pasivo y mero espectador de los graves problemas que confronta nuestro país, sino, por el contrario, debe convertirse en sujeto activo de sus soluciones.. Este es el único camino que puede conducir al éxito, como lo ha comprobado la experiencia de los países, tanto de las áreas llamadas de economías libres como de aquellos de economías centralmente planificadas, los cuales, a través de un sacrificio y un esfuerzo colectivos, lograron resultados para nosotros asombrosos en medio de situaciones trágicas que parecían irrecuperables o frente a las graves condiciones que les planteaba su propio subdesarrollo.

● **Es esta convicción lo que en definitiva ha vencido mi resistencia a aceptar el cargo de Ministro de Hacienda que el Presidente Frei me ofreciera con insistencia, en el momento mismo en que debido al precario estado de mi salud, había accedido a mi petición presentada desde hace ya varios meses, de liberarme de mis actividades en la Corporación de Fomento.**

● Al presentar su nuevo Ministerio y, refiriéndose a las responsabilidades de mi Cartera, dijo el Presidente: "Sé que tendrá una pesada y dura tarea. Pero estoy seguro de que todos los hombres patriotas del país, cualquiera que sea su posición política, le prestarán su cooperación y ayuda". Es a ellos a quienes me dirijo esta noche, con el propósito de explicarles la situación.

● **Sabemos que los problemas que Chile confronta son varios y serios: un presupuesto fiscal fuertemente desequilibrado pese a los ingresos excepcionales que el país ha obtenido del elevado precio del cobre; un repunte de la inflación que después de haber bajado en su intensidad en los años anteriores, acusa un claro aumento en 1967 y durante lo que va corrido del presente año; una disminución manifiesta del ritmo de desarrollo económico. Este último hecho queda reflejado en la tasa anual de aumento del conjunto de la producción chilena que fue en 1964, de 4,2 por ciento, en 1965 de 5 y en 1966 de 6,6; en cambio no es aventurado afirmar que en 1967 dicha tasa sólo puede alcanzar a un 3 ó 3,5 por ciento. Todas estas cifras han sido calculadas eliminando la influencia favorable en estos años de las variaciones en el precio del cobre. Sin embargo, quisiera señalar que el crecimiento del producto en el conjunto de los tres años, que resulta de 15,3 por ciento sin considerar la elevación del precio del metal ha sido efectivamente de 20,3 por ciento tomándola en cuenta, lo que resulta ser la más alta tasa conocida por Chile en un período de años equivalentes. Los índices anteriores pueden complementarse con otras cifras que los confirman. Así el sector más dinámico de la economía en todos los países del mundo, la industria manufacturera, creció en su producción física el 64 a una tasa de 7 por ciento, el 65 al 10, el 66 al 9,5 y en el 67 a una tasa que parece inferior al 3 por ciento. La velocidad de aumento del ahorro nacional refleja en 1967 un descenso del ritmo que acusaba en los años anteriores. Todos estos hechos son la lógica consecuencia de las desviaciones producidas en el Programa del Gobierno por las presiones de distintos sectores, que han llevado el gasto corriente público y los gastos de consumo en el país a niveles que constituyen un grave peligro.**

● Queda así en evidencia la dura verdad que debemos afrontar. No he aceptado el Ministerio de Hacienda para dedicarme sólo a buscar los paliativos que permitan blandamente resolver la situación de 1968 y posponer las medidas que creo indispensable adoptar ahora si efectivamente se quiere impedir descalabros en un futuro próximo.. Asumiré plenamente las responsabilidades de mi cargo y procuraré alcanzar un ordenamiento económico que recupere y mantenga una alta tasa de crecimiento que es el único medio de mejorar los ingresos de los trabajadores, para evitar así que otros, más tarde, tengan la ingrata tarea de llamar al país a la realidad, ya sea cuando éste se encuentre en medio de un activo proceso político preeleccionario o cuando la situación pueda hacer crisis por vías no institucionales como único medio de responder a la incapacidad de gobernantes y gobernados de ponerse de cara a dicha realidad con coraje y lucidez mental. Si Uds. que me escuchan y los partidos políticos que tienen la responsabilidad de dar al Gobierno los medios legales, no creen en la necesidad del sacrificio o en la urgencia de actuar, querrá decir que mi aceptación del cargo no habrá sido sino un error más entre los muchos que con seguridad he cometido en mi vida pe- nal. Pero nunca he rehu- abordar de frente, sin ro- ni eufemismos, los pro- mas que se me ha solicit- resolver, aun cuando con haya debido correr riesgos son tareas en beneficio Chile.

LUCHA CONTRA LA MISERIA Y EL SUBDESARROLLO

EL PAIS y sus gentes estan en lucha contra la miseria y el subdesarrollo desde hace muchos años. Otros Gobiernos han considerado también estos objetivos como su finalidad y han buscado resolverlos por métodos y organismos diseñados para ello. Fue el propósito de los Gobiernos radicales al crear y sostener a la Corporación de Fomento como palanca del desarrollo; lo fue en el caso del Presidente Ibáñez al hacer el primer intento profundo de organización de nuestra principal industria de exportación; lo fue asimismo, en el caso de la Administración Alessandri, cuando se intentó lograr un ordenamiento financiero en busca de la estabilidad, condición necesaria de un progreso sano.

● **Pese a estos esfuerzos, la situación de subdesarrollo persiste. En las últimas elecciones de 1964 una nueva solución, que yo comparto, fue presentada al país bajo el nombre de "Revolución en Libertad", es decir, un cambio rápido "para alcanzar en corto período, un mejor y más elevado nivel de vida y de bienestar para todos y cada uno de los chilenos, sin tener que sacrificar la Democracia".**

● Esta solución, que propone un camino positivo para resolver nuestro subdesarrollo, puede traducirse en concepciones fáciles de sintetizar en fórmulas generales que, sin embargo, muchas veces crean falsas imágenes que se deslizan sin dificultad hacia manifestaciones demagógicas estériles. Hoy día, revolución, cambio rápido, modificaciones estructurales y otras expresiones similares, han pasado al lenguaje corriente, sin que siempre se comprenda el significado preciso de estos términos ni se aprecie todo el alcance que tales conceptos encierran, ni se defina el "cómo" lograr estos objetivos. Se crean ilusiones y esperanzas que no corresponden ni al propósito exacto que se persigue ni menos a las posibilidades de materializarlas ni en la forma, ni en la amplitud, ni el tiempo que la falsa imagen ha creado.

● **En reiteradas ocasiones al país se le ha demostrado con acopio de cifras y de hechos concretos los progresos logrados en materias fundamentales entre los años 64 y 67. Yo sólo deseo recordar algunos Aumento impresionante en la educación, más de 500 mil matrículas adicionales en 3 años. Pero este aumento ha significado una elevación del gasto anual en educación de 60%, expresado en moneda constante. De diversos modos y con distinto grado de satisfacción, está en proceso de resolverse el problema habitacional para 220 mil familias y en los años inmediatos se deben agregar otras cien mil familias más, a lo menos; pero el gasto anual en vivienda ha subido en 70%. Han aumentado los servicios de Salud: nuevos hospitales, policlínicas y postas mejoran la atención médica del pueblo; pero el gasto anual en Salud ha crecido en 50%.**

● El Ministro señor Molina señaló en su última exposición de la Hacienda Pública, que **en los tres últimos años el incremento real promedio de los salarios de todos los trabajadores, había sido de 40%**; es decir, una tasa acumulativa de 12% anual. Este es un logro espectacular en la redistribución del ingreso. **Es casi el doble de los aumentos que han conseguido los trabajadores de los países que en el mundo han tenido las mayores alzas y en los cuales la expansión económica general ha sido sostenidamente mucho más elevada que la nuestra.** En esos países, tal mejoramiento del ingreso ha sido logrado simultáneamente con trabajo tesonero y con un considerable esfuerzo de ahorro realizado por los propios grupos así favorecidos.

● **El progreso requiere trabajo y esfuerzo duro. También requiere un plazo que corresponde al período de crecimiento de una sociedad que, como todo ser viviente, se desarrolla en determinadas condiciones. Pero la noción de progreso de una sociedad sobrepasa ampliamente al concepto demasiado estrecho de crecimiento económico, al cual con frecuencia se le asimila, sin pensar que el desarrollo económico sólo se traduce en progreso si al mismo tiempo hay promoción humana, individual y colectiva.**

● El conocimiento actual de la Economía permite definir y decidir, con un cierto grado de precisión, lo que puede alcanzarse voluntariamente como aumento simultáneo de la riqueza y del bienestar social. A diferencia de los crecimientos biológicos, las sociedades humanas no están sometidas a leyes naturales inmutables. Por el contrario, el desarrollo es susceptible de estímulo, se le puede crear y se le puede afianzar mediante actos deliberados, pero dentro de ciertos límites que no rompan el delicado equilibrio entre los objetivos económicos y sociales, pues de otro modo los primeros no pueden sustentar el costo que demanda el logro de los segundos. En este orden de ideas, debo poner el acento en la palabra "**afianzar**". Nada se gana en esta guerra contra la miseria, como en el caso de todas las guerras, si se avanza en forma acelerada, **sin afianzar**, al mismo tiempo, el terreno ganado, de manera de no perder las conquistas alcanzadas.

Reajuste Igual al Alza del Costo de la Vida

Anteriormente he explicado las fuentes de economía y de financiamiento que será necesario utilizar. Algunos grupos han criticado el hecho de que una parte de los recursos nuevos que se necesitan provengan de impuestos indirectos y en particular una elevación de la tasa de compraventa. Estoy de acuerdo que este impuesto es de aquellos que a nadie le gusta alzar tanto porque afecta indistintamente a todos los consumidores, como porque es difícil de controlar. Deseo señalar, sin embargo, que el aumento propuesto no altera básicamente la actual proporción entre tributos directos e indirectos que el país paga. Es mi firme intención continuar el proceso de racionalización del sistema tributario de manera que todos contribuyan equitativamente en proporción de los ingresos de cada uno, pero esta es una tarea que requiere mucho más tiempo.

● **El proyecto, finalmente, contiene algunas disposiciones varias sobre las cuales no deseo insistir, salvo en cuanto a la idea de suprimir 4 días feriados de los excesivos que hoy existen y reducir algunas disposiciones sobre vacaciones que han sobrepasado límites tolerables.**

● **Si queremos consolidar lo ganado, necesitaremos trabajar más y mejor, ahorrar e invertir más y mejor, producir y exportar más y mejor. Esta es nuestra tarea, esta es la administración del sacrificio y del esfuerzo que el Ministro está dispuesto a realizar.**

■ ¿Qué proposiciones implica el proyecto de ley en cuanto a reajustes y otros aspectos y cuáles son las críticas que ha recibido de algunos grupos, después de haber sido consultado con todos los sectores políticos en un amplio diálogo de información?

■ 1.o Se propone que el importante número de los trabajadores no sometidos a convenio, reciban, a partir del 1.o de enero un reajuste igual al alza del costo de la vida durante el año 1967, es decir, un 21,9%. Esta medida es mucho más favorable para la clase trabajadora que el reajuste de los mínimos vitales acordado en 1967.

■ **2.o Se proyecta que los trabajadores, sometidos a convenio, reciban en dinero un aumento en sus remuneraciones equivalente al 100% del alza del índice de precios acaecida en el período de vigencia del convenio. Si en la negociación con los empresarios, obtienen un aumento de remuneraciones superior a dicho 100%, las cantidades así conseguidas se enterarán en cuotas CORVI, permaneciendo esos recursos dentro del sistema nacional para la Vivienda en la libreta individual de cada trabajador.**

■ Se ha reconocido que este sistema procura una justa e interesante compensación para el trabajador y no restringe su capacidad de negociación y de reivindicación, pero se le critica, porque reduciría su interés por llevar la negociación hasta condiciones conflictivas o de huelga. ¿Es esta una crítica de sana política? ¿Puede considerarse una limitación del derecho del empleado y del obrero de obtener mejores compensaciones por su actividad el hecho que el Estado indique que es indispensable que en el evento de que la Empresa pueda soportar un mayor costo laboral sobre el alza del 100% del índice de precios con lo cual el trabajador recupera su nivel original de ingresos, los excesos que obtenga los destine a un esfuerzo de ahorro que le interesa a él y a la colectividad y que constituye una evidente expresión de la solidaridad que debe existir en la comunidad chilena? ¿Es perjudicial para los intereses de los trabajadores y de la empresa que las condiciones para decidir una huelga sean tales que todos deban pesar cuidadosamente una decisión que cuando produce una paralización de las actividades, perjudica además de las partes envueltas en el conflicto, a los consumidores y al país entero? Chile en los últimos años ha perdido en término medio anual 2 millones de hombres-días de trabajo por huelgas legales e ilegales que con sus efectos representa el equivalente posiblemente a un 0,4% del ahorro anual del país. Para un país que aspira ahorrar el 18% ¡cuán importante resulta perder un 0,4% en huelgas, muchas de las cuales son evitables! Mediten quienes me escuchan y valoricen la solidez de las críticas frente a los intereses nacionales en juego. Leía, hace pocos días, sobre las preocupaciones del Gobierno laborista inglés respecto a una posible congelación de los aumentos salariales en un 3% como una manera de facilitar las posibilidades de exportación y de inversión de la industria de Gran Bretaña; allí el problema se examina en función del interés nacional y de las ventajas que tal determinación tiene en cuanto a la urgente necesidad de invertir y de exportar más, problemas ambos que en Chile también existen con igual o mayor intensidad.

■ **Me parece innecesario recalcar que los convenios que están firmados antes de la promulgación de la ley, serán válidos en los términos acordados entre las partes.**

■ **Para aproximadamente dos tercios de los trabajadores activos del Sector Público se proponen aumentos en dinero, en promedio equivalentes a 33,4%. Son todos aquellos Servicios que han sido considerados como postergados, los cuales, además del reajuste general, recibirán los aumentos extraordinarios que se les han concedido, de acuerdo con compromisos ya contraídos por el Gobierno.**

■ Para el tercio restante, que ha sido clasificado como el grupo relativamente no postergado, se considera una compensación de 20 por ciento. Esta se forma de un reajuste general de 12,5 por ciento, pero pagado los 12 meses del año. Es decir, la primera diferencia no irá a las Cajas de Previsión correspondientes, con lo cual el monto efectivo en dinero que percibiría el trabajador es prácticamente igual al monto que proponía el proyecto anterior enviado por el Gobierno que indicaba 14 por ciento pero depositando la primera diferencia. Se complementa el reajuste general, reconociendo un depósito de 7,5 por ciento en cuotas CORVI que permanecerán dentro del sistema de la Vivienda y que es un ahorro que el Estado hace en favor de estos trabajadores, individualmente, en proporción bastante mayor que el 6 por ciento que proponía el proyecto anterior como contribución al Fondo de Ahorro Nacional.

■ **5.o— Los pasivos del Sector Público recibirán porcentajes variables de reajuste según que estén acogidos al Fondo de Revalorización de Pensiones, que pertenezcan a las Fuerzas Armadas y Carabineros en retiro o que estén acogidos al artículo 132 del DFL N.o 338.**

■ Naturalmente este porcentaje de reajuste general de 12,5 por ciento que como reitero, produce prácticamente igual cantidad de dinero que la prevista en el proyecto anterior, está sujeto a crítica por ciertos sectores políticos. Es indispensable que la opinión pública sepa que cada 1 por ciento de reajuste adicional representa un costo anual de E° 44 millones, de modo que en el caso eventual si esta cifra se alzara digamos en 5 puntos, se originaría un mayor gasto de E° 220 millones que es imposible financiar. El Ministro que habla estaría faltando gravamente a sus responsabilidades si aceptara que este déficit fuera cubierto, ya sea paralizando inversiones y provocando cesantía en escala insospechada o con emisiones del Banco Central, cuyo carácter inflacionista extremo provocaría la destrucción de los avances salariales logrados por todos los trabajadores. Además, mayores aumentos en los gastos corrientes del presente año harán imposible afrontar el financiamiento sano del año 1969 que ya un primer estudio que he hecho preparar, indica será difícil de lograr sin economías importantes y bien estudiadas.

rudo y Descarnado Análisis de la Hacienda Pública

HAY QUE TERMINAR CON LA INFLACION

EL Presidente Frei, al ser elegido, se comprometió a realizar un gran esfuerzo para disminuir las injusticias sociales que existen en Chile como en todo país en desarrollo. Pero también está muy conciente que tal objetivo no puede consolidarse si simultáneamente no se obtiene un crecimiento económico apropiado y una estabilidad monetaria que asegure el mantenimiento de los nuevos niveles de ingreso que alcancen las clases asalariadas.

■ **Yo comparto tales criterios. La primera prioridad social que debe buscarse, es satisfacer la igualdad de oportunidades, por sobre la igualdad de ingreso; y esto significa, en el primer orden de importancia la seguridad de un empleo permanente. Para alcanzar pleno empleo, es preciso realizar inversiones en actividades productivas que creen ocupaciones estables. El financiamiento de estas inversiones se debe lograr fundamentalmente con el ahorro nacional, público y privado. El aporte de ahorro externo es importante, pero sólo puede complementar el esfuerzo propio.**

■ Chile ha elevado sus gastos corrientes y su inversión social, no inmediatamente reproductiva, más allá de lo que permite el crecimiento de su economía, sobre todo si la referimos a precios normales de exportación de nuestro cobre. Pero era indispensable hacerlo para romper el injusto desequilibrio existente. Es necesario ahora consolidar los avances logrados, canalizando una mayor proporción de los recursos nacionales hacia la inversión reproductiva, no para detenernos aquí, sino para dar un nuevo impulso al progreso económico-social y acabar con la inflación, cuyas causas permanentes siguen vigentes y que se encuentra estimulada por el alto poder de consumo adquirido por la población y por la continua elevación del gasto público.

■ **La nación no puede alcanzar un ritmo razonable y sostenido de crecimiento, digamos un 5 por ciento acumulativo anual que permita duplicar el ingreso medio de los chilenos en 25 años, a menos que aumente el ahorro nacional de un término medio en los últimos siete años de 14,4% a un 18 por ciento del valor total de lo que el país produce. Este resultado no ha sido alcanzado hasta ahora en Chile sino en muy contadas ocasiones salvo con las ayudas del ahorro externo. Para lograr la meta propuesta se requiere un esfuerzo colectivo que no puede basarse sólo en el ahorro de los más ricos y del sector público, sino también en el de los trabajadores en general. Tal era el propósito que el Gobierno buscaba con la creación de un fondo de ahorro nacional que diese a todos la posibilidad de una participación en la propiedad de la riqueza acumulada. Esta idea no prosperó. No es ahora el momento de hacer su crítica o su defensa; lo que importa es recalcar una vez más que el ahorro puede y debe ser estimulado por éste y otros caminos. A esta tarea será preciso dedicar los mayores esfuerzos, a fin de interesar y promover la participación de toda la población. Una cosa, sin embargo, es definitiva: el sector público ha incrementado sus gastos corrientes en proporciones que han limitado gravemente su capacidad de inversión y que hacen cada vez más difícil erradicar la inflación, única manera de consolidar los beneficios que vayan logrando los trabajadores al alcanzar niveles de remuneraciones cada vez más elevados.**

■ Para demostrar la gravedad de esta situación, baste señalar que, en los últimos tres años, el total de los gastos del sector público, incluidos los organismos autónomos y descentralizados, ha aumentado un 53 por ciento en moneda constante de manera que mientras dichos gastos representaban en 1964 un 36 por ciento del Producto Geográfico, en 1967 su participación alcanzó al 43 por ciento. No obstante un aumento tan importante, la proporción de los recursos del sector público destinados a la inversión, se ha mantenido porcentualmente constante.

Siendo un hombre que he dedicado mi vida entera al servicio público, precisamente en actividades que se han traducido en la creación de empresas públicas, en la ejecución de inversiones productivas, y en el estudio y financiamiento de actividades de muy variada naturaleza, me parece que tengo derecho, sin que nadie pueda objetar mi imparcialidad, a señalar la gravedad de esta situación. Porque tengo una amplia experiencia en estas materias, conozco las posibilidades y las limitaciones de la acción empresarial del Estado, conozco los beneficios que reporta y las dificultades que presenta, y por eso, creo poder identificar con precisión las áreas que le son propias. Por tanto, considero indispensable hacer el mayor esfuerzo para limitar los gastos corrientes del sector público, con el propósito de aumentar significativamente la cuota de recursos que el país destina a la capitalización.

■ **Los progresos que será posible realizar en 1968, para lograr dichos objetivos serán, sin embargo, limitados. Ello se debe en parte importante a la necesidad de cumplir con una serie de compromisos ya tomados por el Gobierno. Por eso, pido a ustedes que al examinar el proyecto sometido a la consideración del Congreso, tengan presente las ideas que les he expresado y sepan también que este proyecto no es sino un primer paso en un proceso de consolidación indispensable si queremos construir el futuro de Chile sobre bases estables. 4**

■ ¿Cuál es el problema? Cuando asumí la cartera de Hacienda, se encontraba ya aprobada la Ley de Presupuestos para el año 1968. En dicha ley no estaba incluido el financiamiento de una gran parte —casi la mitad— de los reajustes programados para el sector público que comprenden un gran número de arreglos especiales para los servicios que se consideran postergados. Además, se requieren recursos adicionales para pensiones, para gastos de algunos servicios vitales, para pagos en el exterior que no se pueden posponer y para inversiones fundamentales de la CORVI y de la CORFO. En suma, me he visto enfrentado a la obligación de buscar financiamiento a los gastos consultados en el presupuesto y otros adicionales que alcanzan a la suma total de 1.275 millones de escudos.

■ **En primer lugar, he revisado con el máximo de rigor los egresos incluidos en el presupuesto ya aprobado y los nuevos gastos propuestos para 1968. Como resultado de este esfuerzo se han introducido economías por una cantidad de 431 millones de escudos, o sea, un 34 por ciento del mayor gasto por financiar. Por otro lado, la revisión de los ingresos actuales y los tributos de la ley de impuesto patrimonial próxima a despacharse en el Congreso, suman 198 millones y por tanto es preciso obtener dineros adicionales por 646 millones. Realidad ingrata y amarga cuando desde hace tiempo estamos escuchando que hay fatiga tributaria y que no se debe alzar más los impuestos. Quien habla, pide y exige un sacrificio; con tiempo, en el curso del año 1968 presentaré un programa suficiente de economías para 1969 que ponga atajo a esta carrera en que los gastos corrientes crecen a mayor velocidad que el aumento de los ingresos. Se que al aceptar este cargo no he venido a administrar una situación fácil llena de posibilidades que permitan en el corto plazo mostrar resultados espectaculares en el avance económico-social. Estoy forzado, por el contrario, a administrar un esfuerzo colectivo y un sacrificio. De todos modos este sacrificio será un precio menor que el que deberían pagar todos los chilenos si la inflación se desata.**

■ Fundamentalmente, para reunir los recursos necesarios, el proyecto considera: primero, un conjunto de impuestos varios sobre ciertas operaciones financieras y de importación y sobre distintos artículos de consumo prescindible que producirá recursos por 200 millones de escudos; segundo, una modificación de las tasas de compraventa que rendirá este año 180 millones; tercero, la revalorización de activos de las empresas de diversa índole cuyo rendimiento se estima en 34 millones, y, cuarto, un empréstito en condiciones particularmente exigentes para todas las personas naturales o jurídicas, que disponen de rentas suficientes como para estar sometidas al pago de tributos sobre ellas, lo cual permitirá ingresar a arcas fiscales unos 234 millones de escudos.

¿Por qué Estamos en Esta Situación?

Saben Uds. lo que esto habría representado para 1968? Nuestra producción de cobre se habría aumentado en 130 mil toneladas, habría mayor número de empleos y de consumo de materiales chilenos que producirían un ingreso adicional por costos de producción en Chile, del orden de 34 millones de dólares; la mayor entrada por conceptos tributarios y de dividendos sería de otros 33 millones de dólares, todo esto calculado al precio de sólo 42,5 cetnavos la libra de cobre. Es decir, nuestra Balanza de Pagos habría dispuesto de 67 millones de dólares adicionales y el Fisco habría visto aumentar sus recursos por venta de divisas; aduanas, impuestos y actividades varias generadas por estos recursos en unos 300 millones de escudos. Algunos de los que hoy pretenden que Chile olvide la palabra empeñada en los convenios del cobre, deberían reflexionar sobre los beneficios que el país estaría recibiendo este año, y pudo haber obtenido en 1967, si los convenios se hubiesen aprobado oportunamente y comprobarían, con sorpresa, que el fruto que se habría legitimamente conseguido, es bastante mayor que aquél que pueda derivarse del desconocimiento de los compromisos contraídos después de un largo debate en el Congreso Nacional.

■ **La realización de otras inversiones comenzará a producir sus efectos beneficiosos en el futuro inmediato. Ya la opinión pública ha sido informada sobre programas tan importantes como los de la celulosa, petroquímica, acero, manufacturas de cobre industrias metalúrgicas varias, etc. etc., que están en plena etapa de realización. Ahora, creo oportuno destacar otros hitos interesantes: la industria automotriz entregó 7 mil vehículos el 66, 13 mil el 67 y proyecta entregar sobre 26 mil en el presente año, en circunstancias que la más alta importación anual registrada históricamente ha sido de 21 mil unidades. No es preciso ser economista para imaginar el efecto multiplicador que este desarrollo significa en el aspecto productivo y ocupacional, particularmente en las fábricas de partes y piezas que comienzan a producir artículos de primera calidad, tales como resortes, amortiguadores, ruedas, tambores de frenos, partes eléctricas y piezas mecánicas de alta tecnología. Dos marcas de primera clase iniciarán inversiones este año en el rubro automotriz por un monto de 16 millones de dólares y ésto no es sino el comienzo de un proceso.**

■ La industria electrónica, el año 64 elaboró 12 mil televisores; el 67 fueron 60 mil unidades; el año en curso serán 100 mil y con un porcentaje de partes nacionales siempre creciente. La red de microondas a lo largo de Chile, la estación de comunicación por satélites que nos conectará con el mundo en el presente año, la ampliación de los teléfonos que en un plazo de 4 años aumentarán en un 80% los ya instalados en el país, son nuevos ejemplos del dinamismo de esta actividad.

■ **Podría citar otros casos pero me parece de mayor interés destacar cómo muchas de estas actividades encontrarán perspectivas más amplias de desarrollo en el marco del Acuerdo Subregional Andino; de los convenios multinacionales concretos en campos específicos, como la petroquímica, electrónica y muchos otros en elaboración; de la CORF Andina y del proceso general de integración ALALC. Es propósito del Gobierno continuar empeñándose con ahinco y desición en la ejecución de estos programas, en la convicción de que es éste el camino más eficaz para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.**

● Me imagino que frente a este cuadro que parece difícil, Uds se preguntarán: ¿por qué estamos en esta situación? El Presidente Frei dijo hace algunas semanas: "Todo el mundo pide más; quiere que se hagan más cosas. Pero el problema es cómo obtenerlo. Sólo podremos lograrlo con más trabajo, con más esfuerzo con más producción". Y agregó: "Cuando se comienza a ofrecer más de lo que el país puede hacer, se produce un desequilibrio y ese desequilibrio tiene un nombre: se llama inflación". La respuesta podría yo resumirla diciendo que hemos avanzado socialmente con mayor rapidez que lo que nuestro crecimiento económico tolera, pues algunos de los grandes programas económicos han sufrido atrasos. Un ejemplo permite comprender mejor esta situación.

● **El Gobierno hizo los arreglos del cobre a fines de 1964, y se había programado que las inversiones se iniciarían en el segundo semestre de 1965; en el hecho, debido a la larga tramitación legislativa, sólo se comenzaron en forma efectiva en el primer semestre de 1967; esto es, con un atraso mínimo de 18 meses. Si se hubieren iniciado oportunamente estas enormes inversiones por 540 millones de dólares, a comienzos de este año ya se habría completado el 50% de las obras, en lugar del 17% efectivamente alcanzado. Es decir, se atrasó la opertunidad de movilizar trabajo y materiales que actualmente estarían tonificando poderosamente toda la economía nacional y creando nuevos recursos para inversiones públicas y privadas en otros sectores de actividad.**

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Proyecto de Reajustes

Sin duda alguna, la tarea más difícil que correspondió al Gobierno en estos momentos, fue la de encontrar una fórmula para otorgar un adecuado reajuste de remuneraciones, sin que ello signifique fomentar la inflación y, por lo tanto, burlarse de los supuestos beneficiarios de mejoramientos en sus sueldos o jornales.

Porque una política salarial en Chile no puede limitarse a entregar a los trabajadores un número mayor de escudos al mes o a la semana: tiene que, conjuntamente, significar que esas mayores cantidades incluyen aumento de poder adquisitivo, ya que, de otro modo, no se compensaría a los asalariados del deterioro que representa el proceso de la inflación.

Esta ecuación de equilibrio ha sido, felizmente, encontrada por el Gobierno a través del proyecto de reajustes para el año 1968, que acaba de enviarse al Congreso. Se contemplan allí los postulados básicos que mencionó la exposición de motivos del proyecto, al declarar como fundamento de todo esfuerzo, los siguientes puntos: "acelerar la tasa de desarrollo de la economía; asegurar un proceso permanente de redistribución del ingreso en busca de una más justa repartición de su incremento, y controlar el ritmo de la inflación".

No es fácil, como se comprende, al examinar estas condiciones ineludibles, encontrar el camino acertado; es preciso cuidar de que el financiamiento del gasto no se transforme, en definitiva, en una carga más, que —a través de alzas de precios, cánones y tarifas— vaya a pesar sobre los mismos a quienes se pretende favorecer; hay que preocuparse de que el mayor ingreso nacional vaya a parar a las manos de los más postergados, evitando el enriquecimiento indebido e inmerecido de los que medran en la confusión, y, finalmente, tiene que estar presente siempre en la acción política gubernativa el evitar que se desencadenen las presiones inflacionarias, el mayor de todos los males que afectan al país y que es el culpable de esta necesidad anual de reajustes, que si no se mantienen a niveles razonables, aceleran los encarecimientos.

Gobiernos anteriores utilizaron el cómodo expediente de otorgar reajustes de cualquier monto, sin preocupación alguna sobre sus consecuencias; los financiaron con endeudamiento exterior o con autorizaciones de alzas de precios, con lo cual, en el hecho, se estaba haciendo pagar —y más caro— a los mismos asalariados, esta ilusión de un entonamiento de sus condiciones de vida.

La Administración actual, seria, responsable y con alto sentido social no quiere adoptar una postura de tal naturaleza; prefiere afrontar dificultades, incomprensiones y hasta injusticias, pero proceder rectamente, sin engañar a los pobres ni al país, al que muchas veces se intoxicó con el virus inflacionario, llegando a hacer insostenible la situación de los más desamparados, de aquellos que para vivir no cuentan, sino con el dinero de un sueldo o de un jornal cuyo valor adquisitivo decreciente los conducía irremisiblemente a la mayor de las miserias.

No puede olvidarse, al analizar, aunque sea someramente, estas cuestiones, que, junto con la justicia social y la situación financiera del Erario, hay que considerar —dentro de estos proyectos— la necesidad ineludible del desarrollo del país. Esto significa que es preciso destinar fondos al incremento productivo, a través de la industria, la agricultura, la minería, el comercio, los transportes, la construcción, y que tales destinaciones de recursos tienen que realizarse en forma tal que, junto con el propósito de incremento productivo, que representa mantener el alto nivel de empleo de mano de obra y capitales en el país, satisfagan necesidades sociales, como la de la vivienda, obras sanitarias, hospitales, policlínicas, escuelas y otros rubros indispensables del avance colectivo.

Como se observa, es un complejo de soluciones al que se ha llegado a lo largo del proyecto ya en el Congreso y que es de esperar sea considerado por éste en su urgencia innegable, ya que toda dilación en su despacho se vuelve contra los trabajadores, castigados ya con las alzas inevitables autorizadas para no detener la marcha económica de la nación.

La estéril guerrilla politiquera que posterga esta aprobación de los reajustes, no puede seguir practicándose; lo indispensable, ahora, es el reajuste, cuyos detalles pueden perfeccionarse, tal vez, a través de la discusión parlamentaria, pero que debe ser aprobado en general, como una garantía para el pueblo de que se le indemnizará, aunque tardíamente a causa de la anterior obstrucción, del deterioro sufrido por sus remuneraciones.

Reforma Agraria Mejorará los Niveles Productivos

EN MATERIA agrícola puedo señalar como avances positivos una nueva política de precios, el mejoramiento sustancial de las rentas del trabajador campesino, los programas específicos, tales como la considerable expansión de IANSA, el plan ganadero, los mataderos frigoríficos y las plantas lecheras, para ser operados en lo posible por cooperativas de productores. Asimismo, los créditos de desarrollo predial, las instalaciones para almacenamientos de granos, las cooperativas vitivinícolas, el programa frutícola, la forestación, etcétera, son esfuerzos que tienden a un objetivo definido: esto es, disminuir la importación de productos agropecuarios, que grava pesadamente y en forma creciente nuestra Balanza de Pagos, y robustecer las exportaciones de productos, como la fruta y la madera que ya tienen mercados en los países extranjeros.

■ La Ley de Reforma Agraria permitirá gradualmente mejorar los niveles productivos de muchas tierras mediante la expropiación de propiedades mal trabajadas y la formación de nuevos pequeños empresarios que tengan capacidad de organización y empuje para hacer prosperar sus predios hasta llevarlos a niveles de agricultura comercial.

■ **Pero en materia agrícola, el país confronta una situación demasiado seria para que ella no deba ser atacada en todos sus aspecos. De acuerdo con las cifras tentativas de ODEPLAN el crecimiento de la producción agropecuaria el último año fue de sólo 3,1 por ciento. En consecuencia, es necesario hacer un gran esfuerzo en el aumento de la producción y de la productividad agrícola más que en cualquier otro sector de la economía nacional. Los aspectos positivos de la Reforma Agraria no se deben distorsionar, ni tampoco deben anular, mediante acciones precipitadas, a los empresarios privados —que los hay— que trabajan sus tierras en forma eficiente, con una productividad alta, que tienen capacidad para mejorar aún más, y que poseen un acervo de experiencias difícilmente reemplazable a corto plazo. En un país en desarrollo como el nuestro, donde soló las "explotaciones' de la Gran Minería y de muy pocas empresas del Estado han alcanzado escalas de producción y de eficiencia comparables con las internacionales, no sería justo pretender que nuestra agricultura fuese juzgada, para apreciar su eficiencia, con patrones de eficiencia y rendimiento que se alcanzan sólo en países de elevado desarrollo económico y humano, cuando tales resultados no pueden técnicamente ser alcanzados en otras actividades nacionales, que sin embargo, no confrontan las dificultades especiales que son propias del agro.**

■ Por eso, es esencial que se defina la forma y condición en que puede continuar trabajando el empresario eficiente.

■ El reglamento sobre calificación de la explotación, que asegure la reserva de las 80 hás. básicas y que sea la garantía futura de la propiedad inferior a esa superficie, está siendo objeto de un detenido estudio —que su importancia justifica— y contendrá normas simples, realistas, y prácticas que toda persona pueda aplicar por sí misma. Además, ya se han fijado los criterios para que la Corporación de la Reforma Agraria proceda a dar curso a las solicitudes de división presentadas por particulares, que quedarán además claramente explicadas en un Reglamento de Parcelaciones, que si es necesario puede y debe ser mejorado. Por esta vía se hace también posible la incorporación de un grupo numeroso de campesinos a la propiedad de la tierra, con un menor costo directo para el Estado.

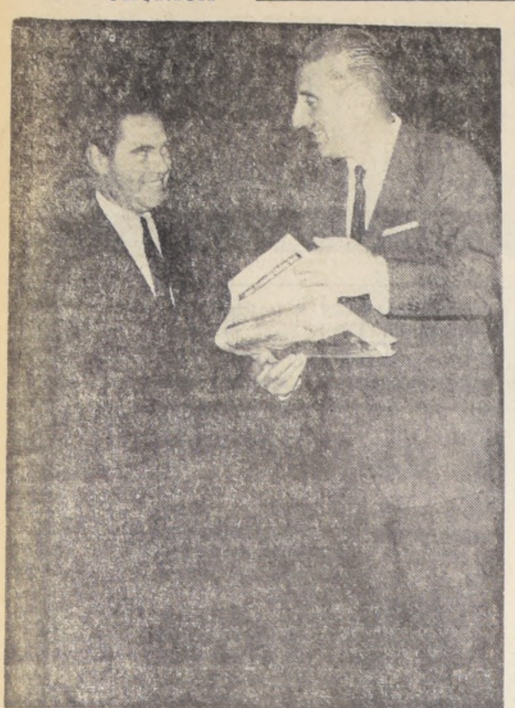
■ **Es necesario ser muy definitivo en estas materias, pues en un país que está en lucha con el hambre y la miseria, no podemos darnos el lujo de perder el empuje creador de nadie que haya demostrado o demuestra que es capaz de realizar una buena tarea en beneficio de la colectividad. El Gobierno quiere ser claro, nada de esto significa limitar los objetivos de la Reforma Agraria, pues en las tareas de organizar cooperativas de pequeños propietarios, de poner en actividad los campos mal explotados, dotarlos de capital y formar la capacidad empresarial de los campesinos que allí se radiquen, y en la labor de manejar los nuevos asentamientos que vaya estableciendo, se comprometen sobradamente los medios técnicos y financieros que el país puede poner razonablemente a disposición de esta actividad. Simpre queda un amplísimo margen para la acción del empresario agrícola progresista y bien inspirado, responsable de las obligaciones para con sus trabajadores y para con la comunidad.**

■ En este punto de mi exposición me parece oportuno dar a conocer en forma muy clara el papel que le corresponde desempeñar al empresario privado. En las tareas del desarrollo interno, así como en la participación activa de Chile en la integración, que le cabe un papel fundamental para mejorar sus productos, elevar la productividad de su empresa y bajar los costos con el objeto de competir en un mercado integrado sin necesidad de escudarse tras de barreras proteccionistas que sólo esconden la pequeñez de nuestro propio ámbito o la insuficiencia de nuestro equipamiento industrial. Es responsabilidad del Estado abrir el camino, crear condiciones definitivas y estables, fijar las reglas del juego según las cuales puede desenvolverse la empresa privada y la inversión extranjera. Ambas aportan iniciativas, capacidad de organización, tecnología y capital nacional y externo; crean ocupaciones, dan trabajo estable e impulsan el crecimiento económico, factores fundamentales para preparar un nuevo paso hacia adelante en el avance social de nuestro país, basado en la creación de recursos permanentes que permitan sostener dicho avance sin la necesidad de una situación extraordinaria en el precio del cobre o de una permanente ayuda externa que ya ha elevado el endeudamiento nacional a niveles peligrosos, y por cierto, sin limitar la libertad y la democracia que procuramos perfeccionar.

■ **En cuanto al papel que le corresponde a la industria privada y a la inversión extranjera, podría simplemente referirme al importante discurso que S. E. pronunció en Concepción en marzo del pasado año, con una precisa definición en estas materias, y que comparto totalmente.**

● Soy partidario de una amplia iniciativa para el sector privado pero con tres limitaciones. La primera, son los grandes servicios, industrias u otras actividades que por el poder que representan y por su participación obligada en el progreso económico y social general, el Estado se ha reservado para sí: Ferrocarriles, ENDESA y ENAP son ejemplos ya clásicos en Chile; este Gobierno ha marcado esa misma ruta. Para nombrar sólo dos casos menciono las Comunicaciones a distancia dentro y fuera del país y las materias primas básicas de la industria petroquímica que son de uso general. En segundo término, la asociación del Estado con el sector privado. Es el caso, por ejemplo, de CAP, y es la razón de ser de la "chilenización" del cobre, pues la ausencia de Chile en este negocio tan vital no puede justificarse. También en otros aspectos, el Gobierno está actuando de modo similar co-

(PASA A LA PAGINA 6)



Con el Presidente Frei se reunieron los periodistas uruguayos Rubek Orlando, editor de los diarios "La Mañana", "El Diario" y "Hechos", y Carlos Fraschini, director de "Extra", de Montevideo, Uruguay, quienes se encuentran en Chile invitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En Santiago, los profesionales se han dedicado a un nutrido programa de actividades "destinadas a conocer las obras que está haciendo la Revolución en Libertad en Chile". Con este objeto han visitado una serie de Asentamientos Campesinos, poblaciones de autoconstrucción y tomado contacto con Promoción Popular. Los periodistas regresarán a su país el 15 del presente. En el grabado, Carlos Fraschini departe con el Jefe del Estado, luego de haberle entregado una colección del matutino "Extra".

"Se han Humanizado los Servicios en la Caja de Empleados Particulares"

"Declaramos enfáticamente que las expresiones en contra del señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Roberto León Alquinta, que elementos marginados de toda actividad comunitaria que se hacen llamar "Junta de Vecinos" y que aparecen publicadas en el "Diario Ilustrado", no corresponden a la realidad y que el único organismo oficial y legal con total respaldo de la población de la Unidad Vecinal Portales-Santiago, es la Junta de Adelanto". Así se dice en una declaración entregada por esa Junta de Adelanto por intermedio de su presidente, J. Eduardo Quintana, y el relacionador público, Gustavo Crovari Vega,

Se agrega en la declaración que dos de las personas que aparecen firmando las expresiones en contra del Vicepresidente León Alquinta, fueron expulsadas de la Junta de Vecinos, Luis Andreu Canalda, en septiembre de 1966 y ratificada esta medida en diciembre del mismo año, y Nelson Layseca en el mes de agosto de 1963. En cuanto a las demás personas que firman el libelo "son meras comparsas de estos señores". Por lo tanto, la Junta de Adelanto de Unidad Vecinal Portales-Santiago, con personería jurídica N.o 533 de fecha 1.o de abril de 1967 "se hacen un deber declarar que toda publicación o declaración de estos elementos carece de veracidad y de valor legal y oficial".

SOLIDARIDAD DE ANTIGUO DIRIGENTE GREMIAL

Por su parte, el antiguo luchador gremial Francisco Hinojosa Robles, hizo llegar una comunicación al Vicepresidente, León Alquinta, expresándole "el elevado concepto que me he formado de sus actuaciones funcionarias, muy especialmente en lo referente a su criterio social con que ha sabido inteligentemente "humanizar" los diversos criterios de esa institución, es lo que ha venido coincidiendo con la política recomendada al mundo entero por el Instituto Nacional de Previsión en colaboración con la Organización Ibero-Americana de Seguridad Social, con asiento en Bélgica".

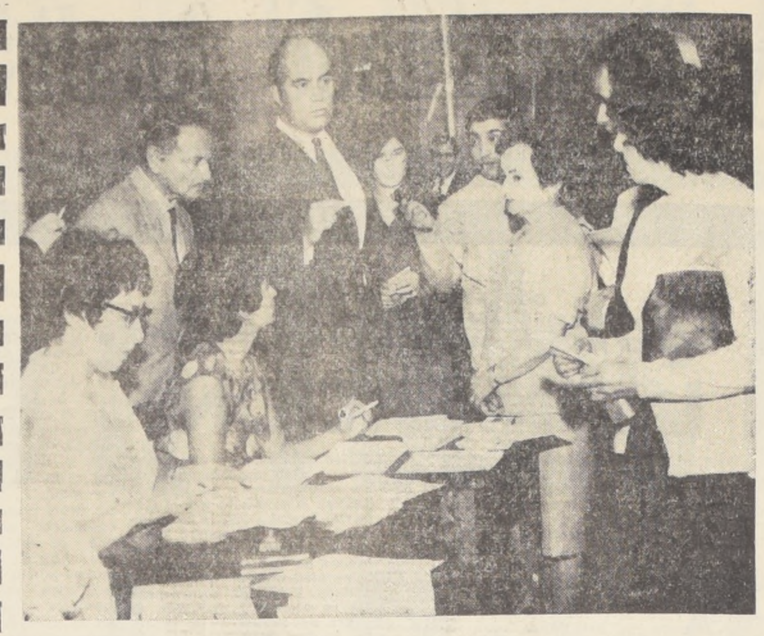
Señala también Hinojosa Robles que "esta clase de tareas o empresas renovadoras, fatalmente tienen que enfrentarse con la rutinaria resistencia de grupos burocráticos que carecen de todo sentimiento humano, que es requisito indispensable para el buen funcionamiento de organismos como una Caja de Previsión Social, en donde deben aplicarse con estricta justicia los más elevados principios de solidaridad social".

Termina la declaración expresando que "a mi juicio, y sin temor a equivocarme, nuestra Caja de Previsión, bajo su administración ha venido cumpliendo fielmente con este sano principio universal de humanizar sus servicios para beneficio de sus imponentes".

ACUERDO DE CENTRO DEMOCRATA CRISTIANO

También el Centro Comunitario Demócrata Cristiano del Departamento de la Vivienda de la Caja de EE. PP., adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

"Dar su más amplio respaldo a la honesta labor del camarada Roberto León Alquinta, y arbitrar todas las medidas a su alcance para que el inspirador oculto de esta falaz campaña sea sancionado".



Se acabaron las "cuñas"

DEMOCRATICO SISTEMA DE INSCRIPCION EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Una improvisada visita a los establecimientos educacionales de Enseñanza Media realizó en la mañana de ayer el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, quien quiso comprobar, en el terreno mismo, la forma en que está siendo llevada la inscripción de postulantes al Primer Año de la nueva modalidad educativa.

El Subsecretario inició su recorrido aproximadamente a las 10 horas, acompañado por periodistas de los diversos medios informativos de la capital. El primer plantel visitado por la autoridad educacional fue el Liceo N.o 7 de Niñas de Providencia, donde su pudo verificar, al igual que en el resto de los colegios, las ventajas del nuevo sistema implantado por el Supremo Gobierno. Ventajas que se pueden traducir fundamentalmente en dos hechos muy significativos: la eliminación del compadrazgo, más conocido como las típicas "cuñas" a que se recurría con el objeto de lograr que los estudiantes quedaran en los establecimientos educacionales; e igualmente, la total desaparición de las colas de padres y apoderados que se formaban al no existir un sistema expedito de inscripción o matrícula de los estudiantes. Tales situaciones, en la actualidad, han sido superadas.

El personal encargado de las inscripciones en el liceo mencionado manifestó, ante una consulta del Subsecretario, que no se ha producido congestión ni dificultad alguna en la recepción de las tarjetas de Licencia General Básica. La misma respuesta fue dada en el Liceo 14 de Niñas y en el Centro de Educación Media N.o 2 de Quinta Normal. En todos estos planteles, los padres y apoderados han encontrado el máximo de facilidades para cumplir con los trámites pertinentes.

CENTRO EDUCACIONAL

Dentro de los nuevos planteles educacionales creados por el Gobierno con el objeto de recibir al contingente de estudiantes que inicia la nueva moda[lidad edu]cacional de Enseñanza Media se encuentra el C[entro de] Educación Media N.o 2, ubicado en la comuna [de Quinta] Normal. El establecimiento funcionará en un [edificio] recientemente levantado por la Sociedad Constr[uctora de] Establecimientos Educacionales, y que está sie[ndo dota]do de los mas modernos elementos que requ[iere el sis]tema educativo recientemente puesto en práctica. [El Cen]tro Educacional N.o 2 había iniciado sus funcio[nes el año] pasado con alumnos que cursaban 7.o y 8.o añ[os de En]señanza Básica. En la actualidad se integra a [la Educa]ción Media con cinco primeros años que ten[drán una] capacidad total aproximada de 200 estudiantes.

El Liceo N.o 14 de Niñas, por su parte, ta[mbién co]menzará en breve sus actividades en su nue[vo local.] Hasta la fecha se encuentra funcionando en u[n local] facilitado por la Municipalidad de Las Condes. [El edificio] en construcción cuenta con 16 recintos docentes [que per]mitirá dar cabida a un subido número de alum[nas.]

DECLARA EL SUBSECRETARIO

Profundamente satisfecho por los hechos c[onstata]dos a través de su visita a los establecimientos [de Edu]cación Media, se mostró el Subsecretario de E[ducación,] Patricio Rojas. En breves declaraciones hech[as a la] prensa, al término del recorrido, expresó que [era para] él altamente satisfactorio comprobar que ya n[o se pro]ducen las congestiones de apoderados que se p[odían ob]servar en años anteriores. Igualmente verificó, [a través] de conversaciones sostenidas con los directores [de los] planteles visitados, que se ha suprimido en for[ma abso]luta la matrícula o inscripción de estudiantes p[or amis]tad o compadrazgo. Esto, agregó, es el más i[mportante] avance ya que el Supremo Gobierno se encuen[tra pro]fundamente interesado en darle iguales opor[tunidades] para ingresar a la enseñanza a todos los niños [como] consecuencia natural y lógica dentro de la lín[ea demo]crática.

INSCRIPCIONES

Por otra parte, es necesario destacar, y, a[l mismo] tiempo, aclarar, que la inscripción de postu[lantes al] Primer Año de Enseñanza Media se puede efe[ctuar en] tres establecimientos del mismo tipo, por ejemp[lo, 3 li]ceos o 3 escuelas industriales, o en 5 planteles [de dis]tinto tipo, que pueden ser: un liceo, una escuela [indus]trial, una agrícola, un instituto comercial y un[a escuela] de servicio y técnicas especializadas. Sin embargo, [es] preciso que los padres o apoderados efectúen la [inscrip]ción de sus pupilos en la totalidad de estos e[stableci]mientos.

Chile es Importante Comprador de Ganado Reproductor en EE.UU.

Con el objeto de reconocer las condiciones ecológicas de las zonas de nuestro país a donde han llegado 3.502 reproductores Polled Hereford que el Gobierno chileno adquirió por intermedio de un crédito AID a 40 años plazos, llegaron por vía aérea a esta capital los inversionistas norteamericanos Bill Whrit y Jack Oleson, acompañados del Relacionado Público de la "Polled Hereford Association", Jim Harris. ,

Para la selección y compra de estos reproductores, el Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura y CORFO enviaron a los Estados Unidos a dos médicos veterinarios, Raúl Foretic y Jorge Gastó, profesionales que debieron revisar 22 Estados, para seleccionar 17 en los cuales se visitaron 81 predios diferentes.

Con esta adquisición Chile pasa a ser el más importante comprador de ganado reproductor Polled Hereford para los Estados Unidos. Con este motivo Robert E. Connolly y Jack Oleson obsequiaron a nuestro país un toro y 10 de sus mejores vaquillas, donación de un valor que sobrepasa los 6 mil dólares.

Otro de los objetivos del viaje es estudiar la posibilidad de futuros mercados, apreciar las excelentes condiciones que ofrecen los campos de las zonas central y austral para convertir a Chile en una verdadera potencia ganadera.

Precios Oficiales de Productos Hortícolas

Estos son los precios que regirán hoy, y hasta nuevo aviso, por los productos de primera calidad en mercados y comercio minorista.

ACELGAS (atado)	$ 480
AJOS (c/u.)	[illegible]
Betarragas (atado)	620
CEBOLLAS (c/u.)	[illegible]
LECHUGAS (c/u.)	180
PEPINOS (c/u.)	140
POROTOS VERDES (kilo)	1.680
POROTOS GRANADOS (kilo)	820
PAPAS BLANCAS (kilo)	390
TOMATES (kilo)	1.300
ZAPALLOS ITALIANOS (c/u.)	150
ZANAHORIAS (atado)	530
ARVEJAS (kilo)	1.200
PAPAS COLOR (kilo)	420
REPOLLOS (c/u.)	600

LAS DENUNCIAS SE HACEN AL SUBDEPARTAMENTO DE INSPECCION DE DIRINCO.
FONOS: 33084 — 30106.

Padres Ahorran Mil Millones de Pesos en Textos Escolares!

Sistema de Descuentos

Desde hoy los padres, apoderados y público en general que compre los textos escolares necesarios para sus pupilos, debe exigir un 7 por ciento de descuento sobre el precio oficial marcado en los libros. Además, las compras efectuadas por los establecimientos educacionales, centros de padres y apoderados y otras instituciones relacionadas con la docencia, tendrán un 15 por ciento de descuento, manifestó el presidente de la Cámara del Libro y ejecutivo de la Editorial Orbe, Joaquín Almendros.

Estas medidas que favorecen a los consumidores de textos escolares, fueron el resultado de un acuerdo entre el Ministerio de Economía y los directivos de la Cámara del Libro.

Los industriales del libro —continúa Joaquín Almendros han tenido especial interés en colaborar con el Ministerio de Economía en el abaratamiento de los textos escolares, que fueron hace poco colocados en el rubro de los artículos de primera necesidad. En consecuencia, los editores sostuvieron una serie de conversaciones con el Jefe del Departamento de Costos del Ministerio de Economía, Joaquín Berríos, en las que fueron estudiadas todas las posibilidades de descuento. El acuerdo al que se llegó —7 por ciento de descuento en las ventas al detalle y un 15 por ciento en las al por mayor— va a cargo del editor, que vende sus libros los dueños de librerías en un precio menor.

AHORRO

Si calculamos entre los meses de marzo y abril, los escolares consumen más de un millón de libros de texto, los porcentajes de descuento que se están aplicando, significan aproximadamente más de mil millones de pesos de ahorro para el público, señala el editor.

Actualmente existen 8 editoriales que se dedican a la venta de este tipo de libros: Zig-Zag, Universitaria, Nascimento, Pacífico, Fondo de Educación Moderna, FTD, La Salle y Ediciones Pedagógicas, sin tomar en cuenta los autores que editan y distribuyen por cuenta propia.

Respecto a los libros usados por los estudiantes universitarios, todas las librerías otorgan automáticamente un 10 por ciento de descuento sobre su precio, finaliza el presidente de la Cámara del Libro.



Procedente de Nueva York llegó al país el [doc]tor John K. Li, acompañado de su esposa. El [Dr.] Li se desempeña como jefe del Departamento [de ...]tología del Hospital Morricean de Nueva Yo[rk. En] Pudahuel fue recibido por su padre, el actual [Embaj]ador de China en esta capital. El facultativo [vino] a Chile aprovechando sus vacaciones, visitará, [ade]más, algunos centros hospitalarios en forma oficial.

"LA FE ME SALVO", DICE UN JOVEN PARALITICO

"La fe mueve montañas", dice un proverbio, y puede decirse que se ha cumplido en nuestra capital. La fe y la esperanza de sanar han cambiado en menos de cinco días la triste y oscura existencia de un muchacho de 17 años aquejado de una parálisis parcial.

"¡Levántate y anda!", ordenó el domingo pasado el pastor evangélico Raymundo Jiménez al joven Genaro Marcone Hananías, en una monumental concentración de fieles de esa fe en el Parque Cousiño. Y allí, mientras miles de personas lloraban y rezaban a viva voz, se produjo el milagro. Lentamente, el muchacho inválido empezó a caminar. Primero lentamente, después con mayor energía, hasta que alcanzó el estrado donde se encontraba el pastor.

Entonces se produjo el segundo milagro. Genaro Marcone, aquejado desde su infancia de una afasia que le impedía hablar correctamente, gritó a todo pulmón: "¡Viva Dios!"

En su modesto hogar de la comuna de San Miguel conversamos con Genaro. Junto a él estaba su abuela, Raquel Silva González, y sus dos hermanas, Rosa y Raquel, de 15 y 13 años, respectivamente.

Preguntamos al muchacho qué sintió en la reunión y cómo se produjo el "milagro".

"Sentí ganas de andar bien", expresó Genaro aún con cierta dificultad de expresión.

Su abuelita acude en su ayuda: "Mientras todos llorábamos y rezábamos, Genaro reía. Fue una verdadera transformación.

Durante años, el muchacho vivió entre doctores y hospitales. Frecuentó algunas escuelas especiales, pero la mejoría sólo duraba un breve tiempo y luego volvía a aparecer el mal. Genaro era un muchacho tranquilo, pero triste. Usaba un bastón, y para caminar debía afirmarse en las murallas.

Un día, un vecino, de religión evangélica, dijo a esta apesumbrada familia que la gracia de Dios podía sanar a los enfermos.

"El domingo nos decidimos y fuimos a la reunión —continúa la abuela—. Allí se produjo el milagro. Ahora Genaro nos pide que vayamos allá todos los días. Ha cambiado, está más animado".

Desde entonces, el bastón está tirado en un rincón de la casa. Genaro no quiere volver a usarlo; se siente seguro, camina sin tropiezos. Todos los días, la familia completa camina a pie las largas cuadras que los separan del Parque Cousiño, "como sacrificio para la mejoría".

"Las oraciones son las que han salvado a mi nieto. A estas reuniones asisten muchos fieles, que rezan por Genaro —nos relató la anciana—. Después de esto, yo creo en la fe evangélica. Antes participaba en la Iglesia Católica".

El suceso ha causado conmoción en el popular barrio. Los vecinos visitan al muchacho, y algunos incluso han llorado de alegría por su restablecimiento.

"La fe es lo más importante. Yo quisiera que mucha gente rezara por la mejoría de Genaro. Dios tiene que escucharlos", finalizó con emoción la anciana.

Con una alegre sonrisa, Genaro Marcone Hananías, enfrenta nuestra cámara. La fe, y las palabras del predicador evangélico Raymundo Jiménez, han transformado su vida. El muchacho confía ahora en su porvenir.

Pobladores Constru[yen] Escuelas en Melip[illa]

Dos nuevos locales escolares fueron entregados oficialmente ayer al Ministerio de Educación. Los establecimientos corresponden a la Escuela N.o 10 de Cholqui y a la Escuela San Alfonso de Alhué, ambas ubicadas en el departamento de Melipilla. Fueron levantados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con la colaboración de la comunidad.

La inauguración se realizó a las 16 horas, en el local de la Escuela de Cholqui, ante la presencia de representantes del Ministerio de Educación, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educcionales y autoridades de la localidad. Especialmente invitados al acto se encontraban, Renée Viñas, Directora General de Enseñanza Básica y Normal; Hernán Monckeberg, presidente de la Sociedad Co[nstructora] de Establecimientos [Educa]cionales y el Gobe[rnador de] Melipilla, Carlos A[...]nez.

Las autoridades [...] además, el local en [construc]ción de la Escuela [...]tehue, que tambi[én está] siendo levantado co[n la par]ticipación de los p[obladores].

La Escuela de Ch[olqui fue] construida por la S[ociedad] antes mencionada co[n el con]curso del Sindicato [...]no, el Centro de Ma[...] Club Deportivo. E[l local] cuenta con dos au[las, ...] multitaller, cocina [, des]pensa, servicios hig[iénicos y] casa para el Director [, en] una superficie edifi[cada de] 370 metros cuadrados [y ca]pacidad para 300 a[lumnos]. La Escuela de Alhué [tiene] las mismas caract[erísticas] de la anterior.

...el reajuste

...SIDENTE PDC ...PONDE ...A CUT

...esidente del Partido Demó... ...istiano, Jaime Castillo, entre... una declaración dando res... ...a una formulada por la CUT ...e al proyecto de reajuste pa... ...esente año.

...ntinuación insertamos ambas ...iones.

CUT

...onsejo Directivo Nacional de ...la Confederación de Emplea... ...ticulares y el Comando de los ...dores del Estado, reunidos es... ...nte para considerar la invi... ...rmulada por el presidente del ...n donde informaría sobre su ...acerca del proyecto de rea... ...n considerado:

...ue en el día de hoy la Cá... ...e Diputados ha procedido a ...veto que faculta al Presiden... ...República para conceder un ...de reajuste a los funciona... ...licos del país, ocasión en que ...en una actitud reaccionaria y ...ular, ha votado favorablemen... ...eto impidiendo de este modo ...es y miles de trabajadores re... ...n justo anticipo.

...ta conducta es mucho más in... ...cuando la ola de alzas produ... ...n los últimos dos meses ha ...las mayores alcanzadas en el ...actual lo que provoca un tre... ...drama alimenticio y de vida en ...ares de los trabajadores, y que ...un enriquecimiento desembo... ...los empresarios.

...Presidente de la DC., Jaime ...había manifestado a la CUT ...omando de los Trabajadores ...ado, que este artículo del veto ...ría accediendo a las peticio... ...los gremios.. Sin embargo, los ...os de ese Partido han consu... ...escaradamente esta votación ...ra de los trabajadores.

...estas consideraciones resolve...

...o concurrir a la entrevista con ...como manifestación de nuestra ...protesta ante esta incalifica... ...itud.

...enunciar ante la opinión pú... ...ue la posición del partido del ...no constituye una verdadera ...ón económica para obligarlos ...tar reajustes que conlleven un ...de ahorro forzoso disfraza... ...cuotas CORVI, y por otra par... ...imitación del derecho de huel... ...ceptables con el derecho de

...Declarar que los asalariados ...drán firme su posición de re... ...todo proyecto que no signi... ...l pago íntegro en dinero com... ...con el alza real del costo de ...y a la limitación que se pre... ...hacer a los derechos sindica... ...CUT, CEPCH y trabajadores ...tado llaman a una intensa ...ación nacional e invitan a las ...ciones de Trabajadores a con... ...al Plenario que se realiza hoy ...arzo a las 19 horas en la CUT".

JAIME CASTILLO

...eclaración de Jaime Castillo es ...iente:

...inexacta la declaración formula... ...el Consejo Directivo de la Cen... ...nica de Trabajadores, la Confe... ...ón de Empleados Particulares y ...mando de Trabajadores del Es... ...con motivo de discutirse en el ...eso el otorgamiento de un anti... ...de reajuste, en cuanto a que el ...ente del Partido Demócrata ...ano haya manifestado a los suso... ...dirigentes que esta colectividad ...aría el veto presidencial sobre la ...ria.

...erdad es que me limité a es... ...r una petición formulada en tér... ...muy corteses, y prometer que ...na repuesta oficial del Partido. ...siguiente, expresé al señor Juan ...os la dificultad material que ...para acceder a la solicitud. El ...de los parlamentarios correspon... ...una instrucción emanada de la ...iva Nacional.

...onsecuencia, estimo inadecuado ...tar los hechos como si hubiese ...o una diferencia entre los dipu... ...democratacristianos y el Presi... ...Nacional.

...parece, asimismo, lamentable la ...ión de los citados dirigentes sin... ...en el sentido de negarse a ...rrir a una invitación formulada ...este Presidente Nacional, con el ...o de discutir el proyecto de rea... ...Expresamente se dijo, en la ...ón inicial, que este problema se... ...tratado en oportunidad posterior ...en lo posible, antes de ser enviado ...royecto al Congreso. Tal conversa... ...era independiente del otorga... ...ato del anticipo y ninguno de los ...gentes sindicales manifestó que la ...uesta afirmativa era una condición ...ria.

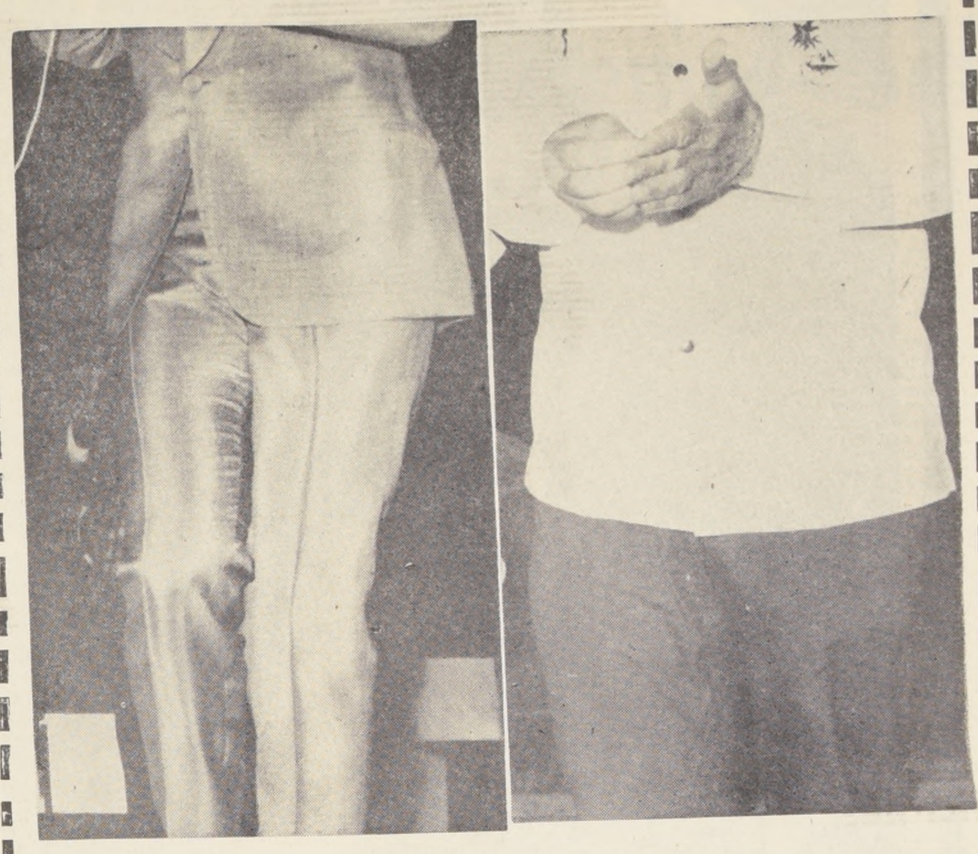
...uiero agregar que el curso mismo ...a conversación sostenida mostró la ...sidad de llevar adelante otra reu... ...; tuve oportunidad de manifestar ...s dirigentes sindicales que ellos ...mulaban apreciaciones económicas ...cuanto a los motivos fundamenta... ...del proyecto y que, por tanto, un ...arecimiento de buena fe sería ver... ...ramente útil para los trabajado... ...La súbita decisión de negarse a ...versar con el Partido de Gobierno ...corresponde a las tradiciones sindi... ...es ni a los conceptos que se expre... ...on en la misma reunión antes men... ...nada.

...Me parece también lamentable el ...o ofensivo de la declaración a que ...testo. Esta característica no con... ...erda con el ambiente de cortesía que ...propios dirigentes sindicales dieron ...la conversación en que solicitaban ...apoyo del Partido Demócrata Cris... ...no al anticipo. Tampoco hicieron ...nifestación alguna en el sentido de ...e un rechazo iba a hacerlos cambiar ...actitud.

...Estoy en la necesidad de oponerme a ...parte de la declaración en orden a ...e la actitud democratacristiana es ...accionario y antipopular".

...El criterio de nuestro partido es que

Los Dictadores de la Moda



¿Qué Busto le Pondría a Este Talle?

la posición desaprensiva frente al problema inflacionario y especialmente la táctica de fomentar en los gremios una completa ausencia de solidaridad al respecto constituyen una clara posición reaccionaria y antipopular. Ningún proceso de transformación social ha sido hecho sin tomar enérgicas medidas contra la inflación, y ninguno de ellos, por más izquierdistas que hayan pretendido ser, ha prometido fuerte medidas de ahorro popular, sea manteniendo bajos niveles de salarios, sea pidiendo inmensos sacrificios voluntarios, sea poniendo en obra una línea económica que reduce al mínimo los bienes de consumos.

El actual Gobierno ha procurado seguir otra orientación: la de realizar, al mismo tiempo, una tarea social de envergadura jamás igualada en nuestro país y la de procurar el cambio de las estructuras económicas. Creo que negarse a discutir esta política, y en vez de ello sujetar a los trabajadores a través de las directivas gremiales a una pura y simple indeferencia entre la amenaza inflacionaria, es grave para el país y, especialmente, para los asalariados.

No quiero, en esta oportunidad, olvidar otros problemas implicados en la citada declaración. Tengo la certidumbre de que, con la tradicional línea sindical, los dirigentes mencionados dejarán sin efecto una decisión de aislamiento frente al Gobierno y al Partido de Gobierno, cuyas consecuencias perjudicarían de manera directa a quienes dicen representar y defender.

JAIME CASTILLO VELASCO,
Presidente nacional."

Dicen los radicales:

"Altamirano y Almeyda Son Dos Fracasados"

La Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda entregó ayer una declaración, en la que acusa de pseudorrevolucionarios al senador Carlos Altamirano y al dirigente socialista Clodomiro Almeyda.

El texto de la declaración es el siguiente:

El senador señor Carlos Altamirano y el ex diputado señor Clodomiro Almeyda están empeñados en atacar descontroladamente a la masonería al Partido Radical y a la Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda, calificándolos de instituciones caducas que deben ser rechazadas por el pensamiento revolucionario malxista.

Los radicales tenemos una concepción muy diferente y respetamos la masonería, pues el transcurso de los siglos ha demostrado que es una entidad filosófica que persigue el perfeccionamiento espiritual del ser humano y la solidaridad entre los pueblos.

La masonería no necesita defensa: su aporte al progreso y a la libertad en la tierra la colocan por encima y fuera del alcance de todos los dogmáticos.

El radicalismo es una actitud ante la vida que, traducida a la política, se identifica con el alma nacional a través de sus concepciones fundamentales de democracia representativa, libertad del pensamiento y de las personas, evolucionismo y racionalismo, todo lo cual se resume y se condensa dentro de las modernas concepciones de la socialdemocracia.

Nuestra formación libertaria, y el respeto hacia todas las doctrinas, nos lleva a tener una actitud seria hacia el marxismo, prescindiendo de los ataques descontrolados y burdos que revelan una limitación intelectual de quienes los formulan.

Consideramos nosotros que es digno destacar el contraste entre las actitudes torpes de los señores Altamirano y Almeyda, y la inteligente y culta del Secretario General del Partido Comunista, senador Sr. Luis Corvalán Lepe, quien en entrevista publicada en "El Siglo", el 14 de enero del presente año, expresó que los revolucionarios pueden y deben entenderse con los reformistas en determinados planos y que ellos —los revolucionarios— no son contrarios a las reformas.

Con el Partido Comunista colocado ahora en una órbita de amplia comprensión hacia la ideología radical, se puede pensar en la unidad de la izquierda, prescindiendo de los pseudorrevolucionarios que encabezan los señores Altamirano y Almeyda.

En cuanto a los vocablos hirientes con que el señor Almeyda se refiere a la Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda, aceptamos el hecho de que somos viejos, pues ya cumplimos un siglo. Ahora bien, la experiencia que nos da la edad nos indica que, cuando un hombre público ha pasado los cuarenta años, y recurre a la injuria, el diagnóstico es obvio: estamos en presencia de un político fracasado.

Llamado a la Paz en Vietnam Formulan Sacerdotes Chilenos

Un centenar de sacerdotes chilenos firmó una carta abierta haciendo un dramático llamado a los Gobiernos de Estados Unidos, China y Rusia para que pongan fin a la guerra del Vietnam. La mencionada carta abierta, que fue entregada ayer a los representantes diplomáticos de los países mencionados, es del tenor siguiente:

"No podemos callar. La guerra en el Vietnam es el mayor problema de conciencia de nuestro momento histórico. Se está sacrificando a un pueblo entero como víctima de una lucha de falsos prestigios entre naciones poderosas. Ni siquiera las buenas intenciones alegadas por uno u otro bando podrían justificar esta destrucción sangrienta.

No es lícito matar al inocente. Sobre esta tierra manchada por los crímenes racistas; cuando aún no se ha extinguido el eco de horror de millones de judíos, un nuevo crimen de iguales proporciones deshonra a la humanidad.

En nombre de Dios, y en nombre del hombre, les pedimos a ustedes, gobernantes de las grandes potencias responsables, Estados Unidos, China y Rusia, que no sigan avergonzando a la humanidad con sus criminales decisiones.

Cristo no está con los agentes de esta guerra abominable. Cristo está con los que la sufren, con esas vidas jóvenes tronchadas, con ese pueblo que tiene derecho a la paz, con sus propios soldados que mueren por una causa que no aprueban. Cristo no puede estar con aquéllos que están labrando la perdición de sus propios pueblos, junto con el derrumbe de lo mejor de nuestro mundo, que es la libertad en el amor y la justicia. Cristo no puede aceptar que la riqueza del mundo, que en justicia debería servir al desarrollo de los pueblos más pobres, se emplee con criminal eficiencia en destrucción y muerte.

Porque amamos un mundo digno del hombre, porque amamos la libertad, porque amamos con predilección a los pueblos pequeños y débiles, nos sentimos desgarrados por el presente conflicto pero también nos atrevemos a decirles: Dios maldice todo poder criminal; Dios bendice a los forjadores de la paz.

FIRMAN: Fernando Ariztía, Germán Alvarez, Juan Luis Arrizabalaga, Emilio Alanou, Fernando Aliaga, Gonzalo Aguirre, Juan Bagá, Angel Berenguer, Jaime Blume, Tomás Buvinic, Eugenio Bodet, Tomás Campos, Gonzalo Cruz, Oscar Contreras, Agustín Cabré, Patricio Cariola, Percival Cowley, José Correa, José Cifuentes, Gonzalo de Castro, Luis Antonio Díaz, Juan Delgado, Juan Donoso, Gonzalo Duarte, Manuel Edwards, Juan Estrada, Cornelio Fouchier, Pablo Fontaine, Adolfo García, Esteban Gumucio, Lionel Goulet, Mario González, Jesús Ginés, Gabriel Giraud, Humberto Guzmán, Arturo Gaete, Fernando Gatica, Tomás González, Raúl Hasbún, Patricio Hevia, Mario Illanes, Gerardo Joannon, Julio Jiménez, Nicolás Koomen, Cristián Llona, Gonzalo Larraín, Jaime Larraín, Hernán Larraín, Carlos Lange, Juan Latulippe, Alejandro Lamas, José A Martínez, Rafael Maroto, Ronaldo Muñoz, Juan Meyer, Jaime Moreno, Florentino Martínez, Esteban Narcisidor, Juan Ochagavía, Miguel Olavarría, Manuel Ossa, Alfredo Poblete, Sergio Puchulu, Jorge Prieto, Cristián Precht, Hernán Parada, Emilio Pastori, Agustín Pineda, Diego Palma, Goulven Pérez, Jaime Rivas, Estanislao Raveau, Raúl Rodríguez, Manuel Reyes, Luciano Rupin, Carlos Risopatrón, Antonio Sempere, Horacio Spencer, Diego Silva, Humberto Sandoval, Jaime Santa María, Ignacio Sánchez, Sergio Tapia, Arnaldo Torres, Fernando Ugarte, Santiago Urenda, Claudio Vogel, José Vial, Mario Varilone, Alejandro Vera, Alfonso Vergara, Beltrán Villègas, Gonzalo Valdivieso, Gerardo Vandewalle, José Yáñez, Simón de Yong, Sergio Zañartu, Gregorio Zenteno".

MENTIR PARA DIVIDIR; DIVIDIR PARA REINAR

●Se ha montado nuevamente, en el último tiempo, una campaña bien sincronizada y financiada en contra de la aplicación de la reforma agraria. Dicha campaña está centrada en un punto que nos interesa refutar, porque no corresponde a la realidad de las cosas.

●Ese punto dice relación con la supuesta oposición de los campesinos a la aplicación de la reforma agraria, a los asentamientos y a la CORA. En el Senado se ha llegado a sostener, naturalmente desde las bancas del Partido Nacional y sólo en base a un ejemplo muy aislado, que los asentamientos se estarían transformando en verdaderos "campos de concentración" y que los campesinos no estarían dispuestos a convertirse en "esclavos de la CORA".

●Hasta ahora, y ya son varias las decenas de asentamientos que existen a lo largo del país, no se han conocido reclamaciones por parte de los campesinos que pudieran abonar las afirmaciones transcritas más arriba. Muy por el contrario: los campesinos trabajan, por primera vez, en esos asentamientos, en su calidad de productores libres, recogiendo la totalidad de los frutos de su esfuerzo. Incorporados plenamente a un proceso que los ha liberado de seculares tutelas patronales; que fomenta y garantiza su unión en organizaciones de diversos tipos; que les permite ejercer efectivamente sus derechos a una vida digna, a un trabajo permanente y remunerado en forma justa, a disponer libremente sobre los medios de producción que ellos explotan, esos campesinos están viviendo una auténtica liberación y una efectiva integración a la democracia, hasta hace algunos años vedada para ellos. En este proceso, la Corporación de la Reforma Agraria

TRINCHERA POLITICA



por Gregorio Pimentel

desempeña el papel que las disposiciones legales vigentes le imponen, colaborando con los campesinos en la tarea, difícil y costosa, por cierto, de asumir las responsabilidades que su nueva situación les confiere.

● De esta forma, los asentamientos se han transformado en una experiencia de trabajo comunitario y en una iniciativa económica absolutamente nueva, que, justamente por eso, están llamados a despertar la desconfianza de quienes viven apegados a los moldes tradicionales y sólo son capaces de pensar la realidad a través de sus gastados esquemas.

● Ahora, lo que resulta inconcebible es que esas personas, en su afán de oponerse a la reforma agraria, pretendan descalificar los asentamientos en base al hecho de una oposición, artificialmente creada y explotada en forma hábil, que un grupo de campesinos de la Hacienda Santa Marta de Longotoma, ha expresado en contra de la iniciación en esa Hacienda de la experiencia del asentamiento. Pero así como un ejemplo aislado nada dice en contra de la verdad de una afirmación general, aunque la contradiga, no se puede pretender que el caso muy particular de un grupo de campesinos que han sido adiestrados para oponerse a la constitución de un asentamiento en la Hacienda Santa Marta, sea argumento suficiente para deducir de él la existencia de una oposición generalizada de los campesinos en contra de la reforma agraria, de su malestar en contra de la CORA, de su rechazo a la forma de trabajo y convivencia que implica el asentamiento. Lo único que ese caso está demostrando, es —a lo más— la iniciación de una nueva ofensiva en contra del Gobierno y de la reforma agraria que éste promueve a través de organismos tales como CORA e INDAP. Santa Marta de Longotoma es, en este sentido, el símbolo de una desesperada resistencia contra el avance del progreso. De la ofuscación de unas minorías que, aprovechándose de una coyuntura favorable, lanzan a un grupo de campesinos en contra de otros campesinos, para crear la imagen del choque de intereses entre unos y otros. En realidad, lo que allí ocurre, es que —bajo una forma velada y distorsionada— han entrado en conflicto una vez más los intereses de quienes pretenden detener el progreso, salvar sus privilegios e impedir que el país avance, y de quienes están esforzados en producir dicho avance, en apoyar a las fuerzas que, como los campesinos, deben promoverlo y acelerarlo.

En último término, toda la historia de la humanidad es una confrontación de estas fuerzas. Y no es primera vez, tampoco, que una de ellas pretende, ocultando sus verdaderos intereses, aparecer confundida en medio de sus enemigos, haciéndose pasar por lo que en realidad no es. En este caso, los enemigos del progreso y de los campesinos quieren hacer creer al país que no lo son, que, por el contrario, están con los campesinos, sólo que en contra de los otros campesinos, los que apoyan la reforma agraria y a los asentamientos y trabajan en colaboración con la CORA. Dividiendo así al campesinado, será fácil para ellos seguir reinando.

COMUNISTAS ESTUDIAN EL REAJUSTE

La Comisión Política del Partido Comunista se reunió al mediodía de ayer para considerar la posición de la colectividad frente al proyecto de reajustes, enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional.

Consultado por los periodistas, el senador Volodia Teitelboim, miembro de dicha Comisión, informó que se había considerado el proyecto, pero que no se adoptó acuerdo alguno.

Señaló, sin embargo, que podía anticipar que su Partido tiene serios reparos al proyecto, principalmente en lo que dice relación con las disposiciones que establecen el pago en bonos Corvi para los reajustes superiores que señala la ley.

"Si esta es la última palabra del Gobierno, puedo afirmar —dijo Teitelboim—, que también nuestra última palabra será votar en contra de la idea de legislar del proyecto de reajuste."

En todo caso, agregó que todo se está considerando en la Comisión Política del Partido y que aún no se ha determinado ningún acuerdo.

LOS RADICALES

Por su parte, el CEN del Partido Radical está citado para el mediodía de hoy para considerar el proyecto de reajuste. Hasta el momento los radicales no han querido pronunciarse, mientras no exista un acuerdo oficial del Comité Ejecutivo Nacional.

Los socialistas también se reunirán a comienzos de la semana próxima, e igual cosa hará el Partido Nacional.

MAURAS NO INGRESARA AL PADENA

El dirigente del Partido Radical Democrático, Hugo Hernán Zurita, entregó una declaración desmintiendo la versión entregada por algunos diarios de la capital, en el sentido de que el senador Maurás ingresaría al PADENA.

Señala la declaración:

"En relación con una información política publicada por "El Diario Ilustrado", y acogida por algunas radioemisoras de la capital, en el día de hoy, en la que se decía que el senador por Tarapacá y Antofagasta, Juan Luis Maurás, ingresaría al Partido Democrático Nacional, para postular a su reelección en 1969, el secretario nacional del Partido Radical Democrático, en formación, Hugo Hernán Zurita, ante la ausencia de la capital del senador Maurás, que se encuentra visitando la zona norte, puntualiza:

1.o) Es totalmente falso que el Honorable Senador Juan Luis Maurás piense ingresar al Partido Democrático Nacional (PADENA) ya que no existen ni han existido conversaciones a este respecto con dicha colectividad política.

2.o) El Senador Juan Luis Maurás será candidato a su reelección, como senador por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en los comicios del próximo año, para lo cual cuenta con importantes apoyos en toda la zona norte, tanto de los militantes del Parido Radical Democrático que cuenta con asambleas en todas las ciudades de Tarapacá y Antofagasta y que están trabajando unitariamente por el senador Maurás, como en importantes sectores políticos regionales y elementos independientes, que reconocen en el senador Juan Luis Maurás, a un auténtico defensor de los intereses de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y de la nación.

3.o) El Partido Radical Democrático, que se constituyó el año pasado, en el mes de septiembre, en la ciudad de Antofagasta, está terminando el proceso de recolección de firmas de adherentes, para proceder a la inscripción legal ante el Registro Electoral. Una vez cumplido este trámite legal el partido Radical Democrático presentará candidatos a parlamentarios en la zona norte y en otros puntos del país. El senador Juan Luis Maurá, líder indiscutido de esta nueva colectividad política, postulará a su reelección por Tarapacá y Antofagasta, y la nómina de candidatos a diputados será encabezada, en Antofagasta, por el presidente nacional del PARADE, regidor Víctor Herrera Wallies, y por otros distinguidos militantes de este partido, en ésa y en otras provincias del país.

Hugo Hernán Zurita E.

REUNION DEL DEPARTAMENTO SINDICAL DC DE PROVIDENCIA

El Departamento Sindical del PDC, de la comuna de Providencia, citó a todos sus militantes a reunión extraordinaria para el próximo martes, a las 20.30 horas.

En esta oportunidad se escuchará una charla del señor Jaime Alvarez, respecto a la organización de un Departamento de CONCI en la localidad. La reunión se llevará a efecto en la sede ubicada en California 1930.

En el caso de los guerrilleros:

25 MIL Dólares le Ahorró el Gobierno a S. Allende

DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS, de los setenta que abarcó el programa "A Ocho Columnas", contra veinticinco de sus "contrincantes" y el moderador, dispuso el Presidente del Senado, Dr. Salvador Allende, para explicar que era un hombre consecuente con sus principios; que siempre había usado "guayabera", la camisa tropical, de liviana transparencia, con palmeras bordadas sobre el busto, que hace las veces de saco, incluso presidiendo la Corporación y que, en la misma forma también había sido fiel a sus principios revolucionarios; que para él aún t e n í a v i g e n c i a las sanas prácticas burguesa; nuestra tradición burguesa; que la violencia reaccionaria daba margen a la violencia revolucionaria; que no debía llamársele "samaritano" por haber acompañado a los guerrilleros fugitivos de Bolivia, y que estimaba que no era conveniente ni de buen tono viajar a las tierras polinésicas de "barrosjarpa", tongo y paraguas, y reclamando, con energía, que más allá del ataque político, fuera víctima del escarnio sincronizado por algunas de sus actitudes o por su forma de vestir.

Pero la mayor sensación la provocó el líder cuando dijo ante las cámaras de televisión que estaba dispuesto a pagar de su propio peculio, el flete de un avión especial que condujera a La Habana a los cinco guerrilleros. Un viaje de este tipo, según los entendidos, tiene un valor no inferior a los 20.000 ó 25.000 dólares, ya que la máquina, además, de llevar un número limitado de pasajeros gratuitos, debe retornar vacía. O sea, que la determinación del Gobierno ahorró al parlamentario socialista entre veinte y veinticinco mil dólares. Sus declaraciones mostraron también un indicio claro de cuál podría ser la fortuna particular del tres veces derrotado candidato presidencial.

Empleando cinco veces por minuto el vocablo "implacable" tanto en su defensa como en el ataque, Allende pretendió responder las preguntas que, en el mismo orden, le harían los Directores de los diarios "El Mercurio", René Silva Espejo, a quien calificó de "ex nazi"; de "El Diario Ilustrado", Abel Valdés A., "un conservador"; de "La Segunda", Mario Carneyro, "un ex comunista" y de LA NACION, Claudio Orrego Vicuña, "un ex rebelde democratacristiano". Actuó de moderador, el Director del Programa, Carlos Jorquera.

Del saldo del tiempo dispusieron Silva Espejo de 13 minutos (habló en primer término; Valdés de tres minutos; Carneyro de cuatro minutos y Orrego, de tres minutos. Aproximadamente los cuatro restantes de los setenta del programa fueron usados por Jorquera.

UNA PREGUNTA CON COLA

Al presentar este foro, Jorquera explicó antenoche la razón de haber elegido a estos cuatro Directores, señalando que en sus diarios se habían emitido críticas hasta cierto punto violentas contra el senador Allende por su aventura tahitiana junto a los fugitivos del altiplano. El resto de la prensa o le había sido favorable o, simplemente objetiva.

Silva Espejo, sin mayor apuro, empezó diciendo que el senador Allende había saturado la actualidad periodística de estos últimos días, más allá de un simple episodio, por sus andanzas con los guerrilleros, ya que ellas tocaban a la orientación política del continente en que vivíamos.

Manifestó enseguida que las preguntas, ¿por qué fue Allende a Pascua? o ¿por qué se sintió impulsado a buscar contacto con los guerrilleros? ya habían sido contestadas por el propio presidente del Senado a través de sus declaraciones a la prensa formuladas al regreso de Tahití. Para la primera por su solidaridad a quienes apoyan la vía violenta para los cambios y para la segunda, por el mandato del Partido Socialista, cuya afinidad con estos procedimientos de lucha es manifiesta.

Agregó que era necesario establecer si en realidad el presidente del Senado pensaba que se debía vivir dentro de las instituciones democráticas que tenemos o que ellas deben ser aventadas o reemplazadas por un socialismo a la cubana.

Pasó enseguida revista a otros aspectos, tanto a las relaciones del senador Allende con la Organización de Solidaridad Latinoamericana, como a su participación en la Tricontinental, señalando que su adhesión a estos movimientos mostraba que el parlamentario socialista tenía ahora una posición diferente a la que lo distinguía veinte años atrás cuando empezó a presentarse como candidato a la Presidencia de la República.

("Poquito menos", aclaró Allende, pero posteriormente cuando le correspondió intervenir frente a Abel Valdés mantuvo el plazo.)

Finalmente, el personero de "El Mercurio" definió su pregunta diciendo:

—Deseo saber si el doctor Allende cree que siendo presidente del Senado puede seguir sosteniendo que es necesario cambiar el estado social, económico y político existente por el camino de la violencia.

ALLENDE AL ATAQUE

—No estoy aquí para dar explicaciones ni tampoco como acusado, "expresó el discutido político socialista al iniciar en tono polémico y agresivo su intervención en el programa. Pero previamente, como caballero que es y buen político, saludó a los telespectadores, siguiendo después con los controles, electricistas, camarógrafos, tramoyistas y demás personal del Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile. Sólo cuando tuvo la certeza de que no se le había quedado nadie en el tintero, condescendió a una venia displicente, como diciendo "¡qué le vamos a hacer!", para sus contendores, los directores de diarios.

Allende, luego de reclamar que Silva Espejo hubiera empleado en redondear su preámbulo alrededor de 11 minutos, dijo que le había tocado en suerte tener como contrincante a cuatro directores, que formaban un equipo aguerrido y cuyos diarios se habían distinguido por los ataques en su contra.

—Estoy aquí —manifestó el presidente del Senado— por respeto a la opinión pública, que ha sido mañosamente presionada por las informaciones, comentarios y caricaturas de esos periódicos. Soy un político que tiene una trayectoria pública bien conocida. Hay —agregó, levantando un grupo de recortes de los diarios de la Empresa "El Mercurio"— una cuestión de higiene pública que conviene esclarecer. Yo no me quejo de los ataques que me hacen. En este país se me ha dicho de todo, menos deshonesto o invertido, y por algo será".

Manifestó en seguida que creía conocer la causa de estos ataques, y mientras leía recortes de los comentarios publicados sobre su viaje, sobre sus entrevistas y también sobre sus tenidas, expresó:

—Los ataques, la burla, el sarcasmo y la ironía mercenaria, han sido ataques enfilados contra la izquierda chilena, que en parte he representado en esta misión".

Luego, dirigiéndose al director de "El Mercurio", manifestó que los ataques no se le habían hecho ni a un político ni al presidente del Senado, sino a un senador, a un ciudadano consecuente con su línea política, que "no ha cambiado como ha cambiado Ud., señor Silva Espejo..."

UN PADRE "ESPIRITUAL"

En medio de su agresivo ataque a dicho diario y a su director, Allende dijo que la violencia revolucionaria era la respuesta popular a la violencia reaccionaria, que él vivía el realismo revolucionario, y refiriéndose a sus contactos internacionales, reclamó s e r e l p a d r e material de OLAS y del Estado Mayor Revolucionario de América Latina. Manifestó, entre ataques a los corresponsales de dicho diario en Pascua que Chile es todavía un país que viven las luchas cívicas, las que tienen un contenida. "Y si hay violencia gran culpa la tiene "El Mercurio" —añadió— por disfrazar los hechos".

—Lamentablemente en el esquema del mundo la violencia se desencadena cada vez más —dijo— y yo estoy adscrito a la lucha.

CHILE Y AMERICA LATINA

Posteriormente intervinieron Abel Valdés, Director de "El Diario Ilustrado", y Mario Carneyro, de "La Segunda".

Valdés dijo que no había acudido para acusar sino para plantear un problema de orden político y preguntó si Allende, como Presidente del Senado, como Jefe de Estado, seguía pensando que Chile debía cumplir con sus compromisos y tratados internacionales dentro de la Organización de Estados Americanos.

Por su parte, Mario Carneyro, manifestó que el senador Allende era exagerado en sus cargos ya que los hombres públicos están expuestos al aplauso o la crítica y la prensa tiene perfecto derecho a calificar actitudes. Dijo que la mofa por la aventura junto a los guerrilleros, procedía no tanto de la prensa que no era favorable al parlamentario socialista, sino de personeros de su propio partido. "Era tal el festín —dijo Carneyro— que nosotros también quisimos festinar". Y preguntó ¿Si ya el Gobierno había tomado todas las medidas del caso en favor de la seguridad y las vidas de los guerrilleros, cuál fue su papel de protector?

Allende respondió a Valdés, diciendo que Chile debe cumplir sus compromisos internacionales y que los está cumpliendo, pero calificó a la OEA como el Ministerio de Colonia de los Estados Unidos y manifestó que esta organización era la "expresión superior de la incapacidad".

A Carneyro le dijo que no le arredraban los ataques, pero lo que le producía inquietud era que los ataques estuvieran creando una imagen errada y se persistía en ella, inicia enseguida una violenta polémica con este periodista especialmente cuando leyó algunos recortes relativos a su forma de vestir.

—¿Qué querían ustedes —expresó— que hubiera viajado de "barrosjarpa", tongo y paraguas a Tahití...? ¡Si yo he presidido muchas veces el Senado de "guayaberas"..!

Aumentando progresivamente el tono de su voz, golpeando la mesa, sacudiendo con violencia los recortes de diarios y lanzando encendidas miradas a los cuatro directores, especialmente a Carneyro, y sonriendo suavemente cuando debía enfrentar a los televidentes, como diciendo "¡qué implacable soy yo!", explicó su comportamiento señalando que lo único que perseguía era cuidar que viajaran con seguridad hasta su patria.

PREGUNTAS INDISCRETAS

Finalmente, y luego de una advertencia del moderador de que sólo restaban minutos, intervino el Director de LA NACION, Claudio Orrego Vicuña, reiterando que nuestro diario, ni tampoco personalmente, nada tenía contra la persona del senador socialista, rechazando cualquiera participación en todo tipo de caza de brujas...

Señaló, luego de otros comentarios, el contraste entre la izquierda parlamentaria chilena y la izquierda que representaban los guerrilleros, y frente a la premura del tiempo, anticipó algunas de sus preguntas, las que calificó de francas.

—¿El cablegrama dirigido por usted, senador, al Ministro Raúl Roa dando cuenta de su actuación en relación con los guerrilleros, fue motivado por alguna solicitud del Gobierno cubano o consideró oportuno dar cuenta a un Gobierno extranjero de su acción...?

Frente a las declaraciones de un diputado de que disponía de los pasajes y el dinero necesario para trasladar a los guerrilleros y a las gestiones del propio Allende para trasladar a estos cinco fugitivos, preguntó Orrego que quién iba a costear estos pasajes y si era procedente que un parlamentario tuviera y administrara dinero de un Gobierno extranjero como en el caso positivo del señor Patricio Hurtado.

Allende, intentó responder leyendo un artículo de LA NACION titulado "Itinerario de un Guerrillero", preguntándose si éste era el procedimiento de respetar al Presidente del Senado...

Los pasajes y el dinero —manifestó luego— existían sólo en la imaginación del diputado Hurtado... Yo recibí varios cables de Cuba, entre ellos uno de Raúl Roa.... —Y agregó de inmediato:

—En sus preguntas, señor Orrego hay profunda malicia... Yo no informo a ningún Gobierno... Yo hablo el lenguaje revolucionario con mis amigos revolucionarios... Yo intervine para que la Compañía Cubana de Aviación validara los pasajes que se extendían por intermedio de LAN...

Y sacando de sus carpetas unos apuntes leyó unos versos de Benjamín Vicuña Mackenna instando a los cubanos a luchar por su libertad, recordando que éste era antepasado del Director de LA NACION... Con voz tonante y firme empezó su lectura recordando el llamado a las armas a los habitantes de la isla del Caribe para que se independizaran de España.

—Mi única comunicación decía: "Misión cumplida en nombre del Partido Socialista y Organizaciones Populares...". Yo no entregué a los guerrilleros en Tahití... Yo tenía un temor y ésa fue la razón de que los acompañara...

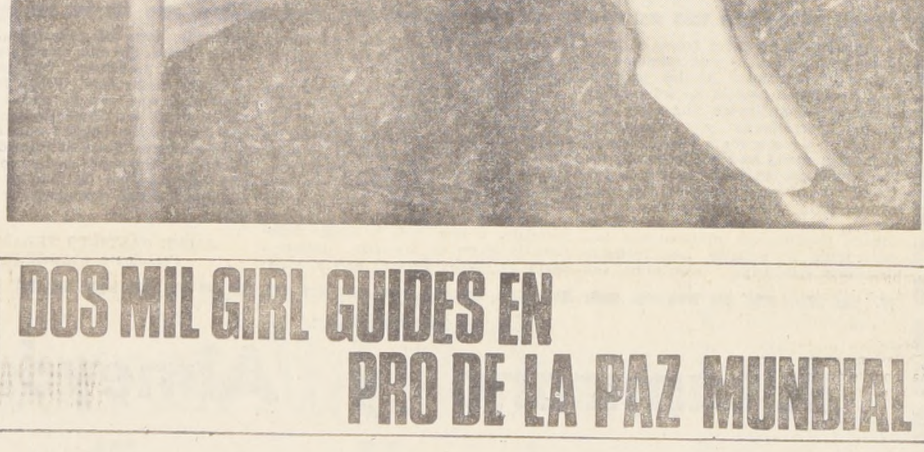
Cuando el Director de LA NACION, que sólo alcanzó a disponer de tres minutos iba a precisar otros alcances de sus preguntas, que quedaron en parte sin contestar por el implacable senador, se puso término al programa. Pero antes Claudio Orrego alcanzó a precisar, en relación con la cita mencianada, que [illegible] nía que ver con LA NACION, que nuestro diario había sido respetuoso con la fidelidad y vocación revolucionarias de los guerrilleros y que las críticas estaban destinadas a[illegible] ador Allende por su comportamiento, quien además, nada tenía que hacer con los heroicos guerrilleros.

Pobladores Agradecen Preocupación Policial

Los pobladores de Conchalí, enviaron una comunicación firmada por numerosas personas al Director de Investigaciones, Emilio Oelckers, en la que expresan a ese jefe, como igualmente al Subdirector, Eduardo Zúñiga, sus agradecimientos "por el eficiente servicio con que cuenta la Unidad de Investigaciones que tiene su cuartel en Quinta Bella, comuna de Conchalí, donde siempre ha habido innumerable delincuencia, pero que ahora, gracias al indicado servicio se está limpiando de delincuentes".

Se dice también en la comunicación que desean hacer presente sus felicitaciones a esa unidad que está a cargo del Comisario Carlos Toro, secundado por los Inspectores René González, Jorge Fuenzalida y Adolfo Rodríguez; subinspectores Humberto Neira y Carlos Daman, y los detectives Darío Manríquez, Luis Care, Guillermo Pérez, Roberto Malesterio, José Sánchez y otros, todos los que trabajan día y noche por la tranquilidad del sector.

Al mismo tiempo, se solicita se destine una camioneta patrullera más para ese sector, ya que la única con que se cuenta se hace insuficiente para recorrer esa extensa zona tan poblada de delincuentes.



DOS MIL GIRL GUIDES EN PRO DE LA PAZ MUNDIAL

■ Con una insignia en forma de trébol, símbolo de su triple promesa, y el lema "Siempre Lista", dos mil muchachas marchan por los caminos de nuestro país, guiadas por un ideal común de servicio a la comunidad. Son las Girl Guides de Chile, cuya finalidad es el desarrollo de una juventud sana, unida por los anhelos de amistad internacional y paz mundial.

■ Paradójico resulta que el scoutismo, que aspira a la unión de los publos, haya tenido un origen casi guerrero. Su fundador, el general inglés Sir Baden Powell, creó esta organización juvenil al reparar que los Boers empleaban a sus niños como observadores. Esos pequeños sabían aprovechar el terreno, se deslizaban para espiar al enemigo, transmitían señales y llevaban mensajes a costa de sus vidas.

■ Inspirándose en este ejemplo, el militar británico utilizó a los niños con el mismo propósito guerrero. De regreso a Inglaterra, Sir Baden Powell fundó la institución en enero de 1908, la que fue seguida por la formación de asociaciones similares en los demás países del orbe. En nuestro país, la Asociación de Girl Guides, falange femenina, copiada de la labor de los muchachos Boys Scouts, se fundó en Rancagua en 1913, como resultado de una visita que el general Baden Powell efectuara a Chile en 1909.

GIRL GUIDES CHILENAS

■ Como una complementación a la educación del hogar, y llevadas por su amor a la vida al aire libre, las jóvenes son atraídas desde tempranas edades a la institución chilena.

Para los fines pedagógicos, las muchachas se dividen en tres categorías: Alitas, de 7 a 10 años; Guías, de 11 a 14, y Guías Mayores, de 15 a 18 años. Estas voluntarias son educadas por instructoras, que preparan y otorgan los cursos a las guiadoras.

■ En las diversas sedes a lo largo del país, en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Curicó, Cauquenes, Concepción, Valdivia y Puerto Montt las Girl Guides deben cumplir su triple promesa: el deber con Dios y la Patria ayudar al prójimo y obedecer la Ley de la Guía.

CONGRESO INTERNACIONAL

■ En el mes recién pasado, se celebró en Caracas un Congreso para presidentas y ejecutivas de las Girl Guides Internacional. A esta reunión asistieron alrededor de ochenta delegadas de 28 países del continente americano.

■ En representación de nuestro país participaron en este Congreso las delegadas Rina Zurita de Gutiérrez, presidenta de la Asociación de Concepción; Carmen Gómez de Dollman, secretaria ejecutiva, y Ana María Jensen, presidenta del Comité de Programas.

■ "La finalidad del Congreso Internacional fue revisar las estructuras de nuestros programas, de acuerdo con los cambios y adelantos de la vida moderna", expresó la presidenta de Programas, Ana María Jensen. "Cada día aumenta el interés de la juventud por ingresar a nuestra organización. El ideal es grandioso, pero en nuestro país escasean los medios para desarrollarlo."

Compañía Aérea Pagará a sus Pasajeros en Caso de Retardo en los Vuelos

"No puede negarse la importancia de la puntualidad en los viajes aéreos. Los pasajeros programan sus viajes de negocios o de vacaciones de acuerdo con los itinerarios que usan las líneas aéreas", dijo el director y presidente de Braniff International, Harding L. Lawrence, al dar a conocer en Nueva York y Washington un plan para vender pasajes aéreos, basado por primera vez en la puntualidad de los aviones, el que consiste en el pago de una determinada suma de dinero al pasajero, si el avión no llega a tiempo a su destino.

"Creemos que las líneas aéreas, individualmente pueden mejorar su puntualidad", agregó Lawrence, y B.I. ha demostrado esto al cambiar de un décimo lugar en puntualidad entre 11 líneas aéreas importantes a fines de 1964, a un cuarto lugar en 1967, y en febrero de este año ha tomado el puesto de líder con un 98 por ciento de llegada a tiempo dentro de los Estados Unidos.

La Junta de Aeronáutica Civil considera llegada a tiempo (on-time) toda aquélla que se produzca dentro de los 15 minutos de la hora establecida en los itinerarios que tiene cada compañía.

A partir del 1.o de abril y continuando en junio, la B.I. colocará relojes en sus aviones, los que darán una alarma cuando el avión no se encuentre aún en el área de aterrizaje a la hora señalada. Si suena la señal, las hostess dará a cada pasajero un "vale" equivalente a un dólar, canjeable en moneda corriente de cualquier país, en las oficinas de ventas de la compañía. El pago se hará de todos modos, aunque las causas del retardo sean de orden atmosférico.

Si se toma en cuenta que la B.I. transporta medio millón de pasajeros al mes, puede verse que la suma de dinero que tendría que pagar esa compañía por retardo en sus vuelos, podría ser bastante considerable.

Gratitud a Pacull

por **Juan Tejeda**

Pacull, Juan Emilio Pacull, el periodista que más hizo por los periodistas en la historia de Chile, ha renunciado a la presidencia del Circulo que con tanto entusiasmo y eficacia dirigió por largos años.

Alejamiento sensible, que a todos nos duele. Juan Emilio se había identificado a tal extremo con el gremio periodístico, que su nombre era ya, desde hace años, un símbolo de superación y de organización de este grupo humano, a veces demasiado individualista, a veces demasiado imprevisor, a veces demasiado ingenuo, que formamos los periodistas.

Hablaba, y tenía la virtud de que sus palabras se convirtieran en acción, en cosas. Como los poetas guerreros del Kalevala, que hacían surgir barcos y pertrechos bélicos con sólo cantar, Juan Emilio, con su palabra apasionada, hacía surgir objetos. De su voz nació el edificio magnífico de calle Amunátegui, de la fuerza de sus palabras salió la casa de reposo de El Tabo, donde los periodistas veranean con sus familias pagando solamente un escudo diario por alojamiento. De su voz salie[ron] muchas cosas: consultorios médicos y dentales, peluquería, biblioteca... ¡para qué seguir!

Pacull se ha cansado y quiere también reposo. Pero los periodistas no nos hemos cansado de él. Fue impresionante el momento en que la asamblea del Circulo aceptó, de pie, su renuncia y lo elevó al cargo de Presidente Honorario, aplaudiendo su nombre. Otros honores le serán concedidos. Pero todos serán chicos al lado de la gratitud que sienten los corazones por el hombre de prensa que más hizo por la gente de prensa. Lo dejamos alejarse con profundo dolor. Y también con alegría, porque nos hemos remozado al probar vivo en nosotros el sentimiento más noble, producto también de su acción: el de la gratitud sin límites.

Señaló el Presidente Frei en Marchigüe:

Todo Residía en Tener Fe en el Campesino; a Tuvimos y no Hemos Sido Defraudados"

RCHIGUE (Especial).— **"Tengo muy decidido mi camino porque le voy a pedir al pueblo que me comprenda y me apoye, porque lo que estoy haciendo a través del país, es trabajar por Chile, y poder cambiar la condición de la inmensa masa del pueblo chileno".** Dijo el Presidente Frei, en el acto inaugural de la Primera Exposición ecuario Artesanal de la Cooperativa Campesina de igüe.

Primer Mandatario inició su visita a la provincia de Colchagua inaugurando el Hospital de Rosario de Lo donde en breves palabras rindió un homenaje a la decia chilena, que permite cuando están por delante los es del país, reunirse hasta los parlamentarios contra- Gobierno en una ceremonia como la señalada. Rosario de Lo Solís habló el Ministro de Salud, entre la obra, para luego dirigirse a Marchigüe.

esta comuna, después de hacer uso de la palabra el e, el Presidente de la Cooperativa y el Ministro de ltura, Hugo Trivelli, habló el Presidente Frei, cuya in ción abordó aspectos relacionados con el Proyecto de te y los tropiezos que ha encontrado para proseguir gramas prometidos al pueblo.

Presidente Frei se trasladará hoy a Talca para visitar Asentameintos de CORA, y luego, presidir la inau de la Feria Internacional de Talca.

PALABRAS DEL ALCALDE

oy la gente de trabajo de nuestro pueblo volverá los acia su propia tierra y no pensará en emigrar a las zonas industriales en busca de mejores expectativas", el Alcalde de Marchigüe, Raúl González, abriendo el augural de la Exposición.

intiocho campesinos y poco más de mil escudos de ca- fueron la base para llegar en aproximadamente dos a una organización que cuenta con 900 socios, y un de 117 mil escudos y 16 locales que son atendidos por mités Campesinos.

estos términos resumió el Presidente de la Cooperaúl Fernández, la trayectoria del esfuerzo comunitafatizado que en gran medida, debían los logros actua- la asistencia técnica y crediticia otorgada por INDAP.

nota típica de chilenidad en la ceremonia fue puesta huaso marchigüano, Raúl Cornejo, quien compuso, so- marcha, payas al Presidente Frei, dándole la bienvenida decimientos por su esfuerzo en favor de la comuna.

su parte, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se- esta Cooperativa como "ejemplo para la provincia, para y para todo el mundo". Recordó los inicios de ella, sus os pasos que la llevaron, de una sociedad de consumo, tual entidad de producción que no sólo se autoabastece, e abastece en gran medida el mercado nacional en cuan- rne de pollo, de cerdo, lana de angora, etc.

Secretario de Estado señaló como, por iniciativa de los campesinos, INDAP había acudido con asistencia técni- rediticia y cómo ella había logrado los más óptimos re- s.

mprar materiales para gallineros, adquirir aves, luego ins- u propia fábrica de concentrados para alimentar estas ueron los pasos que sucesivamente dieron los socios de operativa que, a diferencia de otras, sólo tiene un ge- y tres empleados. Porque Cooperativas se han formado s, dijo el Ministro, pero de tales sólo tienen la etiqueta, son manejadas por el gerente y un grupo de funciona-

rminó el acto con el discurso del Presidente Frei.

estimadas amigas y

un deseo de visitarrque creo, como lo de decir el señor Mide Agrictulura, que usno sólo están realizan espléndida labor aquí archigüe sino que, en medida, están dando mplo de extremada imcia a todo el país.

do recorrí Chile, antes elección presidencial, ue al llegar al Gobiersarrollaría una política destinada a levantar el de la agricultura. como la mayor parte chilenos, que nada obmos con un desarrollo ial y minero acelera- al mismo tiempo no capaces de aumentar cialmente la producde alimentos y, a tra- ellos, no sólo enrique- país evitando impor- que nosotros mismos os producir en Chile, ambién mejorar la con- de vida de casi un de los chilenos que vi- n el campo.

implicaba no sólo una tarea de esfuerzo téc- porque hoy día en el la producción depenás que nada de la incia humana en todos denes. En el orden in- al, en el orden minero, en el orden agrícola. día hay descubrimien- bulosos que multiplican manera impensada la idad y el esfuerzo del e. Este es el signo de época. Se requería esfuerzo agrícola una nización de los métodos de trabajo, de la maquinaria, un empleo de abonos, de semillas, en una palabra de nuevas formas de trabajo.

Pero también manifestamos que a través del INDAP haríamos un esfuerzo para organizar a los miles, y miles y miles de pequeños propietarios que en Chile muchas veces tienen una condición de mayor angustia económica y pobreza que muchos que trabajan en los antiguos fundos.

La gente no tenía acceso al crédito, al abono, a la técnica. La necesitaban y para ello era fundamental que se organizaran. Y, asimismo, manifesté que era un punto fundamental de nuestro Programa realizar una Reforma Agraria que abriera progresiva y racionalmente la oportunidad al campesino chileno de llegar a ser propietario.

Mucha gente tuvo dudas respecto a la posibilidad de esta tarea. La duda fundamental residía en que los eternos críticos pensaban que el campesino era demasiado ignorante, demasiado atrasado, que esto de las cooperativas era una idea muy linda, pero que eso se podía hacer en Dinamarca, en Francia, en Rusia, en Bélgica, en los Estados Unidos. Pero que se podía esperar de este campesino chileno, según ellos tan atrasado, tan torpe y tan ignorante.

El problema como siempre es un problema de confianza en el ser humano. ¿Era posible que el campesino no fuera capaz de organizarse? ¿Era posible hacer una Reforma Agraria sin sangre, sin violencia y sin atropellamiento de la Ley como es la tradición chilena? ¿Era posible levantar el nivel intelectual de la gente? Todo el programa residía en tener fe en el campesino, en el hombre olvidado de las costas, del interior de las cordilleras, de nuestro valle central, de nuestro lejano sur.

Quiero decir que yo mismo, a pesar de que me lance en esta tarea con una confianza ciega y a pesar de que estaba rodeado por un equipo de hombres que tenían una confianza ilimitada en la posibilidad de hacerlo, nunca creí, lo digo con franqueza, que la respuesta iba a ser tan rápida y tan notable.

Porque cuando pase el tiempo y las naturales críticas, propias a la división política de una democracia como la chilena, dejen lugar a la reflexión, yo creo que entonces el país va a medir el enorme cambio que se ha operado en estos años y Uds. son un ejemplo de ello.

Sin duda, se han cometido errores. ¿Cómo no iban a cometerse, cuando Uds. mismos están en una cooperativa, en que hay 900 personas, cuantos cientos de problemas se les presentan cada día? ¿Cómo no se le van a presentar problemas a un país entero y a un Gobierno, cuando entra por una tarea tan difícil, tan complicada?

Pero es el hecho de que, cualesquiera que sean los juicios, las opiniones divergentes que hayan, es un hecho que el campesino ha demostrado, que si se le da oportunidad, tiene un tremendo sentido de la responsabilidad.

Hay decenas y decenas de asentamientos, Puede que haya uno en que haya fallas, pero en la inmensa mayoría, la lección que han dado los campesinos cuál es: que son capaces de organizarse, que tienen capacidad empresarial, que entienden que el proceso de la reforma agraria es un proceso de trabajo, de esfuerzo, de técnica, de capitalización que no es el reparto bruto de tierras. Ya nosotros hemos hecho la experiencia en años pasados de la famosa colonización, en que muchas veces se repartían las peores tierras, se les entregaba a la gente una parcela, se le dejaba botada, sin cerco, sin agua, sin maquinarias sin crédito sin asistencia técnica, sin organización.

Nada servía hacer eso. Pero el quid del problema, ¿cuál es? Era posible que estos campesinos tuvieran el sentido de la cooperación, al igual que los dinamarqueses, que los alemanes, que los belgas, que los europeos? Y ¡oh maravilla de este país! que ha demostrado en inncontables ejemplos, que los campesinos chilenos, tan despreciados por los que no conocen la realidad humana de nuestro país, tenían esa capacidad de organización; tenían esa responsabilidad, que es necesaria para un movimiento cooperativo; ese buen juicio que es necesario para hacer las cosas, para ponerse de acuerdo, para discutirlas, para elegir una autoridad, para respetarla, para someterse a esa necesaria disciplina, que es la base de toda organización. Necesaria en el hogar; disciplina en el Municipio, en la provincia, en el país, en la cooperativa, en el sindicato, en la empresa.

Si cada uno hace lo que quiere y nadie quiere sacrificar su criterio y nadie quiere poner su esfuerzo común, nunca habrá un país, nunca habrá un municipio efectivo, nunca habrá una cooperativa seria, nunca habrá una empresa bien organizada, nunca habrá una cooperativa sólida.

Esa era la piedra de tope para juzgar la experiencia chilena y yo quería venir aquí a felicitarlos y a darles las gracias porque en una zona pobre de nuestra costa pobre, donde tanto cuesta todo, ustedes le están diciendo al país, no sólo lo que han hecho, sino lo que se puede hacer cuando hay buen criterio en una cooperativa, cuando se junta el esfuerzo de una comunidad organizada.

El Gobierno nunca podrá reemplazar al pueblo. No podrá reemplazar al hombre de empresa y de iniciativa, no podrá reemplazar al buen dirigente sindical en su sindicato, no podrá reemplazar al dirigente de la cooperativa ni al Alcalde en su municipio.

El Gobierno tiene que crear las condiciones para que ustedes trabajen y puedan organizarse porque a mi juicio ésa es la democracia. No es sólo el que podamos votar una vez cada cuatro años la democracia es un ejercicio de cada día en que el hombre tiene dignidad, tiene oportunidades, tiene su propia solvencia y su propia vida, dependiente de su propia resolución y no dependiente de un funcionario, de un patrón o de un Presidente de la República. Eso entiendo yo y por eso nos estamos dando la mano estamos haciendo un esfuerzo común, esfuerzo en la educación para que sus hijos sean más que ustedes y en consecuencia la Patria de mañana sea más grande que la patria de hoy: esfuerzo en la organización de la Salud; esfuerzo en la vivienda; esfuerzo en la promoción popular; esfuerzo en la industrialización de Chile: esfuerzo en las obras púplicas, trabajo y organización es lo que cambiarán al país.

Ahora bien, ustedes me dicen que necesitan muchas más cosas. Yo estoy dispuesto a ayudarlos, pero también, por lo mismo que ustedes son hombres de trabajo, que han hecho un esfuerzo, quiero hablarles con mucha franqueza: mi ayuda no depende de mi buena voluntad, sino que de mis posibilidades y de las posibilidades del país. Qué más querría yo, que si me piden teléfono, caminos, industrias, nuevos locales escolares, nuevos cursos escolares, qué más podría desear un Presidente de la República que contestar a todo que sí y hacerlo. Pero muchas veces, muchas veces hay que decir que no. No porque no sea justo lo que están pidiendo a uno. No porque no sea razonable lo que le están pidiendo, pero depende de lo que uno puede hacer. Yo les pregunto a ustedes, a los dirigentes y a los miembros de esta cooperativa: ¿No querrían ustedes hacer el doble de lo que están haciendo? ¿Y por qué no lo hacen? Porque necesitan más capital, más cosas, más recursos. Lo mismo me ocurre a mí.

Estoy con un problema difícil en este momento y yo creo que es mi deber conversarlo en ustedes, con ustedes que son el pueblo, con ustedes que son los que sostienen Chile con su trabajo, con el sudor de su frente. Son ustedes que están dándole un ejemplo al país. Por una parte, me dicen: señor suba los sueldos y los salarios. Si los subo mucho, gasto toda la plata que tiene el Estado en pagar sueldos y salarios. Y si gasto la plata en sueldos y salarios, qué plata me queda para construir los caminos, para hacer los mataderos, para dar los créditos, para facilitarles a Uds. la situación. Ustedes mismos me dicen: déle más recursos a INDAP. ¡Cómo no voy a querer dárselos! Dele más recursos a la CORA. ¡Cómo no voy a querer dárselos! También me piden más recursos para más hospitales y más postas. Me piden más escuelas. Ahí hay un grupo que me dice: séptimo año. Todo el mundo pide en todas las esferas, pero, al mismo tiempo, me dicen, suba los sueldos y los salarios. Yo hago el máximo de lo que puedo para subirlos, porque comprendo que la gente necesita. Pero si gasto la plata, en una proporción abrumadora, en sueldos y salarios y en previsión, lo que me va quedando para hacer las cosas que Uds. me piden, es muy poco.

Y entonces si yo digo: Señores, hay que aumentar esos sueldos y salarios, pero hay que ponerle un tope porque no puedo más, entonces me dicen: Señor, Ud. está contra el pueblo. Y después vengo y visito las provincias y los barrios y la gente me dice: gaste la plata en casas, gaste la plata en hospitales, gaste la plata en caminos, gaste la plata en esto y en lo otro, que necesitamos para vivir. Y lo que me va quedando es poco, porque viene la presión gremial, que me pide que gaste todos los recursos, precisamente en el pago de remuneraciones.

Y mi deber, ¿cuál es? Tratar de hacerle justicia a los gremios pero también dejar un porcentaje importante de los gastos del Estado para poder hacer estas inversiones que le permitan vivir a millares y millares de chilenos que necesitan, repito, la escuela, el camino, el liceo, el hospital, el teléfono, la máquina y la industria.

Porque si gastamos todo exclusivamente en remuneraciones, no nos quedaría nada para invertir en la producción del país y vendría inevitablemente un descalabro.

En el primer momento: viva el Presidente que sube todo. Pero después, si se paraliza la inversión del país, muera el Presidente que nos paraliza y no nos responde a nuestras justas peticiones.

Y, por otro lado, para poder atender a los sueldos, a los salarios, a las pensiones y a todas estas obras productivas, necesito pedir recursos porque la plata no la puedo inventar porque resulta que hoy día, el aumento de sueldos y salarios para los 60 mil profesores, para los cerca de 45 mil funcionarios de Salud, para los 20 y tantos mil hombres de Correos de todo Chile y así, para los de Registro Civil, para Carabineros y Fuerzas Armadas, gente que gana sueldos míseros, cuesta más de mil millones de escudos y al mismo tiempo todo el país pide obras públicas. Y si yo entonces digo, necesito aumentar los recursos, entonces la gente también se enoja, porque hay impuestos.

Yo le digo al país: si no dejan que el Presidente que eligieron, pueda dirigir y administrar los recursos de la nación; si todos quieren presionar por todos lados, entonces no hay manera de gobernar.

Como en una cooperativa, si cada uno quiere dar su opinión y mantenerla y nunca ponerse de acuerdo, díganme ustedes si esta cooperativa podría funcionar y díganme ustedes si en estas condiciones un país puede marchar.

Tengo que ir calibrando. Necesito hacerle justicia al funcionario, y por eso tengo que pararlo en un momento dado, aunque amenacen con huelgas. Tengo que pararlos, porque tengo que pensar en los millones de chilenos que dependen de la inversión del Estado. Porque para ellos la inversión del Estado, repito, es escuelas: es casa; es hospital; es trabajo; es camino; es vida.

Y tengo para ellos, porque el país quiere hacer todas estas cosas, que pedir recursos. Y los recursos los tiene que poner Chile, porque ¡dónde voy a responderle yo al país! Y a su vez los chilenos se enojan si les piden recursos.

Si queremos tener educación al nivel europeo, necesariamente tenemos que soportar tributos, porque hay que pagar 60 ó 70 mil profesores y los profesores tengo que mantenerlos con un mínimo de dignidad, porque es mi obligación como representante de Chile.

Por eso, yo aprovecho esta oportunidad, y voy a salir a través del país a dialogar con mi pueblo porque si ustedes me eligieron, yo tengo que plantearles cuáles son los problemas que tengo. No para venir a llorar sobre los problemas, porque tengo muy claras, cuáles son las soluciones; 'tengo muy decidido mi camino y le voy a pedir al pueblo que me comprenda y me apoye; porque lo que estoy haciendo a través del país, es trabajar por Chile; por los pobres de Chile y por poder cambiar la condición de vida de la inmensa masa del pueblo chileno.

Por eso, quiero decir que esta tarde, para mí, es una tarde de estímulo y de agrado porque me siento junto a chilenos que están haciendo algo grande por su patria. Todas las cosas grandes de este mundo han nacido así, en lugares modestos y a veces desconocidos. ¡Qué poca gente sabía en Chile siquiera, que existía un lugar que se llamaba Marchigüe!

Hoy día, está en la primera plana de los diarios de la capital. Ya todo el mundo sabe que hay esta cooperativa. Ustedes tienen una responsabilidad: No perder este impulso; conservar este espíritu de comunidad y de cooperación, que no sólo resolverá su problema, sino el de muchos otros. En todo el país habrá muchos otros campesinos, también en zonas costeras de aquí de la provincia, más al sur y del extremo sur; muchos otros campesinos o pequeños propietarios, miles de ellos hombres de pequeña empresa, que, a través de todo Chile, llevan una vida arrastrada y que, sin embargo, se pueden reunir y cambiar su vida.

Yo recibo siempre los jueves lo que llamo audiencias colectivas. Creo que también han ido un grupo de ustedes. Ayer estuvieron en mi oficina 70 y tantos campesinos y pequeños propietarios de la zona de Portezuelos, en Itata, provincia de Ñuble, con su Alcalde, don Daniel Sbarbaro. Y esta gente me dijo: Señor, aunque a usted le parezca raro, no venimos a pedirle nada, sino que a contarle lo que estamos haciendo. Y están haciendo una cosa muy semejante a ustedes. Hay 36 comunidades repartidas en toda la comuna, y una vez al mes se reúnen en la Municipalidad para dar cuenta de todo su trabajo. Ellos quisieron llegar hasta la Moneda y hacer una breve sesión para contarme este esfuerzo. Y cada uno llevaba su carpeta con fotografías de lo que habían hecho. Han abierto caminos, han construido pequeñas bodegas, han construido seis o siete puentes, y me decían algunos: Señor, nosotros antes pasábamos cuatro o cinco meses, en que ni a caballo podíamos salir por el barro. Hoy día, ya tenemos nuestro camino asegurado. Usted nos ayudó con la maquinaria: nosotros hemos puesto el trabajo y hasta el material.

Este ejemplo es otro de lo mismo que ustedes están haciendo. Y se están multiplicando a través de todo Chile. Es posible que este gran cambio que estamos viviendo, no se valorice, porque aquí no hay cárcel para la oposición ni sangre en las calles. Pero, en cambio, se está produciendo en Chile una revolución humana profunda. Piensen ustedes lo que está ocurriendo aquí en Marchigüe y lo que me contaban ayer, en Portezuelo. Son muchos los casos. Esto se va multiplicando y el pueblo se organiza: el pueblo trabaja y el pueblo descubre cómo aprovechar los recursos de la nación, aunque sean difíciles. Rápidamente este país cambiará de fisonomía, como está cambiando. Ustedes hoy día, no son el peón desconocido del campo. Yo creo que hoy, ustedes en Marchigüe son ciudadanos y protagonistas de la historia de su propio país. Nada más y nada menos es lo que yo aspiro para todos los campesinos y todos los trabajadores chilenos.

Muchas gracias.

En Rosario de Lo Solís:

VIVIMOS EN UN PAIS DONDE LA DEMOCRACIA ES REALIDAD

El Presidente de la República, a las 16 horas de ayer, inauguró un Centro de Salud Rural en la localidad de Rosario Lo Solís. Le acompañaban, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina; doctor, Juan Hepp, Director General de Salud; Guillermo Boizard, Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios; Intendente de la Provincia de Colchagua, Juan Molina; Director de la VI Zona de Salud, Daniel Copaja y los parlamentarios de esa zona, Fernando Cancino, José Isla, Ricardo Valenzuela y José Monares.

Este Centro Rural cuenta con ocho camas para Maternidad, otras para niñas y enfermos en tránsito. Tuvo un costo aproximado a los 480 mil escudos, habiéndose invertido otros 17 mil escudos en su habilitación.

El doctor Hepp, hizo entrega de este nuevo establecimiento. También usó de la palabra el Alcalde de la Comuna Tulio Campos, quién declaró "Huesped Ilustre" al Presidente Frei.

Luego, el Jefe del Estado debió intervenir a pedido de los numerosos asistentes al acto.

Expresó el Presidente Frei:

"No quisiera retirarme, sin agradecerles la presencia a todos Uds., la de los señores parlamentarios; senadores y diputados; la asistencia de los niños y manifestarles con qué agrado más profundo estoy esta tarde en éste lugar, Rosario de lo Solís. Haber tenido la oportunidad de saludar a algunos vecinos, a las señoras, a estos hombres de trabajo y a los niños.

Este es un acto sencillo. Vamos a entregar un hospital, como lo ha dicho el Señor Director General del Servicio Nacional de Salud, para la atención de Uds.

Hemos estado haciendo un esfuerzo, como a Uds. les consta, muy importante en materia educacional. Estamos realizando un esfuerzo por la organización campesina, por la Reforma Agraria, la que no estamos haciendo por un signo de odio ni de persecución al hombre de empresa y de trabajo, porque si lo hiciéramos así, estaríamos perjudicando al país; estaríamos perjudicando a los propios trabajadores.

Queremos, realmente, transformar nuestra patria y hacerla progresar, y para que ella progrese, tenemos que levantar la agricultura, y sobre todo, levantar el nivel de educación, de vivienda, de talleres y de organización de todos los hombres, de todas las familias, y en especial de los niños, porque no sacamos nada con hacer grandes esfuerzos, si la gente se queda atrás.

Porque la gente es el pueblo; y cuando adquiera cultura, cuando adquiera salud, cuando adquiera organización, y cuando sus hijos adquieren una mejor educación, es cuando realmente el país puede proresar y todo se puede hacer. Pero debe hacerse con voluntad porque entonces hay confianza, y hay optimismo, y hay patriotismo, y si acaso, por encima de las divisiones que entorpecen, hacemos las cosas que el país necesita sólo así seguiremos adelante y podremos dar un mejor nivel de vida a todos sus habitantes.

Yo no tengo otro objetivo en el Gobierno que, servir a todo Chile, en especial a la gente más pobre de nuestro país. El objetivo de todos nosotros, es que todos los niños deben tener educación, pero no sólo las primeras letras —como hoy—, sino que lleguen al séptimo, al octavo y después al noveno año. Esto cuesta muy caro. Representa poner muchos impuestos, ya que hay que hacer muchos gastos, porque no se hacen 2.300 escuelas, ni más de 300 postas, ni tampoco se hacen las casas, con buena voluntad. Se hacen con trabajo y con recursos. Tenemos que hacer este sacrificio para que todos los chilenos, principalmente los que están más abandonados, gocen de las ventajas de vivir en un país en que realmente la democracia no sea una palabra, sino una realidad: en que el pueblo sienta, cuando vea, que sus hijos tienen las mismas oportunidades que todos los niños de Chile. Cuando vean que estando enfermos, tienen las mismas atenciones que otros, y que tratan de hacerse respetar, dentro de la ley, porque tienen su organización.

En esta manera, creo que estoy sirviendo a Chile, y estoy sirviendo a Uds. Por eso estoy muy contento de haber podido venir a este pueblo, por breves momentos a saludarlos, y agradezco muy emocionado al señor Alcalde de la comuna, que me haya honrado con un título que no merezco, y a los señores parlamentarios de otros partidos, que en una actitud muy clásica en Chile, han querido honrarme también con su presencia, manifestando así, que cuando se trata de servir al país debemos estar por encima de toda otra consideración. Lo mismo que agradezco al señor diputado de Gobierno, cuya presencia aquí, no podía faltar.

Muchas gracias por todo.

USURA DE LAS COLONIAS DE VACACIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

viernes 1.o de marzo se 6 en el Refugio "La la comida de despe- del VI Turno de Colonias acaciones, integrado por de funcionarios del io de Seguro Social de el país.

cto concurrieron el Subario de Previsión Social, Alvaro Covarrubias; la ora General, señorita des Ezquerra; Consejeros, de Departamentos y rios de la Institución tados.

funcionamiento de estas ias está auspiciado por ección General del Servi- el programa recreativo tivo a desarrollar, está a del Departamento de cia Social.

ante el presente año han beneficiados 540 niños, de 15 años de edad, de los 380 son hijos de asedos y pensionados de las alidades de Arica, Calama, Chuquicamata, Antofagasta, Mejillones, Paipote, Copiapó, El Salado, Vallenar, Tierra Amarilla, Valparaíso y Aconcagua, Santiago, Peñaflor, Concepción, Tomé, Talcahuano, Penco, Chiguayante y Laja, y 160 hijos de funcionarios de las 11 Zonales del país.

El programa que se realiza consulta charlas educativas, espectáculos de televisión, juegos de salón y de patios, competencias en la piscina, visitas a los principales Museos de Santiago, el Palacio de la Moneda, Congreso Nacional, industrias, Jardín Zoológico, un barco de la Armada Nacional, paseos a El Arrayán, Las Vertientes, Valparaíso y playas adyacentes, asistencia a eventos deportivos, cines, etc., y una visita a la Dirección General de la Institución, donde son recibidos por la señorita Directora General en la Sala del Consejo.



La policía de Londres despeja una manifestación contra la guerra de Vietnam. Los protestantes, que llevaban carteles con la leyenda: "Paren la brutal guerra de Estados Unidos en Vietnam", trataron de llegar a la residencia del Primer Ministro. Un grupo de casi 3.000 personas logró finalmente, llegar hasta ella y hacer entrega de un escrito.— (Foto UPI.)

70 MIL VIETCONGS CONVERGEN DE NUEVO A HUE

● SAIGON, 8 (ANSA).— Tropas del Vietcong bombardearon esta mañana con cañones la capital provincial de Can Tho, importante ciudad del Delta del Mekong. Nueve civiles murieron y 35 resultaron heridos. Fue atacado el centro de la ciudad, el aeropuerto y varias instalaciones militares.

● A 13 kilómetros de Saigón, cerca de Thu Duc, los guerrilleros atacaron una estación de radio militar, provocando daños. Dos soldados sudvietnamitas murieron en la pelea.

● En la jornada de ayer hubo varias escaramuzas cerca de la capital. Elementos de la 25 división norteamericana de infantería batallaron duramente en dos localidades con guerrilleros del Vietcong y han perdido tres hombres. No se conocen las pérdidas de los guerrilleros. Además, a 24 kilómetros de Saigón, se encontraron tropas del Vietcong y Vietnam del Sur. Lucharon por unas tres horas, y catorce vietcong quedaron en el terreno. Las pérdidas gubernamentales fueron calificadas como "moderadas".

● Todo el día de ayer los "Marines" norteamericanos y la infantería sudvietnamita combatieron una áspera batalla cerca de la base de Dong Ha, a unos diez kilómetros de la zona desmilitarizada; los guerrilleros del Vietcong habían atacado previamente la base con un nutrido fuego de artillería. No se conocen las pérdidas sufridas por una y otra parte.

● Reina gran incertidumbre sobre las intenciones del Comando del Vietcong, pero el comando estadounidense sigue pensando que las provincias adyacentes a la zona desmilitarizada podrían ser el próximo objetivo de los guerrilleros. Un gran número de nordvietnamitas —unos 70.000 según los cálculos hechos— están a pocos kilómetros de la zona desmilitarizada. Y no se descarta que pueda ser intentado un ataque a Hue. Se cree también que uno de los objetivos del Comando del Vietcong podría ser la base avanzada de Camp Carroll, que es la única base de artillería, que, fuera de la zona de Khe Sanh, puede defender esta posición clave.

● En las últimas 24 horas la aviación estadounidense efectuó 17 misiones contra cuatro objetivos en los alrededores de Khe Sanh, Hue, Saigón y Dak To. Esta mañana los bombarderos norteamericanos atacaron varias posiciones nordvietnamitas en torno a Ke Sahn. Se bombardearon también posiciones de artillería en Thien y Gio Linh, inmediatamente al sur de la zona desmilitarizada.

● Asimismo se intensificaron en las últimas 24 horas los bombardeos en Vietnam del Norte para contrarrestar el envío de suministros para un posible ataque contra las bases estratégicas estadounidenses.

● En Vietnam se creó un nuevo cuartel general para el "Frente del Norte" y el comando de esta región, controlada hasta ahora por los "Marines", fue confiada al general William Rosson, ex Jefe de Estado Mayor del general William Westmoreland, Comandante en Jefe de las tropas norteamericanas en Vietnam.

● Ello significa que una eventual futura batalla para la defensa de la base de los "Marines" en Khe Sanh será combatida bajo el comando del general Rosson. En el sector que pasó bajo su comando se encuentra también la antigua capital imperial de Hue.

TERMINO REUNION DE SOFIA

■ MOSCU, 8 (EFE).— Ha terminado en Sofía la reunión de Consejo Político-Consultivo del Pacto de Varsovia, informa hoy Radio Moscú.

Se hará público un comunicado especial de esta reunión sobre la guerra de Vietnam.

■ Según informan los corresponsales de Tass en la capital búlgara, los representantes rumanos volvieron a repetir su tesis sobre el proyecto soviético de no proliferación del arma nuclear y una vez más los rumanos se opusieron a firmar tal convenio.

■ Al mismo tiempo informa hoy radio Praga que el secretario general del Partido Comunista Checoslovaco A. Dubcek ha declarado en la reunión de Sofía que lo esencial del acuerdo entre la Unión Soviética, EE. UU., e Inglaterra es la prohibición de entregar a otros estados el arma nuclear.

Chile y Bolivia en la OEA:

Sigue el Diferendo Sobre Guerrilleros

WASHINGTON, 8 (UPI).— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) volverá a reunirse posiblemente a principios de la semana próxima para tratar de nuevo el problema planteado entre Bolivia y Chile en torno al caso de los cinco guerrilleros deportados por el Gobierno de este país tras su huida del territorio boliviano.

■ La reunión fue anunciada la víspera por el Embajador de Bolivia, Raúl Diez de Medina, quien precisó que sólo esperaba las instrucciones pertinentes de la Cancillería de La Paz para su convocatoria formal.

■ El presidente del Consejo, Emilio Oribe, del Uruguay confirmó anoche que resultaron "infructuosas" las gestiones conciliatorias realizadas hasta ahora por una Comisión Especial a fin de acercar los puntos de vista de Bolivia y Chile.

■ A las sesiones de dicha Comisión, integrada por la Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Nicaragua, México, la República Dominicana y El Uruguay, asistieron los representantes de Bolivia y Chile.

■ Bolivia denunció al Consejo de la OEA la protección otorgada por Chile a cinco supervivientes de las guerrillas encabezadas en aquel país por el extinto líder argentino-cubano Ernesto "Ché" Guevara. Chile replicó que actuó conforme su propia legislación nacional. Los guerrilleros —tres cubanos y dos bolivianos— fueron deportados por las autoridades chilenas vía Tahití, encontrándose ahora en La Habana.

Mafiosos Neoyorquinos Piden Amparo a la Poli[cía]

NUEVA YORK, 8 (UPI).— Los jefes de la mafia neoyorquina se han visto forzados a apelar a la protección de la policía a raíz de una ola de secuestros que parece haberlos elegido como blanco de cuantiosos rescates.

● Fuentes policiales, en efecto, revelaron que por lo menos seis dirigentes de la mafia fueron secuestrados durante el último año y debieron pagar un total de 270.000 dólares por su liberación.

● Se estima que los secuestradores sean ex figuras de la propia mafia o criminales particularmente inteligentes al tanto de las actividades y posibilidades de sus víctimas.

● Agentes policiales y probablemente los pistoleros de la misma mafia, según se informó, tratan de descubrir a los secuestradores.

● El Fiscal de Manhattan, Frank S. Hoggan, declaró que dos personas habían sido detenidas ya en relación con los secuestros, procurándose ahora la captura de un tercer hombre, en cuyo domicilio se encontraron un arsenal y 5.000 dólares en billetes.

MONSEÑOR COOKE NUEVO ARZOBISPO DE NUEVA YORK

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (UPI).— El Papa Paulo VI designó hoy al Obispo Terence James Cooke para reemplazar al difunto Cardenal Francis Spellman como Arzobispo de Nueva York.

Cooke, neoyorquino de 47 años de edad, era uno de los ayudantes de Spellman, que murió el 2 de diciembre de 1967.

La elección del Santo Padre da fin a semanas de intensas especulaciones sobre el posible sucesor de Spellman. Entre los que se mencionaban para reemplazarlo se hallaban el Obispo de Pittsburgh, John Joseph Wirght; el Arzobispo de Detroit, John Francis Rearden, y el Coadjutor de Spellman, Arzobispo John Maguire.

Los observadores creen que la designación de Cooke lo coloca dentro del grupo de los que probablemente serán hechos Cardenales en el próximo Consistorio.

Se dijo que el Santo Padre podría convocar un nuevo Consistorio en los próximos meses, para nombrar a un limitado número de Cardenales y se espera que Cooke sea uno de ellos.

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (EFE).— El Servicio de Prensa del Vaticano, al dar cuenta del nombramiento del nuevo Arzobispo de Nueva York, hace notar hoy que "Monseñor Cooke fue el principal organizador de las calurosas acogidas tributadas al Papa Paulo VI, con ocasión de su visita a Nueva York, el 4 de octubre de 1965".

"Generalmente —añade—, se le tiene por persona muy abierta y cordial, que siempre ha tenido excelentes relaciones con autoridades, clero y fieles".

SE AGRAVA LA SITUACION EN ORIENTE MEDIO

BEIRUT, 8 (EFE).— El enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Oriente Medio, Gunnar, llegó ayer a El Cairo. Sus esfuerzos para tratar de que se celebren conversaciones árabe-israelíes en Nicosia, Chipre, para encontrar una solución a la crisis del Oriente Medio han sido inútiles. La situación política interna egipcia no permite a Nasser, hoy por hoy, aceptar inicio de conversaciones con el enemigo secular de los países árabes: Israel y Siria parecen querer separarse totalmente de la línea seguida por El Cairo y de Jordania y de sus refugiados palestinos nadie quiere acordarse.

■ Las autoridades egipcias se han basado para dar esta negativa en el hecho de que las nuevas medidas israelíes en los territorios árabes ocupados añaden un nuevo elemento en la crisis del Oriente Medio, ya que demuestran claramente las intenciones expansionistas israelíes. Tales medidas, adoptadas la pasada semana, consistían en no considerar a los territorios ocupados durante la guerra del pasado junio como "territorio enemigo", lo que tácitamente significa que es considerado como territorio israelí.

■ A primeras horas de la noche se produjo un nuevo incidente jordano-israelí. Puede que no fuese planeado con intención, como hoy se asegura en ciertos círculos árabes de Beirut, pero la situación en el Río Jordán se agrava día a día desde la pasada semana, con una serie continua de incidentes armados y con las advertencias realizadas por el Ministro israelí de Defensa, General Moshe Dayan, que de continuar estos incidentes "se adoptarán medidas drásticas", lo que para muchos significa una amenaza de nueva guerra.

■ El incidente de ayer puede considerarse como uno de los más graves registrados últimamente. Un grupo de comandos de la organización palestinista "Al Fath" tendió una emboscada a pocos metros de donde se encontraba una posición militar jordana. Dos muchachos y dos soldados israelíes resultaron heridos en el atentado. La artillería israelí, situada cerca del Elihama, no lejos de la antigua frontera sirio-jordana, abrió fuego en represalia y varias casas jordanas quedaron destrozadas.



Preparándose para las Olimpiadas en México, el doctor Peter Travers del grupo médico británico que examina a los atletas de esa nacionalidad, prueba el funcionamiento del corazón de la bella atleta Lillian Board, en condiciones similares a las que la gran altura de la capital mexicana provocará en los competidores del próximo certamen.— (Foto UPI)



GOBIERNO DE RHODESIA

Silenciosamente se Sigue Ahorcando Neg[ros]

■ SALISBURY, 8 (ANSA).— No se sabe si ha tenido lugar la ejecución de otros seis negros, anunciada para esta mañana. La cuestión fue discutida ayer por la tarde por el Consejo de Rhodesia, pero no se ha sabido nada de la decisión tomada. Tampoco se ha sabido nada, en realidad, de la suerte reservada a los seis negros.

Puede ser un simple retraso o una conmutación de la pena, vista la profunda sensación provocada en todo el mundo por la condena a la horca de los tres africanos que murieron no obstante la "gracia" de la Reina de Inglaterra. También puede ser que los seis condenados hayan sido igualmente ajusticiados a la hora establecida, sin dar ninguna información. Todo el que ha intentado obtener noticias se ha encontrado ante un muro de silencio, pero de todas formas no puede faltar una confirmación de una u otra versión.

Chou En Lai Amenaz[a] Barrer con Colonias

■ PARIS, 8 (EFE).— Algún día China comunista limpiará de influencias imperialistas a Hong Kong, Macao y Kiaolow, ha prometido el Primer Ministro de China roja, Chou en Lai, hablando a un grupo de personalidades de "firmas amigas" japonesas, a quienes recibió el miércoles.

■ Haciendo notar que las actividades japonesas de espionaje son llevadas a cabo por representantes de comercio y periodistas, Chou dijo que tal estado de cosas no será permitido y que cada caso será tratado con rigidez.

■ Chou espera por parte japonesa prudencia al recomendar "firmas amigas", recordando que ahora hay detenidos en Pekín cinco empleados de la "Dalichi Trading Co.", por sospecharse que se dedicaban al espionaje.

■ Dijo también que el comercio amistoso entre Japón y China ha estado amenazado por el imperialismo americano, el irrevisionismo ruso y por reaccionarios japoneses, incluyendo los revisionistas del Partido Comunista nipón.

Rehabilitaron Memoria de Presidente Masarik

■ PRAGA, 8 (EFE).— Reaparecerá en los diccionarios biográficos el nombre de Thomas Masarik, primer Presidente (1919-1935) de la República de Checoslovaquia, que había sido degradado a figura digna de olvido por los comunistas, desde que se adueñaron del poder en 1948.

■ Por primera vez, por influjo de las tendencias antistalinistas de Alexander Dubcek, que ha sustituido a Novothny en la jefatura del Partido, la Asociación de Escritores y la Sociedad de Directores y Actores de Cine de Checoslovaquia, han sido autorizadas a depositar unas flores ante la tumba de Masarik, en Lany.

■ El órgano publicitario de las juventudes comunistas "Vlada Fronta", escribe hoy: "Masarik había desaparecido de la conciencia histórica de la joven generación y sus obras figuraban en la lista de libros prohibidos. Todo ello concluye" Desprestigiaba a Checoslovaquia ante todos los países progresistas.

... CONDICIONES DE HACE MILLONES ... AÑOS CONSIGUIO UN LABORATORIO ...EAR ELEMENTO BASICO DE LA VIDA

...INGTON, 8 (UPI). — ...mento básico" especial ...da ha sido creado por ...vez en un laboratorio ...iciones que pudieron ...istido durante las pri... ...pocas del mundo, se... ...información científi... ...gada hoy.

..."elemento básico" par... ...ar es el aminoácido ...metionina, con conte... ...azufre, que es un ele... ...e las grandes moléculas ...ína que se encuentra ... los seres vivientes, desde los microbios hasta el hombre.

■ El éxito en lograr la síntesis de la metiotina fue dado a conocer en la revista "Science" por Gary Steinman, de la Universidad Estatal de Pensilvania, y Adolfo F. Smith y Joseph J. Silver, de la Universidad Sir George Williams de Montreal (Canadá).

■ De tiempo en tiempo, algunos investigadores lograron producir otros aminoácidos de materias que suponían existieron en la Tierra durante su época primitiva, antes de la aparición de la vida hace más de 3.000 millones de años. Según el experimento dado a conocer hoy, esta es la primera vez que se obtiene, de una investigación así, un elemento de las proteínas con contenido de azufre.

■ La síntesis de la metionina, según los científicos, llena un vacío para los biólogos que trataron de copiar las condiciones en que se originó la vida.

■ Los investigadores produjeron el aminoácido con azufre irradiando luz ultravioleta sobre una "sopa" química de agua y tiocianato de amonio por espacio de tres horas.

■ Dicha "sopa" simulaba lo que se presume apareció en los primeros tiempos de la Tierra a consecuencia de las emanaciones gaseosas de volcanes surgidos recientemente y su consiguiente precipitación por las lluvias.

■ La luz ultravioleta simulaba las radiaciones solares que se cree precipitaron las reacciones químicas que condujeron a la creación de moléculas vivientes.

■ El informe sobre este experimento no debe confundirse con la información sobre la reciente duplicación de un virus simple en un tubo de ensayo. En este experimento, las materias producidas por organismos vivientes se utilizaron como ingredientes básicos.

■ En el experimento del aminoácido, las materias primas fueron del tipo que posiblemente existieron en la Tierra antes de la aparición de la vida.

POR DIRIGIR REUNION EN UNA UNIVERSIDAD ...ONDENAN A SACERDOTE

...ADRID, 8 (EFE). — Cuatro personas, entre ellas un ...ote, han sido condenadas por el tribunal de orden ...o a un año de prisión, y otras dos personas, a seis ... de arresto, por haber dirigido e intervenido en for... ...tiva, respectivamente, en una reunión no autorizada ...ada el 26 de octubre de 1966 en el vestíbulo de la ...tad de Derecho de Barcelona.

...ras cuatro personas han sido absueltas, pese a ha... ...tervenido activamente en la misma reunión, tenien... ...cuenta que no estaban enteradas de la "antijuri... ... del acto.

...serción del General ...eco Sejna, Grave Golpe ...Estrategia Comunista

..., 8 (UPI). — ●La de... ...a Estados Unidos del ...Jan Sejna amenazaba ...sumar la caída del ...Presidente de Checos... ...Antonin Novotny, ini... ...comienzos de este año, ...fue despojado de la ... del Partido Comunis... ... país.

...observadores occiden... ...esta capital llegaron ...nclusión tras un cui... ...análisis de los despa... ...eriodísticos e informes ...icos emanados de Pra... ...te las últimas 48 ho...

...dicio más claro sobre ...encia' de la caída de ...lo proporcionó hoy el ...de los sindicatos che... ...s, "Prace", al publicar ...ta abierta de altos je... ...tares del vecino país ...tario general del Par... ...omunista, Alexander ...responsabilizando "di... ...te" al Presidente de ...blica por la deserción ...a.

...ek, un eslovaco de ...40 años de edad, des... ...enero al frente del ...Comunista al sexage... ...Novotny, culminando ...ha interna, en la cual ...o el propio secretario ...del Partido Comunista ..., Leonid Brezhnev, ...sin lograr la supervi... ...política del hombre ...ernó con mano de hie... ...Checoslovaquia durante ...astros.

...mentando la carta ...erta, los observadores ...tales coinciden en que ...te ataque cuenta con la obvia sanción del nuevo liderazgo comunista checoslovaco, significando por consecuencia la próxima separación de Novotny de la Jefatura del Estado.

● Las críticas al Presidente se concentran en dos cuestiones claves: A través de su íntima asociación con el general Sejna, había movilizado Novotny, en enero último, a unidades del Ejército en una marcha sobre Praga, a fin de evitar ser despojado de la dirección del Partido.

● Novotny protegió a Sejna, denunciado por la prensa como un criminal "que se apropió indebidamente de haberes públicos, llevando una vida de lujo y esplendor.

● Si los medios de información comunistas tratan de minimizar la importancia militar del desertor, los comentaristas occidentales estiman que la fuga de Sejna puede obligar a las naciones del Pacto de Varsovia a revisar, probablemente, la totalidad de su estrategia. i

● La atención de los observadores, sin embargo, tendía hoy a especular sobre la posibilidad de que Novotny trate de movilizar cualquier poder todavía a su disposición para evitar su segura muerte política. Fuentes autorizadas indican que el Presidente checoslovaco puede contar con el apoyo de los elementos medios del Partido, preocupados por el nuevo curso "liberal" impuesto por Dubcek y presuntamente nostálgicos del "stalinismo" practicado durante 15 años por el ex Secretario General.

EL COMERCIO DE EE. UU. CON AMERICA LATINA DISMINUYO CONSIDERABLEMENTE

WASHINGTON, 8 (UPI). — El Comercio de Estados Unidos con la América Latina declinó el año pasado a pesar de que en otras partes del mundo las empresas norteamericanas prosperaron, según reveló hoy el Departamento de Comercio.

■ **Los embarques norteamericanos con destino a las Repúblicas americanas bajaron el dos por ciento, 4.100 millones de dólares. Mientras tanto, lo que importó Estados Unidos de esa región menguó en el tres por ciento a menos de 3,900 millones de dólares.**

■ En contraste, señala el citado Departamento, las exportaciones estadounidenses a Australia subieron el 26 por ciento y también aumentos se registraron con Europa Occidental, Canadá y Japón. Las importaciones procedentes del Canadá aumentaron el 16 por ciento, según dice el Departamento.

■ **Las cifras aparecen publicadas en el número de la revista "International Commerce" de dicho Departamento, correspondiente al 11 de este mes.**

■ Según el referido Departamento, el valor de las exportaciones de Estados Unidos a 10 países latinoamericanos descendieron. A su vez, las importaciones norteamericanas procedentes de 11 naciones de la región también declinaron.

■ **La baja de los embarques de Estados Unidos a la América Latina se atribuye a la competencia mayor de otros abastecedores extranjeros, unido a los problemas de la balanza de pagos y a las restricciones existentes en ciertos países, según el Departamento.**

■ El Departamento observó que esta baja siguió a un ascenso del 12 por ciento registrado en 1966 y que se ajusta a la "norma de vaivén" prevaleciente con respecto a las exportaciones norteamericanas.

■ **"El incremento de las remesas a México fue más que contrarrestado por la reducción de los embarques a Colombia y Brasil", añade.**

■ Las entregas norteamericanas de vehículos a motor, productos químicos, férreos y siderúrgicos, y granos "bajaron considerablemente" el año pasado, observa el Departamento. Y agrega: "Contrarrestaron, en parte, estas bajas las buenas ventas de maquinaria e instrumentos y la duplicación de los embarques de equipos ferroviarios".

■ **El Departamento atribuye la reducción de las importaciones estadounidenses, procedentes de la región, a las reducidas llegadas de materiales industriales, particularmente lana, cobre sin refinar y petróleo crudo.**

■ "Las importaciones de alimentos de las Repúblicas latinoamericanas, que aumentaron en 1966, mostraron poco cambio —dice el Departamento—. Las compras de café volvieron a disminuir y la entrega de diversos artículos alimenticios procedentes de la América Latina se hizo lenta".

Inconformismo y Rebeldía en la Juventud Española

■ **MADRID.— La revista "Cuadernos para el Diálogo", que publica un grupo de católicos progresistas inspirado en el espíritu ecuménico, ha dado a conocer en su último número el siguiente "Manifiesto de la Generación Joven":**

■ "Nos ha correspondido vivir en un mundo en el que dominan unos efectos cuyas causas correspondientes parecen haber desaparecido; los efectos se han independizado de ellas y han venido a crear unos modos de vida insostenibles, radicalmente opuestos a la vida humana. Son la guerra, la opresión, el hambre. Ante ellos estamos sumidos en la incertidumbre y la angustia.

■ **No aceptamos el mundo en que estamos inmersos; no lo aceptamos y aún lo rechazamos negándonos a adquirir la ciudadanía en una sociedad regida por una clase egoísta, atenta solamente a sus fines materiales inmediatos, dominada por la angustia de su propia pervivencia, aferrada mediante la rapiña al poder económico y al poder político.**

■ La razón parece haber huído de las realidades inmediatas. Los valores convencionales consagrados y coactivamente impuestos, por los grupos dirigentes, se hallan situados de espaldas a la generalidad humana; las realidades pretendidamente enervadas por esos valores demuestran haber perdido la paternidad del hombre, y descubren un cúmulo de conflictos subyacentes. Ante estos valores y estas realidades, cuya validez se nos había querido dar como absoluta, afirmamos la necesidad de mantener constante y metodológicamente, una duda dialéctica. La duda, humildad del pensamiento y la acción, que no la fe, será la dinámica que nos mueva.

■ **No es nuestra conciencia individual la que nos obliga a adoptar una actitud; tampoco nos decide la concreta toma de una posición política, aún cuando nuestra postura habrá de incluir un contenido político.**

■ Lo que clama en nosotros es la conciencia objetiva de unos hechos previos. Frente a ellos nuestra condición humana se rebela. Los hechos, en nuestro sentir de hombres en situación, son los que nos llaman y en su virtud, clamamos ante el mantenimiento de la guerra como instrumento de poder político y económico, al servicio de quienes la utilizan y ulteriormente la encubren, según lo aconsean así sus intereses, mistificados cuando es preciso, en valores religiosos, morales o patrióticos

■ **Clamamos ante la división permanente a escala nacional e internacional, de ricos y pobres; división creadora de una perenne casta de hambrientos y depauperados. Tal separación, no la que se pretende basar en motivos nacionales y políticos, es la que realmente escinde al mundo dos facciones irreconciliables.**

■ Clamamos ante la sucesiva pérdida de la libertad del hombre; del que se encuentran en las sociedades desarrolladas, abocadas inexorablemente al consumo masivo de bienes, dominadas por grupos de presión confundidos en el aparato del poder estatal; del que vive en las sociedades subdesarrolladas, hipotecadas y amenazadas en su existencia, cuya precariedad fluctúa al socaire de la política y de la economía de las naciones poderosas.

■ **En este mundo de hambre, opresión y guerra, el hombre está dividido en su propio ser, y obligado a librar con los demás hombres, una angustiosa lucha de lobos para poder subsistir. En tal escenario vital, la cultura, actividad creadora del hombre a lo largo de la Historia y destinada a toda Humanidad, ha sido degradada paulatinamente, quedando reducida a un objeto de consumo y de emulación, ostensible, de exclusiva pertenencia a una determinada clase, que se apropia de ella e impide su desarrollo virtual.**

■ Debemos negarnos a aceptar ser herederos de este mundo gravado con cargas insoportables, frutos del egoísmo y la estupidez de muchos que nos han precedido.

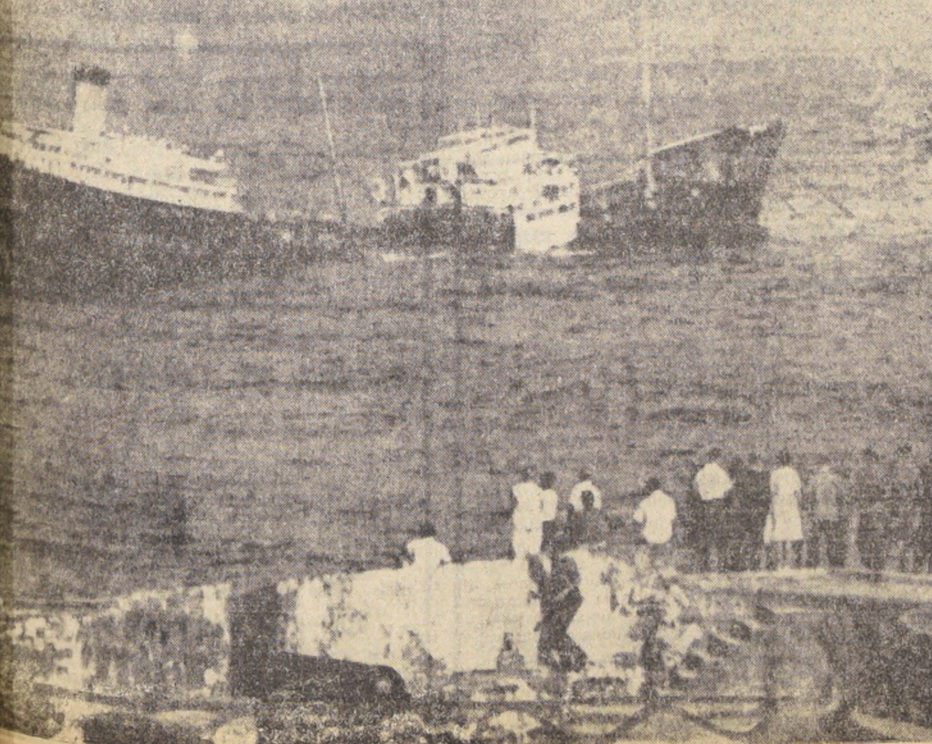
■ **Pretendemos, siguiendo la marcha ascendente de la Historia, buscando el hilo abandonado de los productos de la razón humana, poner los cimientos de otro mundo. En esta tarea nos comprometemos; estamos ya comprometidos. Y este compromiso (apasionado, generoso), no es una manifestación de los ardores juveniles, que más tarde quedará enmascarado en las mil formas falaces que inventa la prudencia burguesa. Al mismo tiempo que proclamamos nuestra ruptura, enlazamos con la bondad de los que ya antes, fueron y lucharon.**

Marchamos hacia el encuentro con nosotros mismos. En, y a través de nosotros mismos, creemos más hallar la esperanza para el futuro.

Firman, encabezando el documento: Silvia Díaz Alabart, Aurora Elosegui, María de los Dolores González-Ruiz, María de los Angeles Martín, Rafael Martínez Alés Emilio Menéndez del Valle, José María Mohedano, Soledad Montoya, Ignacio Muñagorri, Eugenio Nasarre, José Pequeño, Tomás Quadra Salcedo, Enrique Ruano, Francisco Ruiz Gisbert, Ignacio Rupérez Rubio, Javier Sauquillo, José Juan Toharia, Santiago Varela y muchos más".

No obstante su obligado lenguaje oscuro, ya que de otro modo la represión policial hubiera sido inevitable, el "manifiesto" se considera uno de los más duros ataques al actual régimen español que se han formulado últimamente.

...lo alto de la antigua fortaleza española de El Mo... ...San Juan de Puerto Rico, muchos espectadores ...mplan el ocaso del buque tanque de bandera libe... "Ocean Eagle", que varó en los arrecifes del canal ...rada al puerto, partiéndose en dos y derramando ...r su cargamento de 12.000 toneladas de petróleo, ...l ha polucionado las hermosas playas de turismo ...llamada "Costa del Sol", inmediata a San Juan.— (Foto UPI.)



INFORME LATINOAMERICANO



ESTADO DE SUBVERSION RECONOCEN EN BOLIVIA

LA PAZ, 8 (Inter Press Service). — Medidas represivas está poniendo en práctica el Gobierno de Bolivia para sofocar un "estado de subversión" atribuido al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Partido Comunista, Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista y Democracia Cristiana. En días pasados el Presidente René Barrientos había formulado severas advertencias a sectores de oposición a quienes responsabilizaba de la agitación latente que se registra especialmente en las áreas sindicales. Pero recién en las últimas horas la actitud del Gobierno, dispuesto a impedir a todo trance cualquier erupción subversiva que amenace su estabilidad, se tradujo en las primeras detenciones.

A partir de febrero pasado, surgieron desde el Ministerio de Gobierno las primeras voces de alarma contra los conspiradores. Todo incida que desde entonces las investigaciones transcurrieron soterradamente, pero sobre terreno seguro. Más de 200 militantes de los partidos políticos denunciados como comprometidos en la subversión, estarían ya identificados y contra ellos se habrían lanzado órdenes de detención. Fuentes policiales dejaron trascender que desde ayer habrían comenzado las detenciones. Entre los diez primeros detenidos no figura el número uno de la Democracia Cristiana boliviana, Remo di Natale, quien según sus partidarios habría sido apresado por efectivos policiales en la ciudad de Oruro. Su detención obedecería a las declaraciones que formuló contra el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, general Alfredo Ovando Candia, a quien acusó de usufructuar de la ayuda prestada por el Ejército a raíz de las graves inundaciones que soporta el país, en favor de su candidatura presidencial.

Un portavoz de la Presidencia de la República anunció que "se ha advertido a los conspiradores que el Gobierno estaba sobre sus pasos, pero aquéllos han hecho caso omiso de la advertencia y han continuado en sus trajines por lo que se ha decidido adoptar severas medidas". La autoridades reconocieron que están dispuestas a aplicar en todo su rigor la Ley de Seguridad del Estado para "precautelar el orden constituido". El Ministro de Gobierno confirmó, a su vez, que los primeros detenidos serán trasladados a localidades del interior del país, donde permanecerán en calidad de "residenciados".

Las fuentes oficiales atribuyen al ex Vicepresidente boliviano Juan Lechín Oquendo, que abandonó abruptamente su exilio en Chile para regresar ilegalmente al país, parte de la responsabilidad en los intentos de subversión, aparentemente controlados. Lechín, según el Ministerio de Gobierno, trató de mantener contactos con dirigentes sindicales en La Paz, pero posteriormente habría sido denunciado. Más tarde habría estado en Santa Cruz de la Sierra con el mismo objetivo. Pero, finalmente, siempre según fuentes oficiales, abandonó el país internándose en el Perú donde está exilado el ex Presidente boliviano Víctor Paz Estenssoro, derrocado en 1964 por un movimiento militar encabezado por los generales Ovando y Barrientos.

Al abandonar una prolongada reunión del Consejo de Ministros, el Canciller Elío confirmó que existía un estado de agitación en el país preparado con el propósito de alterar el orden público, pero adelantó que animaba al Gobierno la irreversible decisión de garantizar firmemente el sistema democrático. En tono grave, dijo que el Ejecutivo había resuelto "adoptar medidas serias". Empero, negó que se haya declarado una "emergencia especial y acuartelamiento de tropas", aunque añadió que se mantendrán medidas de vigilancia y prudencia para preservar "un clima de paz y tranquilidad que permita continuar con el proceso de desarrollo económico y social".

Mientras tanto, voceros de la oposición al régimen del general Barrientos declararon enfáticamente ante el despliegue represivo, que "el estado de subversión no existe" y atribuyeron la situación a una maniobra urdida para controlar los desbordes a que conduciría la actual tensión social a fines de este mes y comienzos de abril próximo, provocada por los reclamos salariales de diversos sectores gremiales, especialmente mineros, fabriles y maestros. Mediante la imposición de medidas represivas —sostiene la oposición— Barrientos lograría, al mismo tiempo neutralizar la acción de los partidos que se oponen a su política, especialmente el movimiento que respalda a Lechín (PRIN). Estos círculos opositores sitúan a Lechín oculto en los distritos mineros, pese a las declaraciones del Ministro de Gobierno en el sentido de que "ya no tiene ingreso a las minas puesto que los trabajadores están convencidos de haber sido traicionados".

En Colombia actúan guerrilleros

BOGOTA.— Cinco soldados murieron en un encuentro con bandoleros en la provincia noroccidental de Cauca, según anunciaron las autoridades.

No se informó sobre bajas entre los guerrilleros.

Fuentes oficiales señalaron que los muertos fueron un oficial, dos suboficiales y dos soldados. Añadieron que otro suboficial resultó herido.

Al propio tiempo, se informó que en la misma región un hacendado y dos trabajadores fueron secuestrados.

Bombas en Guatemala

GUATEMALA.— Tres bombas de considerable potencia estallaron en terrenos aledaños a un cuartel policial de esta ciudad.

Según se informó en el Cuerpo de Bomberos los tres explosivos fueron colocados por "manos terroristas". Tres personas resultaron heridas.

Los estallidos se oyeron en todo el perímetro de la ciudad provocando la alarma entre los habitantes.

Las primeras informaciones señalan que los heridos eran personas que transitaban por ese lugar en el momento en que estallaron las bombas.

¡Vivan los perros! se grita en Montevideo

MONTEVIDEO.— Una insólita manifestación "en favor de los perros" se viene preparando activamente en esta ciudad como expresión de protesta contra una resolución gubernamental que establece la obligatoriedad de pagar una patente por la tenencia de canes.

La asamblea general de Sociedades Protectoras de Animales hizo un llamamiento público para que todos los propietarios de perros se reúnan el martes próximo en la Avenida 18 de Julio, la principal arteria de esta capital.

Los propietarios de perros realizan su protesta en un pronunciamiento de los doctores Alberto Ramón Real y Aníbal Barbagelata, profesores de Derecho Administrativo y Constitucional de la Facultad de Derecho, respectivamente, que consideran "inconstitucional" la disposición del Poder Ejecutivo.

El Gobierno dispuso la medida, que ya entró en vigor, en vista de que considera un serio peligro para la salud pública la abundancia de perros vagabundos con mínimo control de sus dueños.

No dejan ver a Frondizi

BUENOS AIRES.— Un programa televisivo titulado "Sepa el Pueblo", en donde iba a aparecer como personaje central el Dr. Arturo Frondizi, fue suspendido a raíz de la intervención de "CONART", organismo supervisor dependiente de la Presidencia. Así lo indica el diario "La Nación" en su edición de la fecha.

El ex Presidente argentino, acaba de regresar de Italia, en donde cumplió un amplio programa cultural y de interconexión con personalidades del mundo de los negocios, de la cultura, oficial y religioso de la península. El programa iba a girar en parte sobre esa reciente visita a Europa.. El "Tape" iba a ser preparado asimismo con la participación de periodistas locales, corresponsales extranjeros, dirigentes sindicales y el hombre de la calle, quienes tenían que formular una serie de preguntas al entrevistado.

Argentina vende trigo a los comunistas

BUENOS AIRES.— Existe la posibilidad de que China Continental absorba los excedentes trigueros de la presente cosecha argentina. Esta es calculada en un total de 7.400.000 toneladas. La información fue adelantada por el Subsecretario de Comercio Exterior, ingeniero Enrique G. Valente.

Los contactos con los compradores chinos, a estar por la misma fuente, se cumplieron en la ciudad de Hong Kong. Los representantes argentinos fueron el ingeniero agrónomo Jorge Gaspar Ducchini, miembro de la Cámara de Exportadores de Cereales, y los miembros de una Misión Especial, encabezada por el Consejero Económico, Raúl Barbagelata.

Se indicó también que los compromisos ya existentes son: 3.500.000 toneladas para el consumo interno, 1.800.000 toneladas de venta a varios países latinoamericanos (Brasil, Paraguay, Chile, Colombia, Perú y Bolivia), y 500 mil toneladas para compradores habituales de Europa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - C

RES. N.o 614 del 10-6-66
Ctta. señor Renato Salinas

COMUNA DE LA GRANJA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACIO

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8946 de 20 de Octubre de 1949, modificado por el Art. 29 de la Ley N.o 16742 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de La Granja, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afecta de Pavimentación de Aceras, Soleras y Calzadas de Concreto, son los siguientes:

N.o DE PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ML.	
	CALLE ECUADOR		
	COSTADO ORIENTE		
	Entre calle La Granja y E. Figueroa		
1200	Edmundo Astorga	33.40	
1238	Francisco Garrido	8,35	
1246	Julio Calderón	8,60	
1254	Moisés Calderón	8,10	
8499	Sofía Astorga (por Figueroa)	8,70	
	Entre calle Emiliano Figueroa y Albano		
8484	Clara Fardo (por Figueroa)	8,60	
1310	Lorenzo Castro	8,25	
1320	Juan Ibrieta	8,35	
1330	Litario Pizarro	8,35	
1352	Natividad Guzmán	8,35	
1370	Manuel Yacugüe	8,40	
1390	Luis Tello	8,35	
8481	Natividad Guzmán (por Albano)	8,35	
	Entre calle Albano y Tocornal		
1404	Gregorio Polanco	11,70	
1420	Gastón Silva	6,70	
1430	Juan González	13,25	E/V
1440	Juan Ibieta	6,70	
1440	Aranedo Arcadia	6,60	
1444	Blanca Vargas	13,60	
	Entre calle Tocornal y Barros Luco		
1450	Humberto Lira	12,40	
1470	Miguel Cabrera	8,40	
1472	Manuel Zamorano	8,20	
1480	Oscar Herrera	8,90	
1488	Raúl Soto	8,20	
1490	Dagoberto Silva	8,40	E/V
1498	Ricardo González	12,80	
	Entre calle Barros Luco y Zañartu		
8450	Carlos Villanueva (por B. Luco)	12,50	
1528	Roberto Hernández	8,50	
1534	Plinio Bustamante	8,50	
s/n	Parroquia Sto. Dgo. Savio	16,30	
1584	Isabel Gálvez	8,50	
1590	Juan Echeverría	13,00	
	Entre calle Zañartu y Sanfuentes		
s/n	José Silva	32,60	
s/n	Pedro García	12,60	
1674	Luis Trejo	21,50	
	Entre calle Sanfuentes y Futalelfú		
1704	Carmen Morales	16,10	
1708	José Méndez	14,00	
1706	Claudio Espinoza	14,00	
8483	Manuel Muñoz (por Futalelfú)	15,00	
	(por Futalelfú)	23,20	
	COSTADO SUR		
	Entre calle Futalelfú y Sanfuentes		
1719	Sergio Muñoz	16,10	
1717	Humberto Gutiérrez	16,10	
1711	Pedro Arce	14,00	
1705	Orlando Varas	16,80	
	Entre calle Sanfuentes y Zañartu		
1673	Templo Adventista	33,90	
1643	Segundo Muñoz	33,30	
	Entre calle Zañartu y Barros Luco		
1557	Parroquia Sto. Dgo. Savio	69,00	
	Entre calle Barros Luco y Tocornal		
1475	José Muñoz	34,10	
8512	Aída Rosas (por Tocornal)	33,60	
	Entre calle Tocornal y Albano		
1437	Mariano Alvarez	34,60	
8502	Jorge Flores (por Albano)	34,00	
	Entre calle Albano y Emiliano Figueroa		
8527	Alicia Acuña (por Albano)	8,50	
1391	Horacio Astorga	8,40	
1341	Ramón Vilches	16,75	
1325	Juan Morales	10,15	
1303	Florencio Molina	23,80	
	Entre calle Emiliano Figueroa y La Granja		
1257	Juan Irieta	16,90	
1249	Héctor Moreno	8,30	
1235	Román Campos	8,70	
1231	Luis Cornejo	8,65	
1201	Maximiliano Reyes	27,75	
	CALLE ALVEAR		
	COSTADO ORIENTE		
	Entre calle Lo Ovalle y Pasaje Chillán		
s/n	Victoria Cejas	21,20	
6428	Abelardo Rojas	20,50	
	Entre Pasaje Chillán y Pasaje Lo Espejo		
6444	Hernán Rojas	20,90	
6466	Luis Soumastre	20,45	
	Entre Pasaje Lo Espejo y Mirador		
6474	Pablo Repetto	20,55	
1402	Horacio Acevedo (por Mirador)	9,40	

N.o DE PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ML.	
	Entre calle Mirador y Pasaje San Fernando		
1407	Emiliana Alvarez (por Mirador)	22,00	
6530	Elvira Ramírez	13,40	
6540	Dolores Díaz	8,45	
6546	Casimiro Solans	10,60	E/V
	Entre Pasaje San Fernando y calle Mayo		
6550	Rafael Godoy	10,00	E/V
6548	Segundo Manríquez	9,00	E/V
6560	Juan González	10,20	
6570	Teresa Muñoz	10,00	
6594	Gabriel Herrera	10,00	
1406	Claudio Barriga (por Mayo)	10,90	
	COSTADO PONIENTE		
	Entre calle Mayo y Nueva Urrejola		
1398	Genoveva Molina (por Mayo)	48,40	
1397	Escuela de Hombres N.o 54 (por Urrejola)	29,00	
	Entre calle Nueva Urrejola y Mirador		
6535	Pablina Cabañas	17,70	
1399	Pedro Rodríguez (por Mirador)	18,00	
	Entre calle Mirador y Pasaje Talca		
6495	Raquel Meneses	29,70	
6469	Lastenia Salvo	9,20	
6465	Bernarda Abarca	9,20	
6451	María Villalobos	11,90	
	Entre Pasaje Talca y Lo Ovalle		
6435	Manuel Carvajal	20,00	
6423	Marta Hurtado	8,40	
6421	Germán Vergara	7,80	
6417	Manuel Machuca	5,15	
6415	Alejandro Contreras	18,75	
	CALLE EL MIRADOR		
	COSTADO NORTE		
	Entre calle Rivadavia y Santa Rosa		
1656	Anselmo Retamales	16,50	
1660	Francisco Rubio	17,00	
1616	Moisés Rivera	16,75	
1674	Bernardo Nercellas	24 50	
1702	Manuela Max	26.00	
1706	Arnaldo Mancilla	8,30	
1714	Lucía Llinas	41,25	
1726	Félix Ortiz	5,66	
1728	Jorge del Alcázar	9,50	
1742	Silvia viuda de Silva	6,40	
1758	Osvaldo Podestá	5,90	
1766	Lucy Santibáñez	20,00	
1778	Hernán Santibáñez	27,20	
	COSTADO SUR		
	Entre calle Santa Rosa y Rivadavia		
1797	Homero González	24,75	
1777	Berta Cresco	18.00	
1767	Inés Cresco	14,00	
1743	Sara Rioja	22,00	
1705	Marta Rojas	19.50	
1697	María Torres	8,70	
1689	Sucesión Ugarde	8,45	
1683	Carmen Prader	8,20	
1673	Sucesión Miranda	16.80	
1667	Domingo Briones	9.35	
1665	Alejandro Ossandón	9,05	
1661	Jorge Castán	10,10	
1655	Zoila Jiménez	9.05	
1653	Rodolfo Solís	8,40	
1619	Heriberto Fuentes	4,90	
	CALLE SANTA ANA		
	COSTADO NORTE		
	Entre calle Santa Rosa y Fin Pav.		
6845	Josefina Ghiardo (p/Sta. Rosa)	70,00	
	COSTADO SUR		
	Entre principio Pav y calle Santa Rosa		
1927	Juan Arenas	32.00	2 E/V
6879	Héctor Gutiérrez (p/Santa Rosa)	15.20	E/V
6852	Antonio González (p/Santa Rosa)	23,80	E/V
	CALLE SAN FRANCISCO		
	Entre calle J. Ureta y Parroquia		
	COSTADO ORIENTE		
6600	Diógenes Espíndola	6,30	
6610	Carmen Vera	9,90	
6620	Manuel Díaz	10,00	
6632	Manuel Acuña	10,20	
6646	Alfonso Venegas	10,30	
6690	Luis Espinoza	8,60	
1210	Mariano Urieta (p/Parroquia)	12.00	
	COSTADO PONIENTE		
	Entre calle Santa Elisa y José Ureta		
1196	Delia vda. de Edemberg (p/Sta. Elisa)	1,40	
6683	Antonia Hervas	11,00	
6681	Ana viuda de Toro	12,10	
6679	Eladio Gutiérrez	14,80	
6633	Hortensia Castillo	9,35	
6627	Oscar Soto	9,00	
6621	Enrique Ahumada	9,10	
6615	Henry Matamala	9,05	
1195	Raúl Caballero (p/J. Ureta)	10,85	

N.o DE PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ML.	
	CALLE PARROQUIA		
	COSTADO NORTE		
	Entre calle Alvear y San Francisco		
1388	Jacinto Merino	12,85	
1386-A	Benito Quiroz	8,05	
1386-B	Isaac Ugarte	8,25	
1326	Juan Candia	8,00	
1378	René Valenzuela	7,90	
1376	Waldo Simer	8,15	
1320	Sucesión Madariaga	10,60	
1350	Sucesión Madariaga	22,90	
1300	Isolemio Sánchez	12,50	
1290	Esteban Torres	12,45	
1280	Miguel Herrera	8,35	
1278	Alfonso Reyes	8,50	
1276	Carlos Jiménez	17,00	
1270	Candelario Castillo	8,80	
1266-A	Blanca Morales	14,20	
1266-B	Blanca Morales	10,80	
1256	Justina Delgadillo	8,30	
1254	Enrique Quezada	8,50	
1252	Manuel Miranda	8,25	
s/n.	Víctor Adones	20,15	
s/n.	Luis Espinoza	8,25	
s/n.	Mariano Irieta	12,00	
	COSTADO SUR		
	Entre calle San Francisco y Mendoza		
1203	Suc. Eludio Novato	10,80	
1211	Juan Benette	10,70	
	Entre calle Mendoza y Curicó		
1247	Luis Díaz	8,40	
1244	Lidia Araya	8,15	
1251	María Espinoza	9,00	
1257	Laura Torrejón	8,70	
1259	Juan González	8,10	
	Entre calle Curicó y Artes		
1267	Luis Laura	12,40	
1271	Berta Medina	12,55	
1279	Rebeca Martínez	10,80	
1277	Rebeca Escobar	8,40	
1281	Manuel Moyano	12,40	
1301	Ramón García	17,00	
	Entre calle Artes y Alvear		
1307	Ladislao Albornoz	8,30	
1317	Pablo Marambio	8,50	
1331	Abraham Silva	8,20	
1341	Manuel San Martín	16,00	
1363	Pedro Díaz	8,00	
1369	José Díaz	8,80	
1371	Enrique Núñez	8,50	
1391	Amanda Covarrubias	16,20	
	CALLE ECUADOR NORTE		
	COSTADO NORTE		
	Entre calle Futalelfú y Chaitén		
1730	Jaime Lobos	13,60	
1734	Juan Iturrieta	11,90	
1740	Manuel Hidalgo	11,90	
1744	José Rivera	13,30	
	Entre calle Chaitén y Ayacara		
1752	Eulogio Montenegro	12,80	
1762	Cooperativa Alto Palena	24,00	
1766	Juan Ibarra	13,10	
	Entre calle Ayacara y Carlos Dávila		
1782	Amanda Sepúlveda	26,00	E/V
1788	Félix Rojas	13,00	E/V
1790	José Gutiérrez	13,00	E/V
	CALLE ECUADOR SUR		
	COSTADO SUR		
	Entre calle Carlos Dávila y Ayacara		
1793	Juan Vergara	13,00	
1783	Marcolín Vergara	13,00	
1777	Belarmino Yáñez	13,00	
1771	Juan Salgado	13,00	
	Entre calle Ayacara y Chaitén		
1769	Raquel Villanueva	13,00	
1763	Alvaro Calderón	12,00	
1757	Irene Parra	12,00	
1755	Ossman Marabolí	13,00	
	Entre calle Chaitén y Futalelfú		
1735	Pablo Poblete	13,50	
1745	Graciela Valdés	12,00	
1753	José Alfaro	12,00	
1729	Ramón Ríos	13,50	
	CALLE LA SERENA		
	COSTADO ORIENTE		
	Entre N.o 6698 y calle Yungay Norte		
6698	Berta Gutiérrez	4,50	
	Entre calle Yungay Sur y Osorno		
s/n.	Salomón Müller	121,90	
	Entre calle Osorno y Linares		
s/n.	Salomón Müller	20,00	
s/n.	Salomón Müller	30,00	
7724	Gilberto López	11,90	

N.o DE PREDIO	PROPIETARIO	
7728	Mirella Araya	
7730	José Márquez	
7740	Juan López	
7750	Zulema Hermosilla	
7756	Emilio López	
s/n.	Cooperativa Malaquías Concha	
Sitio 24	María Vargas	
7774	Juana Castillo	
7778	Lidia González	
s/n.	Fidel Henríquez	
7779	Parroquia San Pedro y San Pablo	
	Entre calle Linares y Combarbalá Sur	
s/n.	Cooperativa Malaquías Concha	
	Entre calle Combarbalá Sur y Temuco	
7810	Escuela Fiscal N.o 35	
	Entre calle Temuco y Tomé	
7914	Jaime Oliver	
7986	Clodomiro Ponce	
7994	Hernán Marchant	
0506	Zulema Escobar (por Tomé)	
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Tomé y Viña del Mar	
s/n.	Luis Osorio	
7977	Fernando Barriga	
s/n.	Carlos Ruiz	
Sitio 3	Luis Molina	
7967	Luis Díaz	
7965	Juan Valenzuela	
	Entre calle Viña del Mar y Combarbalá Sur	
7445	Juan Rebolledo	
7935	Guillermo Quilodrán	
7915	María Arce	
7913	Angel Marambio	
s/n.	Rubén Solar	
	Entre calle Combarbalá Sur y Concón	
0498	Olga Morales (por Combarbalá)	
7879	Gabriela Zúñiga	
7869	Rejinaldo Cancino	
7877	Víctor Pelayo	
7873	Helfre Cancino	
7871	Emilio Silva	
	Entre calle Concón y Linares	
7836	Birilo Foster	
7827	Domingo Luzza	
7821	Domingo Luzza	
7819	José Farías	
0495	Manuel Castillo (por Linares)	
	Entre calle Linares y La Victoria	
Parcela N.o 27	Juan Fuentes	
	Entre calle La Victoria y Santa Ana	
Parcela N.o 25	Clarisa Reyes	
	Entre calle Santa Ana y Fin Pav.	
s/n.	Parroquia San Pedro y San Pablo	
	CALLE EL OLIVAR	
	COSTADO NORTE	
	Entre Principio Pav. y calle Los Duraznos	
2594	Juan Anguita	
2568	Héctor Venegas	
2564	Sixto Arane	
0184	Teresa Pérez (por Los Dur.)	
	COSTADO SUR	
	Entre calle Los Duraznos y Los Tilos	
0228	Pedro Armendari (por Los Dur.)	
2565	Eleodoro Cárcamo	
2569	Hernán Lavanderos	
	Por Los Tilos	
	Entre calle Los Tilos y fin Pav.	
s/.n	Liceo Mixto N.o 13 "La Pintana"	
	Por Los Tilos	

Los reclamos a que la publicación de estas cifra gar, deberán hacerse por escrito a la Dirección de ción Urbana, Moneda N.o 723, dentro del plazo de a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las lativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios puesta en conocimiento del suscrito por los propie dos, inmediatamente que dicha operación se haya re las formalidades correspondientes y acompañando dentes respectivos.

EL DIREC

SANTIAGO, miércoles 6 de marzo de 1968.

Cámara de Diputados

SESION 40a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE MARZO DE 1968

(De 16 a 19.16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

de El Carmen, provincia de Ñuble;

Del señor Martín, edificación del edificio para la Escuela de Coihueco, departamento de Chillán;

Del señor Morales, don Raúl, dotación de un edificio para la Escuela N.o 61 de Puerto Montt;

Del señor Naranjo, adquisición de terrenos contiguos a la Escuela Mixta N.o 12 del departamento de Mataquito, para habilitación de nuevo edificio;

Del señor Ochagavía, reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Ancud;

Del señor Pontigo, creación de un Liceo Coeducacional en Vicuña;

Del señor Sivori, construcción de un edificio para la Escuela N.o 24 de la localidad de Bajos Traiguén, comuna de Victoria;

Del mismo señor Diputado, edificación de escuelas en las localidades de Pantanos, Reñico Grande, Lumaco, Reñico Chico y El Aromo, del departamento de Traiguén;

Del mismo señor Diputado, habilitación de un local para el Liceo de Niñas de Traiguén;

Del mismo señor diputado, dotación de un nuevo edificio para la Escuela que funciona en la Población "Corvi", de Victoria, provincia de Malleco;

Del señor Tuma, creación de una escuela en el lugar denominado Danquil, de la comuna de Carahue;

Del señor Valdés, don Arturo, construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Hombres de La Serena;

Del señor Valente, edificación de un local para la Escuela Coeducacional N.o 61 de la localidad de Huarasiña, de la comuna de Iquique;

Del señor Zorrilla, habilitación de un nuevo edificio para la Escuela N.o 47 del departamento de Loncomilla; y

De los señores Tejeda y Palestro, dotación de un nuevo local para el Liceo de Hombres de Mulchén;

6.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Cademártori, relacionado con la situación que afecta al señor Francisco Bustamante Rojas, que fuera desalojado de los terrenos que ocupaba en el fundo La Escuadra, de la provincia de Talca.

7.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores que se indican, referentes a las materias que se expresan:

Del señor Morales, don Raúl, destinación de recursos para que el Club de Deportes Austral, de Quellón, pueda construir su sede social, y

Del señor Palestro, aplicación de la Ley de Revalorización de Pensiones al personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Basso, relativo a la pavimentación del camino que une la ciudad de Chillán con la localidad de Recinto.

9.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos, despido de personal de la Planta Mejillones de la Sociedad Chilena de Fertilizantes, y

Del señor Rosselot, solución de los problemas que afectan a las comunidades indígenas del departamento de Victoria.

10.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, respecto de la conveniencia de que se establezca en el Reglamento que se dicte para la aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que los gastos en que deba incurrir el pensionado que tenga que someterse a examen, sean de cargo del organismo administrador o de las mutualidades, según corresponda.

11.o— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Melo, necesidad de mejorar la atención médica que se otorga a diversas poblaciones de la ciudad de Coronel; y

Del señor Sepúlveda, don Eduardo, destinación de personal para la atención del Centro Asistencial para la Madre y el Niño, del Parvulario Cerro Las Cañas, de Valparaíso.

12.o— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Papic, relacionado con la pavimentación de la calle ubicada frente al recinto de la Estación de Ferrocarriles de la localidad de Antilhue.

13.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero contesta el que se le envió en nombre del señor Momberg, referente a la situación actual del sistema de cobrabilidad de los bonos otorgados a los agricultores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 222 de la ley N.o 16.464.

Con el último remite, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 1.o de la ley N.o 7727, copia del Decreto N.o 107, del Ministerio del Interior, de 18 de enero del presente año, que ordena a la Tesorería General de la República poner a disposición de dicha Secretaría de Estado la suma de 850.000 escudos para proveer a la capacitación técnica de los cesantes afectados por la disminución de las actividades mineras de la provincia de Arauco, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

14.o— Una moción, con la cual el señor Clavel inicia un proyecto de ley que concede pensión a don Mariano Pastor Agapito Barrera Torres.

15.o.— Una comunicación de la Junta de Adelanto de Arica, con la que remite copia de la Resolución N.o 4574, que aprueba el Presupuesto de dicha institución para el año 1968.

16.o— Una presentación de don Francisco Viveros Worner, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA INVESTIGAR LOS HECHOS PRODUCIDOS EN LA COLONIA "DIGNIDAD", DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Senado solicita que la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades constitucionales, se sirva designar una Comisión Especial para investigar los hechos ocurridos en la sociedad benefactora y educacional "Dignidad" de Parral que dieron origen a la petición de desafuero en contra del Intendente de Linares y del Gobernador de Parral.

El Diputado señor Castilla había pedido dos minutos para referirse a esta materia, después de la Cuenta. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Honorable Cámara.

Creo que la Corporación debe acoger esta petición oficial del Senado de la República, pues la situación de la colonia "Dignidad" ha preocupado a la opinión pública, no solamente ahora que ella ha pedido el desafuero del Intendente de Linares y del Gobernador de Parral, sino desde hace ya bastante tiempo. Recuerdo que el año pasado la Diputada Enríquez y el Diputado que habla, tuvimos oportunidad de plantear, en esta Cámara, los antecedentes de la situación de esta colonia benefactora, instalada desde hace ya 10 años en nuestro país y en la cual se han producido irregularidades, que es necesario investigar.

La prensa y la radio han estado informando a todo el país de las actividades que realiza esta institución. Han llegado a las esferas más altas de Gobierno y del Parlamento de Chile todos los antecedentes que justifican que se haga una investigación seria y profunda sobre esta materia.

Se pidió en esta Corporación —el Diputado que habla planteó la idea— la designación de un Ministro en Visita, Ministro que concluyó que no había nada en contra de esa colonia.

Sin embargo, esos hechos y anormalidades siguieron produciéndose y culminaron con esta petición de desafuero que, desgraciadamente, por razones que no es del caso analizar en esta oportunidad, el Senado de la República acogió, en contra del Intendente y del Gobernador de Parral.

Por eso, creo que la opinión pública necesita una respuesta categórica, clara y oficial sobre este asunto. Y no hay otro organismo más competente que pueda hacerlo que la Cámara de Diputados, a fin de que diga, de una vez por todas, cuáles son las reales finalidades de la colonia "Dignidad", y cuáles las franquicias, las exenciones y las facilidades que se le dan y que, a mi juicio, constituyen una discriminación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).- ¿Me permite, Su Señoría? Ha terminado el tiempo dado a Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Por eso, pediría que la Cámara nombrara una Comisión Investigadora.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará designar dicha Comisión, con la proporcionalidad establecida para la Comisión de Gobierno Interior, fijándosele en cuatro Diputados el quórum para sesionar y adoptar acuerdos, y otorgándosele un plazo de 60 días para dar cumplimiento a su cometido...

El señor MORALES (don Carlos).— Muy largo el plazo

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sería de 60 días.

El señor CASTILLA.— De 30 días.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para darle un plazo de 30 días?

Si es corto dicho plazo, se prorrogaría.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Don Francisco Viveros Worner solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Los Diputados señores Cerda, Robles e Iglesias solicitan siete, cinco y cinco minutos, respectivamente, para referirse a problemas zonales. Asimismo, el señor Valente solicita un minuto.

¿Habría acuerdo?

El señor MONCKEBERG.— No.

El señor MELO.— Sí hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MELO.— Se opone el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— En la Hora de Incidentes.

3.—PRORROGA DEL IMPUESTO SOBRE RENTA MINIMA PRESUNTA, DURANTE EL AÑO 1968. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día continúa la discusión de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que prorroga el impuesto sobre renta mínima presunta, durante el año 1968. Quedó pendiente el debate de la observación al artículo 15 del proyecto.

Estaba con la palabra el Diputado señor Gustavo Lorca.

A Su Señoría le resta un minuto de su primer discurso.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, decía que en el artículo que contiene el veto sustitutivo enviado por el Ejecutivo, se designan en la Comisión Redactora del Proyecto de Estatutos de la Fundación de Beneficencia Pública, Universidad Técnica Federico Santa María, a cinco representantes de la Fedaración de Estudiantes de la Universidad. Y agregaba que es de toda conveniencia dejar establecido en la historia de la ley la circunstancia de que el Parlamento interpreta este veto en el sentido de que los representantes universitarios deben ser elegidos en votación democrática, ya que es necesario que todos los estudiantes universitarios puedan participar en la designación de sus delegados en esta Comisión, tanto más cuanto que el período de la actual directiva, de acuerdo con los estatutos, venció a fines de noviembre de 1967...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría; puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor LORCA (don Gustavo).—..., por lo cual, no ha habido pronunciamiento, desde esa fecha, de todos los alumnos de la Universidad Santa María. Por lo tanto, lo justo y natural sería que los representantes de la Federación de Estudiantes de esta Universidad fueron elegidos en votación libre y soberana, de acuerdo con los mismos principios que se señalan en el inciso segundo de esta disposición, que dice que la designación de los profesores que integrarán la Comisión se hará por votación directa dentro de cada Facultad. Y en el inciso sexto se establece que el Rector provisional será designado por el Presidente de la República en una quina elegida por la asamblea de profesores universitarios. En consecuencia, el espíritu de la disposición indica que todas estas designaciones han de hacerse a través de votaciones libres, democráticas y soberanas.

Nosotros formulamos esta aclaración, señor Presidente, porque creemos necesario que los personeros de todos los sectores que van a quedar incorporados en el Consejo sean efectivamente representativos tanto del profesorado como del alumnado. Pero, como decía esta mañana, existe un gran número de elementos universitarios, los del Grupo Universitario Libre, GUL, que agrupa a más de un 35% del alumnado, que no han sido tomados en cuenta por la actual directiva. Y mantengo esta afirmación, por cuanto algunos de los actuales dirigentes —digo y repito que el plazo de su mandato está vencido y sólo podían mantenerse en sus cargos hasta noviembre de 1967, a pesar de lo cual no han querido realizar elecciones para que pueda sustituirse esta directiva—, han manifestado que estos representantes serán designados exclusivamente por la directiva actual. Esto sería una infracción clara y flagrante al espíritu de la nueva disposición, que pretende que los delegados sean lo más representativo, que todos los integrantes de la llamada comunidad universitaria tengan sus legítimos representantes.

Señor Presidente, con todo, los Diputados Nacionales, aunque apoyamos esta justa interpretación del veto, nos abstendremos de votar esta disposición.

Creemos que no es posible, ni con la antigua disposición que ha sido vetada, ni con la nueva, que se infrinja tan seriamente a través de la legislación la autonomía universitaria. Creemos que es indispensable poner término al conflicto que se ha suscitado en la Universidad Santa María, de Valparaíso, pero estimamos que ello pudo hacerse con mucho mayor prontitud, si las autoridades de Gobierno, interpretando cabalmente el sentido de esa situación producida, hubiesen actuado con mayor diligencia. Estimamos que las autoridades de Gobierno no actuaron con la agilidad ni con la celeridad necesarias, lo que había evitado que a través de la legislación se atropellara el principio de la autonomía universitaria, como aquí ocurre. Creemos que esto es nefasto, porque significará introducir la política en los claustros universitarios, ya que vemos que las designaciones se van a hacer en muchos aspectos con criterio político. Todo esto es la culminación de una serie de irregularidades producidas a través de estos movimientos universitarios, que han significado que el partido de gobierno, inspirador de este conculcamiento del principio de autoridad, no haya podido, ahora, impedir aquello que inicialmente impulsó. Nosotros estimamos que esto tendrá repercusiones lamentables.

Creemos que el nivel universitario, si se procede en la forma como se está haciendo, se verá rebajado en términos tales que tendremos que lamentar después los resultados de ello. Ya estamos viendo las desastrozas consecuencias que situaciones similares han provocado en otras universidades particulares donde no se ha respetado ese principio básico para resolver los problemas que se han planteado.

Estimamos que este conflicto universitario pudo solucionarse por cauces más precisos y en forma más rápida por el Supremo Gobierno, que ha intervenido tardíamente. Como se desprende del fundamento del veto, con el que todos estamos de acuerdo, esta solución pudo alcanzarse sin necesidad de recurrir a la ley ni desconocer el principio de autoridad, como se está haciendo en este momento.

Quiero dejar constancia, además, de nuestro repudio a la actitud que algunos estudiantes universitarios, no todos, como lo acabamos de manifestar, tuvieron con el Rector don Carlos Cerutti, al cual rendí esta mañana el homenaje que se merece por sus actuaciones y condiciones. A él, incluso, le prohibieron la entrada a su propio domicilio. Así se comportaron algunos estudiantes que sólo habían recibido de él demostraciones de simpatía y de adhesión a la causa universitaria y, sobre todo, distinciones.

Creo que debe quedar constancia de estos antecedentes en la discusión del veto propuesto por el Ejecutivo para solucionar el conflicto que se ha planteado. Sostenemos que esta fórmula no es la mejor que se pudo haber encontrado y tememos que, si la política llega a las aulas universitarias, ello perjudicará las actividades docentes.

Por eso, hemos querido exponer nuestra opinión respecto al veto y reiterar lo que dijimos esta mañana sobre el magnífico pie en que se encontraba la Universidad Santa María. Repetimos que sus profesionales han actuado responsablemente en la vida técnica y profesional del país y que su Rector, el señor Cerutti, ha dado pruebas de una extraordinaria capacidad, que le ha significado el reconocimiento de toda la ciudadanía de Valparaíso.

Esperamos que estas modificaciones estatutarias, que van a significar un cambio en la composición del Consejo Universitario de la Universidad Federico Santa María, sean para mejor, y que la política no se introduzca en este organismo, porque ello significará, evidentemente, su deterioro total.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 16, que consiste en suprimirlo.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor De la Fuente; a continuación, el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 16 establece que los inmuebles que se encuentren eximidos del pago de contribuciones a los bienes raíces pagarán siempre la contribución municipal y la parte de la contribución fiscal que se destina a los cuerpos de bomberos.

El Ejecutivo propone suprimir esta disposición. Nosotros estamos de acuerdo con el veto, porque este artículo afecta, en primer lugar —aun cuando podría desearse que los recursos se destinaran al Cuerpo de Bomberos— a las casas regida por la Ley Pereira, que por un tiempo limitado no pagan contribuciones. Esto no sería tan grave respecto de ellas, porque hay muchas personas acomodadas que ocupan estas viviendas. Pero no ocurre lo mismo con las casas Corvi, las cuales son entregadas a modestos propietarios, quienes a duras penas pueden pagar sus dividendos. Y a quienes más afecta esta disposición es a los indígenas. Las reducciones indígenas no pagan contribuciones actualmente. Algunas de ellas han sido divididas, por lo que han quedado en manos de sus propietarios pequeños predios que no les permiten vivir, porque las tierras son malas y están deslavadas por el exceso de siembra. Ellos las han seguido trabajando por regla general sin abonos, sin mejoras, sin un sistema técnico para arar. Por esta razón, las tierras están lavadas y ya no pueden ser replantadas.

Por otra parte, no son terrenos regados, porque sus propietarios no han tenido los medios necesarios para hacer verdaderas obras de arte para regarlos. La producción de estos predios indígenas es muy escasa; sólo permite vivir a los padres e hijos. El resto de la familia debe salir a trabajar afuera para subsistir.

Por estas razones, nosotros votaremos por la supresión del artículo 16, tal como lo propone el Ejecutivo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 16 está destinado a solucionar un grave problema que afecta a las municipalidades, el cual tuvo su origen en la promulgación de la ley N.o 15.021, que eximió del pago de impuestos a todos los bienes que, incluso por adherencia, estaban considerados en el avalúo de la propiedad territorial para los efectos de la contribución de bienes raíces.

Creo que el señor De la Fuente está equivocado en sus apreciaciones, porque las propiedades Ley Pereira y las viviendas construidas de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 están exentas de la contribución fiscal y no de la municipal.

En efecto, el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 establece que "las viviendas económicas" estarán exentas de todo impuesto fiscal que grave la propiedad raíz, con excepción de aquellos que correspondan a pagos de servicios, tales como pavimentación, alcantarillado, alumbrado y otros."

De tal manera que la contribución que corresponde a las municipalidades es la que se paga por los servicios, y esto grava en la actualidad tanto a las viviendas económicas construidas de acuerdo con la Ley Pereira cuyo plazo de excepción está próximo a extinguirse, como a las regidas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, porque así expresamente lo dispone este texto legal.

Es tan grave la situación de las municipalidades que en la Ley de Presupuestos —no tengo el texto vigente este año, pero se repite el mismo caso en 1968— de la participación del 7% del impuesto a la renta que corresponde entregar a las municipalidades de acuerdo con la ley N.o 15.564, la cantidad que resulta se divide en tres rubros. Por el número uno se las subvenciona en conformidad a los avalúos urbanos, distribuyendo la suma más importante; por el número dos se hace una distribución en relación con el número de habitantes, y por el número tres se autoriza una distribución que hace el Ministerio de Hacienda entre aquellas comunas que disminuyeron considerablemente sus avalúos territoriales como consecuencia de las retasaciones de bienes inmuebles ordenadas por la ley N.o 15.021.

Quiero señalar que en el año 1967 la suma que correspondía distribuir de este 7% que produce el impuesto a la renta era del orden de 56.500.000 escudos, y la que se distribuyó en proporción a los avalúos urbanos fue de 44.500 escudos, por número de habitantes de 10.000 escudos y para aquellas comunas más perjudicadas de 2.000.000 de escudos.

Para el presente año esto está aumentado en un 20%, pero resulta que en nada va a resolver el problema especialmente de aquellas Municipalidades donde están ubicadas industrias de gran importancia y que eran las que pagaban fuertes sumas por concepto de contribución de bienes raíces. Por ejemplo, las cinco Municipalidades que existen en la provincia de Antofagasta han sido afectadas en forma dramática por la ley N.o 15.021. La Municipalidad de Calama pierde anualmente sobre 2.500.000 escudos en moneda de valor adquisitivo del presente año; la Municipalidad de Tocopilla sobre 800.000 escudos; la de Antofagasta, más de un millón de escudos; la de Taltal, una cantidad inferior, e igualmente sucede con la Municipalidad de Mejillones.

Este mismo cuadro se repite en todo el país; pero, naturalmente, en forma más dramática en las provincias de O'Higgins y Atacama, donde están ubicados los minerales de El Teniente, Potrerillos y El Salvador, respectivamente. La verdad es que la ley N.o 15.021, prácticamente, eximió del pago de contribuciones a las empresas de la Gran Minería del Cobre. Por eso, no tiene ninguna razón el fundamento entregado por Su Excelencia el Presidente de la República, al formular el veto.

Dice el Ejecutivo que la mantención de esta norma obligaría al Servicio de Impuestos Internos a revisar la totalidad de las exenciones sobre impuesto territorial. Esto es falso, y en el hecho, aunque hubiera que hacerlo, sería eminentemente práctico, porque sabemos nosotros, como el país entero, que hoy día, los recibos de contribuciones de bienes raíces se elaboran mecánicamente y basta apretar un botón para que resulte la exención en aquellos bienes raíces que gozan de este beneficio. Esto pueden haberlo comprobado muchos de los colegas que son propietarios de viviendas construidas bajo el régimen de la Ley Pereira o del decreto con fuerza de ley N.o 2; porque, junto con determinarse en los respectivos boletines el total de las contribuciones a los bienes raíces, se consigna inmediatamente la parte exenta. La diferencia es la que paga el propietario por este concepto.

Señor Presidente, la verdad es que se han hecho varios intentos para resolver este angustioso problema que afecta a todas las municipalidades del país. Además, debemos reconocer que el artículo 16 aprobado por el Congreso Nacional es ya el producto de la experiencia de lo ocurrido con muchas indicaciones que perseguían este mismo fin y que han sido formuladas por parlamentarios de todas las tendencias políticas, incluso de la Democracia Cristiana. El veto en realidad, carece de todo fundamento, porque no es efectivo que el artículo 16 del proyecto vaya a gravar propiedades que por leyes de carácter especial están exentas del pago de contribuciones, como el caso de las reducciones indígenas, pues, como lo he señalado, las propiedades construidas de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 están gravadas legalmente por las contribuciones municipales, y también lo están las construidas bajo el régimen de la Ley Pereira.

Los Diputados socialistas rechazaremos esta observación, porque queremos entregar a las municipalidades del país, y especialmente de las zonas que he señalado, un financiamiento que les permita afrontar la difícil situación económica que actualmente les afecta.

Por eso, señor Presidente —repito— esperamos que todos los colegas...

El señor TUMA.— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— ...nos acompañen en el rechazo del veto...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SILVA ULLOA.— ...y, naturalmente, en la insistencia, para que pueda ser ley el artículo 16.

El colega señor Clavel me ha pedido una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Ministro ha pedido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— El señor Clavel me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿A quién le concede la interrupción Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— Al señor Clavel.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Fue muy claro el señor Silva Ulloa al concederme la interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No le entendí bien, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— El señor Silva Ulloa ha explicado en forma muy clara el problema que se presentará a las Municipalidades con respecto a la supresión del artículo 16, y en forma muy especial a las de la provincia que ambos representamos...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Silva Ulloa. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— Es así como las Municipalidades de Tocopilla y de Calama han visto cercenadas sus entradas en sumas cuantiosas este último tiempo, casualmente por la ley de nuevo trato a las empresas del cobre, porque también quedan exentas del pago de contribución municipal. Y es tan grave la situación que estas dos Municipalidades y las que ha mencionado el señor Silva Ulloa, atraviesan por críticas condiciones para desenvolverse en lo más mínimo. Tanto es así que las Municipalidades de Calama y Tocopilla se encuentran desfinanciadas hasta para pagar los sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

Por eso, creo que una manera de buena ordenación de la economía municipal, ya que en las distintas leyes que se han dictado no se ha dado a las municipalidades un financiamiento adecuado, sería insistir en la aprobación del artículo 16. La supresión de él, propuesta por el Ejecutivo sería un golpe de gracia para estas corporaciones edilicias. Por lo tanto, creo que, con un mayor estudio de parte de la Cámara, deberíamos proceder a rechazar el veto del Ejecutivo, por cuanto coloca a las Municipalidades y, como consecuencia, al propio Gobierno, en una situación muy crítica respecto de las obligaciones que éste tiene con las Municipalidades, con sus comunas; y de la obligación que tienen ellas de prestar servicios a la comunidad entera.

Por estas razones, rechazaremos el veto del Ejecutivo al artículo 16.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Silva Ulloa

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Tuma

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Diputado.

El señor TUMA.— Señor Presidente, deseo aclarar algo sobre el artículo 16.

Los predios indígenas están exentos de contribuciones de bienes raíces cuando se encuentran indivisos, incluso por 15 años después de que se dividan. El artículo 16 aprobado por el Congreso no hace ninguna discriminación, por lo cual quedarían afectos al pago de contribución municipal los predios indígenas, que en la provincia de Cautín, que represento, en esta Cámara alcanzan a más de 200 mil hectáreas.

Por eso, si bien encuentro muy razonables los argumentos del colega señor Silva Ulloa en el sentido de que se estarían aprovechando las grandes empresas, las industrias que explotan grandes minerales, no se aclara el concepto del artículo 16 en cuanto a hacer una excepción con los bienes que corresponden a los títulos de merced, los que están regidos por la ley N.o 14.511. Por eso, voy a hacerle una pregunta al señor Silva Ulloa, ojalá la conteste, para que me diga si, de aprobarse este artículo 16 sancionado por el Congreso, o sea, rechazando el veto del Ejecutivo, quedarían o no exentas del impuesto municipal las comunidades indígenas. De ser así, yo me vería en la necesidad de votar por la supresión propuesta en el veto, ya que en ningún momento pude aceptar un impuesto que signifique gravar a las referidas comunidades.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, con respecto a lo planteado por el señor Tuma, yo podría sostener, ateniéndome a la historia fidedigna del origen y de la tramitación que ha tenido el artículo 16, que no se ha pretendido gravar a las propiedades indígenas. De tal manera que éste ha sido el criterio del legislador. En todo caso, si en la aplicación práctica de este precepto se presentara la menor dificultad en ese aspecto, nosotros seríamos los primeros en acompañar al colega Tuma en una iniciativa que deje a estas reducciones indígenas en la misma situación en que se encuentran actualmente.

Nada más.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, el Diputado señor Silva Ulloa empezó su exposición haciendo una afirmación que es cierta, en cuanto a que esta disposición no afectaría a los bienes construidos de acuerdo con las normas del D. F. L. N.o 2 o de la Ley Pereira, puesto que en la actualidad ellos también pagan impuesto municipal.

Pero si continuamos analizando la exposición del señor Silva Ulloa, en realidad él ha hecho afirmaciones erróneas, aunque no haya tenido esa intención, que no corresponden a la realidad.

El se ha referido al problema de la distribución de la contribución mobiliaria, a la participación que le corresponde a las municipalidades en el impuesto a la renta. ¿Por qué en la contribución mobiliaria aparece esta partida de E° 2.000.000 a favor de las municipalidades que hayan sufrido los efectos de la baja del rendimiento de bienes raíces? Esto se estableció con motivo de la promulgación de la Ley N.o 15.464 sobre reforma tributaria. Se fijó un impuesto sólo sobre los inmuebles, pero no sobre las maquinarias que asilaran esos inmuebles. Ello produjo, en algunas municipalidades, baja en el rendimiento efectivo de sus impuestos. En razón de eso y con el objeto de obviar esta dificultad el Gobierno contempló, en el presupuesto de 1967, la suma de 2 millones de escudos, que se repite en el presupuesto del presente año, para seguir auxiliando a las municipalidades que fueran afectadas en el sentido indicado.

Sin embargo, el aceptar el artículo tal como fue aprobado aquí significaría un grave impacto tributario de innegables consecuencias, tanto en contra del Fisco como también de las instituciones semifiscales, de los clubes deportivos, ya que tendrían que pagar el impuesto de bienes raíces a las municipalidades. También se aplicaría este gravamen a las canchas y a las construcciones, y los mismos Cuerpos de Bomberos tendrían que pagar este impuesto municipal por sus cuarteles. El Fisco tendría que pagar asimismo contribución de bienes raíces por todos los edificios públicos, ya sean hospitales, puertos, aeropuertos, es decir, tendría que pagar el impuesto municipal por todo el patrimonio fiscal de tipo de bien raíz.

Este gravamen también afectaría a una serie de empresas fiscales o semifiscales que tendrían que pagar una suma del orden del siete por mil sobre el avalúo de sus bienes raíces. Y como las inversiones fiscales son de alto monto y el costo de los edificios públicos son de gran valor, seguramente el impuesto sería de un volumen bastante grande sobre el cual, en este momento, no tengo datos precisos.

Afectaría, a su vez, a todas las órdenes religiosas, de cualquier tipo de credo, puesto que tendría que cobrarse este tributo a las iglesias y sus dependencias. También afectaría a los colegios y a una serie de instituciones de beneficencia que esta misma Cámara de Diputados y el Congreso Nacional, en general, ha eximido del pago de todo impuesto.

Como representantes del Poder Ejecutivo, nosotros hemos estado de acuerdo, y así lo hemos hecho en todos los proyectos de ley despachados últimamente, en eximir de gravamen a algunas instituciones particulares. Así, por ejemplo, se ha eximido a la mayoría de las asociaciones gremiales del pago del impuesto de los bienes raíces que ocupan sus sedes; nosotros mismos hemos sido partidarios de que se les exima del impuesto fiscal, pero no del municipal.

Creo, sí, que en un proyecto futuro podrían revisarse los impuestos sobre los bienes de tipo particular, es decir, que pertenezcan a organizaciones de tipo particular, para dejarlas exentas de todo impuesto fiscal y afectas al pago del impuesto municipal. Pero creo que sería de gravísimas consecuencias el rechazo de este veto, porque, como digo, ello provocaría un grave impacto tributario, al obligarse al Fisco, como también a las insti-

tuciones semifiscales, y a las empresas autónomas del Estado, a pagar impuesto por todos los bienes raíces que ellas poseen.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Muy bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el señor Silva Ulloa, porque ha hecho uso de los dos discursos que le permite el Reglamento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que la intervención del señor Ministro ha venido a robustecer lo que yo afirmaba.

En efecto, lo que se ha pretendido con la promulgación de la ley N.o 15.021, que modificó a su vez la ley sobre impuesto territorial, es eximir a los particulares del pago de impuesto de bienes raíces a la parte o al total de la propiedad destinada a la industria y al comercio. Esto ha creado una situación extraordinariamente difícil a todas las comunas del país y el día en que los comerciantes e industriales ejerzan esta facultad establecida en la ley N.o 15.021 en toda su plenitud, no sólo las municipalidades que he señalado, sino todas las del país van a estar prácticamente en quiebra.

He solicitado el texto de la ley N.o 15.021 en la cual está la disposición que establece esta exención. No quiero abusar, señor Presidente, de la generosidad de la Cámara que me ha concedido el privilegio de volver a hablar sobre esta materia; pero, indudablemente, la búsqueda de la disposición me va a demandar unos instantes. Si hubiera acuerdo para darme más adelante una interrupción, la ubicaría y la daría a conocer a la Sala, para demostrar que tenemos la razón.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó el señor Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente; pero, por su intermedio, he solicitado que, cuando yo ubique la disposición, la Cámara me permita darla a conocer.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Mientras ubica la disposición que Su Señoría señala, podría continuar el señor Ministro de Economía.

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, creo que el Diputado señor Silva Ulloa no va a encontrar una disposición como la que él cree, en la ley N.o 15.021. Lo que sucede es que, cuando se dieron las bases para hacer la retasación general de los bienes raíces del país, se dijo que en ella no se tomaría en cuenta la maquinaria adherida al suelo o que, si no estuviera adherida, fuera asimilada dentro de una industria o mina. Con anterioridad a la dictación de la ley N.o 15.021, esa maquinaria era tasada y pagaba impuesto de bienes raíces. Con la modificación de esa ley N.o 15.021 y de la N.o 15.564, se eliminó ese impuesto de bienes raíces sobre la maquinaria mencionada. Algunas municipalidades sufrieron deterioro en sus ingresos por concepto de impuesto de bienes raíces y, como muy bien decía el Diputado Silva Ulloa, esto ocurrió precisamente en las de Calama, Tocopilla y Penco, en Concepción, en que se ha producido una baja por este concepto. Para paliar esos efectos, en la Ley de Presupuestos se ha destinado el dinero correspondiente: 2 millones de escudos en la del año pasado, y en el presupuesto de este año no recuerdo la cifra exacta.

Como digo, la disposición no afecta a toda la industria ni a todo el comercio, sino a la maquinaria de las industrias o de las empresas mineras, cualesquiera que ellas sean. Si se llegara a rechazar el veto a esta disposición, tal como aparece aprobada por el Congreso, no afectaría precisamente a los bienes inmuebles, sino directamente a los otros bienes que he señalado anteriormente, es decir a los hospitales, las escuelas, los puertos, aeropuertos, al edificio del Ministerio de Hacienda, y a todos los edificios fiscales, como también a los de las instituciones semifiscales y de las empresas de administración autónoma, a los templos y sus dependencias y, también, a los bienes raíces de instituciones particulares que persigan fines de beneficencia y a los de organizaciones gremiales, a las cuales el mismo Congreso Nacional ha eximido del impuesto de bienes raíces.

Si acaso se quiere revisar esta tributación, nosotros somos partidarios, de que se revise la que afecta a aquellos bienes de particulares que se encuentran exentos del pago de contribución de bienes raíces. En este caso podría estar el de una asociación gremial con un bien raíz, por lo cual tendría que pagar impuesto, o la sede de un club deportivo, que también tendría que pagar impuesto municipal, porque recibe beneficios de tipo municipal, como son el aseo, el alumbrado, el mantenimiento de avenidas y calles etcétera. Pero no podríamos afectar a todos los bienes de tipo fiscal.

Esa es la razón del veto, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el señor Ministro tiene razón al decir que esta situación se originó por la forma en que se aplicó la tasación, ya que los bienes raíces se dividieron en dos categorías: los agrícolas y los no agrícolas.

En esta parte, dice el artículo 7.o, de la ley N.o 15.021: "Comprenderá todos los bienes no incluidos en la serie anterior, o sea, todos los bienes que no son agrícolas, con exclusión de las minas y de las maquinarias destinadas al giro del comercio, de la industria o de la minería, aun cuando estén adheridos. Se excluirá, asimismo, del valor de las tasaciones, aquella parte de los edificios que se construye para adaptarlas a las referidas maquinarias, en forma que, separadas éstas, dicha parte pierde su valor o sufre un grave detrimento en el mismo."

Hemos venido señalando la forma cómo se han reducido los avalúos: los practicados por Impuestos Internos, recién dictada la ley N.o 15.021, fueron correctos, y sólo por la vía de la reclamación se ha producido esta situación.

Ella afecta no sólo a la Municipalidad que he señalado sino, eventualmente, a todas ellas, porque no se trata sólo de las minas, sino de las industrias y del comercio, por las maquinarias que están destinadas a su giro. De acuerdo con el texto de la ley citada, esa parte del edificio podría estar exenta de tasación y, naturalmente, exenta de pagar contribuciones Esto puede afectar y afecta a todas las municipalidades del país.

Si el señor Ministro propone, una solución como la que él ha indicado, en el sentido de que, cuando se beneficie a particulares con exención del pago de contribuciones de bienes raíces, esta exención sea exclusivamente sobre la parte que corresponde al Fisco, lo cual sería, naturalmente, aceptable. Lo que hay que lamentar es que, habiendo tenido el Ejecutivo los medios para haber corregido en el veto la redacción de este artículo, no lo haya hecho y haya optado por el expediente más simple: llegar a suprimir esta disposición, en circunstancias que el señor Ministro sabe y lo saben todos los hombres que tienen responsabilidad de gobierno, que esa suma de poco más de dos millones de escudos con que se quiere compensar a algunas Corporaciones municipales por la disminución de ingresos debida a la aplicación de la ley N.o 15.021, es insuficiente puesto que una sola Municipalidad, la de Calama, tal como lo indiqué anteriormente, ha perdido más de dos millones de escudos de ingresos en el presente año. Y para citar otras municipalidades, no ya de la provincia de Antofagasta, la misma situación ocurre en la Municipalidad de Machalí, en la Municipalidad de Iquique y, en fin, en todas aquellas municipalidades donde hay grandes industrias mineras y salitreras.

Señor Presidente, considero difícil que prospere nuestra indicación de rechazar el veto; pero, en todo caso, creo que el debate ha sido saludable, y quiero recoger el compromiso— porque así lo he entendido— que en este momento ha contraído el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el sentido de que en una próxima ley —si es que llegara a ser suprimido este artículo por intermedio del veto— apoyará una indicación que se limite exclusivamente a reponer la situación de las municipalidades, en relación con las contribuciones que deben pagar las empresas privadas.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, el señor De la Fuente.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, solamente deseo recalcar una cosa ante el señor Silva Ulloa, para que no se cree una confusión en torno de esta materia. De la lectura del texto del artículo se desprende de que sólo está exenta la maquinaria, no los bienes raíces, o sea, los edificios. Lo que está exento es la maquinaria destinada a la industria, al comercio o a la minería. Y por las razones que he dado anteriormente, si acaso se quiere revisar la materia, indiscutiblemente esta revisión tiene que referirse a los particulares y a la contribución municipal, porque, en muchos casos, quedan exentos en circunstancias que debieran pagar, por lo menos, la parte municipal, por la atención que dichos inmuebles reciben de la Municipalidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó el señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el señor Ramón Silva ha manifestado que no desea él ni los parlamentarios de su partido, cargar las contribuciones de los indígenas; y el señor Tuma ha expresado que tiene temor de que los indígenas puedan pagar. No hay ninguna duda respecto a esto último, porque la palabra "inmueble" es un concepto genérico que afecta a lo rural como a lo urbano. Luego, afecta directamente a la propiedad rural, que es la que mantienen los indígenas. Por eso, los Diputados nacionales vamos a votar por la supresión del artículo 16.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Los parlamentarios comunistas estamos en desacuerdo con el veto.

Este artículo, en verdad, no tiene nada que hacer con casa Ley Pereira, ni casa CORVI, ni con ningún tipo de vivienda popular, como tampoco con aquellas propiedades que por su monto demasiado exiguo de tasación están exentas del pago de contribución de bienes raíces. Todos estos inmuebles pagan contribuciones municipales. O sea, este artículo no tiene nada que ver con la situación de estos contribuyentes modestos.

Es cierto que afecta a algunas instituciones a las cuales se les otorgan exenciones generales de contribuciones por ser sus edificios sedes sociales, por la función que desempeñan. Pero, indudablemente, a estas instituciones sólo las afecta en muy pequeña cantidad, exclusivamente en cuanto al servicio municipal, que, por lo demás, es absolutamente lógico y equitativo que se pague, ya que no se trata del concepto mismo de contribuciones para el financiamiento del Estado, sino de efectuar un pago por servicios municipales.

Lo fundamental del artículo 16, ya que las exenciones son muy especiales, muy pocas, por lo que no reviste mayor trascendencia como tampoco la reviste lo que correspondería pagar por concepto municipal, lo que verdaderamente importa de este artículo es la situación expuesta por el colega Silva Ulloa en relación con las empresas de la gran minería.

O sea, se trata de inmuebles propiamente tales, definidos por nuestra legislación como inmuebles, pero que actualmente están exentos de la contribución de bienes raíces, y que es lógico que siquiera paguen los derechos municipales, porque el que no lo hagan, significa un desfinanciamiento, una situación extremadamente grave para las municipalidades respectivas. Por eso, los parlamentarios comunistas estamos con el criterio de mantener el artículo 16.

fredo (Presidente).— Ofrezco

He dicho.

El señor LORCA, don Al-

la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 17, que consiste en sustituirlo por uno nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 20, que consiste en sustituirlo por uno nuevo.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, el Ejecutivo reemplaza este artículo por otro que, en el hecho, es igual a uno ya aprobado en la ley 16.735. Claro que ahora en su nueva iniciativa elimina los ingresos que se concedían para los años 1969 y 1970, que es la aspiración de los sectores afectados por el sismo de Tocopilla, como lo es también de Taltal, que hasta la fecha es innegable que no ha recibido ayuda alguna...

El señor SILVA ULLOA.— ¿En qué artículo estamos?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el artículo 20, página 28.

El señor GALLEGUILLOS.— En realidad, estoy equivocado. Dejo pendiente mis observaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 1.o transitorio, que consiste en sustituirlo por otro nuevo.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, manifestaba que aún no se ha visto la efectividad de la ayuda ofrecida por el Gobierno a los afectados por el sismo de diciembre de 1967. Recientemente, en compañía del Diputado señor Clavel, he tenido oportunidad de recorrer algunas poblaciones de Tocopilla, y a pesar de que se entregaron cuatrocientas "mediaguas", no ha habido nada que permita dar la seguridad de una ayuda efectiva de autoconstrucción o reconstrucción por parte de la CORVI como fue el ofrecimiento anterior. Cuando estuvo en la zona el Subsecretario del Interior, señor Krauss, con su equipo de técnicos, se entregaron varios antecedentes y se recogieron otros de los pobladores. Hubo ofrecimientos muy concretos. Entre otros, acelerar los préstamos de autoconstrucción de la CORVI, que son de 13, 18 y 28 millones de pesos, en tres escalas, como forma de ir rápidamente en ayuda de los afectados.

En esa oportunidad manifesté a las autoridades la necesidad de que, ante la actual emergencia, los materiales de construcción, como fierro y cemento, fueran transportados al norte en barcos de la Armada o en camiones del Ejército, a fin de abaratar los costos y evitar la especulación que se hace con estos materiales. Así fue acogido por el Subsecretario del Interior y públicamente, por radio, se dijo que se estudiaría el problema que se daba por hecho, porque era posible realizarlo. Pero el pueblo de Tocopilla sigue esperando esa ayuda, que no ha llegado. Lo único efectivo, que es como una irrisión para los imponentes, es el acuerdo tomado por el Servicio de Seguro Social de conceder un préstamo previsional de 300 mil pesos, suma que ni siquiera alcanza para comprar unas cuantas bolsas de cemento.

Por otra parte, la gente de la nueva población "21 de diciembre", realizada como operación sitio, en la que viven 400 familias, a las que deben agregarse otras 200 más, que como consecuencia del terremoto quedaron en condiciones muy desventajosas, no sabe todavía en concreto cuál es la ayuda que le va a entregar el Gobierno. Se habla de venta de casas prefabricadas o de posible autoconstrucción. En todo caso, nadie sabe nada.

Los pobladores han concurrido a la Gobernación y han mandado notas a la CORVI, pero no han tenido ninguna respuesta satisfactoria.

Por eso, consideramos que este artículo, en la forma en que salió del Congreso, resolvía en gran parte el problema habitacional de construcción o autoconstrucción de viviendas, a la vez que hacía justicia a un puerto que se ha caracterizado por el aporte que durante muchos años ha hecho al erario. Sin embargo, como consecuencia de la mecanización del embarque del salitre, sufre el azote de ver aumentados sus problemas económicos. Con este artículo se daba la perspectiva de que, dentro de los años 68, 69 y 70, se entregara parte de los fondos de la Ley del Cobre para la reconstrucción de Tocopilla y el desarrollo de la industrialización que permitiera la expansión del trabajo.

Parece increíble, pero en Tocopilla se da el caso de que hay sectores con alcantarillado, pero que carecen de agua potable. En otras partes se ha logrado extender la red de agua potable, pero no hay alcantarillado. A las nuevas poblaciones que están surgiendo como consecuencia del terremoto; a toda esta gente que busca una forma más estable donde vivir, se le presenta toda esta serie de dificultades: que no hay agua potable, que no hay alcantarillado, que no hay luz eléctrica, que no hay pavimentación y estas poblaciones compuestas por más de cuatrocientas familias, tienen otro grave problema para 1968: el problema educacional. De allí que hayamos solicitado que se construyan escuelas rápidas, de emergencia.

También pedimos que se trasladen los retenes de carabineros de los campamentos mineros que están paralizados, retenes que aún siguen existiendo con su personal. Pero las autoridades encargadas de mejorar el problema social no hacen ninguna labor en beneficio de los pobladores.

El veto del Ejecutivo al artículo 1.o transitorio lesiona y daña los intereses y esperanzas de la gente de Tocopilla y de Taltal. Por eso vamos a rechazarlo, porque es restrictivo y perjudica a un sector tan vapuleado, al que se le ha ofrecido tanta ayuda, pero que hasta la fecha no ve ninguna promesa cumplida.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, cuando la Cámara conoció este proyecto en su quinto trámite constitucional, por la unanimidad de sus miembros aprobó este artículo 1.o transitorio, porque en el hecho solucionaba el problema que habían creado los artículos 102 y 103 de la ley 16.735.

Yo debo recordar que esa ley es la de los presupuestos; que el sismo que afectó a Tocopilla ocurrió el 20 de diciembre del año pasado, y que los Senadores de la primera agrupación provincial, frente a esa emergencia, en el último momento presentaron una indicación, que fue aprobada, pero que en el hecho su aplicación se ha prestado para múltiples dificultades.

Por otra parte, los perjuicios que ha sufrido el departamento de Tocopilla son de extraordinaria magnitud. Así lo han podido comprobar Su Excelencia el Presidente de la República, que visitó la ciudad de Tocopilla hace un tiempo varios Ministros de Estado, el Subsecretario del Ministerio del Interior y muchos altos funcionarios de Gobierno.

Indudablemente, la ley 16.735, que es la Ley de Presupuesto de 1968, no puede regir nada más que por este año. Pero se ha estimado que, por lo menos, durante tres años, debe disponerse de los recursos que otorgan los artículos 26, 27 y 51 de la ley 16.624 para financiar las necesidades del departamento de Tocopilla y de la localidad de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral.

La Honorable Cámara, comprendiendo la magnitud de la catástrofe ocurrida a fines del año pasado, designó de su seno una Comisión Especial con el objeto de que estableciera la cuantía de estos perjuicios. Comisión que debe funcionar dentro de poco, porque no pudo constituirse debido al receso parlamentario, y que tendrá que comprobar, fatalmente, lo que hemos venido sosteniendo los parlamentarios que representamos a la provincia de Antofagasta.

La sustitución propuesta limita, reitero, la disposición de los recursos sólo al presente año. Hay que considerar que la sola construcción del muelle del puerto de Tocopilla requiere una inversión del orden de los 30 ó 40 millones de escudos y que esta obra no puede postergarse porque desgraciadamente, los demás puertos de la región, incluido el de Antofagasta, serán materialmente incapaces de movilizar toda la carga que debe entrar y salir por los puertos de la provincia.

La reconstrucción de Tocopilla, en relación con las viviendas, significa también que se necesitan recursos extraordinarios, que no alcanzarían a solventarse si sólo si se destinaran a este objeto los contemplados en la ley 16.735. Porque la verdad es que después de los estudios técnicos hechos por el Ministerio de Obras Públicas y por el Ministerio del Interior se ha llegado al convencimiento de que más del 60% de la propiedad urbana está deteriorada y debe ser reparada de urgencia o incluso reemplazada.

Por otra parte, la aplicación del artículo 103 de la ley 16.735, que obliga a las cajas de previsión a otorgar préstamos de hasta diez sueldos vitales a los imponentes que viven en el departamento de Tocopilla y en el de Chañaral, ha resultado francamente absurda. Las instituciones más generosas han establecido que los imponentes solteros tienen derecho a un préstamo de sólo tres sueldos vitales; los imponentes casados y los solteros con cargas familiares, a un préstamo de hasta cinco sueldos vitales; y sólo los imponentes propietarios cuyas viviendas han sido destruidas tendrían derecho al préstamo de diez sueldos vitales.

Señalando, en sumas redondas, lo que esto significa, tiene que llegarse a la conclusión de que el imponente que vio destruida su casa va a recibir, en virtud del artículo 103 de la ley 16.735, 4 mil escudos, con 4 mil escudos, con los precios que tiene el material en la zona norte y con el valor de la mano de obra, resulta que no alcanzan a construir una murella de una pieza de 4 por 4.

Pero se ha ido más lejos en el otorgamiento de estos préstamos debido a la forma en que se aprobó el artículo 105. En el caso de estos préstamos de reconstrucción, que están limitados a 10 sueldos vitales, se le entrega al imponente sólo el 15 por ciento, o sea, una suma del orden de los 400 mil pesos. Con esa suma tiene que iniciar la reconstrucción, buscar un contratista, pasar estados de pago, visados por la Corporación de la Vivienda o el Ministerio de Obras Públicas, para que la caja de la cual es imponente, parcialmente, le vaya entregando el saldo del préstamo.

En la práctica, se ha querido castigar, parece, a través de esta reglamentación totalmente injustificada, a los imponentes que han sido más afectados, a aquellos que han visto destruídas las viviendas que mucho sacrificio les costó comprar o construir.

Por eso, la redacción propuesta por el Congreso, que ha sido objeto de esta observación, contempla la forma de regularizar el otorgamiento de este beneficio, que lo necesitan con urgencia los imponentes que viven en la zona afectada por el sismo del 21 de diciembre pasado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros hemos visitado constantemente la zona damnificada y hemos visto cómo los habitantes de Tocopilla, sobreponiéndose a la tragedia y haciendo grandes esfuerzos, como lo ha tenido que reconocer el propio Gobierno, han estado levantando viviendas de emergencia: las "mediaguas". Pero no creemos que se pretenda que Tocopilla, que tantos ingresos ha dado al país, como el primer puerto exportador de salitre, esté destinado a convertirse en una gran población "callampa". Creemos que el país, y en este caso las provincias productoras de cobre, han de acudir generosas a entregarle los recursos que le permitan a ese puerto salir de esta emergencia.

Por eso, porque los artículos 102 y 103 de la ley 16.735 fueron producto de una iniciativa de emergencia y no tuvieron la perfección que tiene éste aprobado por el Congreso Nacional, creemos que es injusta la observación. Junto con anunciar los votos negativos de los Diputados de estos bancos, pedimos a los colegas de las diferentes corrientes políticas que tienen representación en esta Cámara que nos acompañen a mantener el precepto en la forma en que lo aprobó el Congreso.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente en la última sesión en que se trataron las insistencias al proyecto aprobado por el Senado, algunos parlamentarios de la provincia de Antofagasta hicimos ver las razones por las que apoyábamos las modificaciones introducidas en los artículos 102 y 103 de la ley 16.735.

En esa ocasión manifestamos que no era posible que dos departamentos de la importancia que tienen Taltal y Tocopilla estuvieran llevando una vida lánguida y sin ninguna esperanza hacia el futuro, después de los sismos ocurridos en esa provincia.

Cuando nosotros rechazamos el veto a la ley que favorecía a Taltal, manifestamos que los recursos no iban a ser suficientes para reconstruir y poner en actividad a ese pueblo. El tiempo nos ha dado la razón. Los escasos recursos que destinó la ley para financiar la reconstrucción y la industrialización de Taltal han sido insuficientes. Y algo peor: los escasos recursos que se dieron en esa ocasión se han estado invirtiendo en cosas que el legislador nunca pensó que se iban a financiar de esa manera. Es así como gran parte del financiamiento se está desviando a mantener la planta salitrera Alemania, que sin duda alguna debió haberse financiado con otros recursos. Taltal está únicamente con sus carpas y mediaguas que llevó el Gobierno en los primeros días.

El señor CORVALAN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Clavel, el señor Corvalán le pide una interrupción.

El señor CLAVEL.— No puedo en este momento. En poco rato más, cuando desarrolle mis ideas, con el mayor agrado podré hacerlo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No desea ser interrumpido el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— En este veto se repite la misma situación de Taltal. Se deja al departamento de Tocopilla sin financiamiento o con un financiamiento escaso. Con los recursos que se dan, nada efectivo se va a poder hacer en ayuda del puerto de Tocopilla, ya que el inciso primero del artículo 102 de la ley 16.735, que queda vigente con este veto, sólo da recursos por el año 1968.

En cambio, las indicaciones presentadas en el Senado por los señores Jonás Gómez y Víctor Contreras le otorgaban recursos suficientes, modificando el proyecto de ley y la indicación presentada por el señor Maurás, que no daban los fondos necesarios para la reconstrucción de Tocopilla...

El señor CORVALAN.— ¡Esa es la pelea, entonces!

El señor CLAVEL.— Mediante el veto, se deja financiado sólo el año 1968, pues se suprimen los recursos de los años 1969 y 1970 y se anulan los recursos que se dieron por el artículo 33 de la ley N.o 11.828.

Con tales recursos, nada podrá hacerse, salvo reconstruir uno que otro edificio público, de modo que planteles como el Liceo de Tocopilla y otros establecimientos educacionales estarán imposibilitados para acoger a todos los niños que deben matricularse en el transcurso de estos días. En consecuencia, la situación no es tan clara y no la ha abordado el Ejecutivo con sentido de responsabilidad, en favor de una parte de Chile que ha quedado total y absolutamente en ruinas.

También el veto del Ejecutivo deja en la misma forma los préstamos de auxilio y reconstrucción que se habían otorgado por la ley N.o 16.735. Es así como el Servicio de Seguro Social ha concedido, como préstamo total a sus imponentes, la suma de 300 escudos, lo que no podrá servir de ayuda a este gente, que ha perdido no sólo sus enseres, sino el hogar donde vivía. Desgraciadamente, la gente que más ha sufrido en Tocopilla es la gente de condición más humilde, la de menos recursos. En consecuencia, ella va a quedar en peor situación, o en la misma que tenía el día del sismo.

Se ha dicho, y el propio Ejecutivo ha tenido antecedentes en este sentido, que un 60% de la población habitable de Tocopilla ha quedado destruida. En el inciso quinto del artículo 1.o transitorio, aprobado por ambas ramas del Congreso, se establece lo siguiente: "Condónanse a los contribuyentes del departamento de Tocopilla afectados por el sismo del 21 de diciembre de 1967, la parte fiscal del impuesto a los bienes raíces correspondiente al año 1968". Porque, ¿qué va a pagar esta gente, si sus humildes casas quedaron destruidas? Lo justo habría sido, en esta ocasión, no cobrar estas contribuciones sobre los bienes raíces a las propiedades que resultaron destruidas. Sin embargo, el Ejecutivo ha vetado esa disposición.

Es de conocimiento de todas las autoridades y de los parlamentarios de la provincia de Antofagasta, que las viviendas construídas por la Corporación de la Vivienda...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— ...que no sé qué contratista pudo haberlas hecho...

El señor CORVALAN.— Es amigo de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— No lo conozco. Dé el nombre.

El señor RIOSECO.— Debe ser democratacristiano.

El señor CLAVEL.— Las casas de la población "Sotomayor" quedaron total y absolutamente destruídas, pues las que resultaron con dos o tres murallas en pie debieron ser demolidas. La gente está viviendo en unas "mediaguas", cuyo material de tablas le fue cedido por la CORVI. Esos pobladores, con sus propias manos, hicieron sus piezas, y ahora están viviendo al pie de las casas que habían comprado hace algunos años, mediante escrituras que ellos tienen.

Un señor DIPUTADO.— Las compraron en 1960.

El señor CLAVEL.— El año en que fueron adquiridas no me interesa. Lo que sí me interesa es que esas casas fueron mal construidas. Y debiera entablarse un sumario contra el contratista que las hizo, sea amigo mío o no, porque es un crimen la forma cómo se hizo la construcción de esas casas. No hay una sola casa de las que se cayeron que haya tenido amarras. Así, resultaron destruidas como si hubieran sido hechas de polvo. Y, más que eso, a pesar de que esta gente tiene sus escrituras, la Corporación de la Vivienda la ha amenazado con quitarle lo único que le quedó: ...

El señor MUGA.— ¡El polvo!

El señor CLAVEL.— ...el terreno. Es así como está notificada de que debe trasladarse a otro sitio, sin urbanización, sin luz y sin nada. En cambio, en el proyecto aprobado por ambas ramas del Congreso se establecía que "la Corporación de la Vivienda deberá construir o reparar a su costa, las viviendas que hubiere enajenado en el departamento de Tocopilla y que sufrieron daños con ocasión del sismo aludido.".

En esta disposición no hay ninguna exageración. Tampoco hay desfinanciamiento para el Ejecutivo.

Como decía el colega Ramón Silva Ulloa, las provincias productoras de cobre han cedido generosamente a estos dos departamentos nuestros una parte de lo que legítimamente les corresponde. Son ellas las que en un momento dado, debieron haber levantado su voz, porque se estaba dañando sus intereses. Los parlamentarios de la provincia de Antofagasta agradecemos y reconocemos, en todo su valor, este gesto para con un pueblo que ha sido tan trágicamente azotado por la naturaleza.

Espero, en esta ocasión, si el partido único de Gobierno no nos apoya, ver por lo menos la parte viril y humana de los Diputados de la Democracia Cristiana, representantes de la provincia de Antofagasta revelándose ante este veto, que, sin duda alguna, atenta contra esa gente humilde, que ha quedado sin nada para vivir.

Muchas gracias.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente he escuchado, con mi habitual atención, al colega señor Clavel. Y lamento, por el respeto que le tenemos, ya que es el decano de la representación parlamentaria de Antofagasta, que haya deslizado algunos errores en su exposición. Por ejemplo, en el deseo de...

El señor FIERRO.— No le quite la medalla.

El señor CORVALAN.— ...embarrar a la administración actual y de magnificar los errores que, naturalmente, se cometen en todo proceso político, ha dicho que el Gobierno les ha quitado a los taltalinos sus recursos, sus fondos, para entregarlos a la Oficina Salitrera "Alemania", con el fin de que este establecimiento salitrero pueda continuar en marcha.

En las últimas semanas, junto con el colega señor Víctor Galleguillos, hemos visitado ese sector de la oficina "Alemania". En lo que a mí respecta, he tenido la suerte de salir del error en que está el colega Eduardo Clavel, porque, realmente, la crisis del sistema "Shanks" de producción en la oficina "Alemania", donde hay un grupo de chilenos que está viviendo momentos de desesperación, permite suponer que, al término de la vigencia de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, estos establecimientos no podrán continuar. Nosotros creíamos que era así el problema: que esta empresa estaba en gran falencia y que, si se mantenía, era por el puntal económico del Gobierno; pero su administrador, que es un técnico respetable, nos ha hecho ver, hace alrededor de 3 días, que él no ha recibido ningún aporte del Fisco para mantener en funciones esta salitrera del departamento de Taltal, la oficina "Alemania", durante 7 meses. Además, que era voluntad del Gobierno, expresada por el Ministro coordinador, don Juan de Dios Carmona, que esta oficina salitrera...

El señor CLAVEL.— ¿Coordinador de qué?

El señor VALDES (don Arturo).— De muchas cosas.

El señor CORVALAN.— Les agradecería a los colegas que me escucharan, porque les resultará un poco "exótico" hablar de estas cosas industriales a muchos de ellos que, a lo mejor, las necesitan para que su misma labor opositora sea un poco más seria.

El señor NAUDON.— ¿Qué insinúa?

El señor CORVALAN.— Su Señoría sabe lo que digo.

La oficina "Alemania", del departamento de Taltal, mediante un pequeño arbitrio administrativo, como ha sido conseguir con los directores fiscales de la COVENSA el pago anticipado de su producción trimestral por medio de documentos, ha podio funcionar 7 meses. Así enterará el año. Y el Diputado que habla espera que continúe funcionando, sin tomar un centavo de los fondos del cobre, ni de las arcas fiscales, ni de otros rubros...

El señor CLAVEL.— Pero estaba tomándolos...

El señor CORVALAN.— Le estoy diciendo que no, colega, apelando al nombre de este administrador, que es un técnico extranjero que está en Chile haciendo negocios, no más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Muga! ¡Señor Clavel!

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, para los parlamentarios que hemos ido a la oficina "Alemania", esta noticia ha sido muy halagüeña; pero creemos que esta Cámara y el Gobierno van a tener que hacer justicia a sus trabajadores, y no decretar ni autorizar su paralización. Ha sido halagüeño saber que el proceso marcha, sin necesidad de pedir recursos fiscales, ni echar mano a aquelos fondos mencionados por el Diputado señor Clavel.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Entonces, no conoce el problema.

El señor CORVALAN.— Se ha dicho en esta Sala que las necesidades de Taltal y Tocopilla son inmensas. Es importante dejar constancia de que los Diputados de Gobierno o de mayoría así lo reconocemos: que la atención de la reconstrucción en este departamento ha ido lenta. Naturalmente, nosotros deseamos que se acelere; pero no podemos aceptar que de la miseria y de la necesidad de esta gente también se haga un instrumento de politiquería...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogarlo hasta votar el resto de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto,...

El señor PHILLIPS.— Sin discusión.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...sin debate, con el objeto de no citar a una sesión extraordinaria.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

dad, hizo que la fuerza pública lo abriese nuevamente.

Por otra parte, el problema en que se debaten estas 25 mil familias chilenas que van cada año a este lugar hace necesario adoptar una determinación drástica y definitiva para darle solución a este problema. Por ello, estimo muy conveniente que el Ministerio de Tierras y Colonización tome cartas en el asunto.

Hace más o menos dos años y medio, este caballero había obtenido una concesión de la sociedad "La Gruta", por medio de la cual iba a explotar durante muchos años, una gran cantidad de hectáreas de terreno, de concesión fiscal, en su propio beneficio. Tuvimos oportunidad de imponernos de este problema, y gracias a la acuciosidad del señor Subsecretario de Tierras se pudo dejar sin efecto el decreto respectivo; fue así como estas tierras fiscales no pasaron en concesión a este señor.

Por eso, me parece oportuno y conveniente que ya, en forma definitiva, el Ministerio del ramo expropie los terrenos respectivos para que hasta ellos —que deben ser fiscales— puedan llegar los compatriotas que quieran recuperar su salud o simplemente veranear en condiciones que correspondan a su dignidad de chilenos, sin que ésta sea cercenada allí por una situación de prepotencia y abuso que no se compadece con el régimen de libertad y justicia que propicia el Presidente de la República, Excelentísimo señor Frei.

Por ello, solicito que se envíe el oficio respectivo al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

8.— HABILITACION DEL EDIFICIO DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE "LAS VEGAS DEL FLACO", PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIO.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Por otra parte, existe en esa misma localidad más o menos desde los años 1939 ó 1940, un edificio construido por la ex Caja de Seguro Obligatorio, actual Servicio de Seguro Social, destinado a servir de centro de recuperación para aquellos enfermos que padecen de enfermedades reumatóideas. Se invirtió una suma apreciable en el edificio de concreto armado, pero éste ha quedado inconcluso e inservible. Recorrí esta construcción y pude comprobar que, precisamente, el concesionario del hotel lleva hasta allí todos los desperdicios y basuras. O sea, este edificio que pertenece a una institución previsional de los trabajadores del país está sirviendo de receptáculo de basuras.

Por eso, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, de quien depende el Servicio de Seguro Social, para que, de una vez por todas, se tome una determinación en cuanto al destino de este edificio, que parece simplemente un elefante blanco en esos cerros cordilleranos. En efecto, no presta ningún servicio y, por el contrario, está destinado, repito, a receptáculo de basuras y otras inmundicias.

Me he referido a estos problemas, porque ellos afectan a muchos habitantes de nuestro país, en especial de las provincias centrales y porque creo que debe velarse cada día más por la dignidad y respetabilidad de nuestros conciudadanos cuando concurren a obtener una sana distracción o a recuperar su salud en cualquier lugar del territorio nacional.

Solicito, por tanto, a la Mesa que se recabe el acuerdo de la Corporación para enviar el oficio a que me he referido.

Por otra parte, señor Presidente...

El señor STARK (Vicepresidente).— La Mesa pone en conocimiento del señor Diputado que por no haber número en la Sala habría que despachar el oficio en nombre de Su Señoría. Sin embargo, si así lo desea el señor Diputado, podría recabarse el asentimiento de la Cámara posteriormente, cuando haya quórum.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muy gentil, señor Presidente, pero solicito que se envíe en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor DUEÑAS.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Renato.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...y de los señores Dueñas y Valenzuela, don Renato.

9.— INSTALACION DE NUEVAS AGENCIAS DEL BANCO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — OFICIO.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, también quiero referirme en forma breve a otro problema que considero de bastante interés.

Debido al desarrollo de la industria cuprera, automotriz y otras que se han establecido en Rancagua, capital de la provincia de O'Higgins, la ciudad se viene extendiendo en forma extraordinaria. La vieja ciudad presenta la figura de dos brazos extendidos, uno hacia el norte y otro hacia el sur, dando origen a las llamadas poblaciones Rancagua Norte y Rancagua Sur.

No hay duda de que, en materia de salud, la descentralización es importante. Así lo ha entendido el Gobierno del Presidente Frei. Por eso se han construido y están próximos a entregarse tres policlínicas periféricas que van a atender a las poblaciones de la ciudad. El mismo criterio se ha tenido respecto a la educación y se han creado centros de educación básica y media y otros establecimientos en los diversos lugares adyacentes a la ciudad. De acuerdo con esta orientación, deberían establecerse oficinas del Banco del Estado, tanto en la población Rancagua Norte como en la Rancagua Sur, con el objeto de que atiendan a los pobladores que residen en estos sectores.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Presidente del Banco del Estado, por intermedio del Ministerio del ramo, para que instale dichas oficinas.

El señor STARK (Vicepresidente).—Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

10.— PARADERO FERROVIARIO EN LA POBLACION "RAJCEVIC", DE LA CIUDAD DE RANCAGUA. OFICIO.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Por último, quiero hacer presente el problema que afecta a un gran número de habitantes que viven en el sector norte de Rancagua.

Es necesario y así lo hemos pedido verbalmente al Director General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que en la población "Rajcevic" adyacente a la línea férrea y colindante con las poblaciones de Rancagua Norte, se establezca un paradero de ferrocarriles con el objeto de que los habitantes de ese sector puedan usar este medio de transporte. Como se sabe, de acuerdo con una nueva política que ha seguido la dirección de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, circulan una serie de trenes y automotores entre Santiago, San Fernando y Curicó, lo que facilita el transporte por ferrocarriles a miles de nuestros habitantes de la zona central del país.

Es por ello que solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro del ramo para que se establezca pronto este paradero ferroviario en la población "Rajcevic" de Rancagua.

El señor STARK (Vicepresidente).—En nombre de Su Señoría y en la forma solicitada, se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Nada más, señor Presidente.

11.— PLANES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LINARES.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Zorrilla, don Enrique, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ZORRILLA (don Enrique).— ¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Le quedan 26 minutos, señor Diputado.

El señor ZORRILLA (don Enrique).— Señor Presidente, cuando nos preocupamos del futuro de Linares pensamos en su progreso y desarrollo. ¿Pero qué otro camino existiría para sacar a sus habitantes de sus actuales condiciones de vida, muchas veces subhumanas, debido a la falta de trabajo y al hecho de existir cesantía crónica urbana, lo que tiene sumida en la inercia física y mental a parte importante de la población de la provincia?

Basta echar una mirada a los suburbios de Parral y Linares para verificar estos hechos. La gente abandona los campos y no encuentra trabajo en los pueblos y ciudades. Es éste el gran drama de Latinoamérica, que no resuelve los problemas de su desarrollo. Yo no sé por qué algunos le tienen miedo al desarrollo. Nosotros queremos con él conquistar el progreso de Linares y darle trabajo y condiciones de vida a su pueblo. Así también lo desea y lo entiende el pueblo, sus obreros, sus mujeres sufridas, su juventud sin porvenir. Nosotros pretendemos crear ese porvenir en Linares, señalando y planificando su desarrollo, sin temor, porque nuestros esfuerzos tienden a favorecer a los sectores más postergados y darles la fe, la confianza, el dinamismo y el optimismo de los grandes pueblos.

Lo que pretendemos es intensificar al máximo el potencial agrícola de nuestra provincia, creando su infraestructura de progreso y, por otra parte, atraer a nuestra provincia industrias que permitan mejores condiciones de vida. Con este fin hemos señalado dos caminos de desarrollo a la provincia.

Ya sabemos las condiciones en que se debate esta provincia centro-sur. No necesitamos repetir aquí cifras que conocemos, los porcentajes de cesantía, analfabetismo, mortalidad. Basta decir que nuestra baja tasa de inversión y nuestro bajísimo ingreso por habitantes es uno de los más exiguos del país. Ello se ha debido a que el progreso de la nación ha sido monopolizado por algunas provincias centralistas a costa de las demás y a que el desarrollo industrial de Chile se ha hecho a expensas de la agricultura, esto es, de las provincias agrícolas como la nuestra, de sus obreros y empresarios agrícolas.

Sabemos, además, que ha sido imposible lograr el desarrollo dentro de los esfuerzos de nuestros estrechos marcos provinciales y que es preciso buscarlo en nuevos marcos más amplios o regionales, en unidades geopolíticas homogéneas donde puedan sumarse recursos, concertarse esfuerzos, planificarse a escala zonal. Esta fue la razón que nos hizo impulsar y ser fundadores de la integración zonal de las cuatro provincias que forman la Cuenca del Maule. Sabemos, por otra parte, que la regionalización es un proceso universal para alcanzar el autodesarrollo. La formulación de la nueva política regional auspiciada por el Gobierno obedece a la necesidad de impedir el crecimiento monstruoso de centros de concentración industrial como Santiago y Valparaíso, y planificar armónicamente el desarrollo del país, porque hoy se sabe que no puede haber desarrollo a costa de nadie y que el progreso y desarrollo de los países es producto del desarrollo armónico de las regiones. Confiamos, pues, que la provincia de Linares hallará por fin su desarrollo en el nuevo marco regional de la Cuenca del Maule, siempre naturalmente que se cumplan las reglas del juego, a saber, que se establezca un crecimiento armónico de cada una de las provincias que la integran y no se favorezca a ninguna de ellas a costa de las otras y en desmedro de ninguna de ellas.

Hemos señalado dos caminos concretos para el desarrollo de la provincia de Linares. Uno, el de la industrialización inmediata, que concretamos en nuestra petición a la CORFO y a la Oficina de Planificación Nacional para que se instale en nuestra provincia la industria automotriz marca "Renault", que ha entrado en conversaciones con el Gobierno de Chile y pertenece, a su vez, al Gobierno de Francia. Esta industria podría ser la de montaje para diez mil o más vehículos, o bien, de fabricación de piezas y partes o repuestos de esa misma marca para el Mercado Latinoamericano.

Nuestra petición ha sido concreta y formal. Ha sido, por lo demás, la primera efectuada en ese sentido en el país. Por ello mismo, la CORFO y Odeplán contestaron en términos positivos, toda vez que la ubicación definitiva dependerá de múltiples factores por estudiar, en los que tendrá, seguramente, la última palabra la misma firma Renault. Pero, desde ya, el Intendente de la provincia de Linares, los Gobernadores de Loncomilla y Parral, los cuerpos edilicios de la provincia y las organizaciones gremiales han respaldado esta petición. Los Intendentes de las cuatro provincias y sus senadores acordaron, igualmente, luchar unidos para traer la industria Renault a la zona.

Sabemos que, de hacerse realidad este anhelo, desaparecería la cesantía en Linares y se elevaría el nivel de vida de sus habitantes, a la vez que se promoverían múltiples industrias anexas. Nuestra petición se halla aún en estudio y no habrá resolución al respecto hasta que se agoten los estudios pertinentes. Quiero agradecer el respaldo que han dado a mi iniciativa los habitantes de Linares, que se han sentido interpretados por ella. Si no se concreta, seguiremos luchando para abrir una vía industrial para la provincia de Linares.

El otro camino que hemos señalado desde hace bastante tiempo es el que se relaciona con la construcción de la Central y Represa Colbún, obra múltiple de electrificación y regadío destinada a cambiar radicalmente la fisonomía de nuestra provincia, transformar su agricultura, asentar definitivamente su infraestructura y permitir su transformación industrial. Hemos seguido las alternativas de esta obra desde un principio y hemos logrado avanzar en tal forma que podemos afirmar que ella será una pronta realidad.

Como se sabe, se trata de construir una represa gigantesca, a escala latinoamericana, de 115 metros de alto por 320 metros de ancho y 570 metros de fondo, con una capacidad de embalse de 2.100 millones de metros cúbicos de agua. Esto para asegurar el riego de una superficie de 314.000 hectáreas que se riegan deficientemente y para regar una nueva superficie de 150.000 hectáreas, de las cuales 100.000 nuevas hectáreas en la provincia de Linares, 30.000 en la de Maule y 20.000 en la de Talca.

Un canal de 120 kilómetros, que se denominará "Canal Linares", saldrá del río Colbún para desembocar hacia el sur en el mismo río Perquilauquén, distribuyendo las aguas.

Simultáneamente, la represa Colbún permitirá construir la central eléctrica más potente del país, con 560 M.W. que generarán 3.350 millones de K.w.h., contando el desarrollo futuro del curso superior.

Los plazos para construir esta gigantesca obra demorarán 6 años para la presa y la central y 5 años para la red de canales. Se emplearán para este efecto entre 3.000 y 4.000 obreros. La obra tendrá un costo aproximado de 1.300 millones de escudos del año 1967.

Para comprender lo que significa el impacto que tendrá en materia agrícola baste decir que el Plan de Desarrollo Agrícola dará lugar a 18.000 ocupaciones y 30.000 otras ocupaciones en los demás sectores. Se crearán industrias lecheras, plantaciones frutícolas. La reforma agraria instalará cientos de nuevos propietarios. Linares se convertirá en la provincia mejor regada del país, en un granero de arroz y en una de las provincias más productivas, lo que le permitirá encarar sin miedo su porvenir, y asegurar trabajo y mejores condiciones de vida a sus habitantes.

Podemos ya asegurar que esta obra se realizará. No es una ilusión ni una utopía. Y aunque se están actualmente haciendo los estudios de factibilidad del tranque, ellos aseguran ya un porcentaje superior al 99.9 por ciento de posibilidad. Se están efectuando incluso nivelaciones de la red de canales.

Seguramente la obra necesite contar con un financiamiento internacional. Nosotros lo creemos conveniente y ayudaremos a conseguirlo.

Para saber en qué fecha podría iniciarse esta obra, diremos que ella está colocada, en prioridad, después de la Central del Toro, ya en construcción, que entrará en servicio en 1972 con una potencia de 125 M. W. y después de la Central de Antuco, que se iniciará este año para terminarse en 1975, con una potencia de 300 M. W. La Central Colbún debería, entonces, iniciarse en 1970 con una potencia de 560 M. W. que representará el 35 por ciento del consumo del sistema interconectado eléctrico nacional. La represa cubrirá, por su parte, el 30 por ciento del área total regada en el país.

Se trata por ello de una obra gigantesca y nos honra habernos ligado personalmente a ella desde hace varios años a través de su creador, el ingeniero Ricardo Edwards, y distinguidos ingenieros de la ENDESA.

Para Linares se trata de esperar un poco; esto es, dos o tres años más. Los esperaremos en la seguridad de que el progreso y desarrollo que esta obra traerá no irá a crear privilegios ni a perpetuar situaciones sociales injustas, sino que vendrá a crear trabajo, a terminar con la cesantía y dará iniciativas económicas a los habitantes de esta provincia, lo que le permitirá mejorar su comercio y asentar su industria.

Serán precisamente los sectores postergados los que mejorarán su ingreso, lo cual vendrá a dinamizar a las fuerzas de trabajo de la provincia e impulsar su producción, progreso y bienestar.

Estos son los caminos de desarrollo que señaló a la provincia en la seguridad de que los va a alcanzar a corto plazo.

Nada más.

12.— INCIDENTE POR ASENTAMIENTO Y REFORMA AGRARIA EN EL FUNDO SANTA MARTA DE LONGOTOMA (ACONCAGUA).— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, puede usar de la palabra el Diputado señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en días pasados, como la opinión pública sabe, ha habido diferentes dificultades en el fundo Santa Marta de Longotoma.

Hoy día quiero analizar, aunque sea en forma muy breve, pero con la más absoluta objetividad, lo que allí está sucediendo. Ese predio fue expropiado en el año 1967 y el acuerdo se tomó por encontrarse notoriamente mal explotado. De ello hay constancia en las actas de la Corporación de Reforma Agraria. Incluso el acuerdo correspondiente contó con el voto favorable del representante de las sociedades agrícolas del país.

Con posterioridad, la Sociedad Nacional de Agricultura, a través de su Presidente, ordenó hacer un estudio de las 479 expropiaciones que se habían llevado a efecto con la anterior ley de reforma agraria. En esa oportunidad sólo fueron objetadas alrededor de 10 expropiaciones. El fundo Santa Marta de Longotoma no estuvo entre los predios objetados en ese informe que ordenó hacer la Sociedad Nacional de Agricultura, puesto que estaba notoriamente mal explotado.

Posteriormente, en diversas reuniones, los campesinos insistieron en que la Corporación de Reforma Agraria tomara pronto posesión del fundo, pero las disposiciones legales vigentes no lo permitían.

Así fue como durante más de dos años se adoptaron todas las medidas legales, por cuanto, en este proceso de la reforma agraria, el Gobierno ha actuado totalmente dentro de la ley.

He sostenido diversas reuniones con los campesinos del fundo Santa Marta de Longotoma. Recuerdo que la última fue más o menos hace seis meses, en la cual la totalidad de los campesinos asistentes —reunión muy concurrida, pues había más de 200 personas— solicitó exclusivamente que se acelerara el proceso de expropiación y que el predio entrara a la reforma agraria.

Con posterioridad, en el mes de diciembre de 1967, se hizo la encuesta del pre-asentamiento; y, en esa ocasión, de 213 familias que se catalogaron con derecho al asentamiento, aceptaron 189 familias; sólo 24 familias no aceptaron, según consta del acta que debían firmar.

Pero ahora sectores políticos del Partido Nacional y los dueños del fundo tienen como finalidad impedir el proceso de reforma agraria. Se dice a los campesinos de ese predio que la parte patronal les entregará en donación su casa habitación y, además, cercos de media cuadra o de una cuadra de tierra, según el caso de cada campesino.

En esta forma, e informándoles a esos trabajadores que había malas condiciones dentro de los demás asentamientos, lo cual ha sido desmentido por los mismos campesinos de los asentamientos vecinos, se ha tratado de influir sobre la población del fundo Santa Marta de Longotoma. Yo no vengo a decir a la Cámara que todos los asentamientos estén brillantemente explotados o que todos sean una maravilla; efectivamente, hay casos en que pueden existir problemas, pero eso se está corrigiendo y se están tomando las medidas necesarias. Lo importante es que en todos los asentamientos los hombres se sienten libres, como individuos y en su trabajo, y no como se pretende hacer creer a los campesinos de Santa Marta que pasarían a ser esclavos de la CORA. Esta afirmación, nosotros no la podemos aceptar.

Ahora, dentro de este panorama, se ha visto que un sector, especialmente el Partido Nacional, se ha jugado entero en dicha posición. No discuto la legitimidad ni el derecho del Partido Nacional de tratar de convencer al país de que el proceso de reforma agraria no le conviene. Pero sí discuto los expedientes usados en esta ocasión, porque no se puede engañar al país a través de las informaciones erróneas que han venido apareciendo en la prensa en estos últimos días.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cuáles son?

El señor CERDA (don Eduardo).— Espérese un momento; se las puedo mencionar con tranquilidad, porque son falsas. ¿Cuál es la situación en el fundo Santa Marta de Longotoma?

En el diario "El Mercurio" del 1.o de marzo de 1968 se dice que "llegó hasta el lugar el Diputado democratacristiano Eduardo Cerda García, el que fue largamente abucheado". Y agrega que "los campesinos no le dejaron hablar, ensordeciéndole con una gran gritería".

Efectivamente, llegué el jueves 1.o de marzo al asentamiento. Allí me manifestaron que no se podía conversar con la gente de arriba y que no fuera. Al revés, fui hasta allá; llegué hasta donde estaban atrincherados para conversar con ellos y me salieron a saludar varios de los campesinos que ahí estaban. En ese momento se produjo un griterío inducido y encabezado especialmente por el señor Toledo, quien aparece como Secretario del sindicato, pero que jamás ha sido trabajador del fundo. Voy a pedir más adelante, para que haya un testimonio exacto de los hechos y para información de los señores Diputados, que Carabineros de Chile informe sobre la veracidad de lo que voy a decir respecto a si trabajan o no determinadas personas. En este caso concreto, el señor Toledo no es trabajador del fundo, sino que es un comerciante ambulante que opera dentro del fundo; y, por tal razón, ha explotado mucho a los trabajadores en los precios de compra y de venta. Esta persona es la que aparece como Secretario del sindicato y era la que más gritaba y no me dejaba hablar.

Lo que yo quería era que los propios campesinos explicaran por qué se oponían al proceso de reforma agraria y así poder c o n t e s t a r sus preguntas, porque creo que aquí en Chile felizmente, la gente se entiende conversando y discutiendo, pues todos tienen inteligencia para discernir si se permite a los distintos sectores dar su opinión. Eso es lo que estamos defendiendo: la libertad de opinión a través de todo el país. Y en este caso, eso no sucede.

Después la información agrega que el secretario del sindicato, señor Toledo, no quería escuchar al Diputado Cerda hasta que no llegara el Senador señor Ibáñez. Agrega: "Cerda aceptó y se retiro del lugar".

¿Qué sucedió? Efectivamente el señor Toledo salió y le volví a insistir en que dijera las razones por las cuales no aceptaban el asentamiento. Dijo: "Yo no puedo dar razones, porque el único que puede darlas es el Senador Ibáñez". Le contesté: "Lamento que en estas condiciones los campesinos no puedan decir las razones por las cuales se están oponiendo". Y después de estar media hora tratando de hablar con los campesinos, logramos conversar con algunos de ellos que se encontraban en los alrededores, porque los demás eran 10 ó 15 que gritaban a todo pulmón. El periodista de "El Mercurio", señor Miguel Trujillo, que estaba allí en ese momento, me confirmó cuando veníamos saliendo, que ese día —no los siguientes, quiero ser bien objetivo— había gente bebida en el grupo que vociferaba.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso es falso!

El señor CERDA (don Eduardo).— Los demás días no ha ocurrido eso, porque, junto con Carabineros y otra gente, buscamos las fuentes de abastecimiento de licor y sin ánimo de armar incidentes, como quieren algunos, sino con el fin de que exista tranquilidad absoluta, se ha impedido toda venta de licor. Y, en honor a la verdad, debo decir que debido a ésto no ha habido bebidas alcohólicas en el grupo atrincherado, señor Ochagavía.

Frente a las declaraciones aparecidas en "El Mercurio", me trasladé al predio el día viernes, porque estuve cuatro días seguidos en la zona. Cuando el periodista de "El Mercurio" llegó a conversar conmigo y a tomar declaración, le dije que sólo haría declaraciones si me aseguraba —había testigos— que ellas serían publicadas textualmente. Me lo prometió. Indiqué que el Senador Ibáñez había faltado a la verdad al asegurar que no había más de 6 ó 7 campesinos trabajando y que todos eran comunistas, porque para mucha gente todo el que esté en una línea favorable a la reforma agraria tiene que ser comunista. Señalé: "Hay 134 trabajadores en pleno desarrollo de labores productoras..." Esto lo vuelvo a confirmar, porque el Senador Ibáñez contestó, el día domingo 3 de marzo, lo siguiente: "Es absolutamente falso que haya 134 campesinos en pleno trabajo, como afirma el Diputado Cerda..." Después dice: "Posteriormente pude observar grupos de personas que aparentaban trabajar el campo". Luego expresa: "El Diputado Cerda no está en situación de opinar sobre lo que sucede en "Santa Marta", porque los trabajadores de ese predio ni siquiera le han permitido acercarse a ellos..." Esto es falso. Vuelvo a repetir: el jueves pasado trabajaron 120 campesinos; el viernes, 134; el sábado, 136; y ayer lunes, 159.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Qué es lo que sucede con todas estas cifras? Que a veces se engaña a la gente. El hecho de creer...

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Cerda, el señor Ochagavía le solicita una interrupción.

El señor CERDA (don Eduardo).— Más adelante; una vez que termine la idea. Denantes ellos no quisieron concederme una interrupción. En un momento más se la daré.

¿Qué es lo que sucede dentro de ese predio? Que, efectivamente, como dije al principio y planteo en la forma más concreta posible, hay 213 familias con derecho a asentamiento, lo que significa que en el f u n d o hay más trabajadores, porque no son sólo los jefes de familia los que laboran, especialmente en estas condiciones, sino que hay mucha gente que también......

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Galleguillos, le ruego que me conceda una interrupción por dos minutos.

El señor GALLEGUILLOS. Se la concedo, pero siempre que sea por dos minutos.

El señor CERDA (don Eduardo).— Empiezo por agradecer al señor Galleguillos la interrupción que me ha dado.

Decía que en ese fundo no sólo trabajan los jefes de familias, sino que hay muchas otras personas más. Esta cifra que estoy dando en este momento va creciendo, aumentando, día a día...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Cómo que aumentando!

El señor CERDA (don Eduardo).— Por otra parte, hay que considerar que quienes están trabajando el predio son todos campesinos que viven en el fundo Santa Marta de Longotoma.

Para que conozcamos la verdad, pido a la Cámara que acuerde el envío de oficio al Ministerio respectivo para que, por su intermedio, Carabineros o cualquiera otra institución que así determinen los señores Diputados nos informe respecto de si la gente que está trabajando en ese fundo, de acuerdo a la nómina que tiene Carabineros en su poder, son vivientes del fundo Santa Marta de Longotoma o son afuerinos como se ha estado informando. Yo puedo dar los nombres y apellidos de cada uno de ellos y entregar una lista, porque son realmente trabajadores del fundo Santa Marta de Longotoma. Allí viven los campesinos jefes de familias y sus hijos, todos inquilinos que están trabajando en el predio en referencia.

Agradezco al señor Galleguillos la interrupción que me ha concedido, porque me permite dejar bien en claro lo que ha sucedido en ese predio.

Lo que pasa es que en Chile, en este momento, se hace mucha alharaca, porque durante más de 100 años, en nuestro país, miles de familias campesinas fueron puestas en la calle. En muchas oportunidades esto se hizo de noche o con lluvia, con auxilio de la fuerza pública que se concedía para estos casos por algunas leyes.

Hoy día se está poniendo en duda una posición, porque las nuevas leyes lo permiten. En este momento se toma posesión de un asentamiento y se entrega en producción un fundo, que es lo que interesa al país, en condiciones mucho más positivas que las anteriores. De manera que este fundo entre en plena producción para beneficio de todos los chilenos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor OCHAGAVIA.— Y también en mi nombre.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Y en el mío.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ...y de los señores Melo, Ochagavía y Fuentes, don César Raúl.

Puede continuar el señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Concedo una interrupción al colega Acevedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero decir algo con respecto a la toma de posesión del fundo Santa Marta de Longotoma por parte de la Corporación de la Reforma Agraria y que ha motivado algunos incidentes, naturalmente provocados por los mismos dueños de los predios.

Durante la discusión del proyecto de reforma agraria, los propietarios agrícolas fueron representados en la Comisión de Agricultura por el colega señor Ochagavía y también en esta Sala, y defendieron algunas disposiciones que, lógicamente les podían ser favorables, como que obtuvieran, a través de ciertas modificaciones, algunos beneficios.

El señor PHILLIPS.— ¿Como cuáles?

El señor ACEVEDO.— Entregar los bonos a la Corporación de Fomento de la Producción, para garantizar créditos internos o externos...

El señor PHILLIPS.— ¿De quién fue esa indicación?

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips!

El señor PHILLIPS.— ¿De quién fue esa indicación?

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips!

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— De manera que los incidentes que se han producido al ponerse en práctica la reforma agraria, y a que se ha referido el colega señor Cerda, se han debido exclusivamente a los dueños de los predios, que, jurídicamente tenían la propiedad de la tierra sólo hasta ese instante. Ellos tienen que conocer las disposiciones legales, de manera que cualquier acción en contrario significa contravenirlas, caer en una actitud subversiva ante la aplicación de las leyes.

De manera que no es un secreto...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips!

El señor ACEVEDO.—... que ellos no van a defender a los obreros agrícolas...

El señor MELO.— Nunca los han defendido!

El señor ACEVEDO.— ... pues siempre se han negado, en esta Cámara, a otorgarles mejores salarios y mejor trato. Sabido es que en algunas partes les han estado dando sólo una cantidad mínima de tierra como regalía.

De modo que ésta no puede ser la oportunidad en que aparezcan defendiendo a los obreros agrícolas, organizando sindicatos, transformándolos en paladines de los obreros, cuando no han hecho otra cosa que explotarlos junto con el casco de tierra que jurídicamente han poseído.

13.— PROBLEMAS DERIVADOS DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA EN CHILE.— OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, en la discusión que recientemente se efectuó en la Cámara, respecto del veto del Ejecutivo, que posterga las posibilidades para el desarrollo industrial y reconstrucción de la ciudad de Tocopilla, el señor Ernesto Corvalán —lamento que no esté presente— manifestó que la notificación del Ejecutivo por intermedio del Ministro señor Hales, para la paralización de la oficina salitrera "Alemania" se efectuaría el 31 de julio. La verdad es que no es novedad, porque así está planteado desde mayo del año 1967.

Pero, a la vez, quiero dejar constancia de que el mismo señor C o r v a l á n ha manifestado que esta oficina salitrera se ha financiado con sus propios recursos en estos pocos meses que está trabajando, lo cual demuestra que jamás ha tenido déficit, ni tampoco pérdidas considerables que pudieran permitir incluso su paralización, por parte de los dueños, los señores Ross.

A la vez, ello confirma la posición del Partido Comunista, y sobre el particular, debo manifestar que dentro de algunos días presentaremos un proyecto de ley que permita abrir un cauce de desarrollo de la industria salitrera en Chile, mediante su nacionalización.

Manifestamos esto, porque en las oficinas salitreras de "Pedro de Valdivia" y "María Elena", en estos momentos, sus empleados, más los del puerto de Tocopilla, que también son empleados de la misma empresa, han presentado un pliego de peticiones. Ante la negativa de la empresa, los empleados se vieron obligados a votar la huelga, lo cual se hizo casi por unanimidad. Ahora bien, frente a las respuestas negativas, en que ni siquiera se admite discutir su pliego de peticiones, seguramente van a tener que hacer uso de ese recurso, del arma fundamental que es la huelga, para poder conseguir alguna reivindicación más. Esto demuestra que no es posible aceptar el predicamento del Gobierno, como lo ha manifestado el señor Ministro de Minería, cuando ya se está incluso a las puertas de la caducación del Referéndum Salitrero, que ha entregado tantas granjerías a la empresa Anglo Lautaro, que no paga un sólo centavo de derechos de internación por sus maquinarias, ni impuesto a la renta, ni patrimonial; en absoluto, nada, señor Presidente. ¡Y ha obtenido, conforme a su sistema de amortización, más de 97 millones de dólares de utilidad! ¡Así incluso está establecido en los propios documentos en lo que va corrido del Referéndum Salitrero.

Por ello, ruego que se oficie al señor Ministro de Minería para que entregue antecedentes a la Cámara a la brevedad posible sobre el estudio que se tiene en relación con su propia declaración, en el sentido de que el Gobierno de Chile formaría una sociedad mixta con esta empresa norteamericana. Creemos que esto no significaría otra cosa que un nuevo zarpazo a la economía nacional y la posibilidad para esta empresa extranjera de seguir usufructuando por otros años más de esta riqueza de todos los chilenos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, cuando se planteó la paralización de la oficina salitrera "Alemania", el señor Ministro de Defensa, denominado pomposamente "coordinador de los problemas de la zona norte", labor para la cual cuenta con un verdadero equipo, uno verdadero séquito, de alrededor de veinte funcionarios, manifestó en Taltal, en mayo del año pasado, que, transitoriamente, por un año más seguiría en actividad la oficina "Alemania", para ser reemplazada, una vez paralizada, por otras fuentes de trabajo en la misma zona.

Así, ofreció la puesta en marcha del mineral de azufre "Plato de Sopa", en el cual se elaborarían 300 mil toneladas de mineral al año; la iniciación a corto plazo de las actividades de la empresa pesquera Pfizer, en combinación con una pesquera de Tarapacá; la posibilidad de instalar una fábrica de tubos plásticos, la puesta en marcha del mineral de oro "El Guanaco", con métodos más modernos y, por lo mismo, con nuevas perspectivas de desarrollo para la zona, la posibilidad de que la Maestranza de los Ferrocarriles de Taltal se ocupara del mantenimiento y reparación de los carros de Ferrocarriles del Estado de la red norte, la ampliación de la planta de la ENAMI, para aumentar la producción de 100 a 500 toneladas diarias; la puesta en marcha a corto plazo del Mineral de Santo Domingo, y, así, sucesivamente, una infinidad de iniciativas de desarrollo económico para reemplazar la industria del salitre en la zona.

Está por cumplirse un año desde que todo lo anterior fue anunciado; han transcurrido cerca de diez meses y hasta el momento ninguna de las promesas hechas por el Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Defensa Nacional, ha sido cumplida.

Por estas razones, ruego al señor Preesidente enviar oficio al señor Ministro de Defensa para que, en su calidad de coordinador de los problemas de la zona norte, informe a la Cámara acerca de las gestiones concretas realizadas para poner en marcha los planes anunciados y que favorecen al pueblo de Taltal.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A OCUPANTES DE DIVERSAS POBLACIONES DE LA CIUDAD DE TOCOPILLA (ANTOFAGASTA). OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, con motivo del sismo que afectó a Tocopilla, una población que mencioné en esta misma sesión, donde van a vivir 600 familias,

denominada "20 de Diciembre" —ahora la llaman "Operación Sitio"— no tiene agua, luz ni servicios higiénicos, salvo uno que otros.

El Gobernador de Tocopilla ha manifestado que por intermedio del Ministerio del Interior se había traspasado 100.000 escudos a la ENDESA para que proceda a la postación y, en esta forma, entregarles luz eléctrica a estos pobladores. Pero hasta la fecha resulta que esos 100.000 escudos no están en poder de la ENDESA, motivo por el cual no puede empezar los trabajos.

Por esa razón, también pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que informe qué hay respecto de esta destinación de dinero, que se da por cierta, en circunstancias que el citado organismo manifiesta que no ha recibido ni un solo centavo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— A la vez, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y por su intermedio a los organismos que correspondan, para que entreguen todos los antecedentes sobre los estudios hechos para la realización de la "operación sitio" por medio de la CORVI en la ciudad de Tocopilla.

También para que informen si las construcciones se harán por medio de préstamos, si se entregarán casas CORVI prefabricadas y en qué condiciones se celebrarán los convenios con los pobladores.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre del señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS. —Señor Presidente, la población "Sotomayor", construida por la CORVI, arrasada por el terremoto, fue totalmente destruida.

Señalaba el desorden que se produce en este organismo, donde no hay control. Seguramente por eso no se emplean los materiales suficientes y de la calidad establecida en los contratos. Como consecuencia de eso, vuelvo a repetir, esa población fue totalmente destruida. Los pobladores se mantienen en los mismos sitios, pero han sido notificados tanto por la CORVI como por la Gobernación de Tocopilla que deben abandonar dichos sitios, que legítimamente les corresponden por ser sus dueños.

En los contratos...

El señor PARETO (Vicepresidente).—Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

15.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS ISLAS SANTA MARIA Y MOCHA, PROVINCIA DE ARAUCO. OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático Nacional.

Puede hacer uso de la palabra el señor Fierro, don Fermín, a quien le ha cedido su tiempo el Comité Democrático Nacional.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, en el diario "La Patria", de fecha 29 de febrero próximo pasado, aparece una publicación referente a los problemas que afectan a los pescadores de la isla Santa María, y a los pobladores de la isla Mocha, en la provincia de Arauco. Parece que el informante está totalmente desconectado de la realidad en cuanto hace referencia a la actuación de los representantes parlamentarios de la provincia de Arauco, porque, en una parte de su artículo, dice lo siguiente: "Los pescadores de la isla comentan amargamente que sólo cuando necesitan sus votos los políticos se acuerdan de sus problemas"; y señala que, "en 1965, en una de esas campañas políticas, se comenzó a construir una policlínica, la que permanece hasta la fecha inconclusa, sin que se haya nombrado a los funcionarios respectivos para que atiendan esos servicios"..

Señor Presidente, como Diputado de la provincia de Arauco, manifiesto en esta Cámara que ha sido preocupación permanente de la representación parlamentaria de esa zona solicitar y en algunas oportunidades exigir la solución de sus problemas, tanto a través de intervenciones en esta Sala como a través de oficios y directamente ante los Ministros que corresponde; pero debo lamentar que, hasta la fecha, prácticamente, nada se ha logrado.

En efectos, hemos solicitado que la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas se procupe de atender el abastecimiento de agua potable de ambas islas, y, en el caso de la isla Santa María, tanto en su extremo norte como en su extremo sur, porque esta isla tiene puerto norte y puerto sur.. De manera que en ambos extremos hay problemas que necesitan la atención de los Poderes del Estado; pero hasta la fecha no se ha tomado ninguna medida tendiente a solucionar este gravísimo problema que se presenta a los isleños.

De la misma manera, hemos solicitado reiteradamente al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que, a través de la Corporación de Fomento actuando en conjunto con la Empresa Nacional de Electricidad, se dote de alumbrado eléctrico a ambas islas, mediante la instalación de una planta de motores Diesel, como creo que se hizo en la isla de Pascua.. Tampoco hemos encontrado acogida a nuestra petición y sólo hemos recibido promesas, en el sentido de que se van a estudiar estas posibilidades. El tiempo pasa y, hasta ahora, no se ha logrado nada positivo.

En cuanto a atención médica, hemos pedido reiteradamente que tanto barcos de la Armada como barcos de la Marina Mercante, así como también aviones de la Fuerza Aérea, atiendan convenientemente, durante el verano, a la población de las islas Mocha y Santa María, con el objeto de poder prevenir posibles enfermedades que resultan difíciles de atender en el invierno, porque los barcos recalan en ellas con intervalos de tiempo muy largos y no existen facilidades de acceso desde Talcahuano a la provincia de Arauco.

Respecto a caminos, hemos solicitado en reiteradas oportunidades ante la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, al Ministro y al Subsecretario del ramo que se preocupen de construir caminos en estas islas.. Por ejemplo, en el caso de la Isla Santa María, ella tiene un puerto norte y un puerto sur, entre los cuales no existen, ni siquiera huellas, y menos caminos; de tal manera que los isleños deben comunicarse por mar, con los riesgos que ello significa en la época de invierno.

Sería conveniente, por lo tanto, que, a través del Ministerio de Obras Públicas, se construyeran caminos para solucionar de una vez por todas este problema.

En cuanto a canchas de aterrizaje, algunas no están reconocidas hasta ahora, salvo en la isla Mocha, donde se están haciendo trabajos para efectuar el reconocimiento de una cancha, y hasta la fecha solamente hay promesas de estudiar este problema en el caso de la isla Santa María, sin que se realice nada en concreto.

Si tomamos en cuenta los riesgos que tiene la travesía en lancha desde la isla al continente, nos daremos cuenta de la necesidad de que se habilite convenientemente y con rapidez la cancha de aterrizaje de la isla Santa María para permitir el servicio de aviones.

En el proyecto de ley de presupuesto del año 1965 habíamos logrado que la Cámara aprobara el financiamiento necesario para construir pequeños muelles de pescadores, con el objeto de permitirles cargar sus elementos de trabajo, como así también descargar la pesca obtenida. Desgraciadamente, el Gobierno vetó esa disposición y no ha sido repuesta en los presupuestos de años posteriores; de manera que los pescadores de la isla Santa María no tienen ninguna facilidad para poder hacerse a la mar y para poder descargar su producción. Tan grave es este problema, que la prensa regional de Concepción comentó con amargura, si se quiere, la visita que, hace algún tiempo, hizo a la isla la Comisión de Agricultura de esta Cámara, en que los colegas Diputados que componían esa Comisión y los señores Secretarios de ella tuvieron que ser transportados en lanchas algunos kilómetros mar adentro, para abordar el remolcador de la Armada que hizo la travesía, y embarcar de nuevo en lancha, con el peligro que ello significaba, para poder desembarcar en la isla, porque no hay muelle que permita el atraque directo de algún barco o que permita a los pescadores desembarcar su producción.

Hemos pedido también que se procure el saneamiento del río Tirúa, a fin de que los pescadores y todas las personas que desean trasladarse desde el continente a la isla Mocha o desde esta isla al continente, puedan embarcar o desembarcar en la desembocadura de este río. El río Tirúa, sin embargo, no reúne actualmente los requisitos de seguridad que permitan el embarque y desembarque para la travesía de 16 horas entre Talcahuano y la isla Mocha y de 4 horas desde la localidad de Tirúa a la isla Mocha, para ingresar a la provincia de Arauco y abastecerla por la zona de Cañete.

Hemos pedido también que, en la isla Santa María, se construya un muro de contención, es decir, un muro rompeolas, porque en invierno, con la furia del mar, los pescadores deben colgar sus lanchas, para evitar que sean destrozadas por las fuertes marejadas; y en algunas oportunidades han perdido botes y lanchas a motor que les significa entre 30 mil y 35 mil escudos de pérdida y que han sido reunidos con un sinnúmero de dificultades y privaciones por parte de los pescadores.

Por otra parte, hemos solicitado que oportunamente la Empresa de Comercio Agrícola se preocupe del abastecimiento de artículos alimenticios, en especial para la isla Mocha, en donde los barcos recalan a intervalos muy largos y, por consiguiente, en algunas ocasiones los isleños han estado hasta cuatro meses sin contar con alimentos, en especial, artículos de diario consumo.

Hemos solicitado que la asignación de zona, que actualmente es del orden del 30 por ciento, se eleve al 70% como estímulo para los funcionarios de los servicios del Estado que tienen diversas necesidades administrativas en la Isla Mocha; pero no lo hemos podido conseguir.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que se preocupe, con preferencia si es posible, de dotar, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, de agua potable a las islas Santa María y Mocha, como también a la caleta pesquera Punta Lavapié.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Que también se envíen en mi nombre.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, también solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción con el objeto de que, a través de la Corporación de Fomento, actuando en conjunto con la Empresa Nacional de Electricidad, se dote de alumbrado público a ambas islas. Asimismo, al señor Ministro de Salud, con el objeto de que disponga que un médico residente permanezca en la Isla Mocha, a fin de que la población no esté sufriendo la falta de atención médica.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor PHILLIPS.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Diputado señor Phillips.

El señor FIERRO.— Pido que se oficie, asimismo, al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se agilicen los trabajos de construcción de caminos en la isla mencionada y se mejoren las canchas de aterrizaje actualmente existentes.

También solicito el envío de otro oficio al mismo señor Ministro para que también disponga la construcción de pequeños muelles pesqueros, para que se haga el saneamiento del río Tirúa y para que se construya un muro rompeolas en la Isla Santa María.

Igualmente, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que, a través de la Empresa de Comercio Agrícola, se preocupe del abastecimiento de artículos alimenticios para la isla Mocha.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

El señor FIERRO.— También pido que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de estudiar la posibilidad de que las recaladas de barcos de la Armada en estas islas más frecuentes para suplir la falta de atención médica local, el abastecimiento de artículos alimenticios de ganado y otros productos para la isla Mocha, cuya población es la que más sufre por el abandono actual que he estado señalando.

Asimismo, pido que se solicite al Ministro de Hacienda estudiar la posibildad de aumentar de un 30 a un setenta por ciento la asignación de zona, como legítimo estímulo para los funcionarios que están cumpliendo una función sumamente importante en la isla Mocha.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

16.—INCIDENTES POR ASENTAMIENTO Y REFORMA AGRARIA EN EL FUNDO SANTA MARTA, DE LONGOTOMA (ACONCAGUA).

El señor FIERRO.— Cedo el resto del tiempo a mi colega Iglesias, quien me había pedido, con anticipación, unos minutos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, justamente, solicité este tiempo porque tenía intención de referirme a la situación reinante en el fundo Santa Marta de Longotoma, y a los incidentes producidos, en los cuales me ha tocado estar presente, junto al Diputado señor Cerda, al señor Intendente de la provincia, al jefe zonal de la CORA, señor Gonzalo Puga, y al colega Robles, del Partido Comunista.

En torno de estos hechos se ha difundido una serie de informaciones, tanto por la prensa como por algunos parlamentarios, por ejemplo, aquéllas a que se ha referido el señor Cerda que habrían sido dadas por el senador Pedro Ibáñez, y que no se ajustan a la verdad.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cuáles son?

El señor IGLESIAS.— Tengo frente a mí un recorte de "El Diario Ilustrado" en que, refiriéndose a las declaraciones del señor Francisco Bulnes, dice lo siguiente: "Hizo presente —el señor Bulnes— que el Diputado democratacristiano señor Cerda y el funcionario de la CORA, un joven Puga, pretendieron ordenar al Cuerpo de Carabineros para que fuera detenido el señor Leigh, que es dueño de una de las parcelas vecinas al fundo "Santa Marta".

"Como es natural —agregó— el señor Leigh no aceptó que se introdujeran en su casa extraños como los señores Cerda y Puga que, al penetrar violentamente en su hogar, lo habrían hecho sin derecho alguno, porque la inviolabilidad del hogar es sagrada, según la ley chilena."

Y nosotros somos los primeros en respetar la ley y la hemos respetado. Lo expresado en esta información es una falsedad, porque nosotros entramos a una dependencia del fundo, ubicada en un sector alejado de la casa del señor Leigh, y en que hay unos galpones y corrales donde nos reunimos con alrededor de 60 campesinos que nos escucharon; pero en ningún momento, señor Presidente, ha habido siquiera intención de introducirnos en la casa del señor Leigh, con el colega Cerda y del señor Puga. Por el contrario, el último de los nombrados tuvo la deferencia de permitir que, por un tiempo prudencial, sigan ocupando la casa tanto del señor Leigh como la señora Marta Puelma viuda de León, por estar ella con su salud delicada. Esta deferencia y gentileza del funcionario de la CORA, que pasó por encima del fallo del Tribunal Agrario de Aconcagua, que a su vez lo autorizaba para tomar posesión inmediata del fundo y sus dependencias ha sido mal interpretada y en la misma forma errónea se ha informado a la opinión pública. Yo no sé si esto se ha interpretado como una debilidad o en otra forma.

Además, se habla de que el señor Mariano...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor IGLESIAS.— Lo lamento.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa también lo lamenta.

17.— MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOCOMOCION DE CONCHALI (SANTIAGO).— OFICIO.—

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, ruego que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, solicitándole el mejoramiento de la movilización colectiva de Conchalí, sector La Palmilla, por donde pasa un micro, el N.o 38, y un bus. El micro alcanza en su recorrido hasta la población "Eneas Gonell", la más poblada de Conchalí. En estas condiciones, los trabajadores no tienen facilidades para movilizarse y trasladarse a sus trabajos.

Como ahora han llegado muchas "liebres" nuevas, el señor Ministro podría mejorar esta situación, ordenando que se destinaran algunas al sector de Conchalí.

Por eso, pido que se envíe oficio en este sentido.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

18.— ESTADO DE LA AUTOCONSTRUCCION DE LA POBLACION CHACABUCO DE CONCHALI (SANTIAGO).— OFICIO.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, otro de los problemas que afecta a la comuna de Conchalí, se refiere a las medidas que ha tomado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo respecto a la autoconstrucción.

En operación sitio, la CORVI había tomado el compromiso con la población Chacabuco, que está dividida en tres sectores, de ser ella la que tuviera a su cargo la construcción. Al primer sector, "Chacabuco I", se le entregaron casas semiconstruidas, es decir, sólo la parte exterior, para que las terminaran sus ocupantes. No tienen ninguna división interior; pero, en fin, al menos tienen muralla y techo.

Con los otros dos sectores se había contraído el mismo compromiso. ¡Si hasta salió publicado en un folleto muy bonito de propaganda, en el que el Ministerio de la Vivienda mostraba las casas que se estaban haciendo por operación sitio! El sector "Chacabuco 2", incluso, tenía las propuestas aceptadas para su construcción. Pero ahora el Ministerio ha informado que tienen que hacerse por autoconstrucción. No es que nosotros nos opongamos a este tipo de operación, pero si continuamente se están quejando del resultado de la construcción, ¿qué va a resultar de esto otro, si hay poblaciones de la CORVI, como la "Juanita Aguirre", cuyas casas han tenido que ser reparadas, habiéndose entregado hace sólo dos años? Yo pienso: ¿cómo va a quedar esta autoconstrucción, si no hay una planificación que se haya dado a conocer?

Yo pienso mucho en la Comisión Especial de la Vivienda, que no funciona y a la cual pertenezco. Continuamente estoy preguntando por qué no trabaja, si en ella hay mayoría democratacristiana. Ahí rebiéramos estudiar e investigar lo que es la autoconstrucción y cómo se planifica. Hemos visto casas modelos por autoconstrucción, como la de la población San José de Chucunco. Ahí, en estas casas modelos, los bloques, ya están todos trizados.

Además, hay que pensar que la gente del sector "Chacabuco 1" pagó sus cuotas para tener su casa, por lo menos la parte exterior. Toda es gente de trabajo. Sin embargo, no se ha hecho una encuesta para saber si hay mujeres solas, porque sus maridos las han abandonado, y que, por lo tanto, necesitan ayuda para su autoconstrucción. No se han efectuado encuesta para saber si hay gente anciana o inválida que no puede trabajar. Se decreta la autoconstrucción, así no más, sin averiguarse si la gente tiene todo su tiempo comprometido, porque tienen que trabajar para el sustento de su familia. Lo que quieren los del sector "Chacabuco 2" es que se haga lo mismo que se hizo en el sector "Chacabuco 1", es decir, la construcción exterior. No entiendo por qué tiene que haber un sector privilegiado, y otros no, cuando ya se había contraído un compromiso.

Además, queremos saber por cuánto tiempo será esta deuda, en qué forma la van a pagar, quién va a responder, porque si es autoconstrucción, el material es malo, y si las casas se construyen por este sistema responde el que la hizo, desprendiéndose el Ministerio de la Vivienda de esta responsabilidad.

Contínuamente estamos viendo la desesperación de los pobladores por las malas viviendas, por la mala construcción y por lo caro que les resultan los dividendos. Ahora hay autoconstrucción, pero no se sabe el compromiso en que se verán envueltos.

Nosotros queremos que se envíe oficio al Ministerio de la Vivienda, solicitando un informe acerca de cómo se efectúa la autoconstrucción, qué material se empiea, cuánto tiempo van a pagar, cuánto le va a proporcionar a los obreros o familias y en qué formma van a tener asesoría. Además, queremos saber si se ha hecho encuesta para ver qué grupos podrán cumplir con el compromiso contraído, que ahora el sector "Chacabuco 2", se le niega, en circunstancias que desde el mes de febrero del año pasado, antes que saliera el folleto de autoconstrucción, ya sabían la cantidad que costarían estas viviendas en las cuales han invertido todo su dinero para cumplir con las cuotas que se les exigía, hasta el extremo de tener que vender parte de su mobiliario. Pero ahora, el Ministerio de la Vivienda desconoce el compromiso, que está impreso en ese folleto que se ha repartido profusamente como propaganda, y que nosotros vemos que no es ninguna realidad

Aquí se habla mucho de lo que se ha construido. Yo recuerdo que la Diputada doña Blanca Retamal, para terminar con las críticas en este sentido, pidió por oficio que se estableciera cuántas escuelas se habían construído y en qué lugares. Incluso pedía que saliera publicado por cuenta de ella. En fin, dijo una cantidad de cosas extraordinarias para probar todo lo que se había construido hasta el día de hoy. Sin embargo, han pasado seis meses y nadie ha conocido la contestación respecto de las escuelas construidas.

Ahora el señor Ministro da por construida la población "Chacabuco" desde el momento que se difundió el folleto, pero a la gente se le exije autoconstrucción, y, además la construcción de escuelas con su propio trabajo.

Ya el sector de la población "Chacabuco 2" está construyendo su escuela, además de tener que construir sus casas. Y cuando necesiten una sede social, también se les pedirán cuotas, que irán aumentando los dividendos reajustables.

Es decir, este trabajador, con lo poco que gana, que no le alcanza ni siquiera para mantener a su familia, tiene que contribuir con sus escasos medios a la construcción no sólo de su casa, sino de escuelas y sedes sociales.

Por último, no se sabe en qué condiciones van a quedar todas estas construcciones, porque el señor Ministro de la Vivienda no tiene una explicación clara de lo que él ha apoyado como autoconstrucción, en la que el material que se emplea es pésimo, como lo podrá apreciar cualquier señor Diputado que visite la población "Chacabuco 1".

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se enviarán oficios en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Y en el nombre mío.

El señor AGUILERA.— También en mi nombre.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se agregarán al oficio los nombres de los señores Ochagavía y Aguilera.

19.— INCIDENTES POR ASENTAMIENTO Y REFORMA AGRARIA EN EL FUNDO SANTA MARTA DE LONGOTOMA (ACONCAGUA).— RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, hemos escuchado la intervención de los colegas Cerda e Iglesias, en referencia a los hechos acaecidos en la hacienda Santa Marta de Longotoma, de la provincia de Aconcagua, la que he tenido la oportunidad de visitar en los últimos días para conocer en el terreno mismo lo ocurrido.

Quiero rectificar algunas apreciaciones hechas por los señores Cerda e Iglesias, especialmente las que se refieren a cómo los campesinos de Longotoma estarían aceptando el proceso de reforma agraria, y a cómo la resistencia sería una maquinación de un grupo controlado por sectores empresariales.

Los hechos son muy distintos. No analizaré en detalle la parte legal del proceso de reforma agraria en la hacienda "Santa Marta" que se encuentra en manos de la Corte Suprema.. Simplemente diré que de las 213 familias que allí existen, 189 lo rechazan..

El señor CERDA (don Eduardo)..— No es efectivo......

El señor OCHAGAVIA..— El señor Eduardo Cerda ha manifestado que esto sería por el hecho de que los campesinos habrían recibido el ofrecimiento de una casa y de un pedazo de sitio por parte de los propietarios.

Yo le pregunto a la Cámara: ¿puede suponerse que un campesino, por el hecho de recibir una casa, va a rechazar la reforma agraria, cuando en la forma en que la CORA está ofreciéndola le daría casa, cercos y la propiedad de la totalidad del predio? ¿Qué hay detrás de todo esto, señor Presidente? El campesino rechaza el asentamiento y desea ser libre para trabajar para sí y no para la CORA..

En este sentido, simplemente, levanto todos los cargos que aquí se han hecho, tanto de parte de los Diputados comunistas como democratacristianos, que inventaron el proceso de asentamiento.. Nosotros, los nacionales, dijimos, en la discusión del proyecto de reforma agraria, que era rechazado por el campesino, porque el campesino no quiere trabajar para el Fisco, ni quiere ser administrado por el Fisco.. Sólo quiere ser autodeterminado en su esfuerzo y en su trabajo, para que el fruto de ese esfuerzo y de ese trabajo se convierta en una mejor condición de vida para él y su familia.

Se ha hablado aquí de la forma gentil y deferente en que estaría actuando la CORA.. Quiero decir que la forma gentil y deferente es una ocupación bélica de la policía, como si estuviéramos en un campo de batalla.. En el valle de Santa Marta en este momento hay un despliegue de carabineros con cascos y ametralladoras, llevados al lugar en cinco micros.

La deferencia puedo también expresarla con antecedentes muy claros, como es el hecho de que algunos campesinos todavía no han podido recoger sus cosechas, que en este momento son destruidas en los campos por ganado, entrado a los potreros que

...ATROS

...O VARAS. Mo- ...(61200).— DES-

...S. Avenida Bul- ...(88342).— DES-

...O HENRIQUEZ. ...ul 31 (88959).—

...SO. San Ignacio ...O. ...57).— 20 y 23 ho- ...de Revistas Hu-

...S CARIOLA. San ...6 (89350).— DES-

...LICAN. San Die- ...(82437).— 21,40 ho- ...Amateur. Ariel ...vs. Serafín Gar- ...reliminares.

... San Antonio 149 ... Cía. de Lucho

23.15 horas: "Desnudíssima".
Cordoba y Olvido Leguía. 19,15 y 22.15 horas: "Yo quiero ser hippie", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31471).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA. Merced ICTUS, 19 horas: Más humor para gente en serio, de Jules Fliffer.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de Los Strip-Tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Frívolas "Regina".

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum, 19, 21.40 y Cuatro, 19 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237 (392100).— Rotativo desde las 11 horas: Un Rey en Londres. Color, menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Un Rey en Londres. Musical, menores.

CAPRI. Monjitas N.o 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: La cañonera del Yangtzé. EE. UU. aventuras, mayores de 14.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, drama. Mayores de 18.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los peligros del Gordo y el Flaco. EE. UU.,

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Shanoc. Acción. Noticiarios y agregados. Menores.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Playa Roja. Acción, color, mayores de 18.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre contra hombre. Color, acción, cow-boy.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 12.30, 15.30, 18.20 y 21.25 horas: Lo que trae el mañana. Color, mayores de 21.

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 16.30 y 21.30 horas: Buenos días, Condesita. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 2226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, acción, mayores de 14 años.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14 años.

CINELANDIA. Puente (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Me compré un papá. Rusa, comedia, menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. Drama, color, mayores de 15.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Playa Roja. EE. UU., guerra, mayores de 18 años.

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Johnny Yuma. Italiana, Cow-boy, mayores de 21.

LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 14.30, 16.15, 19 y 22 horas: Los peligros del Gordo y el Flaco. EE. UU., aventuras, menores.

MAYO. Monjitas N.o 873 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, acción, mayores de 14 años.

METRO. Bandera - Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Nuevo Festival de Tom y Jerry. Not. y agregados, menores.

NILO. Monjitas N.o 873 (302078).— Rotativo desde las 10 horas: Sandokán contra el tigre Savawek. Italiana, aventuras, mayores de 14.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Juego de masacre. Francesa, mayores de 21 años.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Hombre contra hombre. Italiana, cowboy, mayores de 21.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, aventuras, mayores de 14 años.

REX. Huérfanos N.o 735 (31343).— Rotativo desde las 11 horas: Las Vírgenes. Francesa, drama, mayores de 21 años.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Guía para el hombre casado. EE. UU., comedia, mayores de 21.

RIO. Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 14 horas: Las Reinas. Béselas y déjelas morir. Acción. Not. y agregados.

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés Vergara (36093). — Rotativo desde las 13 horas: Piel de banana. Fiebre del deseo.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Sandokán contra el tigre Savawek. Italiana, aventuras.

SAN ANTONIO. San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Pinocho. EE. UU., Walt Disney, menores.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Shanoc. Color, acción, menores.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo, mayores de 14 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: Un Rey en Londres. Musical, menores.

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: La Novicia rebelde. EE. UU., musical, menores.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Todas las noches a las 9. Not. y agregados, mayores de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Marat Sade. de 21 años.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: Hombre contra hombre. Italiana, cow-boy, mayores de 21.

WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761).— Rotativo desde las 10.45 horas: El ladrón. Francesa, acción, mayores de 21.

YORK. Ahumada N.o 168 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Las tres vidas de Thomasina. Walt Disney, aventuras, menores.



MINI-GUIA



HOY DIA

SABADO

DIA de USAR

DOLLY PEN

TV programas

CANAL 9		CANAL 13	
19.32	Popeye	15.30	Almanaque: serie filmada
19.38	Viaje al fondo del mar	15.35	Los tres chiflados: serie filmada
20.32	Noticiario Prolene	15.55	Europa 58. Con Gabriel Muñoz
20.35	Cuánto sabe usted	16.15	Sábados Gigantes. Animación de don Francisco.
20.38	Casos y cosas	19.00	Disneylandia
21.30	El continental	19.55	El tiempo
21.50	La hora de Hitcock	20.00	Estudio Uno
22.40	Escándalo, largometraje	20.56	Concurso ¿Quién soy yo? Con la animación de Enrique Armando Bravo, Marina de Navasal, Firulete, etc.
0.04	Noticiario Prolene	21.25	Antología del cuento. Obra: Bartelby
0.07	Cierre	22.00	Martini al instante
		22.20	Ayúdeme usted compadre
		23.20	Cierre de transmisión.



SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

"Secretaría General"

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

Solicítanse ofertas para adquirir los medicamentos que a continuación se señalan:

- 50 Cajas Thio-Tepa, fco. ampolla 15 mg. sustancia;
- 50 Cajas Metotrexato, comp. ranurado de 2,5 mg.;
- 15 Frascos Myleran, amp. de 4 mg.;
- 50 Frascos Fluororacil, 50 mg. en 1 ml., fco. ampolla de 10 ml.;
- 50 Frascos Alkeran, comp. de 2 mgs.;
- 1.000 Frascos Penicilina G Benzatina de 2.400.000 U.;
- 8.000 Frascos Penicilina G Benzatina de 1.200.000 U.;
- 2.000 Frascos Penicilina de 1.000.000 U. con Antitonina;
- 25.000 Compr. Hidralazina;
- 80.000 Compr. Reserpina, comp. de 25 mgs.;
- 60.000 Compr. Guanetidina Sulfato, comp. de 25 mgs., ranurado;
- 25.000 Compr. Acetildigitoxina, comp. de 0,2 mgs., ranurado;
- 25.000 Compr. Digitoxina, comp. de 0,10 mg.;
- 70.000 Compr. Hidrocloratiazida;
- 8.000 Compr. Penicilina Oral de 200.000 U.;
- 5.000 Frascos Kanamicina, amp. de 250 mgs.;
- 35.000 Compr. Piazofolina;
- 400.000 Compr. Pas-Cálcico de 1 g.;
- 200.000 Compr. Iso-Benzacyl;
- 4.000 Frascos Insulina Lenta de duración intermedia;
- 200.000 Frascos Pantotenato de Estreptomicina al 40%;
- 5.000.000 Tabletas Isoniacida;
- 25.000 Cápsulas Cicloserina de 250 mgs.;
- 40.000 Compr. Protionamida;
- 5.000 Compr. Furosemida, comp. 40 mgs.;
- 20.000 Compr. Quinidina Sulfato, comp. 200 mgs.;
- 50.000 Compr. Clorpropamida, comp. 250 mgs.;
- 30.000 Compr. Tolbutamida, comp. 500 mgs.;
- 600.000 Compr. Inh-Pas, en envase de 100 comp.;
- 5.000 Compr. Propanalol;
- 400.000 Compr. Pas-Cálcico Aluminio;
- 5.000 Compr. Isoniacida-Thiacetazona;
- 200.000 Compr. Ethionamida;
- 50.000 Compr. Paraminosalicilato de Isonicotil Hidrazida.

Mayores antecedentes pueden pedirse a la Oficina de Adquisiciones, Bandera N.o 72, 2.o piso.

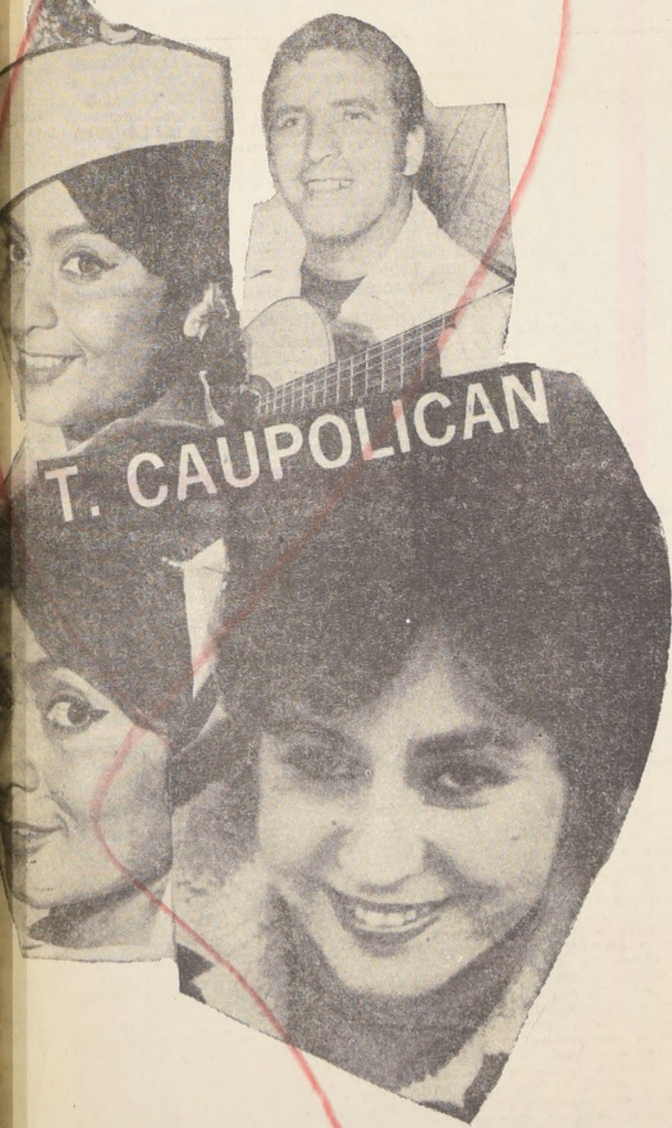
Las ofertas se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, hasta el día 18 de marzo de 1968, a las 12 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

...e impone la juventud meritoria! Justicia y honor al mérito...
...añana domingo 10, gran show-homenaje a los triunfadores en ...9.o Festival de la Canción de Viña del Mar:

LUZ ELIANA

...la cantará para ustedes las canciones premiadas a los RITMOS DE "LOS ...ARMONIC'S" y LOS DIXONS ELECTRONICOS... MAÑANA, EN VERMUT 6 45 y NOCHE 9.45



...ÑANA, primera presentación del ...po folklórico triunfador... Primer ...io en canción folklórica:

...S PONCHOS NEGROS

...rpretando "Camanchaca y Polva...", de Enrique de la Fuente. ...ambién mañana otra Reina de la ...ción:

...ECILIA

...esión artística de CECILIA a LUZ ...ANA en su festival mayor del año.

...IS MURUA,

...UIERO LLENARME DE TI.

...ANO VICENCIO,

...ORIR UN POCO.

Mañana, la explosiva BRENDA con

-LOS HARMONIC'S

Graciosos fonomímicos musicales LOS HILTON y FLACO PEPE TAPIA y ANGEL FONTANA.

Cada vez superiores, LOS DIXONS ELECTRONICOS...

HOY... HOY... Anticipadamente compre su PLATEA BAJA NUMERADA...

En el segundo piso, PLATEA ALTA con nuevas butacas individuales, E° 3 (tres escudos).

CHARLAS SOBRE DECLARACIONES DE RENTAS

Con el objeto de proporcionar una asesoría adecuada para la confección de DECLARACIONES DE RENTA de los empleados y obreros en general, el Servicio de Impuestos Internos está dictando una serie de charlas sobre esta materia EXCLUSIVAMENTE a los señores HABILITADOS PAGADORES Y CONTADORES DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS. Cada una de estas charlas tiene una duración de tres horas.

UNICOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS CHARLAS:

1.— Acreditar la calidad de Habilitado, Pagador o Contador de una Empresa o Institución, o representante de ella para estos fines, siempre que dichas Empresas o Instituciones cuenten CON MAS DE 200 EMPLEADOS Y/U OBREROS.

2.— Inscribirse previamente, en el Departamento de Capacitación del Servicio de Impuestos Internos, edificio del Ministerio de Hacienda, 4º piso, Oficina 456 de 9 a 12 horas.

Dirección Nacional de Impuestos Internos



MUSICA ALEATORIA amenaza invadir ARTE POPULAR

Los nuevos sonidos preocupan a los conservatorios de música y a los Beatles. Un compositor chileno es ardiente partidario.

SI los "hippies" han revolucionado el mundo de la percepción visual con su descarga de colores restallantes, la música aleatoria nos quiere cambiar el mundo de la percepción auditiva.

■ ¿Música Aleatoria? ¿Qué nuevo invento es este? ¿Otros coléricos nos amenazan? Lo increíble es que la revolución "aleatoria" —hay que acostumbrarse al término— viene de los llamados "conservatorios" de música e interesa a los compositores más destacados del momento...

■ LA MUSICA ALEATORIA ES SERIA

Cnversamos con Tomás Lefever, del Instituto de Investigaciones Musicales de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile. Es un compositor adulto, premiado en varios Festivales de Música Chilena (de música llamada "seria" o academica), con obra estrenadas en las Temporadas de la Sinfónica Nacional. Como se ve, algo más serio imposible.

■ Tomás Lefever es un ardiente defensor de las posibilidades de la nueva gama de sonidos que usted lector confiado, comenzará a escuchar, si es que ya no ha estado escuchando sin saberlo.

■ **Aleatoria. Aleatoria. Música Aleatoria. Se trata de utilizar todo tipo de objetos (no sólo los instrumentos musicales "clásicos" o ya conocidos) que produzcan sonidos, poniendo el acento en el color y el ritmo, descartando toda la parte armónica y melódica tradicional.**

¿Y se puede?

■ Los músicos dicen que sí. El propio Tomás Lefever compuso la música del ballet "Gente Nadie", de Germán Silva, presentado por el Ballet Nacional, en el Teatro Municipal, el año pasado, utilizando el piano en forma aleatoria. Esto es, le sacó sonidos por todos lados y utilizó muy poco o nada las teclas. Percutió las cuerdas con piedras, con cajas de cinta magnética, con baquetas de timbal... La crítica celebró la eficacia de esta composición como música adecuada para el ballet "Gente Nadie".

Y AHORA AL CINE Y AL DISCO

■ **Lo inquietante de las revoluciones musicales es que no se quedan entre las cuatro paredes de una sala de grabacios, sino que empiezan a extender su radio de influencia...**

■ "Los efectos acústicos —nos dijo Lefever— sólo son comparables a los percibidos en una sesión de LSD. Escucharlos con LSD... eso ya podría ser fatal."

■ **Y bien, la música aleatoria ya ha sido intentada por Los Beatles. Nuestro entrevistado señala que éstos utilizaron nuevos timbres y sonidos, pero puestos al servicio de un esquema musical tradicional.**

■ **Tomás Lefever** está en conversacioses con un sello grabador de música popular. A esas composiciones él se encargará de ponerles el nuevo acompañamiento instrumental. "Hay que librarse de la guitarra eléctrica y del órgano electrónico, que tienen saturada nuestra percepción" —señala el músico—. "Se trata de simplificar la melodía, que es lo que debe aparecer más claro, y de enriquecer la atmósfera que la envuelve".

■ **Tomás Lefever que compuso también la música del film "Regreso al Silencio", de Naum Kramarenco, experimentará la aplicación de los sonidos aleatorios a la imagen cinematográfica. Trabajará con Javier Rojas, director de cine, en un documental de Chile Films.**

MUSICO ALEATORIO FECUNDO

■ Lefever está en un período de intensa producción. Desde septiembre hasta la fecha nos confiesa haber escrito aproximadamente 120 trabajos.

■ **Hay obras para instrumentos solos (piano, violin o viento), obras para conjuntos de cámara (cuerdas y vientos), composiciones expresameste aleatorias. La primera smana de abril la Radio IEM estrenará tres de estas partituras (Fantasia Primera para Piano; Conflicto Tercero para Percusiones Sinfonía Tercera para Percusiones Aleatorias) El compositor presentará varias obras al Festival de Música Chilena para el cual están abiertas las inscripciones hasta el 1.o de junio, en tres categorías, sinfónica, de cámara y coral.**

■ Además de sus tareas dentro del Instituto de Investigaciones Musicales, Lefever asesorará al Ballet Experimental Folklórico, que dirige Armando Latex. Este ballet hizo su debut el año pasado en el Teatro Municipal de Santiago. Este año está preparando la coreografía sobre "El Camahuete", un ser fabuloso de la mitología chilena, que cumple los deseos que se le solicitan, un equivalente del unicornio clásico. Este ballet probablemente se estrene en Viña del Mar en un Festival de Arte Contemporáneo, auspiciado por la I. Municipalidad de esa ciudad.

Como se puede observar, el arte aleatorio comienza a extenderse. ¿Será otra epidemia?



TOMAS LEFESER



En el grabado, OSCAR ARRIAGADA y SUS DIXONS, el conjunto electrónico que lo acompaña en todas sus actuaciones, tanto en grabaciones como en presentaciones personales.

MISS CHECA AL CI

■ **PRAGA (ANSA).— Isabel Strkulova, Miss Checoslovaquia 1967 y quinta clasificada en el concurso de Miss Mundo 1967, será la protagonista femenina de la película "Tres muchachas" del realizador checoslovaco Frantisek Uher. El guión del film pertenece al escritor checo Alfonso Bednar.**

EL MIEDO AL MATRIMONIO EN UN FILM DE CLAUDE BERRI

■ **PARIS. (ANSA).— El joven realizador francés Claude Berri prepara un film del que será también protagonista. Se titula "Mazaal tov o el matrimonio". Describirá el temor de un hombre a encadenarse con el matrimonio y sus artimañas para postergar el acontecimiento. Entre otras inventa la existencia de una amiguita inglesa. Elizabeth Wiener y Susannah York serán las dos protagonistas femeninas.**

CIENCIA FICCION PARA VERNEUIL

■ NUEVA YORK. (ANSA).— El realizador francés Henri Verneuil, que recientemente rodó una película "western" en México, está pensando ahora en la ciencia ficción. Quiere dirigir una película, que él mismo producirá, en la que describe la aventura de dos cosmonautas norteamericanos, cuya nave espacial corre el riesgo de ser destruida por un científico enloquecido. Verneuil quiere rodar parte de su película en Cabo Kennedy.

CLAUDE CHABROL QUIERE RODAR EN LA LUNA

■ PARIS. (ANSA).— El realizador frances Claude Chabrol, decidió confiar el papel central de su próximo film "Le polonais" a Richard Widmark, un actor norteamericano que, en los últimos tiempos se ha visto muy poco, pero que Chabrol admira mucho, justificadamente. Otro proyecto (deseo) de Chabrol es de filmar en la Luna. Quiere hacer una película sobre el satélite en el satélite mismo. Pero se da cuenta que es difícil realizar su sueño.

"THE LOVE DEPARTMENT" DIRIGIRA NARIZZANO

■ **LONDRES. (ANSA).— Silvio Narizzano dirigirá la película "The love department", que será rodada en la próxima primavera en Londres. Es la historia de un periodista que tiene una sección de "corazones solitarios". El protagonista será Nicol Williamson, actor inglés.**

lentamente se recupera oscar arriagada

● **Reponiendose lentamente del accidente sufrido en la madrugada del pasado sábado 2 del presente, se encuentra el destacado compositor y empresario OSCAR ARRIAGADA, en el Hospital de Emergencia de calle Portugal, en Santiago.**

● A Oscar lo encontramos en el 4.o piso, sector C, departamento C del centro asistencial mencionado. Su rostro revela el estado de nervios por que pasó en los instantes del accidente. Demacrado y cubierto de vendajes habló con LA NACION.

—¿Cómo se produjo el accidente, Oscar?

—Fue en circunstancias en que yo venía de regreso de Valparaíso a donde había ido a buscar un equipo de luces que tenía prestado a un amigo del puerto. Yo venía tranquilamente en mi automóvil (un Volvo 1967, que sólo 15 días antes me habían entregado) y choqué con la parte posterior de un camión que estaba en panne. Me dí dos vueltas de campana y luego el coche se incendió totalmente. Gracias a Dios yo no perdí el conocimiento en ningún instante. Me sacaron del auto cuando éste estaba recién incendiándose.

—¿A qué se debió el accidente?

—A la imprudencia del chofer del camión contra el que choqué: no tenía las luces respectivas indicando que un vehículo está detenido en la berma.

—¿Cuál es su estado físico en estos momentos?

—Estoy en condiciones no graves. Tengo dos fracturas en el brazo derecho y lesiones en el resto del cuerpo, todas de mediana gravedad. Los médicos me han dicho que aún tengo para 10 ó 12 días más en este Hospital...

● Cabe recordar que Oscar Arriagada es el empresario creador del conocido Show 007, que durante diferentes épocas del año recorre todo Chile presentando un espectáculo de singulares características. Precisamente por estos días debía partir, hacia el norte, la gira del show correspondiente a esta época. Al respecto, Oscar aclara:

—Sea como sea, el Show 007 no se va a suspender. Yo no puedo viajar, es cierto, pero por mí irá mi esposa (la cantante de cumbias Wendy) y el espectáculo se dará en todas las ciudades anunciadas. Mi característica, en lo que se refiere a espectáculos, es cumplir con el público y con los artistas.

—¿Y respecto al Festival que iba a realizar este domingo 10 en el Teatro Caupolicán?

—Le repito que ningún espectáculo que he dispuesto, incluso para fechas próximas, como es este domingo, en el Teatro Caupolicán, se van a suspender. Quisiera pedirle que por favor escriba en que yo insisto en que este Caupolicanazo NO se va a suspender. En él intervendrán figuras de primera magnitud como son Luz Eliana y Cecilia. Aparte de esto, este Festival tendrá una importancia muy significativa, puesto que por primera vez Sergio Venturino hará entrega de el "Caupolicán de Oro" a una artista nacional: Luz Eliana.

Y luego de decirnos esto, nos despedimos del activo empresario Oscar Arriagada, quien, una vez más, y esta vez desde su lecho de enfermo, cumple con su público y con los artistas por él contratados.



■ ¿Se acuerdan ustedes de hace unos veinte años, aproximadamente, cuando en las casas se organizaban malones o simplemente la gente joven, la adolescencia, se juntaba a oír discos y a bailar?

■ **Yo lo recuerdo. Y usted también, seguramente. Y recuerdo también que al calor de los tangos y los boleros, de esa música romántica y de esas letras poéticas, nacieron muchos romances e incluso muchos matrimonios, que hasta el día de hoy viven felices y contentos.**

■ En aquella época, las muchachas soñaban con un galán que les hablara al oído palabras "como las de ese bolero de Leo Marini o de Wilfredo Fernández". Y ellas cerraban los ojos, y decían cosas parecidas. Y se era romántico. Y se vivían las emociones como tales, y se era natural.

Y todo al calor de un disco.

■ **Hoy día, todo eso quedó atrás La nueva generación a quien yo, personalmente, llamo "la generación desorientada", no sabe de esas cosas. Las reuniones juveniles son otra cosa.**

■ Alguien pone un "disco". Se oyen unos aullidos estruendosos y unos ruidos que hacen pensar que algo anda mal en el pick-up. Un joven —a veces barbón y generalmente hirsuto— le hace un gesto con un dedo a una niña que masca chicle con desaliento. La niña se acerca haciendo una serie de movimientos perfectamente reñidos con los usos y costumbres de la vida comunitaria. El joven, la imita.

■ **No se acercan. A dos pasos de distancia —a veces más—, se mueven, cada uno por su cuenta. El chicle se infla y estalla, Siguen en lo mismo. De pronto el "disco" se acaba. Los dos dejan sus "pasos" de baile y se alejan cada cual a lo suyo.**

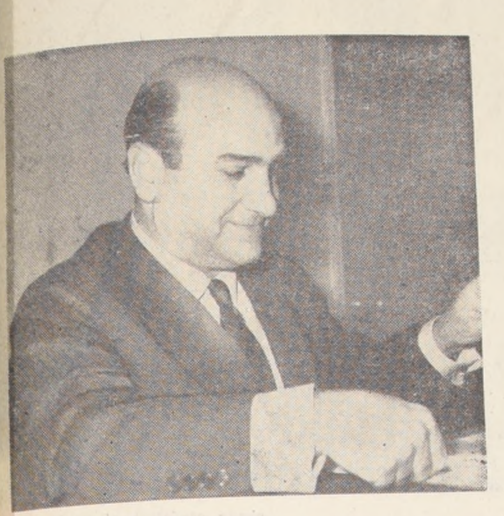
■ Es decir, no se miraron, no se hablaron, no tuvieron la oportunidad de tratarse, de conocerse, de mirarse a los ojos, de decirse alguna cosa tonta como esa que dice Sinatra: "Te quiero".

■ **Todo acabó ahí, una gimnasia absurda, una actitud antisocial y a tihumana y, al final: nada.**



El vestido-pantalón hace juego con una chaqueta en la misma tela del a rayas púrpura vivo, rosa y rojo. Tejido en "Orlón" acrílico, este con dos piezas con la parte de arriba tipo camisa es la última novedad de para otoño.

FRENTE y PERFIL DE UNA HUELGA



LABAN:

"NO HAY QUE PRECIPITARSE"

LITVAK:

"EL FUTBOL DEBE HACER UN PARENTESIS Y MEDITAR SUS PROXIMOS PASOS"





"Es el Logro de una Vieja Aspiración".

PROVOSTE:

"LAS CONVERSACIONES NO ESTAN SUSPENDIDAS"



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Sábado 9 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.357



CARLOS VERDEJO RECALIFICADO COMO "AMATEUR"

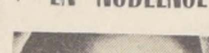
■ Cuando se ha jugado fútbol durante mucho tiempo, cuesta abandonar las canchas. El futbolista se resiste a la idea de no vestir nunca más de corto. Más aún cuando ha sido figura del balompié profesional.

■ En nuestra edición de ayer dimos a conocer el caso de Pedro Pérez —ex delantero de Deportes La Serena—, que se había recalificado como amateur y actuaría este año en un club de la Asociación de Fútbol de La Serena.

■ Y ahora, tenemos otro casi similar.

■ Carlos Verdejo, otrora gran figura de varias selecciones chilenas, de La Serena, Palestino y Everton, también seguirá jugando fútbol en calidad de amateur.

■ Para ello, el Club Orompello, de la Asociación de Valparaíso, solicitó oficialmente su recalificación como no profesional.





■ ¿Cuál irá a ser en definitiva el nuevo club de Luis Hernán Alvarez?

■ Desde que regresó de Centroamérica se ha hablado mucho de él. "Que se va a Magallanes"... "Que vuelve a Colo Colo"... "Que Huachipato le hizo una excelente oferta"... "Que Audax conversó con él"... Todas al parecer, simples conjeturas.

■ Menos mal que ahora hay algo concreto. Luis Hernán Alvarez se encuentra actualmente en Chillán y de convenirle el ofrecimiento de Ñublense, de inmediato estampará su firma en el respectivo contrato.

★ EVERTONIANO

■ En varias oportunidades hemos dado a conocer los nombres de jugadores que compitieron en el último Torneo Nacional de Fútbol Amateur y que fueron contratados por clubes profesionales.

■ A ellos, hay que agregar ahora el de David Henry, catalogado por los entendidos como uno de los mejores delanteros de dicho evento.

■ No resulta extraño entonces que haya firmado por Everton, entidad que lo inscribió ya oficialmente en la nómina de jugadores que integran su plantel 1968.

★ OTRO MAS

■ Con relación a lo anterior, supimos también de muy buena fuente, que el centrodelantero de la Selección de Valparaíso, equipo que logró el título de campeón, también figura en los planes de un instituto de Primera División.

■ Nos referimos a Arnaldo Castañeda, jugador que está en conversaciones con Huachipato.

★ BOHEMIOS

■ Todo parece indicar que los uruguayos José Garrido y Ferrero, que están en el plantel de Wanderers, se vendrán a la capital.

■ De este modo, se confirma una noticia adelantada por nosotros hace algunos días, cuando dijimos que "Garrido y Ferrero estaban en tratos con Santiago Morning".

■ Ayer se dirigió a Valparaíso un dirigente de los "bohemios" para concretar la operación con sus colegas porteños.

■ Según lo acordado telefónicamente, Garrido vendrá a préstamo por un año y el pase de Ferrero lo comprará Santiago Morning.

★ ¿TAMBIEN ALVAREZ?

■ Y extraoficialmente nos enteramos que aprovechando su visita al puerto, el personero de Santiago solicitará que también les transfieran al centrodelantero Juan Alvarez.

■ En el pedir no hay engaño —dicen los capitalinos— y le encargaron esa misión a su directivo.

■ A lo mejor también llegan a un acuerdo y Alvarez se convierte en el nuevo piloto de ataque de los autobuseros.



★ EN PALESTINO

■ Muy satisfechos están los directivos de Palestino y el entrenador Adolfo Rodríguez, con el rendimiento en las prácticas del jugador Ginés González, delantero de Universidad de Chile en la competencia última.

■ Tanto es así, que en el transcurso de las próximas horas hablarán con los representantes de la "U", para llegar a un acuerdo y concretar el traspaso de Ginés a la escuadra tricolor.

★ A EL SALVADOR



■ José Sulantay recibió una buena noticia.

■ Ella venía en un cable del Club Universitario de El Salvador, en el cual le comunicaban que aceptaban su contraoferta y que dentro de las próximas 24 horas le enviaban el pasaje para que viaje a Centroamérica.

■ Esto significa entonces que el ex defensor de Palestino, estará un año ausente del país. El mismo año que durará su contrato con la entidad salvadoreña.



ATRAS quedó un título, el sexto para la "U", luego el Octogonal y esa fugaz participación en la Copa Libertadores... ¿El título?... Alegría desbordante, ilusiones y un enorme caudal de esperanzas. Más tarde, apagado el eco de las palmas, surgió la duda, ahora hubo nerviosismo y explicaciones, fue en la época del Octogonal, cuando el hincha se agitaba inquieto y el dirigente enmudecía.

■ ¿La Copa?... Temores confirmados, fracaso rotundo, tal vez inesperado para muchos, pero fracaso a fin de cuentas y cambios, esos mismos cambios que acompañan a todo equipo del que se esperaba mucho y dio muy poco. Se fue Scopelli y quedó Urrutia... ¿Los jugadores?... Resignados, aunque también a más de uno alcanzó lo que podría llamarse la reestructuración azul...

■ Sin embargo, las heridas comienzan a cicatrizar, ranace la actividad y la "U" comienza a prepararse lentamente para afrontar el próximo torneo oficial.

■ **Estadio Recoleta: 9.30 horas: Primer entrenamiento de la "U". Washington Urrutia llegó temprano, luego lo fueron haciendo uno a uno los jugadores. Ahí estaban Marcos, Hodge, Quintano, Neff, Soza, Albanéz y todo el resto. Ausentes sólo Araya y Leonel que aún deben mantenerse en reposo. Muchas caras nuevas, muchachos que buscan una oportunidad y que acuden llenos de entusiasmo. Callados algunos, deslumbrados otros.**

■ **Urrutia llamó al plantel completo y lo llevó a un extremo de la cancha. Habló largo, más de 25 minutos. "No quiero problemas con nadie. Se trabajará como se ha hecho siempre. Si alguno no se siente conforme, si no le [...] nera de ser, es preferible [...] inmediatamente. Insisto, se [...] incansablemente y no haré [...] ninguna especie. No me [...] nombres, el que no cumple [...] nado el problema".**

■ **Los jugadores escuchaban [...] Urrutia se veía enérgico [...] sus palabras con gestos que [...] tender que sería inflexible [...] disciplina. Enseguida se hizo [...] tavo Graef.**

■ Gimnasia intensa, juegos [...] y muchas carreras. 45 mi[...] los hombres se vieron en[...] deseos de hacer bien las co[...] es importante, con un ánim[...] Bromas, mucha risa y las co[...] llas' a los más remolones. [...] trabajo Gustavo Graef y se [...] duchas los titulares, sólo que[...] pos, Contreras, Neff, Soza y [...] trabajaron tiempo extra para [...] gunos gramos.

■ Terminada esta fase del [...] to Urrutia dirigió un parti[...] suplentes. Cuando las sirenas [...] bricas cercanas anunciaban [...] el coach ordenó finalizar la [...]

■ **Un detalle interesante, [...] no había entrenado se acer[...] tia, algo escuchamos: "Señ[...] aclárame mi situación, yo no [...] der un año. Es imposible, a[...] ir a estas alturas". Oleniak [...] alto; Urrutia escuchaba si[...] Estábamos lejos, pero el tono [...] der indicaba claramente que [...] rado. "Deben decidirse. No [...] un año". Palabras aisladas [...] dican a las claras que los [...] bién afectaron a los jugadores [...]**

NADADORES TALQUINOS TRIUNFARON EN SANTIAGO

Con casi todos los premios regresaron a su tierra los nadadores talquinos que participaron en el Primer Torneo de Natación de la Dirección de Deportes del Estado.

OCHO niños talquinos conquistaron la capital.

—Igual que otros nadadores de Maipú, La Reina, Talagante, Melipilla concurrieron al llamado de la Dirección de Deportes del Estado al examen final.

—El Plan Piloto de la D. D. E. destinado a promover la natación en diversos puntos del país, dictando cursos para monitores, formando nadadores consultaba en una de sus etapas preliminares una confrontación entre los mejores alumnos de los diversos cursos.

—Fue así en la piscina de la Asociación Cristiana de Jóvenes se realizaron diversas pruebas.

—El grupo preparado por el estudiante del Instituto de Educación Física, Heraclio Sarmiento, que estuvo más de un mes en Talca enseñando a nadar a algunos niños, fue el más completo.

—El respaldo encontrado por el joven estudiante en la tierra pidyucana, reflejado en una efectiva cooperación del Consejo Local de Deportes y en el ofrecimiento de las piscinas del Regimiento Chorrillos y Cervecerías Unidas, tuvo en los resultados deportivos la compensación necesaria.

—Los nadadores piducanos costeándose sus pasajes, tuvieron a su lado la asistencia entusiasta del activo dirigente talquino Gregorio Velásquez quien presidió la delegación.

—María Teresa Ríos compitiendo en la Categoría C, ganó tres pruebas, 25 metros crowl con 16" 6|10; 25 pecho con 23" 3|10 y 25 espalda con 21" 3|10.

—Patricio Espinoza en la Categoría B ganó los 25 metros crowl con 17" 6|10.

—Roberto Salgado ganó los 25 metros pecho de la Categoría C con 25 metros crowl con 17" 6|10.

—Roberto Salgado ganó los 25 metros pecho de la categoría C con 22".

—Otros vencedores fueron Marcela Valenzuela en pecho y espalda para la Categoría B, y Domingo Salgado en los 25 metros espalda Categoría A con 24" 6|10.

EL MUNDO FÚ[...]

ALFREDO LE[...]

TRES temas para comentar: los rivales de la Católica; la huelga de los jugadores y el problema que afronta Colo Colo.

■ **Palmeiras con su gloria, Djalma Santos; Guaraní, un campeón guapo y machetero, serán los encargados de lucharle al equipo de Fernando Riera, su opción a seguir caminando entre sorbo y sorbo.**

■ Personalmente me gusta el grupo. Me gusta para ver buen fútbol y además, porque estoy firmemente convencido de que Católica se clasifica. Gana el grupo. Lo veo al equipo universitario con el fútbol justo para salir a cualquiera cancha del mundo y cumplir un papel decoroso. Cumplir bien, terminar jugando entero, con energías, con ganas. Sea grande o chica la cancha, jugar un fútbol definido, claro, sin engaños y al revés, usando sistemas que son fatales para equipos que no están acostumbrados a estas disciplinas tácticas, como son usar la regla del off-side y usarla bien. quedarse con el balón, hacerlo rotar, simulando una lentitud, para luego tocar con profundidad, a fondo, en descolgadas que cuando se consiguen nadie puede pararlas. Por eso creo en Católica. Porque pienso que en Ñuñoa no le sacan un punto. Y le dejan los cuatro. Ahora no se trata del cuadro que se hizo antipático al público, en el torneo oficial. El equipo que todos iban a ver perder. Ahora el problema es diferente. Está representando al fútbol chileno y deberá, por consiguiente, contar con el respaldo incondicional del público. Con el aliento masivo, que influye en forma notoria cuando de ganar se trata, cuando resulta indispensable, no sólo jugar bien y dar espectáculo, sino que conseguir los puntos. ¿Y afuera? Por lo menos saca un punto, y entre tres, cinco puntos son bastante.

■ **Guaraní y Palmeiras son equipos con el fútbol justo para los universitarios. De** neto ataque. Todo fuerza, vigor. Los macheteros con el típico y más característico fútbol paraguayo. A esos once, a esos equipos, Católica los gana. A los que atacan, a los que arriesgan mucho, a los que van con "todo" arriba, descuidando, abriéndose atrás sin ningún prejuicio. Contra equipos que practican ese fútbol, Católica seguirá ganando. Porque tiene medio campo. Porque tiene organización y disciplina en sus líneas posteriores que le dan solvencia y calidad. Deja venir, para luego clavar la puntada final. Y Palmeiras, salvo que haya cambiando mucho el fútbol brasileño, y que ahora esté en la onda de buscar resultados y jugar un fútbol especulativo, que no anda con la mentalidad futbolística de los morenos, juega también en la cuerda de los rivales que los católicos pueden ganar.

■ Y en eso tenía razón Riera cuando no quería por ningún motivo equipos argentinos y uruguayos en su grupo. Porque sabe que son equipos mañosos, que se apilan atrás, que saben jugar muy bien de visitantes y que no les interesa que los hinchas se cansen de pifiar, con tal de ver pasar los minutos y sentir el pitazo final.

■ Por eso creo en Católica y ojalá no me equivoque.

■ **La huelga de jugadores afecta también a Católica, desgraciadamente. No tienen ningún problema con sus contratos, pero por solidarizar con el Sindicato de Jugadores Profesionales anunciaron oficialmente que seguirán entrenando pero que no se presentarán a jugar, mientras el problema del régimen de contrataciones no sea modificado. Una actitud digna, pero peligrosa, que es tomada en un momento crucial para el fútbol chileno, que hace agua por todos lados y que obliga a los dirigentes sindicales a estudiar con detenimiento. Si tienen el respaldo de los jugadores de la y firmes en sus convicciones, Católica, si están seguros y firmes en sus convicciones,** lo más crite[...] ces, autorizar [...] zado a jugar [...] entregarle todo [...] confianza, per[...] frentar esta [...] con la libertad [...] quilidad necesar[...] roces ni divisio[...] resultar fatales [...] rio de una [...] chilena y muy [...] te pueblo, [...] todos deben [...] en no jugar, [...] aceptar y acata[...] la mayoría. Y [...] por el sí y los [...] el no, de una [...] forma manife[...] vez su disconfo[...] chazo y de [...] el choque, el [...] De ahí que [...] en estos mome[...] tólica tiene una [...] de poder salir [...] Sindicato debe [...] como única ve[...] signifique un [...] pueda usarse [...]

■ Algunos [...] que Colo C[...] juega en el [...] Que los múlti[...] que afronta [...] llegar a conse[...] plantel para el [...] be comenzar el [...] Una locura. Si[...] torneo no es [...] Sin la presencia [...] con la camiseta [...] el pecho, es un [...] car, una [...] porque Colo C[...] mucho en nue[...] encima de las [...] terventoras, [...] Guillermo Herre[...] de todos los [...] han ido, está [...] que no lo pued[...] no nadie, que [...] marginar de [...] Llega a tanto [...] sara, estoy seg[...] clubes restantes [...] cluir un jugador [...] en sus planillas [...] tuaran en el [...] dolos ellos, [...] es dinero en el [...] dividendos, que [...] es que no hay [...] el torneo pued[...] albos. Estoy [...]

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA

shangri-la y una isla casi olvidada

YO, compañeros, nací a la orilla del mar. Mi abuelo Pedro Pablo fabricaba faluchos maulinos y su hermano Marcos se iba con ellos, cargado de sandías o ... que fuera rumbo al norte. Con una vela latina, tal vez ... brújula y un barril de aguardiente. Vendía la carga ... luego el falucho, para regresar en cualquier barco de la ... rera. Solían estos faluchos maulinos de mi abuelo Pedro Pablo llegar hasta Panamá, según supe. Yo tendría ... haber sido hombre de mar, pero la vida me hizo, a ... pujones, ciudadano de tierra adentro. Pero el mar se ... dó prendido en mi espíritu perennemente. Cada cierto ... mpo siento la necesidad de respirar el aire salado de ... costa, de oír el ruido de las olas, de sentir el olor de ... huiros. Recuerdo que viajando por las costas mediterráneas de España, me decía mi sobrina:

—Pero tío, este mar no tiene huiros, no tiene olor a ... r. Esto es un lago grande y nada más...

No soy hombre de mar, aunque lo lleve dentro. No ... nozco las faenas marineras quizás en esos pequeños ... rcos que fabricaba mi abuelo, ahora me marearía terriblemente. Sin embargo, me habría gustado ser navegante ... litario, admiro al maravilloso loco que dio la vuelta al ... ndo por la ruta de los Cuarenta Bramadores. Mi primer héroe fue Alain Gerbault, el francés. Soy, tal vez, un marinero frustrado.

—oOo—

■ LE CONTABA todo esto, hermano, porque estuve leyendo en "Estadio" una crónica de Alejandro Jaramillo sobre la primera gran regata oceánica disputada en nuestro mar océano. Desde la bahía Cumberland, en la isla de Robinson Crusoe, hasta Valparaíso. ... go maravilloso, algo que emociona y sobrecoge, algo sentido y de hombres de corazón bien puesto. ¡Qué lindas ... las faenas marineras, qué sonoras y recónditas las palabras que señalan los nombres de las velas, los vientos, las maniobras del mar! Como si tuvieran la resonancia oceánica que a veces escuchamos poniendo nuestro oído en un gran caracol recogido en la playa.

—oOo—

■ ENTUSIASMA escuchar a Jaramillo contando la travesía. Hablando de su Sangri-La y de las variaciones de la competencia:

—Hasta mediodía del jueves, Sangri-La había navegado siempre con velocidad sostenida. No le había faltado el viento y el bigote blanco de su proa siempre había sido un grueso mostacho, macizo y airoso. El ruido del agua deslizándose en el casco nos acompañó siempre como agradable música de fondo. Sangri-La, por su manga generosa, produce un fuerte ruido, como si avanzara bufando...

Diría yo, como un fogoso y percherón corcel marinero que quisiera llevárselo todo por delante. Me recordaba a un caballo que tenía mi padre en Coelemú, al que le llamábamos "El Condorito".

De pronto, la angustia de la falta de viento, de la calma chicha del mar. Ni una brisa, nada para seguir, avanzando rumbo al puerto de Valparaíso. Ya muy cerca de "Pancho" y sin saber cuándo llegarían...

Por ahí recuerdo otros detalles:

—La Genoa (es el nombre de una vela) fue bajada a media tarde del segundo día cuando el mar levantó olas grandes y el viento refrescó. Hasta ahí, el yate venía sosteniendo una fragorosa refriega con el mar. Las altas olas, que se levantan sin orden ni concierto en una zona que aún está lejos de la corriente de Humboldt, se estrellaban en la proa salpicando de espuma hasta el tope del palo. La tripulación constantemente recibía abundantes baños de agua salada que los cubrían por entero. Los labios estaban salados y las caras sentían el escozor de la sal en la piel...

¡Qué envidia me da todo eso, compañero! Estar allí trabajando con las velas, con el timón mojado hasta los huesos en la ardorosa faena marinera.

—oOo—

■ **SOLO compitieron tres yates. Era la primera grande de la primera auténtica regata oceánica chilena y el triunfo fue para todos. Ninguno pudo luchar contra el "Carinita" de Alejandro Feuereinsen, construido totalmente en Valdivia, con maderas de nuestra tierra, con mano de obra purísimamente chilena, de la noble estirpe valdiivana. Un soberbio deportista este don Alejandro Feuereinsen, enamorado del mar y de las competencias oceánicas. Un campeón de tomo y lomo, como campeón es su magnífico "Carinita" obra suya.**

—oOo—

■ HAY algo más en los relatos de Alejandro Jaramillo. Habla él de las bellezas incomparables de esa isla de Robinson Crusoe, tierra chilena que muy pocos chilenos conocen, paraíso de pescadores donde se atrapa el atún de aletas doradas, codiciado por todos los pescadores estadounidenses. Lamentablemente, esta isla olvidada, que posee un clima maravilloso y una belleza difícil de describir con palabras, no figura en los planes del turismo chileno, nadie ha pensado en ella, no se ha trabajado, no ha habido preocupación alguna por hacer de ella un sitio turístico internacional que podría ser famoso en todo el mundo. Si allí existiera un gran hotel para turistas, para amantes de la pesca y de la tranquilidad en medio del mar, si se le hiciera una intensa publicidad, no sé hasta dónde podría llegar como centro de atracción. Es la Isla de Más a Tierra, la isla de Robinson Crusoe y no pasa de ser cosa de leyenda, de literatura pasada de moda a la que nadie le da importancia. ¡Y cómo podría tenerla, compañero!

—oOo—

■ **REGATA oceánica, deporte de hombres de piel curtida por el aire salado y áspero del océano. De hombres, compañero. Yo viví mi niñez a la orilla del mar, en medio de las faenas del astillero de mi abuelo Pedro Pablo, junto al anchuroso y noble río Maule. Pero la vida me fue empujando a las ciudades y me quedó para siempre la nostalgia del mar que nunca pudo ser mi camarada de juventud. Ahora me estoy acordando de unos viejos versos de Raimundo Echeverría Larrazábal:**

"Ahora eres un barco encallado en los pueblos,
te aburres como todas las naves en los puertos,
quisieras ver tu vela enredada en el viento,
navegar, navegar.
Y veinte marineros, como veinte recuerdos,
encienden con sus pipas los horizontes negros..."

—oOo—

EQUIPO AMATEUR DERROTO A ALWAYS READY DE BOLIVIA

LIMA, 8 (ANSA).— El equipo del Always Ready, subcampeón de Bolivia, cayó derrotado por dos goles a uno ante el conjunto amateur del Colegio Nacional de Iquitos, en un encuentro amistoso disputado en la ciudad de Iquitos, en la región amazónica del noreste del Perú.

El primer tiempo favorecía al elenco peruano, campeón del departamento de Loreto, por un gol a cero.

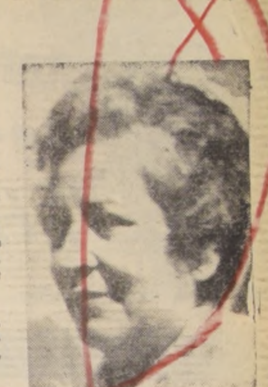
El cotejo fue de trámite parejo y de acciones emocionantes.

El gol boliviano lo obtuvo el argentino Staukas a los treinta minutos de la etapa complementaria.

El equipo boliviano se encuentra efectuando una serie de encuentros en diversas ciudades del norte del Perú, luego de haber cumplido en Lima con sus dos compromisos por la Copa Libertadores de América.

Debutó empatando a un tanto con Sporting Cristal, para caer vencido posteriormente ante Universitario de Deportes por seis goles a uno.

IN MEMORIAM.—



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

AURELIA BRAVO DE NAVARRO
(Q.E.P.D.)

Fallecida el 10 de marzo de 1967. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en el primer aniversario de su fallecimiento el 10 de marzo de 1968, a las 10.30 horas, en la Capilla de Animas (Teatinos 765).

AGRADECEMOS A UD. Y FAMILIA ACOMPAÑARLOS EN ESTE ACTO RELIGIOSO.

Su esposo e hijas

Surgió Unidad Total en la Familia Colocolina

Por RENAN ANDRADE M.

...DA la familia colocolina se unió en la madrugada de ayer! La histórica reunión de las fracciones ... tuvo como escenario la ... ocial del Club de Deportes ... enas —Rogelio Ugarte ... e hizo de anfitrión el ... ente, de la entidad que ... a los jóvenes dirigen... nunciados de Colo Colo, ... maduros del Comité "Co... lo es Chile", que comandaba Héctor Gálvez, y los "Viejos Estandartes", con el pro... Martínez y Oscar Rodoni. ... trascendental asam...

...ea comenzó poco después de las 20.30 horas y el ambiente era tenso y expectante. ...os grupos dieron una prueba de su fidelidad a Colo Colo y sus colores jalonados de triunfos y trofeos, al ... ar sin oposición alguna ... desempeñar el cargo de ... rador, a un colocolino ... : Oscar Sánchez ... en primer término y en representación del grupo de los "Seis Disidentes", expuso el pensamiento unitario José García. Con voz segura y pausada a la vez, García dio una descarnada versión de lo que fue la gestión Herrera. Los documentos exhibidos, sumado a las actuaciones de Herrera en su calidad de dirigente máximo, sin consultar a nadie, provocaron impacto en los ex dirigentes de los otros grupos, los que conocían muchos aspectos de las gestiones de Antonio Labán y Jovino Novoa, pero no con los detalles que en la madrugada de ayer fueron dados a conocer.

■ **Uno de los episodios que más convulsión impactará en los socios de Colo Colo, será el relacionado con la pérdida de las actas de sesiones de 1963 hacia atrás.**

■ Una vez que correspondió el turno a Héctor Gálvez, empezó por señalar que estaba llano al entendimiento en procura de la unión total de los colocolinos, pero que su grupo debía tener la primacía por haber sido ellos incansables impugnadores de las gestiones de Antonio Labán, Jovino Novoa y Guillermo Herrera, "los cuales —puntualizó— se fueron heredando la presidencia y no admitieron jamás dirigentes que no fueran dóciles, por las razones ya escuchadas.

■ **Hubo instantes en que se temió un fracaso por la posición de algunos integrantes del "Grupo Gálvez". Sin embargo, saltaron veces ponderadas como las de Oscar Rodoni, quien pidió con dramática vehemencia "no mirar hacia el pasado, sino hacia el futuro" en procura de algo fundamental en la hora decisiva que vivía Colo Colo, "una institución que no podrá morir jamás" Se agregaron a las tranquilizadoras palabras de Rodoni, otras de igual temperamento.**

REPRESENTACION DE LA UNIDAD

■ Calmado los ánimos, hizo impacto profundo en los asistentes, la noticia que llegó al recinto de que el Sindicato de Jugadores había rechazado las renuncias de Hugo Lepe y de Mario Moreno, presidente y secretario de ese organismo gremial y el acuerdo de la huelga general. Por otra parte, ningún jugador de Colo Colo renovaría si se le imponía un Director Técnico que no fuera Andrés Prieto por parte de la Comisión Interventora. Allí llegó la noticia de que Francisco Molina había firmado como DT. de los albos.

■ **Sellada la unión con representación proporcional en la Comisión de Unidad se llegó al acuerdo de formular una declaración pública, por prensa y radio a todo el país. Se ofrecerá, además, una conferencia de prensa.**

■ Los puntos concertados, son: a) Llamar a una asamblea extraordinaria de socios, a la brevedad posible; b) elegir un Directorio en votación democrática y amplia; c) sugerir en entrevista con las autoridades del fútbol una fórmula de arreglo en que sean las propias autoridades designadas por los socios los que lleguen a preocuparse del aspecto deportivo, en general. d) si no se encuentra ambiente favorable, llegar hasta las esferas de Gobierno.

CRISIS DEL FUTBOL

■ **No obtante la cortina de humo que se pretende rodear el "Caso Colo Colo", es evidente que la verdad va aflorando, abriéndose paso.**

■ **La unidad de los grupos colocolinos permitirá acelerar a fondo en esto del "Fútbol Profesional".**

■ "Todas las cosas oscuras en esto de la esfera del fútbol profesional —puntualizó un dirigente antiguo en la reunión alba— deben aclararse definitivamente. Incluso, recurriremos a las esferas parlamentarias y de Gobierno, para Intervenir el Fútbol, si es necesario, aún cuando preferiría una legislación sólida. Nada debe haber sórdido en el deporte. Por cierto que no todos los dirigentes son malos, por suerte éstos últimos son los menos, una ínfima mayoría, pero que hacen daño a un deporte popularísimo como el fútbol".

■ **Otro dirigente se preguntó, en relación con el Sindicato de Jugadores, entidad que no es del agrado de la Asociación Central: "Quién manda en Chile, el Gobierno a través de sus autoridades del Ministeri odel Trabajo o la FIFA, que tanto invoca la Asociación Central, en vez de buscar el diálogo con los futbolistas agremiados".**

En el fondo, se quiere que el fútbol, aunque profesional, deje de ser "negocio".

UNION ESPAÑOLA CAYO 3 – 0 EN ASUNCION

ASUNCION, 8 (UPI).— El seleccionado de Paraguay, que concurrirá a los Juegos Preolímpicos de Colombia, derrotó anoche al equipo profesional Unión Española de Chile, por tres tantos a cero, en el Estadio Olimpia. El primer tiempo finalizó con ventaja paraguaya de dos goles.

El equipo chileno volverá a presentarse ante el público paraguayo el sábado (hoy) frente al conjunto de Olimpia

U. CATOLICA RETIRO EQUIPO DE LA COPA

Magallanes rompió la huelga y jugó en Valdivia.

"Universidad Católica no continuará participando en la Copa Libertadores y hemos solicitado a la Asociación Central que comunique telegráficamente esta decisión a la Confederación Sudamericana de Fútbol".

Este acuerdo lo dio a conocer anoche Mauricio Wainer, presidente de la Rama de Fútbol del mencionado club, a la salida de la reunión que sostuvieron los directivos estudiantiles en su secretaría de Alameda 357.

El acuerdo fue adoptado por los dirigentes universitarios, luego de conocer oficialmente la decisión de los jugadores de su plantel, en el sentido de hacer causa común con el resto de los futbolistas y mantener la huelga declarada hace poco más de 24 horas.

MAGALLANES ROMPIO LA HUELGA

Por otro lado y con relación a este mismo conflicto de los futbolistas, cabe citar que pese a las intrucciones de los directivos del Sindicato, anoche se presentó en Valdivia la escuadra profesional de Magallanes y logró un empate a uno con la selección local.

Al término de la brega conversamos brevemente con el entrenador Donato Hernández, quién aclaró **"que sus jugadores no habían recibido ninguna instrucción al respecto y por ello, hoy se presentarían en La Unión".**

Indicó, eso sí, que de acuerdo a lo que habían escuchado, **fueron autorizados los entrenamientos y bajo este aspecto, él tomaba los cotejos en provincias, contra cuadros amateurs. Y que por ningún motivo, Magallanes jugaría contra equipos profesionales".**

Cementerio General

Se cita a los descendientes directos de los siguientes adquirentes de terrenos, para que concurran a la Dirección de este Cementerio General en un plazo de 60 días a contar desde esta fecha, o sea hasta el 23 de abril próximo, de 9 a 12.30 horas, y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo 11 del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO:

González, Juan Antonio; Pérez, Francisco Antonio; Blanco, Bentura; Palazuelos, Antonio; Gormaz, Mercedes; Echavarría, Joaquín; Vial Zantelices, Agustín; Gutiérrez, José Antonio; Mendoza, José Antonio; Ortúzar, Manuel; Montes, Agusta; Oballe y Aguirre, Antonia; Ruiz Tagle, Bernardo; Herminia, Loreto; Rengifo, Manuel; Bosa, Antonia; Elzo, Concepción; Morán, Ignacio; Rodríguez, Mercedes; Landa, Carmen; Cortés, Juan Agustín; Caldera, Manuela; Gandarillas, Juan de D.; Jiménez de la Sierra, Francisca; Aldunate, Vicente Dr.; Rojas, Mariano; Hidalgo, María de C.; Zeida, Antonio; Ruiz Arbulú, Rafael; García, Juana; Cobos Martín Antonio; Espinoza, José; Díaz, Carlos; Villagrán, Pilar; Tantiene, Juan Fco.; Silva, Francisca; Azúa, Peta; Donalzón, Guillermo; Tagle Ambrosio (Canónigo); Rojas, Eugenio; Pacheco, Matías; Garcés, Rosenda; Saravia, Juana; Ugarte de Matta, Mercedes; Sánchez, Ventura; Tagle, Juana; Vidal, Isidora; Correa de Sáa, Rafael; Tagle, Juana; Valenzuela, Mercedes; Aros, Josefa; Bernales, Francisco; Aldunate, Mercedes; Sotomayor, Josefa; Melián, José; María del C. de la Torre; Uriondo, José María; Gashyll, Jorge; Quintana, Carmen; Sánchez, José Santiago; Ernet, Isabel; Infante, José; Aguilera, Pedro; Mena, Pedro; Errázuriz, Ramón; Soto Aguilar, Pedro; Rencoret C., Martina; Videla, Rosario; Prato, Agustín; Salces Ibáñez, Ignacia; Morales, María del C.; Riveros, Manuela; Trucios, Agustinas; Hevia, Rafael; Solís, María; Quiroz de Concha, Dolores; Labarca, Manuel; Sol, Juan; Pérez, José; Bouquet, Antonio; Ovalle, Diego; Pereira, Luis; Fernández, Manuela; Tagle, Agustín; Palacios, Juan Eusebio; Rivera Lasalle, Antonia; Joaquín Gandarillas; Barros, Manuel; Bezanilla, Domingo; Palacios, Carmen; Besanilla, Juana; Cárdenas de Rengifo, Josefa; Ovalle, José Antonio; Villegas, José Antonio; Pérez Villalón, Mercedes; Reyes, Judas Tadeo; Nos, Antonia; Ugalde, José Agustín; Legrand, Manuel; Price, Ricardo; Pérez de Joaquín; Eyzaguirre, Agustín; Mosco, Dolores; Eyzaguirre, José Ignacio; Lizardi, Manuel; San Martín, Pedro; Encalada, Antonia; Eguiguren, José Manuel; Alamos González, Pedro; Tocornal, Joaquín; Gómez, Calletano; Argüelles, Angel; Guelesaga, María; Medina de los Ríos, María; Cañas, Bartolomé; Larraín, Agustín; Riesco, Manuel; Gambeta, María; González, Mercedes; Cruz, Juan Manuel; Larraín, Pedro; Errázuriz, Santiago; Larraín, Juan Francisco; Echaurren, Juan Manuel; Palacios, Tadeo; Cerda, María del Carmen; Cotapos, Mercedes; Fontecilla, Carmen; Prado Sota, Antonio; Prado, María del Rosario; Fonzalidas, Andrés; Urquiza, Manuel; Lecaros, Ramón; Vicuña, Tomás; Irarrázaval, José Santiago; Balmer, Juan Agustín; Recio, María; Correa, Carlos; Correa, Juan de Dios; Ugalde, Santos; Aguirre, Joaquín; Lecaros, Mercedes; Pérez, Santiago Antonio; Salas, Mercedes; Luco, Manuela; Irarrázaval, José Miguel; Valdivieso, José Agustín; Merino, Clemente; Arismendi, María Dolores; Velasco, Rosario; Barbuntín, María del Carmen; Herrera, Jerónimo; Fontecilla, Manuela; Vargas, Mercedes; Ramírez, José Joaquín; Asagra, Juana; Infante, Mercedes; García, María; Bersín, Juana; Villalón, Lorenzo; García, María Antonia; Bainer, Josefa; Díaz, José Antonio; Ahumada, Manuel; Renard, Carlos; Larraín, Mercedes; Caballero, Vicente; Palazuelos, Pedro; Zegers, César; Luna, José María; Salas Vidal, Francisco; Fernández, Mercedes; Antunues, Isabel; Huidobro, Vicente; Vial del Río, Juan de Dios; Rojas, Mercedes, Villela, Juana; Vásquez de Acuña, Casilda; Escardón, Diego; Montes, José; Amunátegui, Domingo; Flores, Dolores; Livingstone, Agustín; Valdés Huidobro, Mercedes; García, Juana; Mena, María; Argomedo, Mercedes; Rodríguez, María Teresa; Lacunza, Manuel; Fuentecilla y Rosas, Josefa; Soluaga y Viscaya, Juana; Orella, María del Carmen; Fernández, Manuel; Calvo Castro, Domingo; Jara, Concepción; García Huidobro, Juana; Larrañaga, Luisa; Cousiño, José Agustín; Ortúzar, Clara; Bascuñán, Francisco; Chievez, Santiago; Morandé, Joaquín; Villarroel, Teodoro; Cid de Vivar, Josefa; Videla, Manuel; López de Gana, Dolores; Toro, María del C.; Ruguet, Claudio; Ariztía, Mariano; García Ross, María; Sánchez, Pedro Pascual; González, Antonio; Solar, Gaspar; Echaurren, Juana; Guzmán, María; Arangua, José Ignacio; Figueroa, Cruz; Trucios, Josefa; Sepúlveda, Ramón; Sepúlveda, Francisca; Espinoza, Diego; Ugarte, Juan José; Tagle, Juana; Portus, Diego, Rodríguez de Arlegui; Josefa; Mesías de Matte, Rosario; Bezanilla, Rosa; Valenzuela, Joaquín; Nordenffled, Constanza; Behring, Federico; Hernández, Juana; Plaza, Micaela; Barril, Pedro Nolasco; Díaz, Clemente; Velasco, Juana; Aros, Josefa; Cristi, Guillermo; Bascuñán, Juan Rafael; Irarrázaval, Francisco de B.; Salinas, Jesús; Zambrano, José Ignacio; Alamos, Pedro; Catalán, Rosario; Buston, Carlos; Pruneda, Francisco; Eyzaguirre, Manuela; Rojas de Larraín, Agustina; Valdés, Ignacio; Ríos y Saravia, Dolores; Morales Carvajal, Micaela; Santander, Dolores; Manso, Rosa; Jiménez, Isabel; Ortúzar, Angel; Zerdán, Manuel; Carrera Aguirre, Carmen; Pérez, Cipriano; Carrasco, Manuel; Lastra, María del C.; Marín, Estanislao; Donnay, Pablo; Prado Palacios, Dolores; Fresno, Juan Francisco; Guzmán, Domingo; Cerda, Manuel José; Tobar, María; Meneses, Juan Francisco; Baeza, Francisco; Morales, Antonio; Briceño, Loreto; Larrañaga, Mercedes; Morzán, Nicolás; Gormaz, Carmen, Azúa, Ana Josefa; Valdés, Miguel; Berna, Juan José; Díaz Valdés, Ignacio; Espejo de Cañas, Agustina; Beauchef, Jorge; Cañas, Fernando; Neil, Eduardo; Valdés, Francisco Borja; Gómez, Antonio; Contos, Mercedes; Molina de la Cerda, Rosa; Donoso, Francisco de Paula; Cardoso y Valdivieso, Agustín; Velasco y Castillo; López Saldívar, Domingo; Moreno de Chaparro, M. Mercedes; Martínez, Juana; García, Zocoso, Manuel; Errázuriz, Manuela; Quezada, Ana María; Flores, Antonia; Echeverría, Francisca; Lurquín, Mercedes; Rodríguez, José Santiago; Benavides, José; Peña Antonio, Manuel; Urrutia, Jesús; Iserus de Llombán, Francisco; Peso, Juan; Eyzaguirre y Escutasol, Domingo; Rojas, Nicolás; Castillo, Miguel; Urcullo Felín, María; Marín, Josefa; Aijzpurúa, Rosario; Valdés, Francisco de Borja 2.o.

NOTA: Téngase presente que los nombres y apellidos de esta nómina han sido extractados en forma fiel de los libros primitivos existentes en este Cementerio General.

SANTIAGO, 23 febrero de 1968.

DIRECTOR

Fuerza Aérea de Chile

ESCUELA DE AVIACION "CAPITAN AVALOS"

"RECOGIDA ESPECIAL"

●

Conforme con las instrucciones dadas anteriormente, comunícase a todos los Cadetes antiguos del Instituto, que deberán recogerse extraordinariamente al plantel el lunes 18 del presente mes, a las 9 horas.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTA PUBLICA DE AUTOCONSTRUCCION Nº 8-68

Se solicitan propuestas por la provisión de materiales de construcción, destinados a la Población "Littangui", de Temuco, conforme al siguiente detalle:

36.000 Pzas. Pino de 3/4 x 4" x 3,20 m. RV-3.
1.800 Planchas de Termofort de 2,00 x 0,50 m.
600 Ventanas de madera de diferentes medidas.
500 Puertas de madera de diferentes medidas.
240 Cerraduras cilindro para puerta exterior.
360 Cerraduras pestillo para puerta interior.
3.700 Bisagras pomeles y corrientes.
1.200 Picaportes sapos y redondos.
240 Tiradores corrientes para puertas.
17.300 Tornillos de 1/2 x 6.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: La propuesta se abrirá el día 12 de enero de 1968, a las 15 horas, simultáneamente en Santiago, en el Sub Depto. de Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, ubicado en calle Serrano N.o 89, 2.o piso, interior, y en Temuco, en la Delegación Regional, ubicada en el Edificio Ñielol.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 5 de marzo de 1968, en las oficinas señaladas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

LLAMADO A POSTULANTES DE COMUNA DE MAIPU

EL SUBDEPARTAMENTO DE PROPIEDADES llama a los postulantes que integran la nómina de viviendas definitivas, vigente para la Comuna de Maipú, para hacer entrega de 13 viviendas de la Población "Benito Rebolledo", de la Comuna citada.

Recorrida la nómina definitiva, las viviendas sobrantes se asignarán a los postulantes de viviendas básicas de la misma localidad, siempre que reúnan el puntaje y demás requisitos reglamentarios.

Para estos efectos se atenderá el lunes 11, hasta las 12 horas, a los postulantes de la nómina definitiva, y desde las 14 horas a los de nómina básica, en la Sección Asignaciones del Subdepto. de Propiedades, ubicada en calle Moneda N.o 723.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Sindicato Prof. Mixto de Monotipistas y R R. S S.

Cita a todos los socios a elección de directiva para el viernes 15 de marzo, a las 20 horas en 1a. citación y 20.15 en 2a. citación, en nuestra sede social de Londres 69.

La presente citación se hace de acuerdo a las leyes vigentes.

El secretario.

FEDERACION DE SUB-OFICIALES Y CARABINEROS EN RETIRO "TOMAS PEREIRA PEREIRA"

Avda. Ricardo Cumming 662

Celebra su 22.o aniversario mañana domingo 10 de marzo.

PROGRAMA

8 horas: Izamiento de la bandera al son del himno patrio, ejecutado por una banda de Carabineros. 9 horas: Coctel y sesión solemne. 10 horas: Romería al Cementerio Católico. 11.15 horas: Bendición e inauguración del Mausoleo Social en el Cementerio General, patio N.o dos, calle Tercera de Tilos. 13 horas: Almuerzo aniversario con reparto de diplomas de honor a los socios con 15 y 20 años de antigüedad. Este acto será amenizado por el Conjunto "LOS GITANOS".

Jugadores — ¡HUELGA! — Sindicato de Jugadores — FUTBOLIST... SI NO CAMBIAN CONTRATOS — HUELGA EN EL FUTBOL — Acorde — Huelga



Lepe: ¿Que se termine la huelga? "depende de los dirigentes"

Diversos acuerdos adoptaron los futbolistas en su primer día de huelga.

Al respecto conversamos ayer con Hugo Lepe y nos dio a conocer parte de ellos.

—Primero que nada, se les envió cable a Magallanes y Unión Española, elencos que andan en gira. Al primero se le comunicó el acuerdo adoptado en la asamblea y mediante el cual debían suspender inmediatamente su gira. En cuanto a Unión Española, y tomando en cuenta que se encontraban en el extranjero, se les autorizó para que cumpliera los compromisos contraídos con anterioridad al acuerdo y por estar en juego el prestigio del futbolista chileno.

—¿El movimiento es total en los clubes profesionales?

—Por lo menos en Santiago, sí. Ahora, de no surgir una pronta solución y estimar que la cosa va para largo, enviaremos algunos delegados del sindicato a las provincias para que tomen contacto directo con nuestros compañeros y les den a conocer en detalle todo lo relacionado con la huelga.

—Casi siempre un movimiento de esta índole provoca muchos gastos. ¿Cómo piensan solventarlos?

—El mismo día de la asamblea, vale decir el lunes en la noche, entre los asistentes se realizó una colecta. Hoy hemos recibido otras erogaciones. Por otro lado, y tal como lo decía anteriormente, si se dilata el problema, haremos algunos partidos a beneficio en diversos escenarios.

—¿Cree que puede surgir una pronta solución?

—Eso ya no depende de nosotros. Es resorte exclusivo de los dirigentes. Ellos ya conocen nuestro pensamiento en torno al sistema que aprobaron con referencia a las nuevas contrataciones. Nosotros ya estamos embarcados en ésto y no echaremos pie atrás, a no ser que se acceda a nuestras peticiones.

—¿Es efectivo que cerca del 70 por ciento de los jugadores habían renovado contratos?

—No. Esa cifra es totalmente inexacta. Los representantes de los clubes que dieron esa cantidad, falsearon los hechos. Esto lo comprobamos el mismo día que se acordó la huelga. El número de jugadores que estaban con sus contratos firmados, es muy inferior al que dijeron los dirigentes. Pero creo que eso no es lo más importante, que hayan firmado algunos o no; lo importante es el triunfo que se ha conseguido en el terreno solidario, que es algo que nosotros, dirigentes desde hace mucho tiempo, nos llena de orgullo y satisfacción. Luchar por causas justas y tener el respaldo de todos los futbolistas profesionales, es algo alentador. Si este movimiento fracasa por cualquier circunstancia ajena a nuestra voluntad, quiere decir que el sindicato está de más, y si triunfa en sus peticiones y postulados, habremos dado un paso importante para conseguir un trato justo de parte de los clubes y sus reglamentos.

LITVAK: "el fútbol debe cerrar sus puertas por algún tiempo"

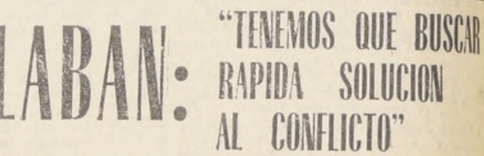
"ES PREFERIBLE que el fútbol profesional "cierre sus puertas" por el tiempo que sea necesario."

Terminante en sus apreciaciones fue el dirigente de Universidad de Chile Agustín Litvak para analizar la crítica situación que vive el fútbol chileno, a raíz de la huelga decretada por el Sindicato de Futbolistas Profesionales.

"Para mí, fue una muy desagradable sorpresa el conocer la determinación extrema asumida por los jugadores. Sobre todo, considerando que ésta complica más aún el panorama del fútbol.

Si persisten los jugadores en su huelga, mi opinión es que el fútbol profesional cierre sus puertas por el tiempo que sea necesario. Las circunstancias obligarían a tan grave medida. Es preciso ahora hacer un paréntesis y buscar una solución definitiva al problema. El fútbol chileno y los clubes no pueden estar sujetos a esta clase de presiones que a nada conducen."

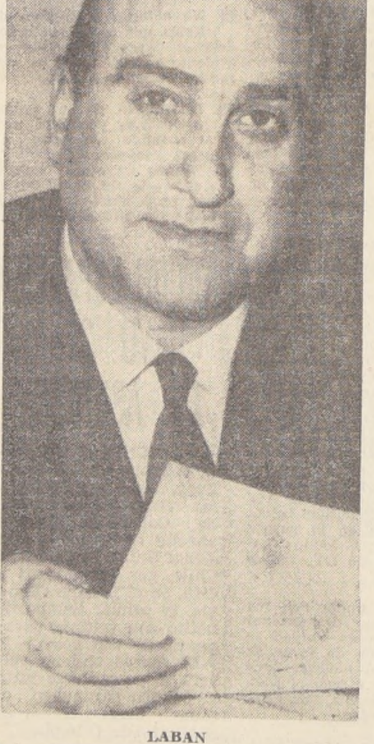
LITVAK



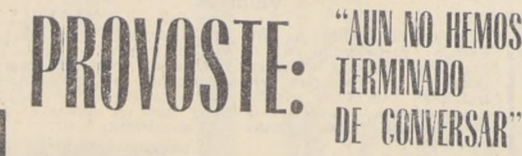
LABAN: "TENEMOS QUE BUSCAR RAPIDA SOLUCION AL CONFLICTO"

"La verdad es que el problema debe ser estudiado con mucha tranquilidad. No debemos precipitarnos, aunque, naturalmente, se trata de una situación bastante grave. Desgraciadamente la Asociación Central no cuenta con los resortes necesarios para solucionar este tipo de conflictos."

Antonio Labán no quiere aventurar un juicio sobre la nueva crisis del fútbol, ni menos dar a conocer las medidas que se adoptarán con el fin de llegar a un arreglo que deje contentos a clubes y dirigentes. Enseguida agrega: "Jugadores y clubes no quieren transar por ningún motivo. Ambos tienen derecho a emitir libremente sus opiniones, y si los representantes de los clubes expusieron en la reunión del Consejo de Delegados sus puntos de vista, la Asociación Central nada puede hacer, por el momento; de todas maneras, es indudable que nuestro deber es buscar el avenimiento para la buena marcha del fútbol profesional. Hemos agotado los esfuerzos por lograrlo; sin embargo, continuaremos batallando para dar una solución definitiva a esta nueva crisis.



LABAN



PROVOSTE: "AUN NO HEMOS TERMINADO DE CONVERSAR"

"De acuerdo a los antecedentes entregados en la última reunión de Consejo y mediante el cual los representantes de los clubes sacaron la conclusión que más del 70 por ciento de los jugadores habían renovado contrato con sus respectivas entidades, nos llevó a pensar que no podía provocarse un conflicto cómo el que vive en estos momentos el fútbol chileno. Esto significaba que los firmantes estaban de acuerdo con el nuevo régimen de contrataciones y resultaba incomprensible que si era así, luego echarán pié atrás y fueran a la huelga".

■ Así responde Leoncio Provoste a una consulta nuestra en relación al conflicto.

■ Como se recordará, el vicepresidente de la Central de Fútbol, conjuntamente con Ernesto Alveal era el encargado de transmitir a los jugadores los acuerdos del Consejo y ser portador a su vez ante los clubes, de las aspiraciones de los futbolistas.

■ Como se sabe, no se llegó a un acuerdo en el tenor de estas conversaciones y mediante las cuales los jugadores aspiraban la reconsideración de algunas cláusulas del nuevo sistema de contrataciones, ya aprobado íntegramente por los representantes de los clubes.

¿Cómo explica usted la reacción de los jugadores?

—"Qué deben existir algunos antecedentes que desconocíamos los dirigentes. Es la única razón para que hayan acordado una determinación tan grave".

—¿Estima que su gestión cómo puente de enlace entre los jugadores y los directivos fracasó?

—"No... de ningún modo. El Consejo del lunes último nos autorizó para continuar conversando con los representantes de los jugadores y ese acuerdo aún está en vigencia. Tomando en cuenta esa consideración, les puedo indicar que aún estamos llanos a seguir hablando con ellos. Es de esperar que estas reuniones prosigan y de este modo surja una solución al problema".



PROVOSTE



ALTMANN

ALTMAN: "magallanes debe jugar o si no..."

CON RELACION a la huelga que afecta en estos momentos a los futbolistas profesionales, consultamos a Pedro Altmann, presidente de Magallanes, cuál era el predicamento que adoptaría su club con relación al conflicto y que les atañe más directamente, por estar en estos instantes la escuadra carabelera en gira por algunas provincias sureñas.

—"Lo concreto es que Magallanes tiene que cumplir sus compromisos. Hoy (anoche) debe presentarse en Valdivia. Tengo entendido que ya la directiva del Sindicato les envió un cable instándolos a adherirse inmediatamente al movimiento. Magallanes, por mi intermedio, también envió instrucciones al gerente Daniel Mourgues que anda a cargo de la delegación. Estas instrucciones son perentorias. Si el equipo no se presenta a jugar en Valdivia, el gerente regresa a Santiago y no cancela ni el hotel ni los pasajes de vuelta a Santiago".

—¿No estima que es demasiada drástica esa orden?

—"Claro que si; pero es la única forma de salvar el prestigio de Magallanes. Tenemos contratos firmados y mediante ellos, hemos contraído compromisos en varias ciudades. Aparte del daño moral que este entraña para Magallanes, hay que tomar en cuenta además el aspecto económico. Viendo todo esto, la única actitud que podíamos adoptar era esa".

—¿Cuántos partidos debía jugar el equipo en esta gira?

—"Fijos, habían cinco. Existía la posibilidad de que se arreglaran otros en la gira misma. Lo lógico sería que los jugadores cumplieran esos compromisos contraídos con anterioridad a la huelga y luego, resolvieran al respecto".

XPULSADO EL CICLISMO DIRIGENTE UE AGREDIO CHANCAY

ra de nuevo actualidad el incidente producido ngo pasado en el Velódromo del Estadio Nacional, el desarrollo del torneo internacional, en el cual edido el pedalero argentino Vicente Chancay.

una tensa reunión se debatió por los miembros sociación Santiago, la situación.

e Hidalgo presidente de la entidad santiguina l resto del Consejo, conoció informes.

ambiente tenso en que se discutieron las sanciominó con una drástica medida en contra del ex lo del Club Cóndor, Máximo Inostroza, quien el ciclista argentino.

consecuencia, Máximo Inostroza fue expulsado lismo.

su parte los jóvenes corredores Plácido San Juan an Salgado, ambos del Club Conchalí, fueron pa la Comisión de Disciplina, donde sin duda, les suspenciones bastante largas.

OTRAS DETERMINACIONES

a evitar nuevas situaciones que conduzcan a hensurables como el anterior, la directiva de la ción Santiago acordó repintar la huincha de la en el velódromo. Todo esto destinado a hacer r el aspecto reglamentario de las pruebas.

caso que los participantes actúen bajo ella, semediatamente descalificados.

forma obligatoria deben estar presentes en cano, dos delegados por club.

lo lo anterior se informará en próximas reunioclubes como también en el mismo velódromo, paar malas interpretaciones.

ORTIVO "THUNDER" CELEBRA UN NUEVO ANIVERSARIO

entusiasmados se an los socios y dis del Club Deportivo der" quienes están prelo una serie de festejos elebrar en grande este aniversario.

s festejos comenzarán n una sesión solemne, llevará a efecto a las s en Martínez de Ro 24, ocasión en la que decirá el estandarte de itución, el cual será ado por el director trativo de la Dirección de Deportes del Estado, señor Guido Ossandón. También en esta reunión se rendirá homenaje al que fuera fundador y gran dirigente, don Carlos Veragua (Q.E.P.D.).

Mañana domingo, continuando con el programa aniversario Thundernino, se llevará a efecto una gran maratón futbolística, con participación de destacados equipos de la comuna y la capital, como son los Deportivos Villa Ecuador, Academia, O'Klan, Quinta Normal Unido V. Lainez y M. del Campo.

EO DE ANOCHE

VARRETE GANO BIEN PANAMEÑO GARCIA

l Astorga, mosca, defenderá a Chile en el "Latino".

Navarrete (61.100), ón chileno de los medios ligeros, debutó como monarca, ganando por decisión unánime (199-190, 200-190 y 199-190) al profesional panameño Serafín García (62.200), en el combate de fondo de la reunión boxística del Teatro Caupolicán. Navarrete se vio superior a través de casi los 10 rounds, con una excelente variedad de golpes en el ataque y una serena defensa cuando el panameño lo exigió merced a su ejemplar honestidad y guapeza. Perdiendo, García ante un rival claramente superior, mostró bravura y se jugó su chance hasta el final. Buen combate.

En el semifondo, también a 10 vueltas, Roberto Quijano (60.900) venció por puntos al invicto Pedro Parra, impresionando gratamente por sus atributos técnicos y respetable contundencia en la pegada de ambas manos.

Por la Selección mosca para el Latinoamericano, el aficionado santiaguino Raúl Astorga, derrotó por puntos al campeón nacional Guillermo Clavería. Astorga se impuso en los dos primeros rounds —derribando a Clavería en el segundo, por ocho—, para declinar al final, cuando ya tenía el puesto en el equipo asegurado. El campeón se vió mal físicamente.

En el preliminar profesional, Luis Salas, welter ligero, venció por puntos a Nélson Carrasco. Combate deslucido. También el pluma amateur, Juan Barra, se impuso por puntos a Demoristo Meza.

ZADORES INAN SU UNTERIA

patos y tórtolas tendrán ocultarse lo mejor posisi no quieren caer bajo municiones de los caza-, afiliados a clubes y laciones reconocidos por ederación de Caza y Pese Chile.

temporada de caza queabierta a partir del 16 marzo, en todo el territonacional.

cacería de la tórtola rá hasta el 31 de agos-. La de patos, hasta el 31 julio.

s especialistas en perdiendrán que conseguir pers especiales, logrado éste, án disparar entre los s de junio a julio.

s cazadores deportivos se encuentren premunidel correspondiente pero otorgado por el Departo de Pesca y Caza de Dirección de Agricultura y a, podrán cazar y transar perdices, codornices, toteras, becasinas o patos ante los períodos legales caza. Los que infrinjan s disposiciones, recibirán eras sanciones.

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP-30-IV-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida e horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702. GP. C. Indef.—1967.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702. GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis Transfusión
San Isidro N.o 91 · Fono 36338 GP-31-III-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114 H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N.o 88387 GP.9-IV|68

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204 TELEFONO 64837 CONSULTAS: 18-19.30 hrs. SABADOS: 12-13 horas. A|GP|4|IV

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante Pedicuría indolora. Inyecciones. Curaciones. Av. Cumming 662 — También domicilios — Llámelo al 65842 20-III-68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361. A|8-2-68|GP

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68825. H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 276745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas 10—3—68

MONTERO
Vejez - Problemas sexuales - Várices - Hemorroides sin operación - Hígado - Reumatismo
Avda. Santa María 449 Fono 373379 - De 3 a 7 A|28|III|GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11,30 a 14,30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLEI rojos, naranjas y cobre. Avda Portales 3185. A|21|3

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000; 1968. ENTREGA próxima. Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367 C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

E° 25.000.— VENDO MICRO Fargo, en V. 1958, 31 asientos, carrocería metálica. Tratar: Calle Jaraquemada 658, Cerro Los Placeres (Valparaíso). A|11|3

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS, Y niñas, aros 16, 18, 20, 22,24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C 31|4

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D. C 31|4

10) Construcción y sus materiales

QUE SE LE OFRECE "CErrajería Max" le hace cortinas rejas, puertas, ventanas, precios bajos, trabajo primera, sin pie y facilidades. Escribir San Pablo 6979. A. 18.10

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta CORVI 19704 - Bandera, queda nula. A|10|14

14) Estatutos y Legales

CATORCE PRESENTE, DIEZ horas, practicaré, Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Herta Hessenberger Wechsler. Secretario. A|9,11,12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Cheque del Banco Nacional del Trabajo, serie BZ-2 N.o 0578105, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|10|14

HABIENDOSE DADO AVISO correspondiente al banco, queda nulo cheque N.o 8335071. Bco. Sud Americano central, por extravío. A|10|14

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva Justo Herrera Moya, a hijos: Adela, Alfonso, Petronila, María Amelia y Erasmo Herrera Muñoz y nieta Victoria Reccas Herrera, última representación Eliana Herrera. A|9,11,12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o B-8028435 por E° 1.613 del Banco Industrial y Comercial, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|11|14

14) Estatutos y Legales

COMPAÑIA CHILENA ITAliana de Colonización S.A. "Cital".— Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1968 a las 11.30 horas en la sede social de la Compañía, calle Moneda N.o 973, oficina N.o 430 de esta ciudad, a fin de conocer el Balance y Memoria correspondiente al Ejercicio Financiero comprendido entre el 1.o de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966; elegir a los directores en los cargos vacantes que dejaron los directores que terminan su período y elegir además los inspectores de cuentas. En conformidad con los artículos 13 y 16 de los Estatutos terminan su período los directores titulares señores Enrique Cury, Nicolás Luco, Fernando Irarrázaval y Ramón Downey y los directores suplentes señores Herbert Reyes, Jorge Lecanelier, Eugenio Munita y Jaime Cerda. Corresponde a la Junta reelegirlos o designar sus reemplazantes. El Presidente.— Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chilena Italiana de Colonización S. A. "Cital", para el día 22 de marzo de 1968 a las 12.30 horas en la sede social de la Compañía, calle Moneda N.o 973, oficina N.o 430, de esta ciudad, a objeto de que la Junta se pronuncie sobre la proposición del directorio para proceder a la liquidación anticipada de la Sociedad y en el caso de que la Junta apruebe dicha proposición, tome ésta todos los acuerdos necesarios para cumplir con las disposiciones que para estos casos determina la ley. El Presidente.— Cierre del Registro de Accionistas.— Para los efectos de la celebración de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chilena Italiana de Colonización S. A. "Cital", el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 15 hasta el día 22 de marzo de 1968, ambas fechas inclusive. El Gerente. A|9,16,19|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque AE 1049040 Bco. del Estado, sucursal Huérfanos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 4634545, Bco. Sud Americano, por E° 100.—, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque AP 6422091, Bco. del Estado, sucursal Ahumada, por E° 9.500, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques Serie IA 9271799 por E° 2.500,00; Serie IA N.o 9271800 por E° 2.562,19 y serie JB N.o 10414999 por E° 1.440,24, todos del Banco de Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. C|11|14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago concedió cinco marzo 1968 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Enrique Arteaga Undurraga, a hijos Agustín, Andrés, Antonio, Enrique, José, Marcos, Juan y Lucía Arteaga Llona en calidad herederos testamentarios, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Llona Reyes. Secretario. A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Mercedes Aravena Andrade a Jorge Eduardo y Jaime Hugo Chaparro Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Elías Chaparro Apuy. Secretario. A-9-14

CATCH

...no hay deuda que no se paga y no hay plazo que no cumpla: VASCO MANUEL OCHOA, amenaza potencial, esta noche frente al terrible "curco": QUASIMODO el brutal jorobado brasileño, el nuevo demoledor MOLOCH del CATCH.

— HOY —

5a. fecha del Campeonato Internacional 1968 en el ring-colchoneta del TEATRO CAUPOLICAN.

QUASIMODO

VASCO OCHOA

Desagradable sorpresa se llevaron los hinchas de este violento deporte que cada sábado desbordan el enorme anfiteatro del Caupolicán (ahora con nuevas butacas individuales), cuando el Jurado explicó que el campeón VASCO MANUEL OCHOA, habiendo sufrido un percance en los entrenamientos, por fuerza superior, no podría enfrentar al rival desafiado QUASIMODO, el fantástico "Curco" de fuerzas brutales, que uno a uno, como un nuevo Dios Moloch, va demoliendo a sus enemigos y "se roba la película" en el Torneo 1968.

Pero entre hombres, palabra es palabra. No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Al efecto, habiéndose recuperado de su accidente, VASCO OCHOA, muy bien entrenado, está como rifle y como bala para enfrentarse a su odiado QUASIMODO. La mocha será hoy, a las 9.45, impostergablemente.

Quién es quién. Algo emocionantísimo en las pugnas del catch. VASCO OCHOA hoy cumple su desafío lanzado al Quasimodo. Como Ochoa está en la onda (venció a "Máscara de Plata"), necesariamente hará una collera tremenda para derribar al mito jorobado brasileño.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS ESTA NOCHE EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

El Jurado y la Comisión Deportiva, considerando los puntajes de la tabla de posiciones de cada adversario, ordenaron el siguiente interesante ranking de luchas, y que corresponde a la quinta fecha del Torneo 1968:

1.o) Argentino Príncipe Gitano vs. porteño Marcelo Rihue; 2.o) Leo Farías, campeón 1966, contra explosivo Mapuche Manquilef; 3.o) Indio Ecuatoriano "El Mohicano" contra barbudo Gorila Español; 4.o) Lucha de relevos, dos contra dos, pareja de incógnitos, Máscara de Plata, panameño y Tribilín, uruguayo contra la pareja nacional Angel Rojo-Jimmy Garrido; 5.o) Desafío a finish, Vasco Manuel Ochoa versus brasileño "Quasimodo", lucharán hasta quedar un solo hombre en pie, y 6.o) Gigante chileno-alemán Ignacio Schuelmann, versus Pepe Santos, ágil y agresivo atleta nacional. Los ring-platea baja numerada se entregan HOY durante el día; en el segundo piso, platea alta, con butacas individuales, a E° 4, cuatro escudos.

14) Estatutos y Legales

POR AUTO DE 8 DE ENERO de 1968 ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Domingo Antonio Calderón Moya a Silvia Rosa de las Mercedes, Graciela Inés del Carmen y Elena Genoveva de Lourdes Calderón Acuña, sin perjuicio derechos de cónyuge Graciela Ernestina Acuña Aros. Z|8, 9, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Emelina Rosa Inostroza Basoalto concediéndosela también a Pedro, Juan, Enedina Rosa y Orfelina del Carmen Inostroza Basoalto y cónyuge Julio Ignacio Cabello Honores, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas. Secretario. A|11|14

QUIEBRA: SOCIEDAD MEtalúrgica A.B.C. Limitada.— Juzgado: 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 31 de enero de 1968, declaró en quiebra a la Soc. Metalúrgica A B.C. Ltda., domiciliada en San Francisco 5027, San Miguel. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad fallida, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de a quiebra. Adviértase público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar crédito y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en el diario La Nación. Secretario. C. 9.3.14

POR HABERSE EXTRAVIAdo cheque N.o 04240, de 5-2-68 por E° 15.093,60 del Banco Sud Americano, de Cía. Minera Andina S. A., queda nulo por haberse dado el respectivo aviso. A|10|14

EN CHILLAN, PROVINCIA de Ñuble, con fecha 20 de enero de 1968, ante el Inspector del Trabajo señores Alberto Alvear y César Torres, se efectuó la elección del Directorio de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile, correspondiente al período 1968-1969, quedando compuesto como sigue: Presidente: Demetrio Tamayo Soto; Secretario: Humberto Jiménez Díaz; Tesorero: Juan de Dios Correa; Directores: Manuel Aranda González y Reinaldo Lazzus Lobos. Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto por el Código del Trabajo. La Directiva. A-9-14

POR HABERSE EXTRAVIAdo los cheques 720411, por E° 246,27, y 720410, por E° 422,55, del Banco de Chile, Santiago, del 25-I-68, quedan nulos. A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de San Miguel. Cítase parientes menor Enrique Miguel Marchandón Sánchez, audiencia 12 marzo, 10 horas. Objeto: Designación curador. Secretario. A. 9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque del Banco de Chile, Sucursal San Bernardo, serie EG N. 294974, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. C. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Aurelia Menares Obregón a Rosa de Lourdes Muñoz Menares, cesionaria de los derechos del cónyuge sobreviviente Manuel Barahona Sepúlveda. Secretario. A-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Armando Ibáñez Espina a María Eugenia, Patricia Cristina Ibáñez Vallejos y Mónica del Carmen Ibáñez Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Concepción Vallejos Luna. Inventario solemne practicaré 11 actual 15 horas. Secretario. A-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Fresia Soissa Martorell a Sylvia Bravo Soissa, sin perjuicio derechos cónyuge Benjamín Bravo de Boss. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas. Secretario. A|9,11,12|14

EN SANTIAGO, EN FECHA 4 de marzo de 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Samuel Neira Rodríguez, en calle Catedral N.o 1778, se llevó a efecto la renovación del Directorio de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Metalúrgicos de Chile, resultando elegidos los siguientes directores: Presidente, Hernán Arias Aguayo, S. Sack S. A. C.; secretario, Angel Salas Guereriaga, Famela S. A.; tesorero, Ramón Saavedra Vásquez, Siam Di Tella S. A.; director, Carlos Guzmán Filiberto, Ferriloza S. A.; director, Roberto Cádiz Espinoza, Cimet. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva. A. 9|14

CHEQUES EXTRAVIADOS.— Habiéndose extraviado cheques en blanco serie CS N.os 0064061, 0064062, 0064063 y 0064064, del Banco del Estado, Sucursal Ñuñoa, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 9|14

KELTER Y COMPAÑIA LImitada.— Quiebra.— Primer Juzgado Civil, presentóse Banco de Chile, Ahumada 251, verificando extraordinariamente crédito por E° 51.750; E° 45,12 y US$ 10.000 moneda norteamericana. Juzgado con fecha siete marzo 1968, ordenó tener presente la verificación oficiándose al Cuarto Juzgado Civil para acumular expediente "Banco de Chile con Kelter". Secretario. A|9,11,12|14

18) Instrucción y Educación

DOMINIO CONVERSACION inglés para viajeros USA, Europa. Práctica completa. Training audiovisual, ultrarrápido, domicilio. 352548-65608. A|10|18

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C. Indef-18

MATRICULA, NUEVO PLAN Adultos. 4° años estudios. Liceo Vespertino Mixto gratuito "Francisco de Miranda". Profesores de Estado. Exámenes Válidos. Clases 19 a 22,30 horas. Agustinas 2552. A. 10.3|18

ALONSO FIGUEROA, CATEdral 1257. Matrícula abierta para los cursos Comerciales y Secretariados. A-12-18

ALONSO FIGUEROA, CATEdral 1257. Cursos de Corte y Confección, Lencería, Moda Infantil y Sastrería. A-12-18

ALONSO FIGUEROA, CATEdral 1257. Curso de Peluquería de Señora y Caballeros. A-12-18

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia, le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362, al llegar a Los Leones, fono 254161. Distribuidor Singer. A. 20|18

24) Máquinas de escribir

OCASION, MEJOR OFERTA, vendo nueva máquina de escribir Royal, portátil, especial profesionales; máquina fotográfica alemana Alfa, con flash; juego cuchillería Arbolito; novedosos timbres Ding-Dong ornamentales. Ver: Simón Bolívar 4264-F. 11|III

REPARACIONES DE MAQUInas de escribir, sumadoras, calculadoras, envíelas talleres Continentales. Bandera 517, fono 85479. Trabajos garantizados. C|10|III|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 43145. Compro pelo largo. C|31|38

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo C. 31|38

48) Remates y Citaciones

EL COMITE ORGANIZADOR de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Sol Naciente" Ltda. (en formación), cita a sus socios a junta general constitutiva para el día 20 de marzo a las 18 y 16.30 horas en primera y segunda citación, en su local social ubicado en Avda. Tupper 1725, para tratar la siguiente tabla: 1.o Acuerdo sobre la constitución; 2.o Aprobación de los Estatutos, incluyendo los artículos transitorios; 3.o Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y sus respectivos suplentes; 4.o Designación del gerente; 5.o Designación de la persona que protocolizará los Estatutos y tramitará la personalidad jurídica, y 6.o Varios. El Comité Organizador. Santiago, marzo de 1968. A|9|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 5 abril próximo, 15 horas, departamento E del edificio ubicado en Quirihue 59, tercer piso. Mínimo E° 22.475, pagaderos contado; garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos Tchernitchin con Ampuero, ejecutivo. Secretario. A|11.48

PRIMERA CITACION.- CLUB Alemán Excursionismo, Santiago: Cítese de acuerdo estatuto a Junta General Ordinaria, lunes, 18 de marzo 1968, Huérfanos 764, 20 horas. Tabla: 1.o Informe directorio; 2.o Elección nuevo directorio; 3.o Varios. El Secretario. A|10|48

CITASE SOCIOS LIGA COmercial de Santiago a Asamblea General para 26 marzo 1968 a 15.30 horas en primera citación y a las 16 hrs. en segunda. Y Directorio mismo día a 15 horas. Gerente. A-9-48

REMATE.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, veintitrés actual, 10 horas, rematará inmueble ubicado calle Gamero 1463, Santiago. Mínimo subasta E.o 45.000, podrá pagarse 15% contado y saldo 40 cuotas mensuales reajustadas conformidad alza costo vida e interés 18% anual. Garantía 10% mínimo. Más bases y antecedentes, causa "Herrera, Ada, Autorización Enajenar. Secretario. A-10-48

REMATE CASIMIRES.— ORden Patricio Rámila, Alameda 3125, 4 al 9 marzo, 11 horas. Germán Geel, martillero. A|9|14

PATRONATO NACIONAL DE la Infancia.— Cítase a asamblea extraordinaria de socios para el martes 12 de marzo a las 18.30 horas, con el objeto de considerar la compra de un bien raíz. Santiago, marzo 4 de 1968. A|10|48

EL SINDICATO PROF. DE EE. del Bco. de Chile cita a asamblea general para el martes 12 del presente a las 18,30 horas en Erasmo Escala 2265, en primera citación. El Secretario. A|9|48

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, Cartomancia, consejos íntimos. Todas horas. París 849 Fono 384815. A. 11.3|

PARA INSTALACION DE antenas de T.V., Somatel y Cía. Personal especializado. Tratar fono 732533. C|18|14

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEGUNDA CIA. DE BOMBEros de Ñuñoa "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 10 del presente a las 9.30 horas. Punto de reunión, Cuartel; tenida, uniforme de trabajo. El ayudante. C|10|14

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1a. Carrera	2a. Carrera	"A" Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Tigresa Tórtola Tapera	P. a Poco Benameji	Llanto Don Costa	Partner Buenona J. Bart	Navegadora Pitico Chachito	Padovano Morgana Tenquehuén	Plegada F. Real Miss Scelto	Pirámide M. Fértil Kuncar	Pariggi Moretta Bonaparte	R. Horse Claudio Embelesada	Don Tilo Junker Redoblona	El Sokol Faetornido Curare	Arturo B. Scarface Ayax
EL DIARIO ILUSTRADO	Diminuta Tigresa Tapera	Benameji Diminuta	B. Chico Igor	Pirca Partner Buenona	Putifar Llancanao Marilu	Padovano Agra Tenquehuén	Plegada F. Real Kasarino	M. Fértil Dinamista Pirámide	Pariggi Prócer Me Da Gusto	R. Horse S. Rol Embelesada	Junker Triguero Redoblona	Faetornido Lacayo El Sokol	Ayax El Pancho Arturo B.
LA TARDE	Tapera Tigresa M. O'Shea	Manidura Poco a Poco Benameji	Llanto Don Costa Buen Chico	Jean Bart Partner Buenona	Llancanao Moscatel Pitico	Bolívar Padovano Tenquehuén	Fuero Real Colosal Hacendado	Pirámide Kuncar Monte Fértil	Pariggi Bonaparte Melindroso	Race Horse Claudio Embelesada	Don Tilo Cantarina Junker	Faetornido El Sokol Curare	Abelardo Scarface Arturo B.
EL ENSAYO	Tórtola Tapera Tigresa	Benameji Manidura	Llanto Igor	Punitaqui Aníbal Camilo	Chachito Llancanao Quelki	Agra Morgana Tenquehuén	F. Real Plegada Capitel	Marilola P. de Ases Kuncar	Empeño Moretta Bonaparte	R. Horse Sun Rol Arriesgón	C. Hill Redoblona Junker	Chicolisto El Sokol La Ribereña	Arturo B. Scarface El Pancho
LA HIPICA	Tapera Tigresa M. O'Shea	Manidura Benameji	Igor Llanto	Buenona Camilo Pirca	Llancanao Putifar Fulgurante	Morgana Agra Pastelito	Plegada F. Real Kasarino	Pirámide P. de Ases Kuncar	Pariggi Me Da Gusto Moretta	Embelesada Baurú Sun Rol	Triguero Junker Redoblona	Faetornido La Ribereña El Sokol	Ayax El Pancho Abelardo
JOHN TIMBA	Tapera Tigresa M. O'Shea	Benameji Manidura Poco a Poco	Llanto Don Costa	Kelina Partner Jean Bart	Llancanao Titico Beldad	Tenquehuén Morgana Padovano	F. Real Colosal Capitel	Pirámide Kuncar Marilola	Pariggi Bonaparte Empeño	Race Horse Claudio Sun Rol	Don Tilo Junker Cantarina	Faetornido El Sokol La Ribereña	Abelardo El Gavilán Ayax
RADIO NUEVO MUNDO	Tapera Tigresa Tórtola	Poco a Poco Benameji	Llanto Igor	Partner J. Bart Camilo	Chachito Pitico Moscatel	Morgana Tenquehuén Bolívar	F. Real M. Scelto Hacendado	M. Fértil Pirámide Kuncar	Pariggi Me Da Gusto Empeño	R. Horse Embelesada Claudio	Redoblona Junker Don Tilo	El Sokol Faetornido Ki Ku	Arturo B Ayax Scarface

TENQUEHUEN MOSTRO MUCHO EN SU COTEJO

PISTA DE ARENA.—

300 metros.—

EMPEÑO, J. Toro, 18 y repitió en 1 74/5.

400 metros.—

EL PANCHO, C. Pezoa 24.
LLANCANAO, O. Hermosilla, 24 4/5.

500 metros.—

TIA PEPA, C. García 30.
MARIMANDONA, C. Pezoa, 30.
LUTERANA, J. Chamoro, 31.
GEORGICA, J. Salinas, 32.
BRILLO DE LUNA, A. Zúñiga 31.
PIMPON, L. Fuentes, 31 2/5.
METRALLETA, L. Albornoz, 29.
MARILOLA, J. Toro, 30 2/5.
MISS O'SHEA, S. Morales, 30 2/5.
POLIGLOTO, E. Guzmán, 30 2/5.
EL FERROL, E. Guzmán, 30.
HUSILLO, J. Salinas 30 1/5.
LOCOPAL, G. Jorquera, 31.

600 metros.—

PISCIS, L. Toro, 37 2/5.
SENTIMENTAL, C. Ocampo, 39.
CHARLEMAGNE, C. Ocampo, 37 2/5.
ULTRAJADA, L. Carvajal, 37 2/5.
IN LOVE, P. Salinas, 38.
BELLE EPOQUE, L. Toro, 37 1/5.
ELKIRA, E. Guzmán, 37 1/5.
FLOR DISTINTA, E. Guzmán, 37.
DANTA, M. Yáñez, 38 3/5.
GHERRILHA, E. Suárez, 37 4/5.
WEDDING, G. Jorquera 37 3/5.
TAPERA, G. Lizama, 37 3/5.

700 metros.—

MARIOLE, J. Salinas, 43 3/5.
BRAHMAN, J. Salinas, 45.
EN VENTA, A. Salas, 44 3/5.
LACAYO, J. Salinas, 43.
SECUESTRADA, C. Pezoa, 42 3/5.
COPIHUALERA, R. Romero, 44.
TENQUEHUEN, E. Suárez, 42 1/5.
MON CHERI, C. Ocampo, 43 3/5.
PERUGINO, L. Fuentes, 44.
HERCULINA, C. Pezoa, 44 1/5.
TELA, O. Castillo, 43.

800 metros.—

JAIMON, P. Ulloa, 51.
CORALINA, L. Albornoz, 50 2/5.
METALIZADO, S. Morales, 50 4/5.
TANCORA, L. Albornoz, 51 1/5.
SCAMP, P. Ulloa, 50 3/5.
LA RIBEREÑA, P. Ulloa, 50 2/5.

1.000 metros.—

BEAU GESTE, R. Romero y BUCEFALO, A. Salas, 1.3 3/5. Iguales.

1.400 metros.—

QUITE, J. Toro, 1.28 3/5.



JUAN TORO, DAVID CERDA, PEDRO SALINAS y el entrenador OSCAR ORELLANA, intercambian impresiones antes de disputar una carrera en La Palma. El que opina es J. Toro, jinete de excelente campaña en lo que va corrido del año.

ME DA GUSTO, BUENA MARCA

Repitieron a Me Da Gusto, animadora de la prueba central del Club Hípico. Para 200 metros, en un primer intento, señaló 11 segundos 2/5. En la segunda oportunidad anotó 11 segundos 3/5. En sus lomos estuvo Valentín Ubilla.

Otros aprontes controlados en la arena del Hipódromo Chile por nuestro cronometrista José Olmos, fueron los siguientes:

600 METROS

RASMILLON, (J. MARIN), 35 3/5, últimos 200, 12, excelente cotejo.

TRUENO, (C. OJEDA), 38, últimos 200, 13.
BERNIS (I. SANDOVAL), 37, últimos 200, 12 3/5.

500 METROS

LUCK DREAM (J. CASTILLO), 31.
DAIKIRI (J. PACHECO), 30 4/5.

400 METROS

MARIELLE (APRENDIZ), 24 4/5.
GOLDEN ARROW, 25.

EL CALIFA (H. OLGUIN), 23 2/5, de bajada.

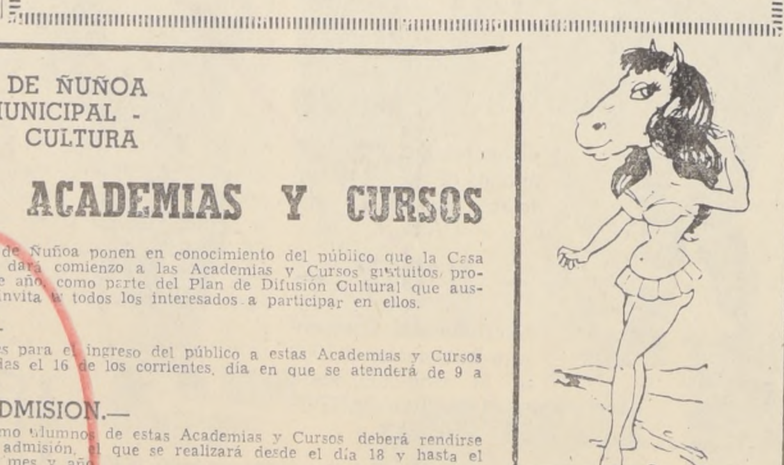
PINCELAZO (J. SOTO), 23. Saliendo del partidor, de bajada.

200 METROS, BAJADA

ME DA GUSTO (V. UBILLA), 11 2/5. Repitió de subida, 11 3/5
LUMA (H. OLGUIN), 12.

VIOLETERA (N. GONZALEZ), 1.000 metros, 1.2. Primeros 500, 30. Ultimos 500, 32. Excelente cotejo.

Muy poco movimiento se registró en la arena palmeña.



CARRERAS EN LA PALMA PARA EL MIERCOLES 20

Una nueva reunión hípica extraordinaria en La Palma tendremos este mes. Ella fue fijada para el día 20 de marzo.. Las competencias serán a beneficio de la "Pascua de los Niños Pobres".. El Hipódromo Chile también tiene carreras el día 27..

OTRO ERROR

El programa oficial —que no debería tener errores— señala que Albino Salas fue el jinete de Pariggi en su última victoria. Nuestro archivo indica que lo corrió Sergio Azócar. Veamos quien tiene la razón....

AL COTEJO

Sentimental, elemento que triunfó en su segunda presentación, vendrá a Santiago para participar en el premio "Cotejo de Potrillos".. Es un hijo del padrillo argentino Señor Flors y Esther Soré..

PUPILOS

Los elementos Anfibio, New Love y Borly llegaron al corral de Mario Muscat.

CLUB HIPICO

Domingo 10 de Marzo

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— Condicional.— (Primera válida de la Triple dividendos al 1.o y 2.o.)

13-	1	Barranquilla	53	8	N. N.
2h-5h-6h-	2	Chicaloca	53	5	N. N.
REAPAREC	3	Daguilla	53	12	P. Salinas
6-3h-5h-3h-	4	Diminuta *	53	1	C. Miranda
DEBUTA	5	Dolida	53	9	E. Peña
11-8-3-	6	Miss O'Shea	53	6	S. Morales
9-11-9-5-	7	Siguapa	53	11	M. Yáñez
4-2-4-3-6-	8	Tigresa	53	2	J. Baeza
2-	9	Tapera	53	4	J. García
6-	10	Tórtola	53	3	C. García
11-	11	Travieta	53	10	E. Muñoz
11h-8-7-	12	Viraluz *	53	7	N.N.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.35 horas.— Condicional.— Habrá sólo juego a ganador.

DEBUTA	1	Abogado	55	3	E. Muñoz
DEBUTA	2	Artista	55	4	G. Jorquera
5-3-	3	Benameji *	55	1	C. Pezoa
3-	4	Manidura	55	2	N.N.
DEBUTA	5	Poco a Poco	55	5	N.N.

CARRERA "A" — 1.100 metros — Condicional — (Sólo juego a ganador — Se correrá inmediatamente de la segunda carrera).

3.4	1	B. Chico	55	1	N.N.
4	2	Don Costa *	55	4	E.Suárez
6	3	Holandés	55	5	L.Albornoz
Debuta	4	Igor	55	2	N.N.
9.3.2	5	Llanto *	55	3	J.Toro

TERCERA CARRERA — A las 14.10 horas — 7.a Serie — (Segunda válida de la Triple

9	1	Perigourdin	56	7	L.Fuentes
15h.14h	2	S. and Eight	56	6	O.López
14v.6v.11v.1	3	Kelina	54	14	J.Toro
7.12h.12.7	4	Pirca	53	8	J.Salinas
10h.9h.16h	5	Forastero	52	5	I.Sandoval
11h.8h	6	Partner	52	2	J.Pacheco
12.10.7.14h	7	Punitaqui	52	13	D.Muñoz
3.13.7	8	Camilo *	51	1	L.Carvajal
5.6	9	Buenona	50	9	E.Suárez
14.10	10	C. de Plata	50	12	P.Bustos
9h.16h.11	11	Unica Vez	50	3	H.Pilar
5.13.7	12	El Indio	49	10	E.Peña
7.4.7h	13	Aníbal	47	4	L.Toro
8.5.6	14	Jean Bart	45	11	O.Osorio

CUARTA CARRERA.— A las 14,35 horas.— 1. 6.a serie.— (3.a válida de la Triple inicial)

5.1.9.7	1	Tatina	56	11	E.Guajardo
4h.5h.12h	2	Morelia	55	7	J.Latorre
11.2.3	3	Putifar	55	1	G.Jorquera
12h.1v	4	Semejanza	55	12	J.Salinas
12h	5	Quelki	54	8	E.Naranjo
11	6	Coleto	53	13	D.Muñoz
4.8.2.3	7	Llancanao	53	6	C.Pezoa
Reaparece	8	Marilú	53	14	J.Sepúlveda
Reaparece	9	Chachito	52	2	C.Ocampo
12	10	Sta. Magall.	51	15	J.Toro
2.7.2.6	11	Tesoro	51	9	J.Marín
5.9.8.8	12	Fulgurante *	50	5	E.Suárez
3.7h.5.2	13	Moscatel	50	16	E.Peña
10.4.11h	14	Beldad	49	3	A.Salas
12h.11h.7.14	15	Bergamota	48	10	H.Pilar
10.2.4.5	16	Navegadora	48	17	J.Baeza
5.1	17	Pitico	47	4	L.Carvajal

QUINTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.700 Quinta serie.— (Primera válida de la Triple dividendo a primero y segundo).

12- 14v 9v	1	Pastelito	58	6	J. Pacheco
3h 7h 1 2	2	Bolívar	57	9	J. Sepúlveda
5 6 3 3 3	3	Padovano	57	1	E. Naranjo
3v 5v 1v	4	Morgana	49	4	A. Salas
3 1 2 5 7	5	David	54	7	D. Muñoz
10 10 7 8	6	Epsom Lady	54	8	G. Jorquera
Reaparece	7	Agra	51	3	J. Toro
4r 2	8	Tenquehuén	47	2	E. Suárez
11 10 8 9	9	Copihualera	45	5	R. Romero

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.900 CLASICO.— (Segunda válida de la Triple Central. lación telefónica desde el Valparaíso Sporting

1v 6v 1v	1	Consagrado	57	6	A. Núñez
2v 1v 1v	2	Kasarino	57	8	J. Amestelly
2v 2v	3	Fuero Real	56	2	C. Astorga
Reaparece	4	Hacendado	55	11	P. Ulloa
4v 7v	5	Colosal	54	3	G. Meneses
14v—3v	6	Plegada	53	7	J. Aliaga
8v 5v 2v 2v	7	Capitel	52	1	S. Azócar
10v 2v 3v 2v	8	Miss Scelto	59	9	J. Castillo
6v 3v 6v 3v	9	El Charlatán	47	10	D. Sagardía
4v 1v	10	Chevrón	46	4	R. Clavería
1h 7h 8h 4v	11	El Fugitivo	45	5	J. Monardes

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.200 Cuarta Serie. (Tercera Válida de la Triple Central

5v 2v.1v.5v	1	Kuncar	58	7	C.Pezoa
12h.14h	2	Del Mar	54	8	O P. Castillo
8.2.2.4v	3	M.Fertil	54	2	J.Sepúlveda
4.12	4	Marilola *	52	9	J.Toro
13h.2v 11v	5	Dinamista	50	3	J.Salinas
9.16h.3.2	6	Pirámide	50	6	D.Muñoz
8	7	Damietta	48	4	R.Romero
1v.5v.13v	8	P. de A.	50	10	L.Toro
7.8	9	El Coipo	48	11	J.M.Aravena
9 8.	10	Los Robles	47	5	S Alcaide
8h.7h.10h	11	S.Mucho	46	1	H.Olguín

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.000 m. ESPECIAL.—

7.3.8	1	Empeño	61	1	E.Gajardo
3.3.	2	Bonaparte *	59	4	E.Naranjo
51.6 4.1	3	M.Love	57	9	J.Salinas
1.5	4	Sharif	57	10	N.N.
1.1.2.	5	Melindroso	56	8	N.N.
2h.5h.9h.	6	A Discreción	52	11	G Jorquera
1.1.6.1.1	7	Pariggi *	52	2	A.Salas
2.4	8	Prócer	52	5	C.Pezoa
6.10.3.9	9	Remera *	52	3	J.Toro
13h.5.1	10	M. D. Gusto *	49	7	R.Jaque
2v.2v	11	Moretta	49	6	E.Guzmán

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas. 2400 m. serie Eº 8.800 al primero (Primera Válida de la Triple Final). Con dividendo al primero y segundo.

3 2 1 1	1	Race Horse	59	4	E. Guajardo
4h 6h	2	Silvinho	58	9	J. Pacheco
3 1 2	3	Sun Rol *	54	1	J. Toro
5v 9v	4	Bien Fallada	53	8	D. Muñoz
4v 4v 1v 5v	5	Claudio	53	3	C. Pezoa
Reaparece	6	Arriesgón	51	7	E. Suárez
10h 4h 9h 8h	7	Baurú	46	5	H. Olguín
8 1 1	8	Embelesada	46	2	R. Omero
9h 6 1 4	9	Pimpón	45	6	O. Castillo

DECIMA CARRERA.— A las 17,45 horas. 1 200 m. serie (2a. Válida de la Triple Final).

2 11 5	1	Mensaje	58	3	G. Jorquera
14 11 9	2	Atenio	54	9	S. Leal
6 3 5 1	3	Don Tilo	54	2	J. Toro
3h 2h 7h	4	Triguero	54	12	C. Pezoa
2 7h 12h	5	C. Hill	53	8	E. Naranjo
1 10h 13 7	6	Junker	52	1	E. Suárez
1 7	7	Eunice	51	10	O. Castillo
14 8	8	Victorero	51	4	S. Alcaide
2 2 6 5 5	9	Cantarina	40	15	L. Carvajal
Reaparece	10	Redoblona	5[illegible]	7	A. Salas
5v 3v 6 10h	11	Charlemag.	49	5	J. Sepúlveda
12h 15 12	12	Palpitante *	48	13	A. Zúñiga
10 14	13	Pictet	48	11	J. Salinas
15v 15v 8	14	Quiaca	48	14	L. Toro
	15	Relamida	46	6	J. Baeza

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.700 m. 3a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

1h-4h-12h-2-	1	Lacayo	57	3	J. Salinas
7-6-7-6-	2	Viareggio	55	8	J. Baeza
5-3-1-3-7-	3	Chicolisto *	52	2	J. Toro
1-4-2-	4	Faetornido	52	10	C. Pezoa
1v-1h-9h-	5	El Veintiséis	50	7	L. Caroca
1-9-	6	Ki Ku	50	1	A. Salas
7v-4v-1v-2v-	7	La Ribereña	50	9	D. Muñoz
1-5h-	8	Curare	47	5	O. P. Castillo
9h-7h-3-	9	El Sokol	47	11	H. Olguín
5-9-6-	10	Tela	47	4	E. Suárez
3-2-7v-5-4-	11	Rico Milla	45	6	J. M. Aravena

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.200 m. 5a. serie.

2h-11-3h-1h-	1	Ayax	56	5	E. Guajardo
10h-1h-3h-1(	2	Musiquera	54	1	J. Pacheco
3-2-4-	3	Nueva Ola	54	15	E. Suárez
4-1-1-12-	4	Wedding	54	6	G. Jorquera
11-10-1-7-	5	El Pancho *	53	11	C. Pezoa
1-12-9-	6	Intimate	53	13	L. Carvajal
14-11-4-	7	Arturo B	51	2	L. Toro
13-	8	Gamo	51	7	L. Toro
6-1-	9	Scarface	51	12	N. N.
4-1-	10	Abelardo	49	8	J. Salinas
8h-6-10h-2-	11	Pelluca	49	3	O. López
7v-8v-1v-7-	12	El Gavilán	48	9	C. Ocampo
6-9-13-1-	13	Green Light	48	4	J. Sepúlveda

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
Macaneo T. Pinos Le Pavois	Picunche Barulla Saullo	Peligrosona Esquelina Avería	El Tigre Andante Mazurquero	Belmonte El Lunes Nazimova	Vilano Ganaflor Bailén	Lionesa Novice Mocambo	Lujurioso Pappone R. Gris	Legal Agajigger Janette	Persia On Chuma Irex	Guayacán Cuentapasos Daino	Gentil Alcino Gran Fe	Eclipsada Ms. Maritain My Time
T. Pinos Temeridad Rabioso	Nunca Amaspi La Lampina	Esquelina Peligrosona Vencedora	J. Bananas Califa Mazurquero	Belmonte F. Blue Engañoso	Ganaflor Lagarterana Bailén	Lionesa Rasputín Oportuno	Kalindi Campiña Prudence	Agajigger Legal Palqui	Ninina Cartacho Pasional	Chicolimpio Sardina Daino	Textual D. Griega Griterío	Una Reina Rumba Eclipsada
Frutilla Macaneo Chamberlain	Rasurado Nunca Zandunga	Peligrosona Luma Esquelina	Mazurquero J. Bananas Califa	Engañoso Filemón Belmonte	Vilano Ganaflor Lagarterana	Rasputín Doblete Lionesa	Lujurioso Pappone Prudence	Legal Tip Top Agajigger	Persia Comanchero Pelluhue	Sardina Cuentapasos Chicolimpio	T. Master Boiarín Polorín	Eclipsada My Time Una Reina
Macaneo T. Pinos Chamberlain	Picunche Basurado Saullo	Pillanca Peligrosona Luma	Andante Califa Don Juan	Nazimova Filemón C. Kann	Chipil Vilano Auditora	Rasputín Mocambo Novice	Pappone Lujurioso Los Olmos	Janette Legal Agajigger	Persia Píndaro Cartacho	Guayacán Cuentapasos Daino	Alcino Gentil Rezongona	Eclipsada Ms. Maritain Rumba
Macaneo Frutilla Daniyal	Rasurado Picunche Zandunga	Luma Esquelina Peligrosona	Mazurquero Andante Bongocero	Belmonte Engañoso El Lunes	Ganaflor Vilano Bailen	Rasputín Lionesa A. Mío	Lujurioso Pappone Kalindi	Legal Agajigger Janette	Persia Pelluhue Cartacho	Chicolimpio Sardina Daino	Boiarín D. Griega T. Master	My Time Rumba Una Reina
Tres Pinos Macaneo Temeridad	Picunche Rasurado Amaspi	Peligrosona Luma Esquelina	Bongocero Califa Joe Bananas	Nazimova Ninquihue El Lunes	Bailen Ganaflor Vilano	Lionesa Sabra Rasputín	Lujurioso Rosa Gris Kalindi	Janette Agajigger Gregory	Persia On Chuma Misterio	Chicolimpio Cuentapasos Sardina	Alcino Rezongona Textual	My Time Miss Maritain Rumba
T. Pinos Chamberlain Daniyal	Nunca Amaspi Picunche	Esquelina Luma Peligrosona	El Tigre Bongocero Thuban	Ninquihue Caro Kann Chorten	Ganaflor Vilano Auditora	Lionesa Rasputín Sabra	Lujurioso Kalindi Veril	Janette Legal Gregory	Persia Comanchero Cartacho	Daino Cuentapasos Chicolimpio	Boiarín D. Griega Textual	My Time Rumba M. Maritain
Rabioso Temeridad Mallory	Picunche Rasurado Nunca	Rebosada Esquelina Luma	El Tigre Bongocero J. Bananas	Ninquihue El Lunes Caro Kann	Ganaflor Bailen Lagarterana	Lionesa Rasputín Corzana	Rosa Gris Sálvame Lujurioso	Gregory Legal Janette	On Chuma Misterio Persia	Guayacán S. Gigante Chicolimpio	Alcino Textual Boiarín	My Time Rumba Kalunga
T. Pinos Macaneo Frutilla	Amaspi Servia Rasurado	Luma Esquelina Flotadora	Bongocero J. Bananas El Tigre	Chorten C. Kann Franquia	Vilano Bailén Auditora	Rasputín Lionesa Gingris	Lujurioso Kalindi Pappone	Gregory Legal Tip Top	Comanchero Pelluhue N. por Ocho	Guayacán Chicolimpio S. Gigante	Danzarín Textual Boiarín	Miss Maritain Rumba My Time
Rabioso Le Pavois Macaneo	La Lampina Zandunga Picunche	Peligrosona Luma Avería	Andante El Tigre Don Juan	Nazimova Ninquihue Belmonte	Vilano Ganaflor Chipil	Sabra Lionesa Doblete	Kalindi Lujurioso Pappone	Agajigger Gregory Janette	Persia La Breva On Chuma	Guayacán Cuentapasos Angol	Alcino Gentil Rezongona	My Time Rumba M. Maritain
Macaneo Chamberlain Daniyal	Rasurado Picunche Servia	Peligrosona Esquelina Avería	Califa Don Juan Andante	Nazimov El Lunes Fox Blue	Bailén Villano Ganaflor	Lionesa Rasputín Doblete	Lujurioso Pappone Kalindi	Legal Janette Agajigger	Comanchero Persia On Chuma	Cuentapasos Daino Guayacán	Gentil Alcino Polorín	Eclipsada Miss Maritain Una Reina

HIPODROMO CHILE

Sábado 9 de Marzo de 1968

Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie.— A las 12.40 horas. (Indice: 0 al 8).

1	Cartagena*	55	15	D. Cerda	J. Posadas
2	La Pasajera	55	13	I. Sandoval	J. Maldonado
3	Macaneo*	55	4	G. Meneses	Fco. Castro
4	Mosquetera	53	5	N. González	Fco. Castro
5	Trentino*	55	2	C. Díaz	A. Muñoz
6	West Lock	55	11	S. Pradenas	O. Jara
7	Mallory	54	14	P. Bustos	M. Murillo
8	Chamberl. *	52	10	D. Sagardía	M. Quezada
9	El Panúl	52	7	O. López	E. Beuzenberg
10	Caperucita*	51	9	U. Gaete	D. Torres
11	Temeridad	48	12	R. Clavería	D. Torres
12	Frutilla	51	16	H. Pilar	N. Peralta
13	Rabioso	51	3	E. Guzmán	E. Barticevic
14	Tres Pinos*	50	1	J. Salinas	F. Gazmuri
15	Daniyal	49	8	H. Olguín	G. Avila
16	Le Pavois	47	6	J. Castillo	R. Quiroz F.

CORRALES: 3 con 4 y 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie "B". A las 13.10 horas.— (Indice: 8 al 11).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

1	Chicalote	54	13	J. Castillo	J. Bernal
2	La Lampina	54	7	A. Salas	H. Galaz
3	Stéreo	54	10	J. Eguren	R. Quiroz F.
4	Amaspi	51	14	J. Amestelly	R. Quiroz F.
5	Tío Papú	54	8	L. Oliva	L. Contreras
6	Caracalla	53	5	C. García	L. A. García
7	Nunca	53	12	E. Guzmán	J. Maldonado
8	Saullo	53	6	J. García	I. Duque
9	Servia*	53	1	J. Soto	P. Briones
10	Sigmausán	53	15	B. Campos	U. Duque
11	Barulla	52	3	L. Camus	R. López
12	Rasurado *	52	11	D. Cerda	D. Torres
13	Columpio*	51	9	J. Sepúlveda	A. Muscat
14	Picunche	51	2	J. Salinas	J. Melero
15	Pitigrilli*	51	4	C. Díaz	C. Valenzuela
16	Zandunga	51	16	J. Pacheco	Hto. Cisternas

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Metros-Condicional.— A las 13.40 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIV. AL PRIMERO Y SEGUNDO.

1	Avería	53	11	A. Salas	R. Rabello
2	Bernicia	53	2	B. Campos	A. Sepúlveda
3	Carraca	53	10	Hugo Pilar	N. Peralta
4	Convencida	53	1	J. Salinas	J. Melero
5	Chantaita	53	9	J. Castillo	Fco. Castro
6	Elian Rose	53	14	R. Clavería	J. M. Baeza
7	Flotadora	53	5	D. Muñoz	J. M. Baeza
8	Esquelina	53	16	J. Amestelly	R. Villa
9	Kalista	53	4	C. Díaz	C. Valenzuela
10	La Chicha	53	8	E. González	C. Santos
11	Vencedora	53	7	G. Meneses	C. Santos
12	Luma	53	15	E. Soto	E. Cáceres
13	Peligrosona	53	3	E. Guzmán	J. Castro R.
14	Pillanca	53	6	N. González	M. Quezada
15	P. India	53	13	S. Pradenas	M. Araneda
16	Rebosado	53	12	D. Sagardía	P. Briones

CORRALES: 6 con 7 y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.900 metros.— Indice: 35 en anterior.— A las 14.10 horas.— Tercera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Andante	54	2	J. Pacheco	J. Castro R.
2	Bongocero *	54	3	E. Guzmán	E. Cáceres
3	Califa	50	5	J. Castillo	E. Cáceres
4	El Tigre *	52	8	D. Cerda	G. Avila
5	Eurasián *	52	9	N. González	E. Scaia
6	Joe Bananas	52	4	A. Salas	E. Pinochet
7	Mazurq. *	52	10	D. Muñoz	O. Silva
8	Don Juan	47	1	E. Suárez	J. Zúñiga
9	El Chueco	47	7	D. Sagardía	O. Aliaga
10	Thubán *	47	6	R. Clavería	C. Tapia

CORRAL: 2 con 3.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie "A". Indice: 11 al 15.— 14.40 horas.— Primera válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Belmonte	54	14	L. Caroca	R. Maggi
2	Chorten	54	9	D. Cerda	R. Quiroz F.
3	El Lunes	50	15	J. Castillo	R. Quiroz F.
4	Machali	54	5	B. Campos	A. Sepúlveda
5	Nazimova *	53	11	J. Pacheco	J. Castro R.
6	Nijinsky	53	11	M. Alquinta	T. Bustos
7	Yashim	52	8	L. Camus	M. Quezada
8	Azoparda	51	3	H. Pilar	N. Peralta
9	Caro Kann	51	13	G. Meneses	Ig. Duque
10	Engañoso	51	2	A. Salas	C. Valenzuela
11	Fox Blue	51	4	G. Jorquera	J. Zúñiga
12	Franquia	51	12	H. Olguín	R. Rabello
13	Nettuno	51	6	D. Sagardía	H. Cisternas
14	Ninquihue	51	7	J. Salinas	V. Contreras
15	Dom	50	16	P. Salinas	J. Melero B
16	Filemón	50	10	G. Fernández	Alv. López

CORRAL: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— 1 200 metros.— 8.a Serie B.— 15.10 HRS.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

1	Atención	53	15	G. Jorquera	P. Medina
2	Boedo*	53	12	C. Ojeda	H. González
3	Chapecado	53	14	H. Olguín	A. Amaro
4	Chipil	53	2	E. Naranjo	A. Breque
5	Raspail	53	3	J. Soto	P. Briones
6	Scorpius	53	8	P. Bustos	M. Murillo
7	Tantauca*	53	9	O. López	G. Pérez
8	Auditora	52	16	G. Meneses	L. Contreras
9	Bailén	52	10	D. Muñoz	O. Silva
10	B. D'Or	52	13	J. Amestelly	A. Henríquez
11	Colación*	52	5	D. Cerda	D. López
12	Ganaflor	51	7	C. Díaz	D. Torres
13	J Girl	51	6	L. Toro	E. Inda S.
14	Lagarter.	51	4	B. Campos	C. Santos
15	Nayavit*	51	11	J. García	Ig. Duque
16	Vilano	51	1	P. Fuentes	A. Salas

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros. 2a. serie. Indice: 42 al 56. 15.40 horas. (Tercera Válida para la Triple Central con Dividendo al primero y segundo).

Reaparece	1	Novice	60	4	D. Cerda	D. Torres
7c	2	Alegrador	57	10	D. Muñoz	A. Abarca
Reaparece	3	Amigo Mío	56	3	G. Meneses	R. Bernal
Reaparece	4	Cuchuflí	56	12	E. Guzmán	F. Castro
6	5	Doblete	56	6	L. Caroca	L. Toledo
5—5	6	Oportuno	55	9	V. Barra	A. Donati
2v—3v	7	Rasputín	55	8	J. Amestelly	A. Breque
Reaparece	8	Gingris ♀	54	2	J. Pacheco	A. López
12	9	Pituquita ♀	51	11	A. Salas	A. López
2—2	10	Lionesa♀	52	13	E. Naranjo	E. Inda
1—11	11	Sabra♀	49	7	P. Castillo	J. Castro
9	12	Mocambo	47	1	O. Castillo	G. Avila
7v	13	Corzana	46	5	D. Sagardía	P. Briones

CORRAL: 8 con 9

(439) — OCTAVA CARRERA— 1.200 metros — 8.a Serie — "A" — Ind.: 18 al 20 — A las 14.10 horas — (Primera válida para la Triple Final con dividendos al 1.o y 2.o)

9	1	Alamiro	54	8	I. Sandoval	H. Miranda
2	2	Kalindi *	54	13	A. Salas	A. Ramírez
8	3	Moduño	54	1	G. Jorquera	O. González
4	4	Prudence	54	4	E. Peña	L. Gajardo
14.11	5	Augurio	53	10	L. Caroca	J.B. Castro
4	6	Campiña *	53	7	C. Ojeda	H. González
7.4	7	Los Olmos	53	11	N. González	F. Castro
Reaparece	8	Mi Violeta	53	9	V. Barra	V. Contreras
4	9	Nítido	53	16	M. Alquinta	R. Villa
6v	10	Sálvame	53	14	R. Clavería	A. Breque
4.1	11	Lujurioso	52	3	G. Meneses	D. López
Reaparece	12	Melitón	52	12	D. Muñoz	A. Donati
1	13	Pappone	52	8	D. Sagardía	R. Pérez
Reaparece	14	P. Oriental	52	2	C. Díaz	H. Parra
14c.5	15	Rosa Gris	52	5	O. P. Castillo	G. Melej
No Corre	16	Veril	52	15	No Corre	P. Inda

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico: ABSALON VALENCIA.— A las 16.40 horas.

3—2	1	Legal	55	11	D. Muñoz	O. Silva
3—	2	Tip Top	55	4	J. Amestelly	L. Toledo
4—	3	Ninarella	53	5	D. Cerda	D. Torres
1—	4	Gregory *	52	3	S. Azócar	A. Breque V.
8—	5	Negrucillo *	52	7	D. Sagardía	P. Briones
1—5	6	Agajigger	51	10	L. Toro	E. Inda S.
7—4	7	Mitzukawa	51	6	S. Pradenas	M. Araneda
6—	8	Palqui	50	2	J. Castillo	A. Sepúlveda
3—	9	Janette	49	12	J. Salinas	L. A. García
Reaparece	10	Oribel	48	8	R. Clavería	J. M. Baeza
Reaparece	11	Stirco	48	10	O. P. Castillo	A. Lab
8—	12	Monumento	47	9	E. Suárez	E. Bécar
Reaparece	13	Bromista	45	13	H. Pilar	S. Miceli

DECIMA CARRERA— 1.200 metros.— Quinta serie.— Indice: 27 al 31.— A las 17.10 horas.— (Segunda válida para la triple final, con dividendo al primero y segundo)

12—3	1	Pasional	54	10	D. Muñoz	P. Fuentes
13—	2	C. Veneno	53	13	M. Alquinta	J. Vial
4—	3	Cartacho	53	11	G. Meneses	L. Contreras
1—10	4	Tecuca *	51	8	J. Castillo	L. Contreras
Reaparece	5	Ninina	53	7	E. Suárez	G. Sarmiento
5—	6	On Chuma	53	14	J. Pacheco	J. Castro R.
2—	7	Persia	53	12	J. Salinas	L. A. García
1—	8	Comanchero	52	2	D. Cerda	R. Quiroz
6—	9	Mantaro *	52	1	J. Amestelly	J. Inda
5—1	10	Pelluhue	52	4	I. Sandoval	Fdo. Gazmuri
8—	11	Irex *	51	15	S. Pradenas	S. Miceli
Reaparece	12	Misterio	51	15	A. Salas	D. López
Reaparece	13	N. por Ocho	51	5	L. Toro	E. Inda S.
10—6	14	La Breva	50	9	O. P. Castillo	A. Petit
Reaparece	15	Píndaro	50	6	D. Sagardía	V. Contreras

CORRAL: 3 con 4.

(442).— UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 17.40 horas.— (Indice: 32-39).— (Tercera válida para la Triple Final con dividendos al 1.o y 2.o)

10-6	1	Angol	54	6	E. Naranjo	E. Inda S.
2-1	2	S. Gigante	47	10	L. Toro	E. Inda S.
7	3	Didí	54	3	E. Guzmán	A. Ramírez
6-2	4	Sardina	53	14	A. Salas	A. Ramírez
1	5	Cuentapasos	53	8	G. Meneses	J. Vial
12	6	D. Fuerte	52	4	S. Pradenas	S. Miceli
Reaparece	7	Fachoso	52	2	D. Sagardía	P. Briones
2-3	8	Chicolimpio	51	5	J. Salinas	P. Briones
5v	9	Guayacán	52	12	I. Sandoval	H. Gazmuri
8-5	10	Moderno *	52	1	N. González	E. Scaia
Reaparece	11	Murex	52	7	G. Jorquera	H. González
Reaparece	12	Manolo G	50	9	E. Suárez	V. Contreras
4-4	13	Daino *	48	11	O. P. Castillo	O. Lizama
Reaparece	14	M. a Mano	47	13	J. Castillo	L. Contreras

CORRALES: 1 con 2, 3 con 4 y 7 con 8.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Serie.— A las 18.15 horas.— (Ind. 23 al 27). VALIDA PARA EL TIERCE.

1-9	1	Erudito	54	8	J. Pacheco	E. Cáceres
Reaparece	2	Barón	53	7	A. Farías	A. Donati
3	3	D. Griega	53	10	J. Castillo	J. Castro R.
8v	4	Gentil	53	9	J. Amestelly	A. Breque E
11	5	Heliodora	53	16	D. Muñoz	A. Muñoz
9-5	6	Alcino	52	3	G. Meneses	R. Bernal G
2-3	7	Boiarín	52	6	J. Salinas	S. Miceli
Reaparece	8	Danzarín	52	4	O. P. Castillo	H. Gazmuri
12-7	9	Getti	52	13	E. Guzmán	D. Miranda
11-6	10	Gran Fe	52	12	H. Olguín	A. Amaro
3-8	11	Griterío	52	14	R. Clavería	E. Beuzenberg
7	12	Peteco	52	15	I. Sandoval	H. Miranda
4-2	13	Rezongona	52	1	D. Cerda	R. Quiroz F.
4	14	T. Master	52	5	L. Caroca	R. Maggi
Reaparece	15	Polorín	51	2	O. López	G. Pérez
7v-2v-2v	16	Textual	50	11	A. Salas	J. Inda

(444) — DECIMOTERCERA CARRERA — 1.200 metros — 7.a Serie — A las 18.50 horas — (Ind.: 20-22)

Reaparece	1	Cash *	54	4	E. Guzmán	D. Torres
10	2	Colegiado	54	9	G. Meneses	J. Posadas
6	3	Eclipsada	54	2	D. Muñoz	O. Silva
12	4	Gaeta	54	3	E. González	M. Martínez
Reaparece	5	La Ginda	54	12	S. Pradenas	A. Petit
6v.13v.10	6	Lidia *	54	1	R. Clavería	D. Alvarez
7.8	7	Peccato	54	7	L. Carvajal	A. Abarca
3	8	Rumba	54	10	C. Ocampo	A. Abarca
Reaparece	9	Colegiala *	53	5	N. González	J.B. Castro
8	10	Mentao	53	11	L. Caroca	J.B. Castro
7	11	Kalunga *	53	16	B. Campos	I. Duque
Reaparece	12	Trágica	53	8	D. Cerda	R. Quiroz
3.6	13	Una Reina	53	6	J. Marín	R. Rabello
Reaparece	14	M. Maritain	52	13	J. Castillo	H. Miranda
6.1	15	My Time *	52	15	A. Salas	A. Ramírez
11.7	16	Poncio	52	14	D. Sagardía	R. Pérez

Corrales: 7 con 8 y 9 con 10.



LEGAL, AGAJIGGER, JANETTE, será nuestra fórmula para el Premio Clásico "Absalón Valencia Z." que se corre esta tarde en el óvalo del Hipódromo Chile.

En recorrido de 1.400 metros trece serán los animadores de esta carrera handicap que encabeza nuestro recomendado Legal con 55 kilos, siendo el más liviano Bromista a 45 kilos.

Las opciones de los anotados:

1. LEAL, 55 kilos (3-2). D. Muñoz. En la meta perdió ante La Ranchera en 1.500 metros con 50 kilos en 1.31. El 21 de enero y en el Club Hípico ganó 1.400 metros a Nota Buena en 1.23 4|' con 50 kilos. En sus dos últimas presentaciones ha corrido con tropiezos. NUESTRO FAVORITO.

2. TIP TOP, 55 kilos (3). J. Amestelly. Cinco carreras ha disputado éste año. Dos veces en 1.200 metros, siendo la mayo rdistancia que ha corrido esta temporada. En 1.000 metros ganó a Quiquico en el Club Hípico y con 950 metros a Sunderland. En esta distancia sóloanota figuraciones.

3. NINARELLA, 53 kilos (4) D. Cerda. Cinco carreras ha corrido este año sin poder ganar. Lo más cerca que registra, de los ganadores, son dos cuartos lugares. Sólo tres veces en su campaña ha corrido 1.400 metros.

4. GREGORY, 52 kilos (1) S. Azócar. En 1.200 metros y con 62 kilos ganó a Lusitano, que fue distanciado al tercer lugar. 1.12 1|5 puso el hijo de Afghan II, que vuelve a destacar opción. Es ganador de la distancia.

5. NEGRUCILLO, 52 kilos, (8). D. Sagardía. Mal llegó en la que ganó agajigger. Fue 8º a 6 cuerpos del ganador en 1.40 metros con 51 kilos en 1.24 1|5. En cuatro presentaciones en el año sólo anota un tercero de Sunderland en 1.200 metros.

6. AGAJIGGER, 51 kilos (1-5). L. Toro. Dos victorias en 1.400 metros anota en seis carreras que ha disputado en lo que va corrido del año. Se impuso con 45 y 46 kilos, respectivamente. La segunda opción.

7. MITZUKAWA, 51 kilos, (7-4). S. Pradenas. En seis carreras que ha corrido esta temporada sólo anota una victoria. En 1.500 metros dio cuenta de Chiconel en 1.31 con 46 kilos. En su más reciente fue 4º de La Ranchera a dos 3|5 cuerpos.

8. PALQUI, 50 kilos, (6). J. Castillo. El 31 de enero derrotó en 1.400 metros a Alegrador en 1.25 con 46 kilos. Luego venció a Moderato en 15500 metros con 51 kilos en 1.31. En su última actuación fue 6º de La Ranchera. No hay que descuidarlo. Peso y distanci aque le acomodan.

9. JANETTE, 49 kilos (3). J. Salinas. Después de discreta campaña en el Sporting, volvió a la capital para reaparecer buen tercero de La Ranchera en 1.500 metros con 46 kilos. Estuvo en punta en la recta final hasta cerca de la meta. La tercera opción por monta, trabajos y distancia.

10. ORIBBEL, 47 kilos, (Reaparece). R. Clavería. El 2 de diciembre ganó a Bochechito en 1.400 metros con 51 kilos en 1.24. Luego fue 4º de Incendio y este año 9º de La Ranchera en 1.200 metros.

11. STIRCO 48 kilos (Reaparece). O.P. Castillo. Reaparece con buenos aprontes el pupilo de A. Lab. La monta es muy sugestiva y es el golpe preciso de la carrera. A estos kilos siempre ha realizado buenas presentaciones.

12. MONUMENTO, 47 kilos, (8). E. Suárez. Con tropiezos graves corrió en la ganada por La Ranchera en 1.500 metros. Llegó último, pero a los 50 metros corridos se le quebró el bocado del freno, no pudiendo actuar con libertad en todo el recorrido.

13. BROMISTA, 45 kilos, (Reaparece). Hugo Pilar. 4º de Palqui en segunda serie de 1.400 metros. Mantiene buen training y está listo para viajar al exterior. Peligrosamente liviano.



DESIDERIO MUÑOZ conducirá a nuestro favorito LEGAL, en la prueba central del Hipódromo Chile. Optimo estado físico presenta el pupilo de O. Silva.

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 2a., 3a. y 4a. carrera): PICUNCHE — PELIGROSONA — BONGOCERO.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 5a., 6a. y 7a. carrera): NINQUIHUE — GANAFLOR — RASPUTIN.

TRIPLE FINAL: (Combina con la 8a., 10a. y 11a. carrera): KALINDI — PERSIA — SARDINA.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 1a., 3a. y 4a. carrera): TAPERA — BUENONA — PITICO.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 5a., 6a. y 7a. carrera): PADOVANO — HACENDADO — PIRAMIDE.

TRIPLE FINAL: (Combina con la 9a., 10a. y 11a. carrera): RACE HORSE — DON TILO — LA RIBEREÑA.

¡ESTE SI QUE VA A SER TRASPLANTE!

¿Quiere fumar sin correr riesgos? ¿Fumar sin que su médico lo sermonee, ni su esposa **lo grite?** Entonces, muy fácil: cómprese un pulmón artificial. Con él podrá eliminar todos estos disgustos y descubrir, además, el secreto que contiene cada "cilindro nicotínico". Por ejemplo, puede escudriñar, mediante este aparato, la clase de tabaco, su contenido en nicotina, la cantidad de tabaco empleada y muchas cosas más. En Europa este "pulmón artificial" ha causado furor y son muchos los que, durante los fines de semana se entretienen como chinos "fumándose cinco o seis cajetillas".

